

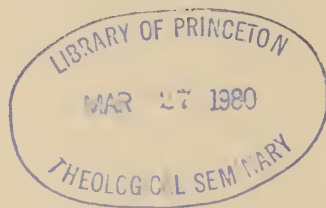
RUBEN VARGAS UGARTE S. J.



BX3737
.V29

JESUITAS PERUANOS DESTERRADOS
A ITALIA

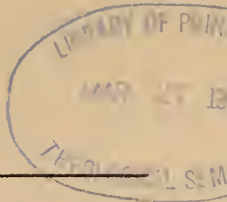
PORTADA: FACHADA DEL COLEGIO
MAXIMO DE SAN PABLO DE LIMA



BX3727
.V29

**JESUITAS PERUANOS DESTERRADOS
A ITALIA**

✓
RUBEN VARGAS UGARTE. S. J.



JESUITAS PERUANOS DESTERRADOS A ITALIA

SEGUNDA EDICION

Lima

Con las licencias necesarias

*“A los Padres y Hermanos de la Provincia del
Perú, obligados a salir al destierro en 1767. En
el segundo centenario de la expulsión de la Com-
pañía de todos los Dominios de América”*

Posteritas, quae non odio nec amore feretur
Pensabitque mei gesta sodaliti:
“Coetum hominum talem, dicet, nec prisca tulere,
Nec, conata licet, saecula futura ferent”.

P. Miguel Denis S. J.

Prefecto de la Bibliot. Imperial de Viena.

INTRODUCCION

La historia de la Compañía de Jesús en el Perú no es, por desconocida, menos gloriosa. Ella, después de arraigar en nuestro suelo, dio ser y vida a todas las demás Provincias de la América Meridional, desde Nueva Granada hasta Chile y vió brillar en su seno a innumerables hijos, adornados los unos con el sereno resplandor de la virtud heroica y eminentes los otros por el caudal de su saber. Podrán discutirse algunos pormenores de su actividad, pero ninguno, a menos que la ignorancia o la pasión lo ciegue, podrá negar la bienhechora influencia que en diversos órdenes ejerció, en nuestro territorio, por cerca de dos siglos. En consecuencia, su desaparición no pudo menos de ser sentida y, aunque por respeto a las órdenes del Soberano, la protesta quedó ahogada en los pechos y apenas si asomó a los labios o movió la pluma, el hecho es que los pueblos no la olvidaron y, no bien comenzaron a sentirse libres, solicitaron con empeño su vuelta, ya por medio de sus Diputados a Cortes, en 1810, ya por medio de sus Cabildos, en 1816 y 1817. (1)

(1) Poseemos las cartas de los mismos, transcritas de los originales que se remitieron a España y se conservan en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, Sección Ordenes Monásticas, 116 y 117 j. Entre ellas figuran las de los Cabildos de Cajamarca, Cuzco, Chachapoyas, Huancavelica, Lambayeque y Lima.

La fértil inventiva de los copleros de la colonia no dejó tampoco de expresar el sentimiento producido por la expulsión de los Jesuitas, en versos de ocasión. El malogrado poeta Constantino Carrasco insertó una composición de este género entre sus "**Trabajos Poéticos**" (Lima, 1878, p. 109), pero tuvo el mal gusto de refundirla, haciendo que perdiese algo de su nativa frescura. Comienza: así :

VIII

Este último acto, verdaderamente trágico de su vida entre nosotros, es el objeto de este libro, aún cuando, como se deja entender, hayamos también seguido a los desterrados en su forzada peregrinación e intentando diseñar la vida de algunos, bajo el hospitalario cielo de Italia. Laboriosa tarea, sin duda, pues, por desgracia son muy escasas las noticias que de ellos se conservan y tan dispersas que el rebusco se hace difícil y costoso. Nos la impusimos, sin embargo, porque nos pareció un deber de justicia rescatar del olvido la memoria de quienes fueron objeto de tan implacable persecución, llenando, al mismo tiempo, un vacío en el campo apenas explorado de nuestra historia colonial.

Porque, en efecto, de entre los cultivadores de ella, Lorente es casi el único que dedica unas cuantas líneas a este episodio

Porque no crezca la pena
si la prohija el silencio,
permitid que la declare
en éstos pálidos metros.

Aludiendo a la lectura del decreto de extrañamiento, ante toda la comunidad del Colegio Máximo de San Pablo, congregada en el Aula Máxima, dice:

Cuando acabó la lectura
del citado documento,
los Padres se arrodillaron
besando humildes el suelo
y levantando las manos,
con voz sumisa dijeron:
Hágase tu voluntad,
Señor Dios y Padre nuestro.
Entonces el Superior
para infundirles denuedo
de la sagrada Pasión
les recordó los misterios,
con tal unción y viveza
con tal espíritu expuestos,
que embargados en lo dulce
del sacrosanto Evangelio,
fueron los ojos fiadores
del interior rendimiento,
y hasta los mismos soldados
acompañaron el duelo.

del gobierno de Amat, y lo hace animado de aquel espíritu benévolo y de académica serenidad que pretende evitar los extremos y alardear de imparcialidad, pero que en el fondo revela o un conocimiento bastante superficial del asunto o el temor de decir verdades que amargan (1). La Leyenda y la novela, en cambio, no lo han desperdiciado, pero en la mayoría de los casos para tergiversar los hechos y persuadir al lector que la expulsión de la Compañía se justificaba de sobra. Y es que la copiosa literatura antijesuítica, que preparó el golpe contra la Orden de Ignacio y ensalzó después a sus autores, ejerce aún influencia en nuestros días y no cesa en su campaña de difamación. Indirectamente la favorecen también cuantos prodigan el elogio a los hombres de la época y de tal manera nos la describen que, a atenernos a su dicho, el reinado de Carlos III fue poco menos que la edad de oro de la Monarquía española.

Guardando las debidas proporciones, el ditirambo lo extienden al Virreinato del Perú y al lugarteniente del Soberano, D. Manuel de Amat y Junient, y, por supuesto, sin que enfríe su entusiasmo la actitud que adoptó con relación a los Jesuitas. Para colocar las cosas en su punto, precisa declarar, que Amat como Bucareli y tantos otros *fieles servidores* del vástago de Felipe V e Isabel Farnesio, no fueron más que dóciles instrumentos en manos de los volterianos ministros de aquél y participaron, en grado mayor o menor, de las ideas corrientes entonces. Así se explica su prevención contra los Jesuitas y no tiene ello otro fundamento si no es, por lo que toca a Amat, la desapoderada codicia.

En su *Relación de Gobierno* y en su correspondencia con el Consejo, el Virrey confirma las acusaciones lanzadas contra la Compañía. Exagera el poder de los Jesuitas y los presenta maquinando contra la estabilidad del Estado y, por contera, como ávidos mercaderes que intentan nada menos que el monopolio del comercio. Las pruebas brillan por su ausencia. Casi a los comienzos de su gobierno hizo cuestión de estado la salida de los Procuradores de las Provincias de Quito y Chile.

(1) Lorente. Historia del Perú bajo los Borbones. Lima, 1871 p. 142 y s.

que en Lima atendían a los negocios ocurrentes y veían de dar salida a los frutos que se cosechaban en sus haciendas o a los tejidos que se elaboraban en sus obrajes. Nada de ilícito había en este trato, sobre todo si se atiende que ésta era la única renta de muchas casas y colegios y que en gran parte se destinaban las utilidades al sostenimiento de las Misiones de Mainas y Chiloé; pero estando el interés de por medio no había de faltar quien se opusiese y hasta tachase de ilegal un comercio que se hacía a puerta abierta y a la luz del día.

Si en estas acusaciones hubiese algo de verdad, parece natural que, una vez apoderados de todos los papeles de los Jesuitas, sobrasen argumentos para confirmarlas y que, teniendo en la mano toda la urdimbre de sus pretendidas maquinaciones, se las pondría al descubierto; nada de eso, el mismo Virrey Amat debió ser el primer chasqueado, pues escribiendo al Conde de Aranda, el 11 de Agosto de 1769, a fin de cumplir la orden de "remitir oportunamente los papeles que se vayan encontrando concernientes al régimen interior y corrompido manejo de los Regulares que fueron de la Compañía de Jesús." no halla otra cosa que enviar sino unos cuantos legajos sobre asuntos sin importancia y de fecha ya remota, cuyo solo título nos dispensa de ulterior investigación. (1) Otro tanto se diga en punto a riquezas. Pocos días después de escrita la anterior, volvía Amat a escribir al Conde y, entre pesaroso y mohino,

(1) Arch. Histór. Nac. Madrid. 94 j. Dichos legajos se refieren: 1) a la causa del P. Felipe del Castillo, Procurador del Perú, con los oficiales de Cartagena, los cuales embargaron algunos cajones que traía consigo de Europa y se habían dado por libres. Los agentes de aduana quisieron imponer su ley, pero no salieron con la suya porque el Consejo mandó levantar el embargo; 2) a las controversias con el Obispo Palafox, que sólo indirectamente tenían que ver con los jesuitas peruanos y que por entonces eran plato regalado de los enemigos de la Compañía, a pesar de oler a rancio; 3) a las novedades ocurridas en el Paraguay, en tiempo del **héroe de la fama**, D. José de Antequera, ajusticiado, según decir de algunos, por obra y gracia de los jesuitas. Como la **literatura** sobre este asunto es abundante aunque, a Dios gracias, vá cediendo el paso a la **Historia**, no nos detendremos a probar el ningún tomo del asunto; 4) a la participación de la Compañía, en el enojoso asunto de la Colonia del Sacramento, con Portugal. Como se vé no había aquí materia para un proceso.

advierde que le ha sido imposible enviar dinero de las Temporalidades de los Jesuitas porque, como lo demuestra la razón que acompaña, *no se le encuentra* y en su lugar remite, en 24 cajones, la plata labrada del mismo depósito que se estima en 12145 marcos y cinco onzas. (1) Es decir que, en buena cuenta, la plata y el oro que la piedad de los habitantes de estos países había ofrecido generosamente para el culto, y no los tesoros de los jesuitas, estaban destinados a saciar la codicia de los golillas de Carlos III.

Pero escrito estaba que estos nuevos fariseos habían de lanzar no una sino muchas piedras contra la Compañía, por más que todos tuviesen el tejado de vidrio. No fue Amat una excepción. Los escritores que con sobra de indulgencia miran sus desvanecos con una comedianta, (2) se hacen sinembargo lenguas de su honradez y hasta intentan rodearlo de una aureola de popularidad, pero olvidan o desconocen las quejas que se elevaron contra él, las demandas que se interpusieron ante los Jueces, en el juicio de residencia que se le formó y el que muchas de las invectivas que la Musa festiva de los limeños dirigió contra su asesor D. José Perfecto de Salas, le caían al Virrey de rechazo. (3) Unas cartas del célebre D. Pedro Bravo

(1) Carta fecha en Lima, 16 Agosto de 1769. Arch. Histór. Nac. Madrid. 94 j.

(2) Si sus trapicheos con la **Perricholi** son conocidos, los que mantuvo con otra dama no lo son tanto, pero el curioso los hallará descritos en un documento nada dudoso, que se conserva entre los Mss. de la Bibliot. Nac. de Lima y fue publicado en la Revista Chilena de Historia y Geografía. Tom. 1. p. 434 y s.

(3) V. por ejemplo el "Alleluia que cantó la ciudad de Lima a la salida de el Sr. Dr. D. Joseph Perfecto de Salas. Asesor de estos Reinos, año de 1775," saladisima muestra de la retozona y picaresca Musa popular y cuyos primeros versos dicen así:

Cantemos una Alleluia,
Aunque estamos en Cuaresma,
pues ya el cielo nos quitó
de el buen Salas la coyunda.
Gózate, Reino infeliz,
aunque tu forma y figura
de esqueleto, es ya despojo
de esta raposa o garduña.

del Rivero, escritas en las postrimerías del gobierno de Amat y dirigidas al Obispo de Arequipa, D. Manuel Abad Illana, son la mejor prueba del concepto que de él se tenía. Vamos a transcribir algunos párrafos de las mismas y espero que nos lo agradecerá el lector, porque además de inéditas son de un testigo de mayor excepción.

El 18 de Octubre de 1776, le dice a su ilustre corresponsal: "Muy trabajoso anda el señor Amat, sin hallar *fiadores*, pero sí infinitos *agraviados* que se presentan a cada hora, demandando ingentes cantidades y perjuicios y la Audiencia no sabe por donde partir. Con todo ésto insiste en embarcarse el día 3 de Noviembre en *El Peruano*..." Unos días más tarde, el 25 de Noviembre, le agrega: "Embarcóse el señor Amat, rompiendo entre mil dificultades de querellas y demandas y repulsa de unas débiles fianzas, habiéndose empeñado el señor Virrey (D. Manuel de Guirior) en libertarlo de estos estrechos con ganas de echarlo de aquí, *donde tantos perjuicios ha causado* y de las fatales resultas que amagaban, mientras que aparecía el Juez de residencia, que se cree lo sea el señor Visitador Areche, de cuyos rumbos y progreso no se tiene noticia alguna y para entonces se guardan los quejosos que cada día se aumentarán, según la muestra del paño *al que no se le vé orilla*..."

Finalmente, el 1º de Enero de 1777, refiriéndose al mismo le dice: "él vá navegando, desde 3 de Noviembre, y dexa aquí *más quejosos que pesos lleva*, lo mismo le sucederá a su grande Asesor, D. José Perfecto, que tiene ya en el cuerpo orden del Rey para trasladarse a España con toda su familia, que se lo entregó aquel Sr. Presidente, señalándole el término de dos meses para que se ponga en marcha y que, de contado, se le suspenda el ejercicio y renta de su plaza y que la despache otro, como quedaba despachándole el Sr. Concha, al mismo tiempo que se le previene a los demás Ministros de aquella Audiencia,

y así continua, agotando el vocabulario de los vituperios y denuestos contra el valido del Virrey. A esta composición podría agregarse el famoso: "**Drama de los Palanganas, veterano y bisoño**....", escrito por un limeño en 1776 y que es una de las más acerbas invectivas dirigidas contra Amat.

promovidos a esta, que continúen sirviendo hasta que lleguen sus sucesores; y, de contado, también havia ya fixado Salas carteles en los lugares públicos, convidando compradores a sus valiosos bienes, raíces y muebles, que solamente podrán levantarse en los bancos de Londres y Venecia; assi lo escriben de Chile con otras particularidades: *et scelus expendisse moerentem Laocoonta ferunt*. Con este exemplar regulan que lo mismo havrá sucedido para el intempestivo arranque del Sr. Amat, dexando colgadas tantas querellas y demandas, a cuya responsabilidad no havia de querer sujetarse el Sr. Guirior, sin órden muy específico para ello..." (1)

Descartado este punto, juzgamos también necesario llamar la atención del lector sobre la influencia que en el terreno literario ejerció la expulsión de los jesuitas. Y no nos referimos, precisamente, a la decadencia de los estudios en todas estas regiones, provocada por su extrañamiento, sino más bien al bienhechor influjo que determinó su presencia en Italia y en otras comarcas de Europa. Para juzgar de su importancia, basta tener presentes las palabras que, en 1781, pronunciara en la Universidad de Bolonia, Antonio Monti ó traer a la memoria los nombres de Juan Andrés, de Masdeu, de Arteaga, de Plá, Eximeno, Arévalo, Hervás y otros cien que en la tierra del Dante renovaron el fervor por toda clase de estudios. A los jesuitas de América les cupo alguna parte en este movimiento y en especial les corresponde a ellos la gloria de haber sabido despertar el interés por los estudios americanistas. Los trabajos de Clavigero, Alegre, Molina, Juarez, Muriel, Coleti, Sánchez Labrador, Eder, Caamaño, Bayer y Antonio Julián, circularon entre los eruditos y fueron causa de que se avivara la atención por la América, y sus monumentos prehistóricos, las lenguas, usos y costumbres de sus habitantes y los accidentes geográficos de su suelo vinieron a ser materia de nuevas indagaciones y objeto de controversia entre los sabios.

Dentro de su modesta esfera, los jesuitas peruanos contribuyeron también a que se generalizase este movimiento y, ya

(1) Mss. C. V. V. también mi Historia del Perú. Vol. IV. Cap. XIV. p. 329 y s.

por sí mismos, ya proporcionando materiales a otros, su colaboración no fué de manera alguna despreciable. Escritores tan notables como Hervás y Panduro, Tschudi y Caballero les rinden este testimonio y las obras manuscritas ó impresas que ellos mismos nos legaron lo acreditan. Otras, explícita ó implícitamente suponen su concurso. Tal ocurre, por ejemplo, con las célebres *Cartas Americanas* del Conde Juan Rinaldo Carli, que tanta aceptación merecieron en su época, hasta el punto de multiplicarse sus ediciones en breve tiempo y verse traducidas a otros idiomas. (1) Ya el docto Hervás, en su *Historia*

(1) El título completo de la obra es el siguiente: "*Le Lettere Americane Nuova Edizione corretta ed ampliata colla aggiunta della Parte III ora per la prima volta impressa. Parte Prima. Cremona Per Lorenzo Massini Regio Stampatore. 1781. Con Licenza de' Superiori.*" 8.º 3 ff. s. n. más XXIV p. más 232 y 4 ff. s. n. de Índice La primera edición se hizo en Florencia, en 1780, pero nos referimos a la segunda, por ser la definitiva. Sucesivamente aparecieron la 2a. y 3a. parte, en la misma imprenta, en los años 1782 y 1783. En Milán se hizo una tercera edición en 1785 y conocemos además una traducción francesa, hecha en París en 1788 y con notas adicionales del editor. El Conde Carli refuta en sus cartas las opiniones de Paw, en sus *Recherches Philosophiques sur les Américains* a Robertson en su *Historia de América* y discute las de Bailly en sus *Lettres sur l'Atlantide de Platón*. La Parte Primera es la que a nosotros interesa y en ella se contienen 25 cartas, dirigidas a Gerónimo Gravisi, Marqués de Pietrapelosa, a quien el autor llama su primo. Están suscritas, de Mayo a Octubre, de 1777. La cultura incaica cautiva su admiración, hasta el punto de decir en su Carta XIX (p. 153 de la 2a. edición) que desearía se estableciese el sistema de gobierno de los Incas en alguna región del globo, a fin de poder gozar él mismo de sus ventajas. Hay exageración, sin duda, en el concepto, pero traduce su entusiasmo por nuestro pasado.

V. Espíritu de los Mejores Diarios que se publican en Europa. N.º 182. Lunes 25 Mayo 1789. p. 82. *Cartas Americanas*... por el Conde J. R. Carli con observac. y adiciones del traductor. Carli refuta a Paw como lo hizo Hervás (Hist. de la Vida del Hombre. 4.4.e.6. y Nuix en sus *Reflex. Imparciales* — N.º 183. Lunes 1.º de Jun. 1789, p. 104. Continuación. El Abate Molina recomendó la obra de Carli. Este tenía a los peruanos por más civilizados que los mejicanos.

La III p. es hipotética y la II crítica. La II p. contiene 18 cartas. La última fecha 5 Dic. 1779 es una crítica de la Historia de América, de Robertson. La III, tiene 12. La última fecha 12 Set. 1779 versa sobre La Atlántida.

de la vida del Hombre (Tom. II, 247), había indicado que el autor se había valido de algunos jesuitas americanos, amigos suyos, para escribir su obra, pero a mayor abundamiento tenemos su propio testimonio. En la Primera Parte, Carta VI, en que trata de la Conquista del Perú, dice así, al describir los monumentos incaicos: "Io ho parlato con varie persone, che hanno dimorato lungamente nel Peru ne ho ritrovato alcuno, che non parlasse con entusiasmo delle fabbriche ed opere degl, Inca. . . Ci e qui fra gli altri *un dotto ex-gesuita peruvia*, no discendente per parte di madre da Orellana, nato a Lima, che dimoró in Cuzco molti anni, *pratico sommamente de' luoghi* e della lingua. Egli mi ha confermato tutto e mi ha asicurato che tuttavia ci sono de' canali costruitti nel declive delle montagne. . ." (1)

A juzgar por el contenido de las cartas somos de opinión que el docto ex-jesuita, como le llama el Conde, no se limitó a corroborar los datos por éste recogidos, sino que debió suministrárselos en gran parte. Hay pormenores que en vano se hallarán en los libros y que suponen haber conocido por vista de ojos aquello de que se trata. Un ejemplo nos lo ofrece, al hablar de la arcilla con que solían los incas construir sus acequias y como éste pudiéramos citar otros. Por esta razón es de sentir que el Conde Carli haya sido tan parco en descubrirnos las señas personales de su amigo, pues con las que apunta se hace muy difícil, si no imposible, identificarlo.

Tal vez pudiérase decir otro tanto de alguna otra obra que por aquel entonces vió la luz pública, pues los manuscritos de muchos de los desterrados vinieron a caer en diversas manos y con el tiempo hasta llegaron a perder su filiación. En circunstancias semejantes, el plagio o la transcripción parcial se podía hacer impunemente y, hasta cierto punto, podría disculparse. Pero lo expuesto creo que basta para comprobar este rasgo de vida de los jesuitas americanos, residentes en Italia. Lo que ellos hicieron en esta región lo repitieron sus hermanos de Alemania, Hungría, Austria y Bohemia. Devueltos a su tierra natal, aprovecharon los conocimientos que tenían de

(1) Carta VI. p. 48 de la edición de Cremona. 1781.

estos países para darlos a conocer entre sus connacionales y es muy posible que la vocación de más de un americanista, como Humboldt, se despertara con la lectura de los relatos de aquellos misioneros ó con la descripción verbal de las maravillas de este Nuevo Mundo. Los nombres de los P. P. Eder, Bayer é Hirschko, que pertenecieron a la Provincia Peruana son una prueba de ello.

Para terminar, unas ligeras indicaciones sobre la índole de este libro. No ha sido nuestra mente hacer un estudio bibliográfico de los jesuitas peruanos, desterrados a Italia. Esta clase de trabajos suelen reservarse para los eruditos y, de ordinario, fatigan al lector con la prolijidad de las citas y la enumeración, siempre monótona, de títulos y otras características bibliográficas. No hemos descuidado, ciertamente, el hablar de las obras que imprimieron nuestros biografiados, pero lo hacemos con aquella sobriedad que baste a contentar al bibliófilo y no resulte desapacible al común de los lectores. Nuestra mente ha sido tejer la historia del ocaso de la Compañía en el Perú y dar de este episodio, por demás interesante, una idea de conjunto que se ajuste a los cánones de la verdad histórica y que sirva a reconstruir el hecho en toda su integridad. El lector juzgará si hemos conseguido nuestro propósito, pero cualquiera que sea su fallo siempre nos quedará la satisfacción de no haber omitido esfuerzo por lograrlo.

Rubén Vargas Ugarte S. J.

Lima, 12 de Setiembre de 1934

Fiesta del Santo Nombre de María.

CAPITULO I

- 1.—*En pos de unos desterrados.* 2.—*La Expulsión de los Jesuitas.* 3.—*Leyenda e Historia.* 4.—*Testimonios sin réplica.* 5.—*Remachando el clavo.* 6.—*Los pretendidos tesoros jesuíticos.*

1.—En una hermosa mañana de primavera dejaba el rápido de Roma, que me había conducido desde Milán, en la estación de Bolonia y tomaba, tras contados minutos de espera, el de Venecia que en poco más de una hora había de detenerse en las afueras de Ferrara para dejar en ella unos pocos viajeros. ¿Qué fines me llevaban a aquella apartada ciudad provinciana, dormida en la extensa llanura del Pó, en donde ya se han perdido hasta las ecos de los cantos del Ariosto y las serenatas con que los bardos palaciegos recreaban los oídos de la familia de los Este? ¿Qué podía yo buscar en una ciudad decaída de su pasado esplendor y donde aún el turista apenas puede dar pábulos a su inquieta curiosidad? La respuesta a estas preguntas se la darán al lector las reflexiones que yo me hacía, mientras desde la ventanilla del tren veía dibujarse en el horizonte las cuatro macizas torres del *Castello*, residencia en otro tiempo de los Duques de Ferrara.

Hacia más de siglo y medio, dos o tres centenares de hombres, nacidos como yo en la tierra de los Incas, en el legendario Perú, habían también fijado sus ojos en el panorama que tenía delante y con la melancolía en el alma habían cruzado los muros de la vieja ciudad, término para ellos de una peregrinación larga y penosa y comienzo de la vida siempre dura del destierro. Arrancados inopinadamente de la quietud de sus casas y de las pacíficas labores a que vivían entregados, por una orden del Soberano, se les había alejado del patrio suelo y, hacinados en una nave, habían arribado a España para continuar a Italia, en cuyas playas se les había arrojado como mercancía indeseable, debiendo a la piedad del Papa el hallar un asilo en una ciudad de las Legaciones Pontificias.

He ahí un trasunto de lo ocurrido con los Jesuitas de la Provincia del Perú, por los años 1767 a 1770, bajo el reinado de Carlos III y ejerciendo el cargo de Virrey, D. Manuel de Amat y Junient. Con ellos fueron asimismo extrañados los de las seis restantes Provincias de Ultramar, sujetas a la corona de España, ascendiendo el número de los que arribaron al Puerto de Santa María, según datos oficiales, a 2267, de los cuales 413 pertenecían a la Provincia del Perú. ⁽¹⁾ Siguiendo la ruta

(1) El número total de los Jesuitas Peruanos era algo mayor, pues en la cifra anotada se prescinde de los que fallecieron antes del embarque o en la navegación, de los que quedaron por enfermos, de los prófugos o puestos en libertad y de los novicios. Para guía del lector reproduciremos el cuadro estadístico de la Provincia, según lo trae el ms. 0412 de la Biblioteca Nacional de Lima, f. 333, bajo el siguiente rubro: "Razón de los individuos secuestrados en las casas y Colegios de este Reino, los que se han embarcado, los que se quedaron por libres, los que se hallan enfermos y los que se han muerto....."

Procedencia		Enfermos Secues- trados	Embar- cados	Libres	Difuntos
Col. de San Pablo	2	130	114	18*	3
Procura de Prov. . . .		4	4		
Col. del Cercado		24	20	4*	
Noviciado		46	25	19*	1
Casa Profesa		23	18	6*	
Col. de Trujillo		12	12		
Col. de Cuzco		68	56	12*	
Col. de Arequipa		21	19		2
Huancavelica		7	7		
Col. de Potosí		10	6		
Col. de Guamanga	1	14	12	1	
Colegio de Ica		18	18		
Col. de Bellavista		19	8	1	1
Col. de Moquegua		8	7	1	
Colegio de Pisco		10	9	1	
Colegio de Oruro		8	8		
Colegio de la Plata		20	20		
Cochabamba		10	10		
Col. de la Paz		15	15		
Residencia de Juli		7	7		
Residencia de Sta. Cruz . .		10	10		
Misiones de Mojos		24	24		
TOTAL	3	499	429	63	7

de sus hermanos de España, que, refugiados primero en Córcega y obligados a dejar la isla, vinieron al fin a fijar el pie en Italia, se diseminaron por las ciudades de Bolonia, Faenza, Rímini y Ferrara y hasta la supresión de la Orden, decretada por Clemente XIV en 1773, renovaron por grupos la vida común.

En pos de sus huellas me había desviado de la ruta, pero pronto pude convencerme que el tiempo había borrado las trazas de su estancia, y apenas si en el Archivo Arzobispal logré encontrar uno que otro documento en que se citaban nombres para mi bastante conocidos. En vano recorrí algunas de las amplias y desiertas iglesias de la ciudad, por si alguna inscripción fúnebre o alguna lápida sepulcral me revelaban el lugar en donde descansaban los restos de aquellos jesuitas peruanos, nada hallaron mis ojos y de la parroquia de San Clemente, donde se constaba que algunos habían sido sepultados, me dijeron que apenas quedaban las señales.

Pero el episodio es demasiado interesante y algunos de los que en él tomaron parte sobrado notables para permitir que el olvido sepulte su memoria y se borren definitivamente los dispersos recuerdos que han llegado hasta nosotros de su infortunio. Aquí los hallará reunidos el lector, si no con acierto al menos con cariño y con intento de que estas páginas sirvan de merecido homenaje a quienes por el nombre de Jesús fueron objeto de implacable persecución.

2.—Bien conocida es de todos la conspiración anticristiana que, a mediados del siglo XVIII, empezó a fraguarse a la sombra de los palacios de los Reyes y cuya primera víctima fueron los Jesuitas, el muro más firme que se oponía a los avances del filosofismo. Suprimida la Orden en Francia y Portugal, bien pronto les imitó España, donde Aranda y Moñino hicieron con

No se precisa la fecha de este cuadro, pero creemos que es posterior a la fecha del extrañamiento en dos o tres años. En la lista de los declarados por libres, señalamos con un asterisco algunos números, a fin de indicar que los tales pertenecían a la humilde clase de **donados**, buenos y fieles servidores que vestían una sotana corta, parecida a la de los H. H. Coadjuntos y que por carecer de votos no podían considerarse como religiosos. En el Cuzco su número era de 10, en Lima 18 y en el Noviciado 4. En la lista de los que quedaron libres en el Noviciado, se incluyeron 15 Novicios, a quienes se obligó a dejar la sotana.

el desavisado Carlos III lo que había hecho Carvalho con el débil José. El 27 de Febrero de 1767 dirigía el Monarca al Presidente del Consejo el Real Decreto de Ejecución, por el cual venía en extrañar de todos sus domonios a los individuos de la Compañía de Jesús y el 2 de Abril firmaba la *Pragmática Sanción*, que reglamentaba el modo de llevar a cabo el extrañamiento.

En Madrid y sus cercanías verificóse éste en la noche del 31 de Marzo y en el resto de la Península, del 2 al 3 de Abril, destinándose inmediatamente a todos los religiosos a los puertos de embarque. Por lo que hace a América, la *Real Orden* de 27 de Febrero e *Instrucciones* Anexas se remitieron con pliegos reservados del Conde de Aranda, fechados el 2 de Marzo, a D. Francisco Bucareli, Gobernador de Buenos Aires, el cual se encargaría de transmitirlos a los Presidentes de Charcas y Chile y al Virrey de Lima. Por la vía de Panamá, se remitieron otros al Presidente de esta Audiencia y al de Quito y duplicados para Amat, con orden de que éste los expidiese a sus subordinados. (1)

Por entonces la Provincia jesuítica peruana comprendía todo el territorio de las actuales repúblicas del Perú y Bolivia, más la faja cedida a Chile, después de la guerra del Pacífico. Contaba 23 domicilios, de los cuales cinco se hallaban en Lima: el Colegio Máximo de San Pablo, la Casa Profesa de los Desamparados, el Noviciado de San Antonio Abad, el Colegio Real de San Martín y el de Santiago del Cercado, que servía de Casa de Tercera Probación. En el Cuzco había tres: el Colegio Máximo de la Transfiguración, el de San Bernardo, que gozaba también el título de Real y el de San Francisco de Borja para hijos de caciques. En el Alto Perú existían la Universidad de San

(1) El Conde de Aranda dirigió a Amat una Circular reservada, fecha en Madrid, 1º de Marzo de 1767 y en la cual le decía: "Tocante a la ejecución podrá V. E. regirse por la Instrucción arreglada para España y por la Adición aplicada para Indias... Para gobierno de V. E. le prevengo que a Panamá, Quito, Charcas, Chile y Buenos Aires se dirigen los respectivos oficios, con separación, a fin de no retardar el cumplimiento de esta providencia, pero podría V. E. en las dependencias suyas expedirlos como duplicados por si alguno hubiese padecido extravío". A. de I. Indiferente General. Eclesiástico. 155-4-6.

Juan Bautista, en la ciudad de la Plata y Colegios en La Paz, Oruro, Cochabamba y Potosí. Los del Bajo Perú se hallaban esparcidos por las ciudades y villas de Moquegua, Arequipa, Huancavelica, Guamanga, Pisco, Ica, Trujillo y Bellavista. Fuera de éstos se contaban las residencias de Juli y de Santa Cruz de la Sierra y la lejana Misión de Indios Mojos. (1)

Tanto Bucareli en Buenos Aires, como Martínez de Tineo en Charcas y Amat en Lima, mantuvieron en secreto las órdenes del Soberano hasta el momento oportuno y tomaron todas las providencias necesarias a fin de ejecutarlas casi a un tiempo, dentro del territorio de sus respectivas jurisdicciones y con pequeña diferencia de una a otra. No era, sin duda, cosa fácil, dado el número de casas que poseían los jesuitas y lo esparcidas que se hallaban, pero con todo lograron en gran parte su intento. Parece que donde primeramente se intimó la orden de expulsión fue en el Colegio de Chuquisaca, el 17 de Agosto; en el Cuzco se llevó a cabo el 7 de Setiembre, en Moquegua el 15 del mismo mes y en los lejanos pueblos de Mojos del 5 al 8 de Octubre. En la capital del Virreinato se procedió a la lectura y ejecución del decreto, en la madrugada del 9 de Setiembre y el mismo día quedaron incomunicados cuantos jesuitas residían en la ciudad y sus alrededores, incluso los del pequeño Colegio de Bellavista.

3.—En las páginas siguientes daremos por extenso los pormenores de tan dramático acontecimiento, pero antes convendrá volver por los fueros de la Historia, deshaciendo las inexactitudes y falsedades vertidas por los forjadores de *leyendas*, que entre el vulgo de los lectores y aun entre algunos espíritus cultos han llegado a sustituir a la verdad de lo acontecido. Escritores inescrupulosos han supuesto que a los Jesuitas no les cayó de sorpresa la noticia de su extrañamiento y que, prevenidos de antemano, pudieron poner a buen recaudo las riquezas que po-

(1) Fuera de los citados, existían por aquel tiempo en territorio peruano otros domicilios de la Compañía, a saber, los comprendidos en las Misiones de Mainas y la residencia que, desde mediados del siglo XVIII, se estableció en Fiura, dependientes todos de la Provincia de Quito. Al sobrevenir la expulsión parece que no residía jesuita alguno en aquella ciudad.

señan, aún cuando, como se comprende, no pudieran llevarlas todas consigo. He ahí el origen de la multitud de fábulas sobre los pretendidos *tesoros jesuíticos*, que todavía corren como moneda de buena ley, alimentando la prevención de los unos contra la Orden y encandilando la codicia de los otros y repitiéndolas todos como punto menos que incontrovertido. Tanto han dado y tomado sobre la materia que apenas hay ciudad o villa de la América Meridional, donde hubo antaño casa de la Compañía, en la cual no se hable del subterráneo construido por los Jesuitas, a veces de una extensión inverosímil, de la bóveda oculta que guarda avara riquezas insospechadas o del *tapado* por descubrir en tal o cual paraje de su Iglesia o Colegio.

Acuciados con la esperanza de su hallazgo, no ya una sino muchas veces, se han practicado excavaciones y sondeos y, por supuesto, tras no pocos sudores y gastos, de tales búsquedas no se ha obtenido otra cosa que un amargo desengaño, insuficiente sin embargo a arrancar de cuajo tales consejas. El ejemplo lo tenemos muy a la mano. En 1927 la prensa de uno y otro hemisferio se hacía eco del fantástico relato de los tesoros de Inquisivi, que una compañía inglesa con toda formalidad se proponía descubrir, utilizando los datos hallados en buena hora por un tal Edgar Sanders, que por su dicha había dado con la pista del fabuloso Vellochino. El asunto de *Sacambaya*, del cual nos ocuparemos más detenidamente después, tuvo el éxito que podía esperarse, sólo que en esta ocasión a la necia credulidad de los unos se juntó el afán de especular de los otros y lo que pudiera tomarse a burla vino a resultar un timo de alto coturno. (1)

Y vamos ya al primer punto en discusión. Ciñéndonos tan sólo a la expatriación de los jesuitas de la Provincia del Perú, es opinión bastante extendida que de ella tuvieron noticia, aun

(1) En "El Comercio" de Lima se publicaron las noticias de este suceso y, como es natural, brotaron los comentarios. Ninguno más peregrino que el publicado en el mismo diario, el 7 de Abril de 1928 y suscrito por "Un Universitario", en que se aseveraba haber recibido los jesuitas la orden de destierro "con el sombrero de teja puesto y el maletín (!) de viaje en la mano, con asombro del comisionado del Virrey". El asombrado somos nosotros.

antes que les fuese intimada por los ejecutores del Real Decreto. El primero en difundirla creemos que fue el Dr. Juan H. Scrivener. en un artículo publicado el año 1864, en la *Revista de Buenos Aires*. (1) D. Ricardo Palma debió inspirarse en este autor, pues lo transcribe con gran fidelidad, al describir, en su tradición *El Nazareno*, los pormenos que antecedieron y se siguieron a su destierro de Lima (2) He ahí cómo por obra de estos dos escritores se ha llegado a dar carta de naturaleza histórica a lo que no pasa de ser una *burda leyenda*, como lo vamos a ver.

La orden de extrañamiento, intimada a los jesuitas en 1767, por orden de Carlos III, no pudo menos de sobrecogerles de improviso por la sencilla razón de haber sido ésta la mente del Monarca y haber sido terminantes las instrucciones que sobre el particular impartió a los encargados de su ejecución. La "*Instrucción de lo que deberán executar los Comisionados para el Extrañamiento y ocupación de bienes y haciendas de los Jesuitas en estos Reinos de España e Islas adyacentes, en conformidad de lo resuelto por S. M.*" dice así, en su primer artículo: "Abierta esta instrucción, cerrada y secreta, *en la víspera del día asignado para su cumplimiento*, el executor se enterará bien de ella con

(1) V. Revista de Buenos Aires, Tom. V. Págs. 58 y sig. Buenos Aires. 1864.

(2) Tradiciones Peruanas. Tom. I págs. 48 y sig. Montaner y Simón. Barcelona, 1893. Tanto Scrivener como Palma convienen en afirmar que, a los doce de la noche del día 8 de setiembre, llamaron los comisionados del Virrey a la portería del Colegio de San Pablo; que el portero y la comunidad les esperaban; que a la una de la madrugada salían para el Callao con el fin de embarcarse; que la tarde del día 9 zarpaba "*El Peruano*", con rumbo a Europa. Como D. Ricardo cita en su abono a un escritor contemporáneo y en sus afirmaciones coincide con Scrivener, no vacilamos que la fuente estuviera envenenada por la malevolencia. Nada, en efecto, más falso que lo asentado por ambos, como lo verá el lector, si tiene la paciencia de leernos. Sin embargo, cuán fácil le hubiera sido a Palma rectificar al escritor anglo-porteño. A la mano tenía la **Relación de Gobierno** del Virrey Amat, publicada en el tomo IV de las "**Memorias de los Virreyes del Perú**", y hubiera dejado de incurrir en tan manifiestos errores históricos. Por desdicha, no fue la acendrada verdad de los hechos el fuerte de D. Ricardo, quien se contentaba con notas cogidas al azar, para hilvanar sus tradiciones, las cuales si bajo el punto de vista literario merecen alabanza, bajo el punto de vista histórico dejan mucho que desear.

reflexión de sus capítulos y *disimuladamente* echará mano de la tropa presente o inmediata, o en su defecto se reforzará de otros auxilios de su satisfacción, procediendo con presencia de ánimo, frescura y precaución, tomando desde antes del día las avenidas del colegio o colegios, para lo cual, *él mismo* por el día antecedente, procurará enterarse *en persona* de su situación interior y exterior, porque este conocimiento práctico le facilitará el modo de impedir que nadie entre y salga sin su conocimiento y noticia”.

Copiemos, por si ésto no bastare, los dos siguientes: “II. No revelará sus fines a *persona alguna*, hasta que por la mañana temprano, antes de abrirse las puertas del Colegio a la hora regular, se anticipe con algún pretexto, distribuyendo las órdenes, para que su tropa o auxilio tome por el lado de adentro las avenidas; porque no dará lugar a que se abran las puertas del templo, pues éste debe quedar cerrado todo el día y los siguientes, mientras los jesuitas se mantengan dentro del Colegio. III. La primera diligencia será que se junte la Comunidad, sin exceptuar ni al Hermano Cocinero, requiriendo para ello antes al Superior, en nombre de S. M., haciéndose al toque de la campana interior privada, de que se valen para los actos de la Comunidad y en esta forma, presenciándolo el escribano actuante con testigos seculares abonados, leerá el Real Decreto. . .”

Esta Instrucción es la misma que se envió a América y por su tenor se echa de ver que las medidas adoptadas eran las más eficaces para el intento. Igual cosa se desprende de la “*Adición a la Instrucción sobre el Extrañamiento de los Jesuitas de los Dominios de S. M. por lo tocante a Indias e Islas Filipinas*”. En su segundo artículo, dice así: “Como su autoridad (la del Virrey o Presidente de la Audiencia) será plena, quedarán responsables de la ejecución; para la cual proporcionarán el tiempo y *fijarán el día en que se cumpla en todas las partes de su distrito*, expidiendo las órdenes convenientes con la mayor brevedad, a *fin que no llegue a noticia de unos colegios lo que se practique en otros sobre este particular*”. Y en el capítulo XI, después de indicar que ningún pretexto bastará a dejar sin efecto lo ordenado, añade: . . . y así todo su ahínco y aplicación se ha de esforzar a llevarlas a debido efecto con vigor, prudencia y *secreto*, no

fiando este negocio sino a los muy preciosos y disponiendo que en un mismo día o pocos de diferencia, según las distancias, se cumpla lo mandado en todos los Colegios y casas de la Compañía de su distrito, enviando pliegos cerrados con carta remisiva y prevención en ella de no abrirlos hasta la víspera del que se prefijase para la ejecución”.

No puede negarse que se hizo verdadero lujo de precauciones a fin de mantener oculta la orden de expulsión hasta el último momento. Ahora bien, teniendo en cuenta las apretadas recomendaciones del Monarca para que en todo se atuviesen a lo prescrito y la fidelidad, rayana en servilismo, de sus lugartenientes, es forzoso concluir, mientras no se *pruebe* lo contrario, que ese secreto fue guardado. El Virrey Amat no pudo exceptuarse de esta regla, tanto por su carácter como por el especial encargo que acerca de su observancia le hizo el Conde de Aranda, en la Circular reservada, fecha en Madrid el 1º de Marzo de 1767. (1) Dudar del estricto cumplimiento de las órdenes del Soberano sería desconocer los hombres y las cosas de aquellos tiempos, pero si no bastara la sola presunción del hecho, ahí está la historia que nos dice haber sucedido así en efecto.

4.—Oigamos, en primer lugar, al mismo Virrey Amat en su *Relación de Gobierno*: (2) “El día 20 de Agosto de 1767 a cosa de las diez de la mañana, entró en esta ciudad un oficial, conducido por tierra desde Buenos Aires, con un pliego del Real servicio, acompañado de carta de aquel Gobernador y del Presidente de la Real Audiencia de la Plata, que se referían ambos al propio asunto; y, abierto el paquete, me encontré con el citado Real Decreto y dos Instrucciones relativas al método con que debía ejecutarse la expulsión, que los unos y los otros son de el tenor que se sigue: . . . Venía incluso en el propio pliego una carta escrita toda de la Real mano, excitándome con muy vivas expresiones al desempeño de este grave asunto, del contexto que se sigue: . . . Hecho cargo de este importantísimo asunto, como al mismo tiempo que las referidas, recibiese la que dejó apuntada del Presidente de la Plata, asegurándome tenía toma-

(1) V. A. de I. Indiferente General. 155-4-6.

(2) Memorias de los Virreyes del Perú publicadas de orden su-
prema. Tom. IV. Lima.

das sus medidas para ejecutar la operación el 4 de Setiembre a poco más o menos: y, contemplando que, según la fecha de la del Gobernador de Buenos Aires, *podría haber dado principio a su respectiva comisión*, me sirvieron de los más fuertes estímulos para acelerar la respectiva a mi comando, *antes que comunicándose las especies por los Colegios o haciendas confiantes se hiciera pública la resolución*. Y así, sin pérdida de momentos, desde el de su recibo fijé para la práctica el día 8 de Setiembre... Formada esta resolución, al instante le salieron al opósito dos graves dificultades, que naturalmente se presentaban como otros tantos escollos en que se aventuraba el acierto; el primero era la falta de tropa... el segundo y *más principal, era el secreto que demandaba una tan vasta expedición*, que debía ser simultánea y ejecutada por muchos, al mismo paso que por su delicadeza necesitaba más que otra alguna de reserva, *para que fuese efectiva la sorpresa* y siendo éste un punto en esta ciudad, por la viveza de sus habitantes, mucho más arduo que en otros países, *fue menester apurar hasta el extremo la sagacidad, a fin de que no se llegase a traslucir.*"

No seguiremos transcribiendo al Virrey, para no ser prolijos. En resumen, mandó aprestar el navío *San José*, por otro nombre *El Peruano*, aparentando había de hacer viaje a Acapulco y, valiéndose de su asesor, D. José Perfecto de Salas y de su secretario de cartas, D. Antonio Eléspuru, a quien tomó nuevo juramento, *pena de vida*, de que guardaría el secreto, despachó pliegos cerrados a las ciudades del Cuzco, Huamanga y Huancaveliva y correos extraordinarios por el sur hasta Moquegua y hasta Trujillo por el Norte," de modo que tomadas las medidas y proporciones, viniese a verificarse la expatriación, embargo y demás reales intenciones, en unos propios días, a corta diferencia, *antes que de aquellas distancias se comunicasen a este lugar, ni de éste pudieran ser avisados ni prevenidos.*"

Como un eco de lo que por entonces se decía en Lima, vamos a transcribir un párrafo de la carta autógrafa, que con fecha 1º de Setiembre dirigía el Marqués de Montealegre a un padre del Colegio de San Pablo. Dice así: "Llegó a esta capital

un oficial de Buenos Aires, hermano del Comisario de los Santos Lugares, de apellido Merlos, (1) con un pliego para este señor Virrey, que luego que lo recibió mandó inmediatamente prevenir y armar el navío de guerra, para que salga de este puerto el diez del presente. Su destino no se sabe a punto fijo, aunque la malicia de los hombres quiere trascenderlo, sospechando mutación de gobierno, pero lo cierto es que hasta ahora se ignora su viaje en orden a su paradero, y de lo que resultare daré aviso a V. R.” Todas estas circunstancias fueron un despertador de la curiosidad siempre vigilante de los limeños y he aquí por qué dice el Virrey: “Para esta ciudad me pareció más conveniente tomar más ajustadas medidas y *que ni los mismos ejecutores viniesen en conocimiento de los designios* hasta los últimos momentos, para lo que se proporcionaron las circunstancias más oportunas.” Aprovechóse, en efecto, de la ocasión de concurrir las milicias, el día 8 de Setiembre, a la fiesta de Ntra. Sra. de Monserrate y celebrarse, por la noche, una espléndida cena y serenata en Palacio, para convocar a las diez, a los ministros de la Audiencia y demás Tribunales, a quienes había de instruir, de palabra, sobre la ejecución del Real Decreto y tener junta a la tropa necesaria, “cerradas las puertas para evitar aparentemente la confusión de la plebe.”

Una curiosa esquela, que original poseemos, nos dará a conocer algunos de los pormenores de esa junta, celebrada sigilosamente, a media noche, en el Palacio de Pizarro y de la cual se había de pasar inmediatamente a la intimación del extrañamiento. Va dirigida a D. Pablo Matute, Director por entonces de la Real Casa de Moneda y en el sobreescrito se lee: *Muy reservada*. Dice así: Palacio, Setiembre 8 de 1767, a las 11 de la noche. Luego, luego y sin excusa, que ninguna le servirá, venga usted a palacio por la puerta que mira a los Desamparados, donde hallará el postigo abierto, necesito de

(1) En esta carta se le da el nombre de Merlos, en otro documento se le apellida Maúrtua, su verdadero nombre era José Ignacio de Merlo. V. Revista de Buenos Aires. Oct. de 1865. N° 30. En su “Relación de Méritos y Servicios...” Madrid 21 de Abril de 1779, dice que condujo los pliegos de Buenos Aires a Charcas y Lima, en el limitado tiempo de 40 días. Verdadera proeza para aquellos tiempos.

él para cosas del mayor servicio del Rey y le prebengo que sea con tanto disimulo que no se entienda ni en su casa ni fuera de ella. Amat."

Parecidas debieron enviarse a los demás ejecutores y su contexto nos dispensa de más comentario. En su lugar, transcribiremos un párrafo de un manuscrito inédito, de autor anónimo, pero contemporáneo, sin duda, de los hechos que narra y testigo tal vez del presente: "A las dos de la mañana concurrieron a su palacio los ministros que tenía destinados de jueces executores para cada Colegio, con los oficiales y tropa de auxilio, convocada de antemano con el pretexto de navío que los había de conducir, *sin que ninguno hubiese podido penetrar antes del fin*, que entonces se les hizo saber, para su cumplimiento, practicándolo todos igualmente a una misma hora, que fué de las cuatro de la mañana, con tal silencio y disposición que *hasta las nueve o diez del día, que ya estaba actuada la diligencia, no se sabía nada en la ciudad, por lo que no pudieron avisarse de un Colegio a otro.*"

5.—Con lo dicho parece que queda suficientemente probado que los Jesuitas no pudieron tener noticia anticipada de su destierro, pero no estará de más advertir que la única vía por donde pudieran llegar a saberlo en América era la marítima y, aún en este caso, el *aviso* tenía que ser más acelerado que el remitido por el Conde de Aranda. Extremando todavía las cosas, el correo que sucesivamente se despachó desde Buenos Aires y condujo las reales órdenes a Charcas y a Lima, debió proceder con más lentitud que el usado por los jesuitas, para comunicarse la infausta nueva, si es que no se admite la hipótesis absurda que uno mismo fue el portador de los *pliegos* cerrados para el Virrey y de la señal de alarma para los hijos de Ignacio.

Pero la fantasía de algunos escritores llega a salvar tamaños obstáculos y así, para no dejarles puerta de escape, convendrá traer a cuento algunos otros indicios que prueban la absoluta ignorancia en que estaban sobre la tempestad que se les venía encima. De haberla barruntado siquiera, habrían puesto en lugar seguro sus papeles más íntimos y las alhajas de más precio de sus templos, ya que no los pretendidos teso-

ros que encerraban sus arcas. Ahora bien, todo, papeles, alhajas, títulos de sus fincas y propiedades, comunicaciones con el General de la Orden, cayó en manos de los oficiales reales. Los minuciosos inventarios que se hicieron y algunos de los cuales, como el del Colegio Máximo de San Pablo, fueron tan prolijos que, habiendo empezado sus tareas los encargados de hacerlos el 10 de Setiembre, no les pusieron término sino algunos meses después, (1) demuestran hasta la evidencia la verdad de nuestro aserto. En nuestro poder existen los borradores de las cartas que el último Provincial del Perú, P. José Pérez de Vargas, escribía por aquellos días al P. Lorenzo Ricci. Debieron hallarlas sobre su mesa de trabajo y con los demás papeles pasaron a manos de los ejecutores del extrañamiento.

Si alguna noticia hubiesen tenido del fatal suceso, se hace creíble que hubiesen ocultado algunas cosas, más aún, no habrían faltado quienes considerando injusta, como lo era, aquella disposición, hubiesen intentado sustraerse a ella, ocultándose o huyendo a parajes en donde no pudiesen fácilmente ser

(1) En el Archivo Histórico Nacional de Madrid y procedente del extinguido de Alcalá, se guardaron estos *Inventarios* y otra mucha documentación que se halló en los domicilios de los Jesuitas. Allí podrá convencerse cualquiera, que éstos nada pusieron en resguardo, ajenos como estaban de la suerte que les esperaba. Citaremos en particular los dos gruesos volúmenes en folio, correspondientes al *Inventario del Colegio Máximo de San Pablo de Lima*. El primero tiene por título: “*Testimonio del primer quaderno de diligencias e inventarios actuados en este Colegio de San Pablo de la ciudad de Lima y contiene la diligencia de secuestro y el inventario de las Procuraciones del Colegio, de la Provincia, de la ciudad del Cuzco, de la de Chile, de la botica y demás oficinas menores que en él se hallaron*.” Consta de 612 ff. El segundo abulta un poco más y se titula: *Testimonio del Segundo quaderno de diligencias e inventarios actuados en el Colegio de San Pablo de la ciudad de Lima y contiene los que se hicieron en la iglesia, sachristia, archivos del Provincial y Rector del Colegio, Congregaciones fundadas en él, Biblioteca, Menaje de aposentos con los libros propios de los Padres que los ocupaban y la fábrica material del referido Colegio.*” 718 ff. En otros legajos de la misma sección pueden verse las escrituras de fundación de sus casas y colegios y los títulos de sus fincas y haciendas, junto con otros muchos papeles de correspondencia.

habidos. Pero, cosa extraña, de entre los dos mil y más jesuitas de América, sólo siete, que sepamos, trataron de huir, al tiempo de la intimación del decreto. (1) Fué el uno el P. Juan José Godoy, natural de Mendoza y que a la sazón vivía en una *estancia* de aquel Colegio. Allí le llegó la noticia del destierro de sus hermanos y sin vacilación se resolvió a poner tierra de por medio, no parando en su huída hasta la ciudad de La Plata. Aquí llegó por el mes de Abril de 1768 y, aunque disfrazado de seglar, se presentó al Arzobispo y en secreto le manifestó quién era y le pidió licencias para celebrar. El Prelado temiendo, sin duda, las resultas se las denegó y el 1º de Mayo comunicó al Presidente de la Audiencia de Charcas la noticia de hallarse en la ciudad un ex-jesuita de la Provincia de Chile. Alarmóse este funcionario y pidió inmediatamente al Arzobispo que se lo entregase, para enviarlo al Callao por la vía de Arica.

Sea que el Prelado se compadeciese del fugitivo o que juzgase haber ya cumplido con lo que era de su obligación, o lo que es más probable, que ignorase su paradero, lo cierto es que dió largas al asunto y no respondió a la requisitoria de D. Juan Victorino Martínez de Tineo. Este se debió amoscar y dio un bando para que el presunto reo fuese entregado y hasta levantó la horca y acordonó las milicias, como si amenazara un peligro gravísimo. Una mujer denunció entonces al forastero y el buen Padre hubo de confesar su procedencia y cantar de plano que era Jesuita. Se le remitió a Potosí con buna escolta y de aquí pasó a Oruro, en donde se reunió con otros hermanos suyos de las Misiones de Mojos y Chiquitos y, juntos todos, salieron de aquella ciudad el 12 de Setiembre de 1768, camino de Arica, en donde se embarcaron para el Callao el 22 de Octubre (2).

(1) Según carta de D. Juan Balmaceda al Virrey Amat, fecha Santiago, 20 Marzo 1769, 7 jesuitas de Chile fugaron, de los cuales uno, el P. Alº Sotomayor, se presentó y el otro, Godoy, fue apresado. Faltaban 5, a saber: Pedro y Mateo Carvallo, Ramón Luna, Vallejo, sacerdotes y el H. Juan Carbonell. B. N. L. Ms. 0004. p. 501.

(2) El P. Juan José Godoy del Castillo y del Pozo era natural de Mendoza y pertenecía a la Provincia de Chile. Más adelante tendremos

El otro era un hermano coadjutor alemán, por nombre Juan Jakob, a quien la nueva del extrañamiento sorprendió en el fundo de Río Grande, perteneciente al Colegio de la Plata. Según se desprende de los autos obrados con motivo de su fuga, (1) el Presidente de la Audiencia notificó al Justicia Mayor de la Provincia de Tomina para que lo remitiese a Charcas, juntamente con el Hermano Bartolomé Míguez, estanciero también de dicho Colegio. A pesar de haber enviado a entrambos con escolta de cuatro soldados y a las órdenes de un oficial, parece que en la última jornada el H. Jakob tomó las de villadiego y no pareció más. Presentóse, pues, sólo el H. Míguez en la ciudad de La Plata y se le depositó en el convento de Santo Domingo, mientras se daba la orden de aprehender al fugitivo. Tras no pocas y prolijas pesquisas lograron echarle mano en el pueblo de Paria y se le condujo a Lima, en donde prestó su declaración el 25 de Enero de 1768. Creemos que se le puso en libertad, en atención a su calidad de extranjero y a no haber hecho aún la segunda profesión y debió permanecer en el país, ejercitando la medicina y cirugía en que era bastante práctico, pues no figura su nombre en ninguna de las listas de embarque.

6.—El mismo crédito que a la anterior se ha de prestar a la *leyenda* de los tesoros de los Jesuitas. No están exentos los del Perú de un sambenito común a todos y en esta labor de difamación han colaborado, desde el Virrey Amat hasta nuestros días, cuantos o por afán novelesco o por inquina contra la Compañía han repetido, sin alegar pruebas, la vetusta con-

ocasión de citar unas cartas suyas, en las que da cuenta de su viaje y arribo a España. B.N. L. Ms. 0004. p. 474. **Carta de Martínez Tineo sobre la prisión de Godoy.** V. J. T. Medina. **Un Precursor Chileno de la Revolución de la Independencia.** Santiago, 1811.— R. Donoso **Persecución, Proceso y muerte de Juan José Godoy, reo de Estado.** Buenos Aires, 1960.

(1) V. Biblioteca Nacional, Santiago de Chile. ff. Mss. Jesuitas. Tom. 315

seja. (1) En nuestro suelo lanzó la primera piedra, en su *Relación de Gobierno*, Don Manuel de Amat, exagerando el lícito comercio que hacían de los productos de sus haciendas, en especial de las situadas en los valles de Ica y Pisco y abultando de tal modo el hecho que, a creerle por su palabra, los jesuitas tenían el monopolio del mercado de Lima. Sobrevino luego la expulsión y como los caudales esperados *no aparecieron*, surgió la especie de que los habían ocultado.

La verdad es que la situación económica de la Provincia del Perú estaba lejos de ser halagüeña y el mal no era de reciente origen sino que databa de muy antiguo. Es cierto que poseía muchas y extensas propiedades, pero la mayor parte de ellas eran fincas rústicas y bien sabido es que las tales redituaban muy poco en el Perú colonial. Siendo casi nulo el comercio exterior y unos los productos que casi todas ellas producían, los precios de sus frutos eran muy bajos y apenas si compensaban los gastos que su conservación exigía. Minas no las tuvieron y así su principal entrada consistía en las limosnas de los fieles, en las cantidades que voluntariamente renunciaban en su favor algunos sujetos al profesar y en ciertos censos que los fundadores de las casas y colegios habían dejado en su favor. Para muestra de lo dicho vayan algunos datos. El 25 de Mayo de 1638, cuando ya la Provincia había llegado a la madurez, escribía el Provincial Nicolás Durán Mas-trilli, al General de la Orden, dándole cuenta de su estado económico y le decía que hasta fines de Abril las deudas ascendían a 270549 pesos y se pagaban de réditos cada año 11665. Aquel año había logrado desempeñarse en 5267 pesos, pero de todas maneras la carga que pesaba sobre la Provincia era in-comportable. La Hacienda de Villa en la que se habían cifrado lisonjeras esperanzas estaba lejos de realizarlas y haciendo el cómputo de los frutos, de cosecha a cosecha, habían excedido, los gastos en la última campaña en 568 pesos. Algo más tarde, su sucesor, Bartolomé de Recalde, con fecha 15 de Mayo de 1644 volvía a tocar el punto en una carta y como argumen-

(1) Entre nosotros ha sido tal vez Ricardo Palma el que más ha contribuido a difundirla, vertiendo en alguna de sus tradiciones, como la titulada **El Chocolate de los Jesuitas**, su bilis antijesuitica.

to para que se admitiesen unas fundaciones que el General repugnaba, le aducía el crítico estado de la caja de Provincia que debía 227752 pesos de principal de censos y 42373 de deudas sueltas. El Noviciado de Lima debía, por su parte, 74000 pesos y apenas tenía para sustentarse, alcanzando la deuda total de la Provincia y los Colegios a la suma ciertamente enorme para aquel entonces de 1,162.000 pesos. (1)

En la segunda mitad del siglo XVIII, si bien la situación era más firme distaba de ser satisfactoria. Una prueba nos la da el hecho de haberse propuesto al General el diferir la Congregación que había de elegir los Procuradores a Roma, sólo por el gasto que demandaba la venida de los electores a Lima y que ascendía a poco más de 20000 pesos. Por el mismo tiempo, una de las mejores Haciendas que poseía la Compañía, la de Villa, sólo redituaba 700 pesos al año y de ello se lamentaba en una carta el P. Lorenzo Ricci, escribiendo al Provincial. Pero la mejor refutación de la supuesta riqueza de los jesuitas peruanos nos la da el mismo Virrey Amat, en su *Relación* ya citada. En ella hace el balance de los bienes de la Compañía en el Perú, enumera sus propiedades y da el valor en que fueron tasadas, cuenta las sumas que se hallaron en dinero en las cajas y colegios y hasta nos da la estadística de los esclavos que servían en las haciendas y estancias. La conclusión que se desprende de todos estos datos y estados numéricos, algunos de los cuales reproducimos al final, (V. Documento Nº 1) es que la Provincia distaba mucho de hallarse próspera y rica, como la pintan sus detractores. El oro y plata sellada que se encontró en sus arcas, al sobrevenir el extrañamiento, sumaba 173048 pesos, de los cuales sólo 96078 pertenecían a los Jesuitas. Distribúyase esta cantidad entre los 23 domicilios y más de 500 individuos que la componían y resultará mezquina la parte que a cada uno corresponde. En cambio los créditos de todas las casas llegaban a sumar 539466 pesos, siendo el Colegio Máximo de San Pablo el más gravado de todos, pues su deuda ascendía a 213122 pesos. Apenas pa-

(1) Carta del P. Mastrilli al General Vitelleschi, Lima 25 de Mayo de 1638. Id. del P. Bartolomé de Recalde, Lima 15 de Mayo de 1644. Arch. Col. de Lima.

recerá ésto creíble, teniendo presente el gran número de haciendas y fincas, que poseía la Orden en el Perú, pero la sorpresa cesará si reflexionamos en el escaso valor que tenían las mismas en aquel tiempo, o mejor diremos, en su escaso rendimiento pecuniario. Bastantemente lo confirma uno de los estados, que por vía de apéndice, insertó el Virrey Amat en su *Relación* y según el cual, todas las propiedades de la Compañía se tasaron en 6.641.448 pesos y, sacadas a remate, por ninguna se ofreció el precio de la tasación, sino una cantidad bastante menor, dándose el caso bastante curioso de haberse rematado la hacienda de Vinateria, por otro nombre San Ignacio de Humaquita, en Pisco, que pertenecía a las Misiones de Mojos, en 14000 pesos, habiendo sido la base para la licitación 132560. (1)

Todo ésto y más que se pudiera decir bastaría a desengañar a cualquiera sobre los pretendidos *tesoros* de los Jesuitas del Perú, mas por lo visto no basta y el ejemplo lo tenemos en el sonado asunto de Inquisivi. No se explica el vuelo que tomó la noticia y la formación de la *Sacambaya Exploration Co. Limited*, sino en el supuesto de que son muchos los que todavía creen a pie juntillas en las riquezas ocultas de la Orden. No fatigaremos al lector con la narración del suceso y sólo daremos de él los principales lineamientos. Parece que desde 1905, por lo menos, se andaba en busca del *tesoro* y minas ocultas en una región de Bolivia, denominada Sacambaya, que riega un río del mismo nombre y pertenece a la provincia de Inquisivi. En 1925, un tal Edgar Sanders, empleado de una casa comercial inglesa, dio en la pista de él y con el fin de aprontar los capitales escribió o ideó toda una historia (2) Un jesuita del Colegio de la Paz, en vísperas de su salida al destierro, revela a un hermano suyo el secreto de ingentes su-

(1) No está de más advertir que de los 3.588,797 pesos en que se vendieron 89 propiedades, sólo se recibieron **al contado** 810106 pesos, prueba manifiesta de la falta de compradores. También es significativo el caso de Bocanegra, que se vendió después, y que se remató en 192900 pesos, de los cuales sólo se entregaron en efectivo 3000.

(2) Edgar Sanders. *The Story of the Jesuit Gold Mines in Bolivia and of the treasure by the Sacambaya River*. Old Jewry Chambers. London, 1927.

mas ocultas en Sacambaya. En la familia de éste perdura la noticia hasta que una joven, Corina San Román, entrega a Sanders un papel que ha de servir de hilo de Ariadna para llegar hasta el sitio, en donde celosamente guarda la tierra un caudal, cuyo valor se estima en 60.000,000 de pesos. Se organiza una sociedad en forma, para su hallazgo y explotación de las minas que en el mismo lugar poseyeron los Jesuitas, y Sanders, provisto del necesario equipo, se presenta en Bolivia. Como en el *negocio* había un doble juego y los interesados se dieron cuenta a tiempo, su intervención vino a deshacer los planes de Sanders, quien vino a resultar si no un estafador vulgar un truchimán de cuenta.

Pero vamos a nuestro caso. A cualquiera persona exenta de prejuicios todo el cuento del tesoro jesuítico le hubiera debido parecer inverosímil o por lo menos sospechoso, con todo eso fueron muchísimos los que no dudaron aceptar las afirmaciones de Sanders, desprovistas casi por entero de fundamento. Porque, en primer lugar, al sobrevenir la expulsión, ni en el Colegio de La Paz, ni en la Provincia del Perú, existía sujeto alguno que se llamase Gregorio San Román o llevase este apellido. Poseemos los autos obrados en el extrañamiento de aquel y sabemos lo llevó a cabo el Corregidor D. Antonio de Pinedo y Montúfar, el día 29 de Agosto de 1767. (1) Dos días más tarde, el 1º de Setiembre, salían todos los Padres y Hermanos, camino de Arica, conducidos por diez soldados del regimiento de Dragones, a las órdenes del Capitán Francisco Mier y Terrán. Entre ellos iban los dos Hermanos estancieros, Valeriano Cano y Antonio Bermúdez, traídos del Obraje y las dos estancias de Tirata y Ancocaba o Ancocahua, que poseía el Colegio. De los demás se citan también los nombres y apellidos y por ninguna parte aparece el nombre de dicho Padre. En el apéndice de esta obra podrá el lector examinar por sí mismo el Catálogo de la Provincia del Perú, en el año 1767; tampoco en él figura ningún Gregorio San Román. Dejemos a un lado todas las incongruencias y contrasentidos en que incurre Sanders y advirtamos tan sólo que entre los hechos que burda-

(1) Los originales se hallan en la Biblioteca Nacional de Santiago de Chile, Sección de Mss. Tom. 315 (3).

mente entrelaza para tejer su leyenda hay uno cierto y es el haber sido las tierras de Sacambaya propiedad de la Compañía.

En efecto, en los Autos é inventarios de los bienes pertenecientes al Colegio de Oruro, se dice que el Contador D. Pedro Vallejo dejó sus haciendas de Sacambaya y Escola a dicho establecimiento y por ello fue reconocido como Fundador y Patrono del mismo. Más que al cultivo estaban dedicadas a la cría de ganado y en esta condición persistieron hasta la expulsión, sin que antes ni después se haga mención de mina alguna en aquellos parajes. Ambas fueron tasadas por la Junta de Temporalidades de la Villa de San Felipe de Austria en 6.500 pesos, señal de su depreciación. aun cuando estaban sobradas de terreno. (1)

(1) V. Arch. Nacional de Sucre. Leg. 1797 N° 8 Certificación dada por el Escribano de la Real Junta de Temporalidades de los Autos e Inventarios del Colegio de Oruro. La Plata, Noviembre 10 de 1774.

CAPITULO II

1.—*El Extrañamiento.* 2.—*Intimación del Decreto en el Colegio Máximo de San Pablo.* 3.—*En la Casa Profesa de los Desamparados y en el Noviciado.* 4.—*Concentración en Lima de los jesuitas procedentes de otras casas y preparativos de embarque.* 5.—*La ejecución del mismo en otros domicilios de la Provincia.* 6.—*En las Misiones de Mojos.*

1.—Como ya lo dijimos, el Virrey había resuelto llevar a cabo el extrañamiento de los Jesuitas el día 8 de Setiembre, para evitar lo que se prevenía en las *Instrucciones*, esto es que pudiese llegar la noticia de un Colegio a otro. El Presidente de la Audiencia de la Plata le había dado aviso que por su parte la ejecutaría el 4 de Setiembre, aunque luego adelantó el plazo (1) y por la fecha de la carta que le había dirigido el Gobernador de Buenos Aires dedujo que este podría haber dado principio a su comisión. Dióse pues alguna prisa en despachar sus órdenes y tan acelerados anduvieron los correos que en el Cuzco, Guamanga y Huancavelica se leyó el decreto de expulsión dos días antes que en Lima, el 7 de Setiembre.

No era tarea fácil, como dice el mismo Virrey, mantener oculta la orden y tomar las medidas necesarias a su exacto cumplimiento. La dificultad era mayor en Lima, tanto por el nú-

(1) En carta de 3 de Octubre 1767, del Presidente Tineo a Bucareli, Gobernador de Buenos Aires, se excusa el primero de haber retrasado la salida de los Jesuitas al 4 de Setiembre y le dice que recibió los pliegos, que trajo el Teniente Merlo, el 17 de Julio, a las ocho de la noche y que el 18 prosiguió aquel oficial su viaje a Lima; que en Potosí se llevó a cabo el extrañamiento el día 19, por lo cual se vio obligado a adelantar la fecha prefijada y que en el punto más distante de aquella Presidencia (La Paz) se realizó el 29. V. Archivo Nacional de Buenos Aires. Gobierno Colonial. Intendencia de La Plata.

mero de casas como de sujetos y haber de concentrarse en esta ciudad los de otras menos distantes, como Bellavista, Pisco e Ica, a fin de facilitar el plan de Amat y todo puede decirse que le salió a la medida del deseo.

Su primera disposición fué ordenar el apresto del navío "*El Peruano*" y aprovechó la ocasión de celebrar las milicias el día 8 de Setiembre a Na. Sa. de Montserrat, para reunir las aquella noche en Palacio, donde se les sirvió una espléndida cena y se les entretuvo hasta el amanecer. A la misma hora, fueron citados con el mayor sigilo los encargados de la ejecución del Real Decreto e instruidos de palabra por el mismo Virrey, quedó todo dispuesto para dar el golpe en la madrugada del día 9.

2.—A las dos llegó a Palacio una compañía de infantería y a las tres bajó Amat de sus habitaciones y señaló las diversas comisiones que habían de intimar el decreto en el Colegio de San Pablo, el Noviciado, la Casa Profesa y el Colegio del Cercado. El total de los ejecutores ascendía a más de 700 hombres y según afirma un autor contemporáneo y testigo de los sucesos, (1) todo se hizo con tanta discreción que nadie pudo penetrar, antes que ocurriese, el fin con que se les había convocado. A las cuatro en punto, se dirigieron las cuadrillas a los domicilios prefijados, siendo la más numerosa la que encaminó sus pasos al Colegio Máximo de San Pablo. Presidíala D. Domingo Orrantía y le acompañaban como asesores D. Juan José

(1) "Epítome Chronológico o Idea General del Perú, en que se hace clara y sucinta descripción de este Imperio, del Origen de su Monarchia, el de sus primeros Soberanos y Reyes Incas que lo gobernaron, su Descubrimiento y Conquista por los españoles y sus Virreyes, con los más memorables sucesos acaecidos hasta el presente año de 1776. Ilustrándose con una breve exacta Descripción de Lima y otras noticias curiosas del estado del Reino." Valioso Manuscrito de 380 ff. numerados y 26 sin numerar, con ilustraciones y un mapa impreso. Bibliot. de la Academia de la Historia. Madrid. Colecc. Mata Linares, Tomo 43. En la Introducción avisa el autor que se extiende más en los sucesos de los Virreyes Marqueses de Villagarcía, Conde de Superunda y Amat, como *testigo* de los hechos acaecidos en su tiempo.

Respecto a la expulsión de los jesuitas de Lima, véase el párrafo copiado en el capítulo anterior.

de la Puente Ibáñez, Alcalde del crimen, D. Francisco de Alarcón, Contador honorario del Tribunal de Cuentas, D. José de Cifuentes, Sargento Mayor del Regimiento de la Nobleza, D. Juan Francisco Micheo, Teniente Coronel del Comercio, D. José Antonio de Borda, Coronel del Regimiento de Carabayllo. D. José de Salazar y Breña, Alcalde Ordinario, D. Manuel Román de Aulestia, Marqués de Montealegre, D. José de Buendía, Marqués de Castellón, D. José de la Santa y Ortega, Corregidor de Cañete y el escribano D. Francisco Luque. Les servían de escolta dos compañías de granaderos, la una al mando de D. Juan de la Roca y la otra al de D. Juan Félix de Encalada y ocho soldados de caballería de la guardia del Virrey.

Con todo este aparato llegaron a la plaza de San Pedro y después de tomar las bocacalles que rodean la mazana ocupada por el Colegio y repartidos algunos piquetes en su contorno, llamaron a la puerta que da a la plazuela citada. Debían ser muy cerca de las cinco. hora en que solía levantarse la comunidad y no tuvieron que esperar mucho tiempo al portero, a quien no bien entraron en la portería exigieron la entrega de todas las llaves de la casa.

El que presidía dispuso entonces que D. Juan José de la Puente pasase al aposento del Rector, P. Antonio Claramunt, en tanto que él se dirigía al del Provincial, P. José Pérez de Vargas. Una vez en su presencia, le dió a firmar un billete, ordenando al Rector del vecino Colegio de San Martín; P. Juan Bautista Sanchez, pasase al de San Pablo con todos sus súbditos. Hechas estas diligencias bajaron al General de dicho Colegio los comisionados, el Provincial y el Rector y, a campaña tañida, se convocó a la comunidad en el mismo recinto. Presentes todos los que la componían y pasaban de ciento, se leyó el Real Decreto de expulsión, en medio del asombro y estupor que se deja entender. Ordenóse a todos permanecer allí, colocando guardias a la entrada, en tanto que los comisionados clavaban las puertas de las oficinas y aposentos y, precedidos del P. Ministro, Francisco Toda, dieron comienzo a la inspección de toda la casa. Empezaron por el aposento del P. Provincial y como más capaz lo destinaron a servir de común depósito de todos los papeles y do-

cumentos que se hallaran en los demás. Una vez realizada esta diligencia, se retiraron, dejando la guardia necesaria, con encargo de impedir la entrada o salida de cualquier persona.

3.—En la Casa Profesa de los Desamparados se presentaron a la misma hora, D. Alfonso Carrión y Morcillo, Alcalde del Crimen, D. Andrés de Morales y de los Ríos, Superintendente de la Real Casa de Moneda, D. José de Herboso y Figueroa, Contador del Tribunal de Cuentas, el Conde de Torre Velarde, Coronel del Regimiento del Comercio, D. Alfonso Huidobro Valdivieso y Echevarría, Regidor perpetuo y el escribano Valentín de Torres Preciado. La guardia la componían 70 granaderos, a las órdenes del Teniente D. Francisco Hernández, los cuales se estacionaron en parte en la plazuela, mientras los demás penetraban en el interior de la casa. (1)

A la llamada del P. Prepósito, que lo era entonces el P. Pascual Ponce de León, acudieron todos los que componían la comunidad, excepto el anciano P. Nicolás Llaguno, que se encontraba enfermo y el P. Francisco de Larreta, ausente por aquellos días en la Casa de Ejercicios de la Chacarrilla, a escuchar la lectura del decreto que los extrañaba de los dominios de Su Majestad y, sin más dilación, se les ordenó tomar el sombrero, el manteo y el breviario y bajar a la portería. En la pequeña plaza, fronteriza a la iglesia de los Desamparados, esperaban algunas calesas y en ellas fueron conducidos aquella misma mañana al Colegio de San Pablo, a excepción del P. Ignacio Falcón. Procurador de la Provincia de Quito y el H. Juan Francisco Martínez, que lo era de la casa.

En el Noviciado, cuyo Rector era el P. Fernando Doncel, practicó las mismas diligencias el Fiscal D. Diego Holgado y, conducidos que fueron los P.P. y H.H. Estudiantes al Colegio de San Pablo, llevóse, por orden del Virrey, a su casa los novicios, a fin de ejecutar con ellos “las precauciones prevenidas, indagando la voluntad de esos iniciados jesuitas y si era firme y segura su vocación”. (2) No sin sentimiento se apartaron unos

(1) En B. N. L. 0221. hállase el Inventario de esta casa.

(1) Relación de Gobierno del Virrey Amat. V. Memorias de los Virreyes del Perú, Tom. IV.

de otros, pues ya preveían la lucha que se iba a entablar y la dura prueba a que se quería someter a aquellos jóvenes todavía niños. Ostensiblemente las Instrucciones les dejaban en libertad de seguir el Instituto que habían abrazado, pero había empeño en que todos o la mayor parte abandonase la sotana de la Compañía. Para conseguirlo se valieron de cuantos medios pudo inventar la astucia y la malicia confederadas y, por desdicha, no faltaron eclesiásticos y aún religiosos que pintaron a esas almas inocentes como un crimen el seguir a los desterrados Jesuitas. El resultado fue que de los 22 novicios que había en aquella casa, al tiempo de la expulsión, de los cuales 13 eran escolares, sólo dos se mantuvieron firmes en seguir a los Padres. Merecen consignarse sus nombres, sólo por este hecho: llamábase el uno Manuel Sánchez y era natural de Conchucos, había entrado para escolar y más tarde veremos la nueva batería que le dieron en España para obligarle a dejar su vocación; el otro pertenecía a la humilde clase de los H.H. Coadjutores, era natural de Génova y tenía por nombre José Toriano. Mientras aguardaba su traslado a Italia, en el Puerto de Santa María, contrajo la enfermedad de que falleció en la misma ciudad el 19 de Enero de 1769.

En los alrededores de Lima poseía la Provincia algunas fincas de campo como las Haciendas de Villa, Santa Beatriz y Bocanegra; en ellas, además de algún Padre que ejercía el oficio de administrador, vivían algunos hermanos dedicados a la supervigilancia de las labores agrícolas y no faltaban algunos ancianos o enfermos que para reponer su salud o vivir con más sosiego se retiraban allí por temporadas. A estos lugares y al Colegio de Bellavista fue destinado el mismo Fiscal, de modo que a la tarde del día 9, se hallaban concentrados en el Colegio de San Pablo, con excepción de algunos enfermos y de los Novicios, cuantos jesuitas había en la ciudad de Lima y en sus cercanías.

4.—El Virrey Amat en sus tantas veces citada "*Relación de Gobierno*" no deja de advertir que al darle cuenta los comisionados de lo ejecutado, pudo cercionarse que las reales órdenes se habían obedecido "*sin la menor novedad de inquietud.*" Los Jesuitas, en verdad, no pusieron resistencia alguna y, aunque por lo sorpresiva e inmotivada, no podía menos de herirles do-

lorosamente la fatal noticia, se plegaron a la tiránica disposición del Soberano y con resignación aguardaron la suerte que les estaba preparada. Entre tanto, los comentarios empezaron a circular por la ciudad, los amigos y parientes de los proscritos no dejaron de inquietarse por su futuro destino y la misma cautela con que se consumó el hecho suscitó la alarma. Para prevenir cualquiera perturbación, escribió el Virrey un billete al Arzobispo y luego en persona le fué a visitar, a fin de poner en su conocimiento la real voluntad. Escribió asimismo a los Prelados de las Ordenes, manifestándoles que esperaba “concurriesen con sus persuasiones para que generalmente se venerasen los decretos de Su Majestad.” Por temor o por respeto, las protestas no llegaron a traslucirse en público, aún cuando en carta de uno de los expatriados, que citaremos más adelante, se dice que a un religioso llamado Patiño, se le desterró a Lima por haber hablado en su favor, el día de su embarque. Se abrió, además, un proceso a D. Manuel de la Torre y Prado, por haber censurado la resolución de Su Majestad de extrañamiento de los Jesuitas. (1)

Aún permanecieron los expulsados en Lima mes y medio, en tanto que se activaban los preparativos para su largo viaje y se concentraban en la capital los individuos de las casas más próximas. Así fueron llegando los de Pisco, Ica, Huancavelica, Guamanga y Trujillo, hasta sumar un total de 243 sujetos, a todos los cuales se albergó en el espacioso Colegio de San Pablo. Por un sentimiento de piedad se creyó conveniente no exponer a los ancianos y enfermos a las inevitables molestias de la larga travesía por el Cabo de Hornos y a esta causa se dispuso que pasaran al Convento de San Francisco, hasta que se ofreciese embarcación que los condujese a Panamá. (2)

No pudo ser de alivio para los Jesuitas desterrados la dilación del viaje, pues reducidos a un estrecho encierro y sin comunicación con las personas de fuera, cada día que pasaba les hacía ver más claro la magnitud de su desgracia y les arrebató la esperanza de un cambio en la decisión real. No obstante, algunos estaban persuadidos que, una vez conocida su inocen-

(1) Bib. Nac. Lima. Ms. 0016.

(2) El 10 de Setiembre fueron trasladados en número de 26.

cia en España, se les devolvería a sus Provincias y se les permitiría dedicarse como antes a los ministerios de su vocación. El desengaño fue amargo, pero aun en la mayor desdicha el hombre siempre halla un áncora a la cual se aferra para evitar el hundimiento.

5.—La ejecución del extrañamiento revistió iguales o parecidas formas en las demás casa y colegios de la Provincia del Perú y así sólo apuntaremos algunos datos sobre lo realizado en el Cuzco, La Plata, Huancavelica, La Paz y en las remotas misiones de los Indios Mojos. El Corregidor y Justicia Mayor de la ciudad incaica, D. Jerónimo Manrique, Caballero del Orden de Santiago, recibió los pliegos del Virrey el día 6 de Setiembre y, al siguiente, nombró ejecutores del Real Decreto al Coronel de Infantería, D. Manuel Torrejón y al de igual clase de caballería, D. Santiago Urdapilela. A las 7 de la noche se presentaron estos a las puertas del Colegio de la Transfiguración, llevando en su compañía, como testigos, al Conde de San Antonio de Vista Alegre, al Coronel D. Juan Carrillo de Albornoz, al Coronel D. Bernardo Tinajeros y a D. José Picoaga, D. Gregorio Viana, D. Isidro Guisasola y al escribano D. Miguel de Acuña. Habiendo llamado al P. Vice-Rector, Antonio Bernal, le ordenaron reuniese a la comunidad en el refectorio y allí se leyó a todos la Pragmática Sanción. (1)

En los días siguientes y con ayuda del Procurador P. Martín de Viguri, se procedió a hacer el inventario de todos los bienes y el 16 se dispuso la salida de los desterrados, en número de 41, fiando su conducción al Conde de Vista Alegre, Corregidor de Cotabambas, a quien se entregaron cuatro mil pesos para el sustento y demás gastos que ocurriesen. Según las instrucciones que se le dieron, debía tomar el camino de Moquegua y embarcarlos en Ilo con dirección a Lima.

En Potosí encargóse de la ejecución el Brigadier Jaime San Just, quien le da cuenta del suceso al Conde de Aranda, en

(1) Biblioteca Nacional de Lima Sección de Mss. N° 0002 f. 133 y sig. En este mismo volumen se incluyen los inventarios de las casas del Cuzco.

carta de 2 de Setiembre de 1767. (1) Según se dice en ella, el Presidente Tineo le había enviado los pliegos conteniendo el Real Decreto con aviso de no abrirlos hasta el 4 de Setiembre; después le escribió, urgiéndole para que los abriese y ejecutase lo que en ellos se ordenaba, visto que en la Provincia de Tucumán se habían adelantado a efectuar el extrañamiento. Dispuso pues intimarlo el día 19 de Agosto y, habiendo apostado la noche antes algunos milicianos en torno al Colegio de la Compañía, se presentó a las cinco de la mañana ante sus puertas y habiendo llamado al Rector, le exigió en nombre del Rey, la entrega de todas las llaves y el que convocase a toda la comunidad. Hízolo así el P. Feliciano Gutiérrez, que desempeñaba ese cargo y en una pieza del claustro alto se reunieron los 7 Padres y el único Hermano que se hallaba en la casa, encontrándose ausentes el P. Toribio Alegría. Procurador, en Chuquisaca y el H. Gabriel Trivil, en Cinti. Concedióles 24 horas para alistar sus petacas y, al siguiente día 20, los encaminó a Oruro bien custodiados, en tanto que se hacía venir de las haciendas del Colegio al sobredicho Hermano.

En La Plata, el Presidente de la Audiencia, D. Juan Victorino Martínez de Tineo nombró ejecutores a los ministros de aquel Tribunal, D. Antonio Sáenz Merino y D. Miguel Martínez de Escobar, los cuales cumplieron su comisión el 17 de Agosto, verificándose la salida de los expatriados el 4 de Setiembre. (2) En Huancavelica encargose de la intimación el Corregidor D. Domingo Jáuregui, quien el 7 de Setiembre leía a los P. P. y H. H. de aquel Colegio el Real Decreto y el día 9 los remitía a Lima, a cargo del Coronel D. Baltasar de Cañas y del Capitán Nicolás de Saravia, reteniendo tan sólo al P. Procurador, Bernardo Piñeyro, a fin de servirse de él en la formación del Inventario. En La Paz, como ya anotamos, se llevó a cabo el extrañamiento el día 29 de Agosto y dos días más tarde los hacía salir, con destino a Arica, el Corregidor D. An-

(1) V. Arch. Hist. Nac. Madrid, Jesuitas. Temporalidades. 94, J.

(1) V. la carta antes citada de Tineo a Bucareli. El 24 de Julio de 1776, Tineo escribía a Amat, anunciándole haber recibido el decreto que le entregó el Tte. Merlo, el cual salió de la Plata el 18 y decía que el 4 de Setiembre la ejecutaría en la ciudad.

tonio de Pinedo y Montúfar, bajo la custodia de un oficial y diez números del Regimiento de Dragones.

En Juli la operación del extrañamiento estuvo a punto de originar un motín popular. Sus incidentes los refiere el mismo ejecutor, Marqués de Aro, en una carta que escribió al Virrey Amat, representándole el *insigne servicio* que había prestado al Rey en la ocasión y remitiéndole, para el efecto, la relación que había enviado de oficio al Presidente de Charcas. (2) El tal Marqués era uno de aquellos golillas que, bajo la capa de una adhesión incondicional a las órdenes reales, ocultaban el egoísmo mejor calculado, uno de aquellos nobles empobrecidos que para levantar su casa se buscaban un Corregimiento en América y, a vueltas de servir a la Corona, llenaban sus exhaustos bolsillos, poniendo en práctica aquello del refrán: Por atún y ver al Duque.

A él, como al Justicia Mayor de Potosí, se le había ordenado poner en práctica el Real Decreto el 4 de Setiembre, pero luego se le expidió aviso para adelantar la fecha. El primero de Setiembre mandó se dispusiesen a acompañarlo 25 hombres a caballo y el escribano de Provincia, despachando en tanto propios al Capitán Francisco Romero y Fuster para que se apostase con su gente en Ilave y a los Alcaldes Mayores de Yunguyo, Zepita y el Desaguadero, para que efectuasen otro tanto en Pomata. Púsose en camino para Acora el día 2 y, después de un breve descanso en este lugar, continuó hacia Juli, en cuyas afueras dejó la tropa que le acompañaba, a fin de no alarmar a la población y a las seis de la mañana del día 3 se encaminó al Colegio en unión de los dos Alcaldes de Chucuito, del escribano y de algunos vecinos de su confianza. Dejó a seis de ellos guardando la entrada y pasó al aposento del Rector, a quien ordenó citase a sus súbditos y entregase las llaves de las oficinas y de la iglesia y sacristía de San Pedro, de la cual era Cura el dicho Padre.

Todo se hizo sin la menor resistencia y, posesionado de la casa, recluyó a los Padres en una habitación con guardas de vista y mandó exigir de los sacristanes de las iglesias de la

(2) V. *ibidem*.

Asunción, Santa Cruz y San Juan, las llaves de sus respectivas dependencias. Mientras tanto había cundido por Juli la nueva y como, contra lo acostumbrado, permaneciesen cerradas las iglesias y no se viese a ninguno de los Padres, dióle bulto la gente y se comenzó a difundir la especie que trataban de degollar a éstos. En media hora se vio llena de gente la plaza del pueblo y los pacíficos indios empezaron a dar muestras de que no se tocaría a mansalva a sus queridos Padres. Intentaron avanzar y penetrar en el Colegio, en tanto que en las campanas de las iglesias se tocaba a entredicho y se convocaba a los ayillos o parcialidades. El Marqués a vista del tumulto, comenzó a perder la serenidad, aun cuando en su carta lo disimule, pero el hecho es que para contener a la multitud hubo de recurrir a los Padres e insinuar al Rector saliese él con un compañero y procurase calmar la efervescencia de los indios. Hízolo así y, al parecer, se apaciguó un tanto la tormenta.

“El sosiego salió doloso, dice él mismo, pues se experimentó que, a las 10 de la misma noche, había mayor número de indios en el pueblo, que la convocación discurría por candeladas y por aquellos modos que los indios acostumbraban en sus levantamientos, que los gritos ya no eran de compasión sino de insolencia y libertinaje, que en porción de miles cercaban los indios el Colegio y embarazaban las avenidas del pueblo, que considerando a la justicia enclaustrada, eran árbitros con despotismo para librar órdenes al común y que, auxiliados de la noche, proyectaban de cierto vencimiento ni oposición. Confieso a V. E. que en tales términos y en los de ser muy difícil atraer el auxilio de las inmediaciones hubiera fracasado el corazón, a no animarlo el espíritu de lealtad; mandé llamar a los Caciques y les ordené que se empeñasen en deshacer la sublevación, aperciviéndolos a que de lo contrario serían los primeros a quienes sin otra prueba que la de no deshacerse la sublevación, se les atribuyese esta y se les aplicase la pena consiguiente.”

Con este raro sistema de hacer justicia y con otras razones que les propuso, entre las cuales merecen anotarse la *obligación de cristiandad* que motivaba la expatriación de los Padres, a pesar del *gran dolor que ella causaba al Monarca (!)* y el fin a

que iba dirigida, que no era otro que “*el beneficio espiritual de los naturales, en la más sana doctrina, y el temporal, en el aumento de sus tierras y vienes, les indujo a aplacar su descontento*”. Idénticas o parecidas fueron las que expuso a la multitud, añadiendo que al día siguiente se abrirían las Iglesias y que, para atender al culto, había traído consigo algunos clérigos y, por remate, mandó se levantasen en la plaza dos horcas y con caja y clarín hizo circular un bando en que se penaba con la última pena y sin más proceso al que se reconociese cabecilla del tumulto.

A pesar de todas estas medidas, temió el Marqués que se frustrase la salida de los Padres y, a fin de evitarlo, dispuso su salida inmediata. A las dos de la mañana y, mientras las cabalgaduras se les adelantaban como un cuarto de legua, salieron los Padres por una puerta falsa que se mandó abrir al intento y emponchados y distraizados “siendo conducidos por cuatro hombres de confianza, resguardados de los Alcaldes Ordinarios y Escribano, hasta el fin de la jurisdicción y seguidos de otros cuatro hombres de espíritu y resolución”. (1)

Al día siguiente no había cesado la conmoción, pero al abrirse las puertas de la hermosa y rica Iglesia de San Pedro la llenaron en su totalidad los indios. Dijo un clérigo la misa y les dirigió la palabra el cura ecónomo de Ilave, D. Mateo Dorado. Todo su discurso se encaminó, como es natural, a demostrar que la salida de los Padres era una medida justa y que, por tanto, debía ser acatada por todos. No debieron inquietarse enteramente, porque a la oración y con motivo del ingreso en el pueblo del P. Joaquín Vargas, que volvía de una estancia, se amotinaron de nuevo los indios y su actitud obligó al Corregidor a solicitar el auxilio de las tropas que tenía prevenidas, las cuales aquella noche y la mañana siguiente hicieron cautelosamente su entrada en el pueblo. Despachó con secreto al P. Vargas, obligando a sus conductores a hacer dobles jornadas para alcanzar a los Padres restantes y como éstos se habían de detener en Pomata, en día en que afluían al pueblo muchos in-

(1) La comunidad de Juli la componían tan sólo 6 sacerdotes, de éstos el Rector, P. Andrés Ponce de León, permaneció en Juli hasta terminarse el inventario y el P. Joaquín Vargas fue enviado después.

dios de las cercanías, dió orden que prosiguiesen sin demora hacia el Desaguadero.

Así se consumó el destierro de los Padres de Juli. Los indios, contenidos en parte por la presencia de la tropa y parte por resignación, que es su virtud, volvieron a su calma habitual, pero en su interior no pudieron menos de sentir honda pena al ver alejarse de las riberas del fascinante y mítico lago a aquellos que habían arrancado a sus padres de la barbarie y habían convertirse a Juli en un centro florentísimo, envidiado de sus circunvecinos y admirado de cuantos acertaban a pasar por él; a esos abnegados sacerdotes que ejercitaron con ellos el oficio de Pastores y Maestros y enseñaban a sus hijos en la escuela y curaban en el Hospital a sus enfermos y los defendían de las vejaciones de los de arriba y, con su industria, los habían librado del pesado tributo de la mita. Todo ese pasado sonriente venía a deshacerse por obra del Soberano y una vez más el indio no podía hacer otra cosa que plegar su cerviz.

6.—Más prolija hubo de ser la expulsión en las Misiones de Mojos, tanto por la distancia que mediaba entre los pueblos, como por la dificultad de los medios de comunicación. La presencia de algunas tropas españolas que habían ido a contener el avance de los Portugueses, por las márgenes del Guaporé y el Itenes y que aún se hallaban en territorio de Mojos, facilitó la ejecución del extrañamiento, al menos por lo que toca a los pueblos más vecinos de Santa Cruz, como Loreto y San Pedro. Pero, adviértase bien, sin la cooperación de los Misioneros y el rendimiento de éstos a las órdenes del Soberano, muy difícil hubiera sido arrancarlos de entre sus queridos indios.

El Gobernador, D. Antonio Aymerich y Villajuana, había recibido del Presidente de Charcas la Real Orden, en carta de 19 de Julio de 1767 y sólo el 5 de Octubre del mismo año pudo este funcionario intimarla al Superior de las Misiones, P. Juan de Beingolea. Su carta decía así: "Reverendo P. Superior: El Real Decreto de S. M. (q. D. g.) fecha de 1º de Marzo de este año, copiada a la letra incluyo a V. R. para que lo haga saber a todos los P. P. Doctrineros de estas Misiones, quienes con la mayor brevedad y sin demora alguna tengo por cierto se conformen en todo lo que S. M. manda y respecto de haver lle-

gado a este pueblo, por lo pronto, seis sacerdotes que deben substituir y entrar al cuidado y doctrina de estos habitantes, ordenará V. R. a los Padres que se hallan con el cuidado de los pueblos de la Santísima Trinidad, San Xavier, San Pedro, Santa Anna y la Exaltación, que, sin pérdida de instante, formen un Inventario de todos los efectos y estancias pertenecientes cada uno a su pueblo, créditos y débitos que tengan en los Procuradurías o caxas de seculares, correspondientes a lo que, como Procuradores que han sido cada uno del Pueblo de su Doctrina, sea también perteneciente a los indios de ella, Plata labrada sellada y generalmente alajas, hornamentos y demás de la Iglesia y Sacristía, Archibos y Librerías, con separación estas a quienes pertenecen o si todo es del pueblo que han doctrinado, de modo que se evidencie con la mayor claridad lo que es de cada pueblo, el que firmará baxo de juramento cada uno de los Padres Doctrineros, a cuyo cuidado esté la misión y me lo entregará en este de Loreto, al tiempo de su retirada, dejando todos los efectos serrados y entregadas las llaves a los indios de confianza, si la tienen y las de las alhajas de sacristía e Iglesia se traieran consigo, para que no haia alguna irreverencia y para que se le entreguen al nuevo cura, dejando impuestos a los indios sacristanes que las manejan, dónde se halla cada cosa para quando llegue el Cura propietario.

En el término de seis días u a lo más ocho, contados desde el día 8 del presente mes, los Padres Doctrineros que ocupaban las expresadas doctrinas de la Santísima Trinidad, San Xavier, San Pedro, Santa Ana y la Exaltación, se pondrán en marcha para esta de Loreto, conduciéndose cada uno en canoa del pueblo que deja, con los víberes necesarios, cosineros y algunos sirbientes, para su asistencia en el viaje hasta Loreto, desde donde se transportarán por tierra a Santa Cruz y regresarán las canoas a su pueblo. También traerán en su compañía otra canoa con algunos indios principales y Justicias del pueblo, cosineros y sirbientes, para que en este pueblo resiban a su nuevo cura, pues como faltos los Indios de idioma castellano, se ~~hase~~ preciso les explique el Padre que sale el recivo y demás que conduzca, quando se les entregue el nominado cura, para que lo conduzca a el pueblo; *dejándolos bien impuestos, antes de su*

salida, en la resolución de S. M. y que, como a fieles y leales vasallos suyos, deben conformarse con sus reals disposiciones, y poniéndolos también en que serán asistidos y cuidados, sin experimentar el menor perjuicio en trato, franco comercio con todos los españoles, cuyo idioma deberán aprehender, y últimamente quanto comprenda cada doctrinero pueda ser favorable a los intereses de S. M., para quietud y sosiego de estos sus pueblos y vasallos, a favor de quienes, por conservarlos en reposo y libertarlos de ser invadidos, ha hecho los grandes gastos y expendios de conducir tropas y demás que a ellos les consta. (1)

Igualmente encargarán a los que queden cuidando el pueblo en la ausencia suya y del cura propietario, la obediencia, quietud y sosiego, ynterin la expresada demora, que será lo más breve que sea factible. También para que con motivo alguno les falte los auxilios acostumbrados en cada un pueblo, noticiará al Sr. Presidente de Charcas y le suplicaré haga se remita a los pueblos los efectos que estén en Paila, respecto a que considero estarán escasos, por no haber salido quasi efectos a las Procadurías ni haber entrado en estas misiones, por falta de canoas, con la ocupación que han tenido en la salida y entrada de tropa y pertrechos del Rey por la expedición.

Ordenará V. R. que cada doctrinero deje un apunte del methodo y distribución en los oficios de los empleados en la casa, Iglesia y demás oficinas que en el día tienen, a fin que sigan sin innovar cosa alguna, como también que formen un confe-

(1) Archivo Nacional de Sucre. Archivo de Mojos, Tom. I y 23, para este documento y otros que luego citaremos. Es preciso advertir que la expedición enviada a Mojos, a fin de contener el avance de los Portugueses de la Estacada, no hubiera podido llevarse a cabo sin el eficaz y valioso auxilio que prestaron los Misioneros y los indios de sus reducciones. A fin de cuentas, nada se logró de positivo y sí innúmeras molestias y vejaciones de parte de la soldadesca para con los sencillos mojeños. En esta ocasión como en otras, los Portugueses se salieron con la suya y, después de apoderarse de los pueblos de Santa Rosa y San Miguel, de donde echaron a los Jesuitas, allí se quedaron; con ánimo de proseguir su avance, vista la incuria con que las autoridades españolas defendían su territorio.

sionario de castellano y la lengua del pueblo, (1) para que no les falte el pronto auxilio que es tan justo y debido, interin se hasse práctico en el idioma el nuevo cura, y para desimpresionar a todos los Padres Jesutias de las noticias, que con motivo de lo acontecido, de Santa Cruz, en la estancia de Paila, con la tropelia y ningún método con que quisieron prender a los indios de las canoas, que conducían equipajes de los oficiales y demás hechos, alborotando los que hicieron fuga a los pueblos, quando llegaban, consternando todas estas misiones con algunas cartas de Santa Cruz, según tengo entendido. inserto en ésta los artículos de la Instrucción que dicen:..

Por todo lo qual espero cumpla V. R. y que estén prevenidos los demás Padres Doctrineros de estas Misiones, para que a proporción que lleguen los sacerdotes, espero vayan sin demora ni dilación ebacuando los pueblos y practicando lo propio que los mencionados, en inteligencia que desde el día que reciban este requerimiento deben aprontarse para el primero abiso que se les de. Y, respecto que los que ocupan las Misiones de Baures deberán salir en canoa por el río Itenes, por ser impracticable por tierra, hasta San Pedro, remito a V. R. el adjunto pliego, para que haga lo pasen los Indios Cayubabas de essa Misión para el Governador de la Estacada portuguesa, a fin que dexe libre la navegación, para lograr por este medio la más pronta retirada, quando se les avise, comodidad indispensable de los P. P. y el más brebe cumplimiento de la Real Voluntad. Dios guarde a V. R. muchos años. Misión de Loreto en Mojos, 5 de Octubre de 1767."

(1) Un Arte y Vocabulario, Catecismo y Confesionario en la lengua Moja, compuso el fundador de esta Misión, P. Pedro Marbán e imprimió en Lima, en 1702. Más tarde, otro misionero, el P. Antonio Maggíio, escribió el Arte de la Lengua Baure y su manuscrito fue publicado por Maisonneuve, en París, el año 1880.

A propósito de lo que Aymerich intentaba, bueno será citar este párrafo del Informe de D. Lázaro de Rivera, su sucesor en el Gobierno: "No se hallará en toda la Provincia un cura que sepa de una de estas lenguas, para explicarse en el púlpito, por lo que jamás oyen estos naturales una plática. Y cuando tienen que auxiliar a alguno van a tartamudear con un quaderno de oraciones que dejaron los Jesuitas. "Esto se escribía en 1780, veintidós años después de la salida de aquellos".

La respuesta del veterano misionero y Superior merece también consignarse. Hela aquí: “Illustre Sr. Gobernador. Después de saber es V. S. el que da principio a este nuevo Gobierno, del que espero passe V. S. a aquellos maiores puestos dignos de su grande mérito y de lo que tendré singular consuelo, digo que habiendo llegado el pliego de V. S. oy ocho del corriente, entre las nueve o diez del día, y visto lo que decreta nuestro Rey, que Dios guarde, y según lo que él nos ordena... ya oy mismo por la tarde ba un propio. llevando el dicho decreto y orden a los Padres de la Exaltación, para que visto, lo remitan a Santa Anna y, luego que buelva, irá a San Xavier y al pueblo de la Trinidad y para que mientras baia no ignoren lo que passa, en este propio que vino de la Trinidad, que digo salga luego, escribo al Padre y a los demás... por mayor lo que contiene el orden y assi avisen de todo lo que tiene el pueblo de alajas de Iglesia, haciendo como su inbentario y todo lo demás que dejan en el pueblo.

También remité el pliego del Governador de Mattogrosso, para que luego se conduzca a la fortaleza portuguesa. Quedo rogando al Señor por la importante salud de V. S., que deseo se la prospere por muchos años. San Pedro y Octubre 8 de 1767. Juan de Beingolea”.

Como el extrañamiento se verificó en Santa Cruz el 4 de Setiembre, la noticia trascendió a Mojos y llegó a oídos, en el puerto fluvial de Paila, de unos indios Canisianos que habían venido conduciendo el equipaje de la tropa de auxilio; éstos decidieron volverse, aún no terminada su comisión y como se tratara de detenerlos, hirieron a su capitán y se dieron a la fuga. Al llegar a los pueblos, esparcieron el rumor de la salida de los Padres y otras noticias no menos alarmantes, que vinieron a sembrar el desconcierto entre aquellos sencillos cristianos. En Loreto comenzaron a disponerlo todo para emprender la huída y ocultarse en el bosque; vióse obligado el Misionero a calmarlos y a valerse de su autoridad para hacerlos desistir. En San Pedro y Trinidad ocurrió otro tanto y su actitud debió causar algún recelo al Gobernador Aymerich, quien, con precaución, se internó en las Misiones y sólo después de recibir las seguridades del P. Beingolea, prosiguió adelante.

Aunque se había prometido mirar por su comodidad, algunos hechos demuestran que esta promesa quedó, en parte, vana. El P. José Reyter, Vice-Superior de las Misiones y cura de Magdalena, se hallaba muy achacoso y enfermo en cama, cuando se recibió la orden de salir al destierro. El mismo Aymerich, en carta al Teniente Coronel, Joaquín de Espinoza, ejecutor del decreto, remitida desde Loreto el 5 de Enero de 1768 le indicaba dispusiese todo lo necesario para que saliesen los dos padres del pueblo y fuesen conducidos a Paita, encaminándose por el río Machupo a San Pedro y, exponiéndole el estado del P. Reyter, le añadía “le asumará V. S. a que siga con su compañero, pues no puede quedarse ninguno y espero lo alien- te V. S. con su buen modo. . . pero nada menos que quedarse, *aunque haya de morirse por el camino.*” (1)

Por lo crecido de los ríos no pudo el P. Reyter y su compañero, el P. Nicolás Susich salir tan pronto como quería el comisionado, pero el 15 de Febrero arribaban a San Pedro, donde hubo de detenerse dos días el veterano misionero, por encontrarse *bastante atormentado*, decía a Aymerich el nuevo cura, Antonio Peñaloza. (2) Por fin, el 7 de Marzo abandonaban la reducción de Loreto, en compañía de los misioneros de San Ignacio y el de Reyes. Los últimos en abandonar el territorio de las Misiones lo verificaron el 17 de Abril, a cargo del Teniente D. Francisco Durán, siendo siete en total y contándose entre ellos el P. Francisco Javier Eder.

Progresivamente fueron los Misioneros abandonando los pueblos y concentrándose en el de Loreto, de donde pasaron a Santa Cruz, siendo los primeros en llegar los de Buenavista y Santa Rosa, como más cercanos, donde les había intimado el decreto el Gobernador, Luis Alvarez de Nava, el 8 y 12 de Setiembre de 1767. A éste le escribía Aymerich, con fecha 22 de Octubre, desde Loreto, anunciándole la salida de cuatro misioneros del Mamoré el día 20, a las órdenes del Subtenien-

(1) Bibliot. Nac. Chile. Mss. T. 326 f. 90. En este mismo volumen pueden verse los autos seguidos por los nuevos curas contra los indios que, disgustados por la expatriación de los Jesuitas, intentaron sublevarse contra ellos.

(2) Ibid. Mss. T. 327 f. 152.

te D. José Franco, el cual llevaba encargo de conducir en una hamaca al P. José Reysner “por ser de 74 años de edad, vivir achacoso y no ser factible pueda ir a caballo, quien me ha suplicado deseava quedarse en el convento de la Merced en esa ciudad.” (1) El buen anciano que veía próximo su fin y aspiraba tan sólo a morir tranquilo, hubo de continuar su viaje, aunque a su partida de Santa Cruz le sobrevino tan fuerte insulto que, apiadado el Gobernador, le permitió suspender su marcha.

En esta ciudad se les juntaron algunos compañeros de la vecina misión de indios Chiquitos, uno de los cuales el P. Chueca nos ha dejado una suerte de *Diario* del viaje que hubieron de hacer hasta Lima. Según él, salieron de Santa Cruz el 22 de Mayo y el 2 de Julio llegaron a Cochabamba, de aquí pasaron el 22 de Agosto a Oruro, adonde llegaron el 30. Tras doce días de descanso reanudaron su jornada el 12 de Setiembre y el 30 pernoctaban en Tacna, logrando al fin embarcarse en Arica para el Callao, el 22 de Octubre. El 7 de Diciembre anclaban en aquel puerto y el 9 hacían su entrada en Lima, siendo alojados en el Hospital de San Juan de Dios. Para quien conozca la aspereza de aquellos temples y lo fragoso de aquellos caminos, no será difícil formarse idea de las penalidades, privaciones y trabajos sin cuento que hubieron de sufrir aquellos abnegados misioneros; sólo hombres hechos a las rudas fatigas del apostolado y a las escaseses de la vida de la selva pudieron sobrellevarlos, con todo, algunos ancianos murieron en el camino, como los Padres Juan Esponella, Ignacio Chome y Juan Messner, todos tres misioneros de Chiquitos, (2) y otros quedaron tan maltratados que rindieron la vida en la travesía del Callao a Cádiz, como el P. José Reysner. (3)

(1) Ibid. T. 315 f. 13.— (2) V. Ibid. Carta de D. Luis de Nava al Presidente de Charcas, 22 de Diciembre 1767. ‘

(2) El P. Esponella falleció en el Convento de Dominicos de Cochabamba el 11 de Julio de 1768; el P. Chome, en el de San Francisco de Oruro, el 7 de Setiembre del mismo año; el P. Messner, en Palca, el 27 de Abril de 1769.

{?} El P. Reysner, natural de Dillingen, falleció en Cartagena el 14 de Mayo de 1769.

De esta última etapa de su viaje nos ocuparemos en otro capítulo, ahora para cerrar éste, haremos notar que la salida de los Padres de Mojos marcó el comienzo de la ruina de aquella floreciente Misión, en donde los Jesuitas Peruanos habían reducido a vida civilizada a cerca de 30000 indígenas. El mismo Gobernador Aymerich, en carta al Presidente de Charcas de 22 de Octubre de 1767, le decía que con la ausencia de los misioneros los pueblos vendrían a menos y los indios desampararían sus hogares. En vano se trató de suplirlos por curas seculares o religiosos, el Informe que unos años más tarde, en 1790, daba de aquellos Misiones, un sucesor de Aymerich, D. Lázaro de Rivera, es en realidad desastroso. (3)

(3) V. Gabriel René Moreno. Archivo de Mojos.

CAPITULO III

1.—*El Embarque. Salida de la primera expedición.* 2.—*Tras penosa navegación arriban al Puerto de Santa María.* 3.—*Segunda expedición por la vía de Panamá.* 4.—*Expatriación de los postreros.*

1.—Cuando todo estuvo dispuesto, alistáronse para embarcarse en "*El Peruano*" 181 Jesuitas y la víspera fueron conducidos al Callao, en carruajes y con escolta, muy de mañana, para no dar lugar, sin duda, a la conmoción del pueblo. A este propósito recibió D. Pablo Matute la siguiente esquila del Virrey: "Haviendo resuelto S. E. que los Regulares de la Compañía, que se han de embarcar en el Peruano, para los Reinos de España, se conduzcan al Callao con la decencia correspondiente a su estado, me manda decir a V. M. que el día o noche y hora que se le señalará por un soldado, tenga en esta plaza mayor un coche, si posible es con quatro mulas o con dos y, en su defecto, calesa con otras dos. Nro. Sr. guarde a V. M. muchos años. Lima 10 de Oct. de 1767. B. J. m. de V. M. su mayor servidor. Martín de Martiarena. (1)

A las cinco de la mañana, llegaban los coches al Callao y al punto se les condujo a la nave que los aguardaba, la cual por falta de viento, no pudo salir en todo el día 28 y sólo al siguiente, a eso de las dos de la tarde comenzó a navegar y a alejarse de aquellas costas que ninguno de los desterrados volvería a ver. El 30 de Noviembre, por la noche, llegaron a Val-

(1) Parecidos billetes le remitió el Virrey, el 10 de Marzo y el 21 de Mayo de 1768, días antes de la salida de los navíos "*Santa Bárbara*" y "*El Rosario*" que habían de conducir a los expatriados. El 10 de Octubre pasaron a los Desamparados 19 sujetos que serían enviados por Panamá.

paraíso y en aquella primera etapa de su viaje pudieron experimentar todas las incomodidades y penurias que fueron sus cotidianos compañeros en toda la navegación. Escribiendo el Provincial, P. José Pérez de Vargas a su sobrino, D. Pablo Matute, le decía que no había sufrido su salud “aún tolerando mucha incomodidad en esta habitación, adonde apenas se puede dormir y con mucho trabajo vestir, tal es la estrechez del estuche en que cada uno se acuesta, fuera de que muchos jesuitas ruedan cubierta y oy duermen aquí, mañana allá, entre cochinos y mozos; dexo el comer que es muy ordinario y propio de grumetes y en adelante será peor...” (1)

Más rica en pormenores es la carta que al mismo sujeto escribía el P. Casimiro Bohorquez, desde Valparaíso. Por el interés que encierra creo que nos agradecerá el lector que la insertemos íntegra. “Sr. D. Pablo de Matute. Muy Sr. mío, amigo y dueño. Llegamos a este puerto (por no perder letra, donde la incomodidad pocas permiten), el día 30 del pasado, a los treinta y dos días de navegación. Todo el viaje fué feliz, por lo que hace a mareo y tiempo. Las incomodidades causadas de la muchedumbre de individuos que unos sobre otros y topando unos con otros, son y han sido grandes. El mareo fue general, en mí hizo más impresión que en otros. Por muchos días no fué posible tomar más alimento que una taza de caldo y aun esta se volvía, al punto de tomarla. Al fin ya esto ha pasado: lo que ahora fatiga es la consideración de lo que nos resta del viaje, que es lo más molesto y peligroso y dilatado. En este puerto, aun sin saltar en tierra, nos hemos reparado. El Sr. Presidente de Chile sabiendo el gran desvío y falta de vestuario que padecíamos embio una Providencia para todos los que no había... El comer ha estado muy trabajoso y creo lo estará más en adelante. El chocolate que allá se decía venia en tanta abundancia, está muy escaso. ¿Quién tal hubiera creído?

(1) Valparaíso y Diciembre 4 de 1767. Debo el conocimiento de esta carta y de otras que el Provincial del Perú, P. José Pérez de Vargas, escribió a su sobrino, D. Pablo Matute Cano y Melgarejo, a la amabilidad del Dr. Dn. Francisco Moreyra y Riglos, vástago de distinguidas familias limeñas y entre cuyos antepasados figuran los Matute y los Melgarejo.

Los quince días antes de llegar a este puerto no había otra cosa de comida y cena que un plato de zapayo (1) y otro de frixoles. Eran los trabajos por cierto que sólo experimentados se pueden concebir dignamente. En virtud de esto, temiendo cosas mayores en adelante, nos hemos juntado con Sanvicente y otros dos amigos para hacer rancho y tomar una providencia de lenguas, xamones, quesos, etc. Para esto le he pedido a D. Alonso dé unos 50 pesos y también para otros menesteres que aquí ocurren, de labado de ropa. Alguna dificultad ha mostrado, pero si él no los tiene, los dará D. Eduardo que está pronto a ello. D. Alonso dificulta, porque dice que todo dinero va en registro, pero lo dicho, dicho.

D. Eduardo me parece muy buena persona, bien que así él como el otro, en los trabajos y faltas de un bocado en que hemos venido todos, se han hecho del que no me veían; miran hacia las velas y pasan de largo. Al fin, los hombres a bordo son de otra naturaleza en estos asuntos y en cierto modo, son excusables. D. Eduardo me ha significado que él hubiera recibido para mí quantos víveres se le hubieran entregado. Pero ¿quién estuvo para pensar en eso, ni quién hubiera creído el tratamiento en que nos han traído?

También concibo que el dicho D. Eduardo hubiera querido indultarse con lo embarcado para mí. Al fin con lo que ahora se dispondrá aquí, podremos pasarlo con algún desahogo. Al mismo D. Eduardo hemos comprado una frasquera suya para llevar algún vino y aguardiente, que en el mareo se ha conocido muy necesario y tan no lo hemos tenido que lo hemos comprado a medios y a reales, en las pulperías del navío. Horrendos trabajos. Paso ya a otras cosas.

El P. Provincial he venido hasta aquí muy fuerte y alentado, como su Reverencia escribirá a usted. El cadete Ciudad, en los primeros días, me pareció y se portó bien conmigo, pero después que ya entró en relación con muchos, dió de lo que es. Es muy insustancial y algunas cositas que se le han encomendado y fiado, no ha mostrado la mayor fidelidad. Yo le he pro-

(1) Especie de calabaza, algo dulce y de buen sabor, muy común en el Perú y otros países de América, donde constituye el alimento de la clase pobre.

curado corresponder en tal qual asistencia con uno u otro regalito, pero nada basta a esta gente, que aspira a lograr de todos y mucho. Al fin a otra cosa.

Llegado que sea a Cádiz pienso escribir con toda eficacia a D. Pablo Olavide, para por su medio habilitarme a poder volverme. Luego que esto logre, procuraré estarme al lado de Bartolo (1) y con él trabajaré de mi vuelta, o antes que él o esperando a volver juntos. Qualquiera cosa que se resuelva será siempre interpretando la voluntad y agrado de Ud. cuya fineza para conmigo en esta ocasión, tengo y tendré siempre grabada en mi corazón, como de mi único amparo y protector. Lisosnejeóme de no haberme engañado en el gran concepto que siempre me han debido sus particulares prendas. Pero dejemos de voces. Llegó anoche *El Fénix*, después de 39 días de navegación.

En él algunos han tenido cartas de Lima: yo no he recibido aún ninguna. D. Eduardo pasó a Santiago por orden del Sr. Comandante; si acaso vienen bajo de cubiarta suya, a su vuelta las veremos. Ya hemos sabido del destierro del religioso Patiño, por haber hablado muy a favor de los jesuitas, el día de su ambarque. Al P. Larreta creo que lo habrá embarcado en la de Otaegui y por esto no le escribo. Sinembargo, si está ahí, Ud. le presente memoria y mis respetos. Y adios, amigo, y todo mi consuelo en la adversidad presente. Valparaíso y Diciembre 14 de 1767.

Si aun no ha salido Bartolo, Ud. me le signifique las ansias con que deseo nos veamos y topemos por allá, dándole Dios toda felicidad en el viaje, como se lo suplico. Muy Sr. mio. B. l. m. de V. M., su más amante y obligado siervo y capellán. Casimiro Bohorquez."

2.—En la rada de Valparaíso permanecieron los expatriados todo el mes de Diciembre y de esta circunstancia se aprovecharon los Jesuitas de Chile para demostrar a los del Perú la fineza de su caridad. De ella se hace eco el P. Pérez de Vargas, por estas palabras: "Los dichos Padres nos han regalado con

(1) D. Bartolomé Matute Cano y Melgarejo, hermano de Don Pablo, vino a España a pretender en 1768. Era Canónigo de Lima.

repetidos obsequios, desde tierra, por mano de su Padre Provincial, aun con ropa, que reparó toda a los más pobres de camisas." En aquel puerto falleció un Hermano y quedaron por enfermos dos sacerdotes y un coadjutor, los demás se hicieron a la vela el 1 de Enero y el 30 de Abril arribaron a Cádiz, después de cuatro meses de trabajosa navegación. "Llegué a este puerto, le dice a su confidente el Provincial, el día último de Abril, ya tocado y aun poseído del escorbuto, sin fuerzas para dar un paso; así como pude salté en tierra, el día primero de Mayo, en este Puerto de Santa María y luego me llevaron los Jueces al Hospital de San Juan de Dios, adonde estuve algunos días más muerto que vivo, según estaba de malo de mi accidente y de otros que se complicaron; quiso Dios darme algún poco de alivio y los mismos Jueces me pasaron a la Recoleta de este Puerto, mas como allí no arribaba, me han traído al Convento de la Victoria de este mismo Puerto, adonde al presente me hallo un poco convalecido, aunque todavía molestado y muy débil por mis accidentes, de tal suerte que no puedo andar sin la ayuda de una muleta y poquísimos pasos; espero en Dios y la bondad del tiempo mejorar, si no del todo en mucha parte, para seguir mi destino que no sé cuál ha de ser." (1)

Por este capítulo de carta podrá colegirse lo mucho que hubieron de padecer los desterrados, no sólo por la estrechez del barco, pues a los 176 del Perú que salieron de Valparaíso, se les agregaron 24 de Chile, sino por lo dilatado del viaje, en que necesariamente fueron menguando las provisiones y escaseando sobre todo el agua. (2) Llegados a tierra, la mayor parte de los Jesuitas Peruanos fueron alojados en el edificio nombrado "*La Guia*", a orillas del Guadalete y a otros se les dió hospedaje en el Hospital de San Juan de Dios ó en otros conventos. Los novicios, a saber: 2 del Perú, 8 del Paraguay, 17 de México y 16 de Santa Fé, fueron enviados, el primero de Mayo, a Jerez, donde se les repartió en los conventos de San Francisco, la Merced y Santo Domingo.

(1) Puerto de Santa María y Junio 22 de 1768.

(2) Al fin sólo se les daba, como ración, un poco de arroz mal cocido y medio vaso de aquel líquido.

En esta ciudad y, valiéndose de la autoridad de los mismos religiosos, se les volvió nuevamente a persuadir que abandonasen la Compañía; resistieron valientemente casi todos y uno de los que más aliento infundía a los demás y sabía replicar a sus contradictores era el novicio peruano, Manuel Hilario Sánchez. La lucha debió prolongarse más de un año, pues sólo en 1769 se obligó al constante novicio a dejar la sotana. El mismo P. Pérez de Vargas nos dá cuenta del hecho, en una carta, por estas palabras: "El portador de este pliego es D. Manuel Hilario Sánchez, que ha sido nuestro novicio y fué el único novicio escolar que nos siguió, y hubiera proseguido, a no haberle despojado de la sotana en Jerez, donde lo pusieron con otros novicios: él es un mozo capaz, muy vivo y ágil para cualquier negocio, aun de trabajo prolijo, por tanto te ruego que si fuere por allá lo ampare y ayudes a que el pobre tenga una decente pasadia; él también vivió en ese barrio y te conoce y gustará mucho el servirte con prontitud y fidelidad en todo." (1)

3.—Dejemos por un momento a los expatriados en la Península y tornemos al Perú, a ver la suerte que corrieron sus hermanos. Dos días después de la partida de aquellos, fueron trasladados a la casa de los Desamparados, 15 Padres y 4 Hermanos, enfermos y achacosos en su mayoría y permanecieron en San Pablo, el P. Ministro, Francisco Toda, los procuradores de Provincia y de la casa, P. P. Juan José de la Rocha y Miguel Garrido y los H. H. Gumperberger, Armendáriz y Rojo, sacristán, ayudante del Procurador y enfermero respectivamente, quienes habían de ayudar a los encargados de hacer el inventario de la casa.

El Virrey, como ya tenemos dicho, había dispuesto que siguiesen la ruta de Panamá los ancianos y enfermos y, a este intento, se aparejó un navío, al que se da el nombre de *Balandra de Otaegui*. Zarpó ésta del Callao, el 15 de Diciembre de 1767, llevando en sus cubiertas a 49 individuos de la Provincia del Perú y a un coadjutor de Quito. El 14 de Enero del siguiente año, llegaron a Panamá y el 5 de Febrero pasaron a

(1) Puerto de Santa María y Enero de 1770.

Chagres, de donde en piraguas fueron conducidos a Portobelo, lugar al que arribaron el 15. Tres días más tarde se daban a la vela en "*La Soledad*", con sentimiento de dejar desahuciado en tierra a uno de sus compañeros. En la travesía a Cartagena, adonde arribaron el 28, fallecieron tres de los expedicionarios, (1) y durante su estancia en aquel puerto rindieron la vida otros dos, los P. P. Manuel Albarracín y Juan Antonio Bacas. De todas las expediciones, ésta fué la más castigada, pues por doquiera la muerte fué arrebatando a algunos de los sujetos

(1) En este puerto ocurrió un incidente, que refiere el P. Velasco (*Historia Moderna del Reino de Quito*... Tom. III del ms. origl. pág. 208 y sig.) y que no deja de traslucir el ambiente hostil que envolvió a los jesuitas. Viajaba con ellos en la misma embarcación el célebre Comisario de San Francisco, Soto y Marne, que, habiendo pasado en América algunos años volvía a España, llamado, según se decía, a responder de las acusaciones que pesaban sobre él. Parece, en efecto, que había puesto sobrada diligencia en amontonar dinero y era tan pingüe el caudal que llevaba consigo, dice Velasco, que "causaba celos a los mercaderes más ricos de Lima". Apenas desembarcados en Cartagena, acusó a los jesuitas, ante el Gobernador de la plaza, Murillo, de llevar a ocultas buena cantidad de pesos. El Gobernador dió crédito a lo dicho por aquel religioso y ordenó que apenas pusiesen pie en tierra los expatriados, se les registrase, como se hizo.

Los desterrados apenas llevaban más de lo puesto y así no se encontraron aquellos caudales que se presumían, como lo testifica el propio Gobernador en el informe que remitió a la Corte. Por lo que hace a Fray Francisco Soto y Marne, al llegar a España, se sumarió su causa y se oyeron sus descargos; nias en conclusión se le ordenó viviese recluso en un convento de su Orden en Valladolid. Sospechamos que pudo indisponer el ánimo del Comisario con la Compañía la censura que el P. Baltasar de Moncada, uno de los que viajaban en el barco dió al célebre sermón "*Las Grandezas del Poder en la Concepción de María*..." que en la catedral de Lima había predicado el franciscano, en 1754. El sobredicho sermón levantó alguna polvareda y no faltó crítico de plazuela que echara a volar, a propósito del mismo, unos conocidos versos de Calderón de la Barca, en los cuales aludía a la controversia que sostuvo Soto y Marne con el benedictino Feijoo.

En los elogios que precedieron a su impresión se rebatió la pulla, en verso, pero la censura del P. Moncada se aparta bastante de las que solían correr por entonces, pues no es pródiga en elogios y antes bien insinúa que la pieza oratoria no fue juzgada por todos de la misma manera. ¿La moderación del insigne jesuita causaría algún sinsabor al P. Comisario?

que la componían. Fuera de los citados, hubo de dejar luego en La Habana al P. Francisco de Larreta, gravemente enfermo, habiéndose quedado antes en Cartagena, los P. P. Baltasar de Moncada y Jacobo Pastor con dos Hermanos Coadjutores; siguieron estos más tarde el mismo rumbo y en la última etapa del viaje sucumbieron los Padres citados y, apenas llegado a Cádiz, uno de los Hermanos. No es de extrañar que esto sucediese, teniendo en cuenta la edad proecta de los que la formaban, pero también influyeron las penalidades del viaje. De ellas son un eco estas palabras de una carta del P. Larreta, enviada desde Panamá, el 3 de Febrero de 1768. (1) “En esta ciudad como en esa los más creían que no proseguiría yo el viaje, por parecer esto impío é inhumano, pero el impulso que de allá vino no ha permitido a este Sr. Gobernador, en medio de ser un bonísimo caballero, que altere en esta disposición. Sigo pues mi viaje para Portobelo y Cartagena y con aliento, considerando la triste situación en que quedaría, si quedase en esta pobre y destituída ciudad. Vamos adonde Dios fuere servido, de cuya benéfica Providencia lo espero todo...” Tenía entonces el que estos renglones escribía 77 años. (2)

Los más robustos salieron de Cartagena, rumbo a la Habana, en las balandras “*Pacífica*” y “*Pastora*” y arribaron a este puerto el 16 de Abril. El Virrey Amat había dirigido al Gobernador de aquella plaza, la siguiente carta: “Excmo. Sr. Muy Sr. mío: Cumpliendo con el Real Decreto de extrañamiento de los Jesuitas, para proceder con arreglo a los capítulos de la Instrucción con que vino acompañado, resolví que los viejos y enfermos habituales, que se hallaren fuera de estado de sufrir las incomodidades que ofrece la navegación por el cabo de Hornos, siguiesen su destino por esa vía, remitiéndolos a Panamá, en que haciendo escala, continuasen reforzados por más benigno temperamento. En cuya ejecución se hacen a la vela, en el día, 50 individuos de los extrañados, con derrota al Puerto de Perico, en una fragata que los conduce en partida de registro a entregar al Gobernador de aquella plaza. A mayor abunda-

(1) Panamá, Febrero 3 de 1768.

(2) En la misma le dice a D. Pablo Matute que todos creían no podría seguir el viaje, pero se ve obligado a continuar.

miento le acompaño la lista original de los nombres... Lima, 16 de Diciembre de 1767." (1)

Añadía en la carta que todos iban provistos de lo necesario y los recomendaba a su atención, enviándole 12,000 pesos, para los gastos de su transporte, de Panamá a Europa, a razón de 240 pesos por sujeto. Está en lo cierto el P. Cotanilla, de quien tomamos estos datos, al advertir la diferencia en el trato que les otorgó Bucareli y el observado por Amat. Este, atendiendo a la edad decrepita de algunos y a las incomodidades del barco, había permitido que algunos llevasen criados para su asistencia y dispuso que acompañase a los expatriados un jesuita bastante práctico en medicina. Bucareli, al tener noticia por el comisionado D. José de la Cuesta, el 16 de Abril de 1768, que se había negado la entrada en el depósito destinado a los Jesuitas a dos o tres de aquellos servidores, respondió que se había obrado bien y le advertía avisase al Superior, P. Jaime Pérez, que mientras subsistiesen en aquella casa y, durante el viaje, no tendrían necesidad de sus servicios.

El 26 de Abril continuaron su viaje, a bordo de "*La Venganza*", 38 del Perú y 37 de Quito y al fin avistaron la bahía de Cádiz, el 12 de Junio de 1768. Entretanto los P. P. Moncada y Pastor y los H. H. Urbano de Acuña y Esteban Suárez, dejados en Cartagena, abandonaron este puerto en la urca "*San José*", el 16 de Mayo de 1768, con otros sujetos de Quito y, tras penosa y larga navegación, aportaron a la Habana el 23 de Junio. En este puerto hubieron de sufrir no pocas molestias y, sobre todo, el rigor del encargado de custodiarlos en el depósito de Regla. Puede ser que esta última circunstancia hiciera decir al P. Larrreta, que unos meses más tarde era recluso en aquel mismo lugar, que la ciudad le había parecido horrenda. (2) Pero el

(1) P. Cotanilla. Expulsión de los Jesuitas... Ms.

(2) Habana, 26 de Julio y Octubre 9 de 1768. Los embarcados en la fragata "*Venganza*" fueron los siguientes: "Jaime Pérez, Félix de Silva, Joaquín Castellanos, Francisco Brizuela, Bartolomé Jiménez, Jacinto Herrera, Mateo de los Santos, José Ignacio Arévalo, Roberto Yunk, Juan Antonio de Rivera, Miguel Urquidí, Lorenzo Herrera, Jorge Sporer, Julián de Tapia, Gregorio Arche, Nicolás Llaguno, José Ignacio Llamas, Tomás Figueroa, José Rodríguez, Juan Manuel Balmaceda, Ignacio Romero, Ma-

calvario de los expatriados no había terminado. En la misma urca se dieron a la vela para España, el 24 de Agosto, y como el navío iba mal provisto de víveres y de agua, la travesía desde un principio se hizo muy dura. “En ella murieron, dice el P. Velasco, no de enfermedad, sino consumidos de la debilidad con el hambre y desamparo y total abandono, los dos Padres de Lima.” Añadamos, por nuestra parte, que uno de los Hermanos, si bien resistió un poco más, entregó el alma algunos días después de pisar la tierra. No era para menos. Había durado el viaje 92 días. verificándose la arribada a Cádiz el 23 de Noviembre.

4.—A estas dos expediciones se sucedieron otras, a distintos intervalos. El 26 de Marzo de 1768, levaba áncoras el navío “*Santa Bárbara*” en el puerto del Callao, conduciendo a 120 jesuitas peruanos y, enfilando la proa al sur, tomaba la ruta del cabo de Hornos. No mucho después, el 24 de Abril, aparejaba “*El Prusiano*” con el mismo rumbo y llevando en sus cámaras a 80 individuos, de la Provincia del Perú, en su mayor parte. Ambos navíos llegaron a Cádiz con sólo un día de diferencia, dándose el caso, no raro entonces, que “*El Prusiano*”, quizá por más velero, adelantase a la “*Santa Bárbara*”, pues mientras el primero arribó el 19 de Agosto, la segunda lo hizo el 20. (1)

Fuera de las citadas no ocurrió otra digna de especial mención si no es la que condujo a Panamá a 7 Misioneros de Mainas, pertenecientes a la Provincia de Quito y a 17 del Perú, misioneros todos de Mojos, a quienes se juntaron algunos procedentes de Chiquitos, de la Provincia del Paraguay. Hallábase también entre ellos el jesuita mendocino Juan José Godoy, quien escribiendo a su hermano, el presbítero D. Ignacio Godoy, le de-

nuel Matienzo, Silverio Ramírez, Bonifacio Pesantes, Marcelo de Osuna, Francisco Ramírez, Diego Wolf, Diego Quintana, Ignacio Toledo, Antonio Pinto, Antonio del Villar, Marcelino Gutiérrez, Mariano Muñoz, Manuel Urbaneja.

(1) Fuera de las citadas expediciones se mencionan otras de menor cuantía. Así el navío “*Los Placeres*” que zarpó del Callao, a mediados de Mayo de 1768, condujo 7 Padres del Perú; casi por el mismo tiempo se embarcaron otros dos en el “*San Javier*” o “*Rosario*” V. Bibliot. Nac. de Lima Ms. 0142 f. 333 a 347.

cía: “Estoy en vísperas de embarcarme aquí en Lima con otros diez y seis jesuitas de los misioneros de Mojos y Chiquitos, hoy 21 de Diciembre, para ir por vía de Panamá. Me junté con dichos Padres en Oruro, sesenta leguas más acá de Chuquisaca y vinimos por tierra hasta Arica, en donde nos embarcamos y haciendo una escala en Ilo y otra en la Nazca, llegamos al Callao el 5 de dicho mes y nos han hospedado en el Hospital de San Juan de Dios y asistido por los religiosos con mucha caridad. Han sucedido cosas que no están escritas y otras, aunque están escritas, son de los tiempos muy antiguos”. (1)

El 29 de Enero llegaron a Panamá y allí se unieron a los siete misioneros de Mainas que les habían precedido. (2) Un mes más tarde salían para Chagres, adonde llegaron el 5 de Marzo y en una balandra se transportaron a Portobelo. arribando el 11. Dos días se detuvieron en este puerto y en el mismo barco, propiedad del mercader francés Surville, se dieron a la vela para Cartagena. El viaje fué accidentado: encallaron en una roca y perdieron el timón; frente a Bocachica, les cogió un temporal muy fuerte y con bastante trabajo dieron fondo en el puerto el 25 de Marzo. Aquí se detuvieron algún tiempo aguar-

(1) V. Informe al Director General de Temporalidades. Bibliot. Nac. de Lima. Ms. 0004 fol. 479 y 0003 f. 353. El P. Juan José Godoy, que más tarde había de señalarse por sus ideas en pro de la emancipación americana, llegado a Italia, solicitó su secularización y como tal figura en Massacarrara, en Octubre de 1771. Más tarde se dio a la fuga y aparece como prófugo en otra lista, desde 1792. Por el mismo tiempo se da por desaparecido al célebre D. Juan Pablo Viscardo, autor de la “**Carta a los Americanos**” y citado con razón entre los precursores de la independencia. ¿Existió entre ambos ex-jesuitas algún acuerdo? V. Arch. Histór. Nac. Madrid. Jesuitas. Temporalidades. Leg^o 229 j. N^o 13.

En 1782 Godoy se hallaba en los EE. Unidos. En 1785 se expidió un decreto ordenando su prisión, caso de aportar a Indias, como se temió. Llegado a Cuba, se le redujo a prisión y remitido a España, falleció en la ciudad de Cádiz, en el castillo de Sta. Catalina.

(2) Los misioneros de Mojos que salieron del Callao, el 22 de Diciembre, fueron: José Ignacio del Río, Francisco Javier Eder, Juan Borrego, José Reyter, Nicolás Sussich, Juan de Beingolea, Alfonso Blanco, Claudio Fernández, Manuel de León, Tomás Arias, Nicolás Sarmiento, Antonio Rivadeneyra, Antonio Usay, Esteban Troconiz, Alejo Uria, José Reysner, Sebastián García.

dando embarcación, falleciendo en el intervalo el P. José Reysner, cura que había sido de Loreto, entre los Mojos. Salieron, al fin, en varios navíos que transportaban tropas a la Habana el 11 ó 12 de Mayo y llegaron a esta ciudad el 13 de Junio. No se les permitió bajar a tierra y, unas dos semanas más tarde, se trasbordó a la mayoría a la urca "*Sueca*", en la que hicieron el viaje a Cádiz, arribando a ese puerto el 24 de Agosto de 1769.

El ya citado P. Juan José Godoy, escribiendo a su hermano, el 28 de Octubre, desde el Puerto de Santa María, le dice: "He padecido innumerables trabajos, peligros y sustos, desde Lima hasta este Puerto de Santa María. De Lima pasamos a Huanchaco, puerto de Trujillo, de aquí a Paíta y de aquí a Panamá: de Panamá a Chagres, Portobelo y Cartagena... de aquí nos embarcamos en siete navíos grandes con más de mil soldados que se transportaban de Panamá y a los dos meses hemos llegado. Hay aquí en el Puerto de Santa María cerca de 300 sujetos de todas las Provincias de Indias, entre viejos y mozos y de ellos casi 50 de nuestra Provincia (de Chile). Hace más de ocho meses que no sale ninguno para Italia y hasta ahora no se le ha hecho cargo a ninguno de los que están como presos o apartados y con menos comunicación que los demás."

A fines pues de 1769 no quedaba ya ningún jesuita en el territorio del Virreinato. Algunos de los expatriados, como hemos visto, habían concebido la esperanza de una pronta vuelta, pero, como veremos, por muchos esfuerzos que hicieron para conseguirlo, todo resultó inútil. Los pasos que dieron con este motivo debieron llegar a oídos del Virrey Amat, a quien alarmó la noticia. En carta al Rey, de 28 de Marzo de 1769, le decía que circulaba en Lima el rumor de haber solicitado algunos jesuitas del Perú la relajación de sus votos, a fin de poder restituirse a su patria. Ante semejante perspectiva representa al Soberano los inconvenientes de su regreso y manifiesta que los jesuitas de Indias son tan de temer como los de Europa, pues en todos ellos hay identidad de propiedades.

"Lo cierto es, dice, que si esta multitud de hombres hábiles, divididos en casas, haciendas y Colegios distantes, sujetos a clausura y compelidos de sus Prelados a guardar modestia y compostura exterior y asistiéndoseles con lo necesario para pa-

sar una vida cómoda, han dado tanto que hacer. ¿qué podrá esperarse de esta multitud misma, dispersa, sin Prelados, sin sujeción, sin obediencia, perdido el temor a la expulsión que era todo su freno, resentidos y naturalmente airados contra todos los que creen haber tenido parte en su desgracia, vagantes unos, relacionados otros y, sobre todo, perdido aquel antiguo rubor y con necesidad de insinuarse hoy más que antes en la voluntad del secularismo y de cultivar a los antiguos adictos y adictas?" (1)

Perdonemos al intranquilo Virrey el juicio que le merecía la futura acción de los jesuitas, devueltos al suelo patrio; la experiencia de lo ocurrido en otras partes, como por ejemplo en México, demuestra que no estaba en lo cierto; pues los pocos que lograron volver, dedicáronse como antes a los ministerios propios de su vocación y, lejos de valerse de su influencia, o de sus relaciones para tomar el desquite de sus perseguidores, supieron perdonarles y procedieron como si nada hubiera acontecido. Pero además su temor era infundado; aún cuando por los manejos de Aranda y sus satélites, muchos dieron ya por segura su vuelta, bien pronto se disiparon estas esperanzas y se descubrió el engaño que en esta ocasión tuvo toda la crudeza del sarcasmo. Por eso respondiendo el Consejo a Amat se le aseguraba que no había fundamento para temer una nueva invasión de jesuitas y que por lo tanto viviese tranquilo sobre el particular.

(1) A. de I. Sevilla. Aud. de Lima Correspondencia de Virreyes y Gobernadores. 110-3-7.

CAPITULO IV

1.—Los expatriados en la Península. 2.—Deserción de los americanos. 3.—El Embarque y traslado a Italia. 4.—La vida en el destierro. 5.—Reincorporación de algunos en la Compañía renaciente.

1.—¿Cuál fué la suerte de los expatriados en la Península? He aquí el tema que vamos a exponer en este capítulo. Alojados provisionalmente en el Puerto de Santa María, en tanto se disponía su transporte a Italia, con excepción de los novicios que se remitieron a Jerez, continuaron unidos los de las diversas Provincias en cuanto las circunstancias locales lo permitían, pero bien pronto surgió la división.(1) En primer lugar, algunos fueron embarcados para Civitavecchia, pero como dice el P.

(1) El ya citado P. Velasco dice que, desde el instante de la intimación del decreto de expulsión, no reconocieron los jesuitas del Perú a ningún superior. Esta afirmación del escritor quiteño nos parece exagerada y desprovista de fundamento. Sus palabras son estas: "los más de los extrañados reconocieron a algún superior, a excepción solamente de los sujetos de la Provincia del Perú, que no aviendo querido reconocer a ninguno, desde que fueron arrestados, fueron precisados **tal vez** a admitirlo, por nombramiento del Juez secular. "Tanto los embarcados en "**El Peruano**", como los que tomaron la vía de Panamá, estuvieron a las órdenes del P. Provincial, José Pérez de Vargas y del P. Jaime Pérez, respectivamente. Al llegar al Puerto de Santa María y, debido a la enfermedad del primero, que no pudo pasar a Italia, hasta fines de 1770, debió haber alguna indecisión sobre el que había de hacer sus veces, aún cuando tenemos indicios de haberse hecho cargo del gobierno el P. Rector del Colegio Máximo de San Pablo, Antonio Claramunt. Saldamando, en sus notas mss., apunta que le sucedió el P. Manuel Pró y Colmenares, primogénito del Marqués de Celada de la Fuente.

Pérez de Vargas, en una carta, (1) el Papa se negó a admitirlos y fueron arrojados a las playas de Córcega, adonde les siguieron algunos otros no mucho después. Los extranjeros, bastantes en número en casi todas las Provincias de Indias, fueron enviados a Liorna, para que de allí se encaminasen a sus respectivos países, y hacia Italia también se dirigieron los que ya desde entonces se dió en llamar *los descontentos*.

El episodio que motivó este sobrenombre merece que nos detengamos en él. (2) Según el artículo X de la Pragmática Sancción, los jesuitas que con licencia del Papa, saliesen de la Orden, no podían volver a los Reinos de España, sin especial permiso de Su Majestad y, para lograrlo, se les había de exigir juramento de fidelidad al Monarca y promesa de evitar todo trato con la Compañía y su General. Esta disposición que abría una puerta a la esperanza de volver a aquellos lugares de donde una ley violenta e injusta los arrancaba, no dejó de inquietar a los más débiles y menos firmes en su vocación. Añádase a ésto las promesas que se les hicieron, en especial por parte del Marqués de la Cañada, Terry, que ejercía la superintendencia de los expatriados, el cual se ofreció a obtenerles de Su Santidad las dimisorias y les aseguró que de esta manera se congraciarian con el Rey y serían enviados a América, donde se les confiarían las prebendas y prelacias.

Según el P. Peramás, que se hallaba entonces en el Puerto de Santa María, el mismo Rey les escribió llamándolos hijos suyos, ofreciéndoles su protección y haciéndoles entrever que se serviría de ellos. El Provincial del Perú, tantas veces citado.

(1) Puerto de Santa María y Junio 22 de 1768.

(2) Todo este episodio que vamos a historiar, puede verse descrito en la "*Crónica de la Provincia de la Compañía de Jesús del Reino de Quito*" del P. Juan de Velasco, Tom. III p. 176, 203 y 525 y sig. Ms.; por el F. Peramas, en la "*Narración de lo sucedido a los Jesuitas del Paraguay desde el día de su arresto hasta la ciudad de Faenza en Italia*", en carta de 24 de Diciembre de 1768, escrita en Turín a un Sr. Abate de la ciudad de Florencia. Ms. orgl. Biblioteca del Colegio de Granada S. J. (España) y el P. Manuel Luengo en su "*Diario*". Nosotros hemos utilizado estas fuentes y algunas otras, como la correspondencia del P. Pérez de Vargas con D. Pablo Matute y otras cartas de jesuitas de la Provincia del Perú.

parece confirmar lo dicho, en estas líneas: “no sé cómo saldrán, escribe, y si salen bien, dicen que el Rey les ha prometido ponerles en sus patrias.” El P. José Francisco de Isla, en su “*Memorial en nombre de las cuatro Provincias de España de la Compañía. . . , a S. M. el Rey Carlos III*” (Madrid, 1882 p. 198) también lo insinúa, al referir que en el Puerto de Santa María se hizo a los Coadjutores de la Provincia de Castilla una proposición extraña y *en virtud de órdenes de la Corte*, aunque no se les expresó de quién era, reducida a que se daría cierta cantidad de dinero y libertad para retirarse a sus casas a los que dejasen la sotana de la Compañía. Falaces promesas, pero que en las angustiosas circunstancias que rodeaban a los jesuitas, especialmente a los americanos, habían necesariamente de seducir a muchos .

2.—Un jesuita del Paraguay encabezó la desertión y a él se agregaron luego otros muchos, hasta completar el número de 100, en su mayoría escolares y coadjutores, aunque no escasearon los Profesos. Por primera providencia, se les apartó de los demás, cosa que repugnaron algunos y la primera desilusión que recibieron fué la orden del Conde de Aranda de disponerse a pasar a Italia. Algunos le habían escrito, en efecto, representándole que no era necesario aquel viaje, pues el General les podía conceder las dimisorias, pero el Conde les contestó que de todas maneras habían de ir y además dispuso que solicitasen su secularización, por escrito, no del General sino del Sumo Pontífice, enviando un duplicado de la solicitud a Madrid.

El número de los descontentos fué creciendo y entre ellos se encontraban muchos de la Provincia del Perú. “Halló, dice Velasco, el nuevo Adán (P. Joaquín del Po) una gran disposición en los de la Provincia de Lima, provincia que habiendo merecido en otros tiempos el renombre de la Provincia Santa y Provincia que, habiendo sido la madre de todas las demás Provincias de la América Meridional, como tan fecunda en innumerables hijos, doctos y santos, se hallaba al presente con no poca corrupción en muchos individuos, a quienes quiso Dios, valiéndose de esta ocasión oportuna, separarlos. . .” El hecho apuntado es indudable, pues entre los disidentes se contaban cerca de 77 del Perú, 9 del Paraguay, 3 de Santa Fe, 4 de Quito

y 1 de Chile, en los comienzos. El P. Luengo, que tal vez se refiere a una época algo posterior, disiente un tanto en cuanto a las Provincias de donde procedían. "Pasan de cien, escribe, y algunos dicen que son cerca de 200. La mayor parte es de la Provincia del Perú y entre ellos son varios Profesos y casi todos los que eran maestros en Lima, al tiempo de su expulsión, como unos 20 son de la Provincia de México y algunos de las otras Provincias." (1)

Es preciso, no obstante, rectificar al primero. El P. Velasco escribió de memoria y no nos parece justo ni exacto, al asignar, como causa de la deserción de los jesuitas peruanos, la decadencia moral de la Provincia. Es verdad que en ella se advertía, desde algún tiempo, alguna disminución en el deseo de alcanzar las sólidas virtudes, que el vigor del espíritu había descaecido un tanto y no campeaba, como debiera, el celo de las almas, pero, sobre ser este un mal que alcanzaba también a otras Provincias, no justifica la frase de Velasco que dá a entender existían en ella muchos miembros corrompidos, para quienes la expulsión fue a modo de cirujano que corta lo putrefacto. Ni en la visita, que por orden del General llevó a cabo el P. Manuel Vergara, había pocos años, ni en la correspondencia de aquel con los Provinciales del Perú, se echa de ver la existencia de ese mal, antes bien celo y vigilancia de parte de los Superiores Mayores para reprimir cualquier desmán y separar del cuerpo de la Compañía al que no se ajustaba a las leyes de su Instituto.

En cuanto a lo que observa el P. Luengo, es cierto que muchos de los que ejercían el magisterio en Lima, al tiempo de la intimación del decreto, se sumaron a los descontentos y en ello debió intervenir no poco el espíritu de compañerismo y la sangre moza de algunos. Tras sus huellas siguieron muchos estudiantes, a quienes hasta cierto punto se ha de excusar, pues en realidad con los nuevos acaecimientos venían a frustrarse las nobles aspiraciones que les movieron a unirse a la Compañía. Su conducta posterior demuestra que, si trataron de desligarse de los lazos que los vinculaban a ella, no lo hicieron por desafecto a la Orden, sino por el deseo natural de volver a la pa-

(1) Diario... Ms. Tom. 2 p. 175.

En cuanto a los disidentes, estos, si bien crecieron en número y emplearse con provecho en ella en vez de languidecer en el destierro. (1)

3.—El embarque para los estados pontificios comenzó a efectuarse el 9 de Junio. En el navío "*Santa Isabel*" se embarcaron ciento tres jesuitas extranjeros, a quienes se dirigió a Liorna; en el "*Nerón*", ciento ochenta y nueve americanos, entre los cuales se contaban 19 del Perú y en el "*Estado del Reino*" otros 12 del Perú y el resto de la Provincia de Paraguay. El "*Jasón*" fué destinado al grupo de los disidentes, en tanto que en "*El Rosario*" se dio pasaje a 36 sujetos del Perú. Para el 15 ya se habían dado a la mar estas embarcaciones, dirigiéndose primero a Córcega, en cuyo puerto de Ajaccio dieron fondo el 10

(1) He aquí dos listas de los disidentes de la Provincia del Perú: "Ramón del Arco, Lucas Ruiz, Martín Morales, Juan Pérez de Cea, Fermín Jiménez, Juan Lino Pérez, Atanasio Goicochea, Juan Arguedas, Blas de Segurola, Casimiro Bohorquez, Pedro Cabrera, Antonio Tello, Bernardino Castilla, Ignacio Obregón, Juan Orueta, Nicolás Aguilar, Francisco Estrada, Carlos Sarobe, Julián Caseda, Alejandro Caseda, Juan Duares, Francisco Jáuregui, Francisco Alvarez, Pablo Jiménez, Felipe Bustamante, Jacinto Marín, Luis Oteiza, Casimiro Cardona, Ramón Osuna, Manuel Hurtado, Agustín Serna, José Gutiérrez, Esteban Rivas, Cayetano Vergara, Luis Villanueva, Miguel de León, Silvestre Negrón, Sebastián Zorrilla, Pedro Ugalde, Pablo Vergara, Juan J. Castillo, Domingo Dávila, Mariano Ríos, Buenaventura Durán, José Ríos, Carlos Maza, Nicolás Velarde, Andrés Bustamante, Melchor de León, Evaristo Albites, Juan Trigoso, Manuel Bueno, Manuel Baeza, José Vergara, Juan Sanabria, Fernando Villagómez, Mariano Villanueva, Juan M. Bustamante, Juan M. Cuadra, Marcos Sanz, Miguel Albites y 11 coadjutores.

En otra figuran los siguientes: "José Rodríguez, José H. de Aguirre, Mateo Santos, Felipe Zugasti, Manuel Matienzo, Fabián Pacheco, Bruno Moscoso, Victoriano Cuenca, Fernando de las Casas, Lino de Ribera, Miguel de Urquidí, Gregorio Arche, Lorenzo de Herrera, Luis Peña y Lillo, José Dom. Calabia, José Muchotrigo, Bonifacio Pesantes, Luis Viscarra, Juan José Vicuña, Miguel Negreiros, Martín de los Santos, Luis de los Santos, Mariano Muñoz, Miguel de Soto, Diego Quintana, Joaquín Castellanos, Juan Antonio Ribera, Fermín de Loaiza, Marcelino Gutiérrez, Hermenegildo Carreño, Manuel Casafranca, Vicente Valcárcel, Pedro Castro, Juan José Marticorena, Toribio Alegría, Juan M. Calderón, José A. Viscardo, Juan P. Viscardo, José Ant. González, Tadeo Ochoa, Julián Hurtado, Angel Barrenechea y Toribio Tenorio, más 5 coadjutores.

de Julio. A los pocos días viéronse forzados a levar anclas y se refugiaron en La Bastia, de donde después de sufrir no pocas molestias, salieron para Italia el 1º de Setiembre. El 2 llegaron a Portofino y, tras no pequeñas dificultades, lograron poner pie en tierra, encaminándose los del Perú a Sestri, de donde salieron el 18 en tres grupos para los estados de Parma, sufriendo por doquiera grandes trabajos, hasta llegar finalmente a Faenza. “De los Padres, que fueron en distinto navío a Córcega, refiere el P. Pérez de Vargas, sabemos que, apoderado el francés de este lugar, los echó a la tierra del Papa, o por mejor decir, ellos se han ido peregrinando y padeciendo muchos trabajos en los caminos, así han muerto no pocos de todas las Provincias que estaban allí.” (1)

Sucesivamente salieron otras expediciones. El 3 de Febrero de 1769 salieron 18 del Perú, de los que había traído la fragata “Venganza”, en una urca sueca para Spezia, adonde arribaron el 25. El 3 de Setiembre del siguiente año de 1770, salieron en el navío “*Gran Vicente*” otros 7 de la misma Provincia y, después de hacer escala en Génova, desembarcaron en Spezia el 28; mes y medio más tarde se hacían a la vela en “*La Contratación*” 37, el resto, puede decirse, de los jesuitas peruanos llegados al Puerto de Santa María y arribaban a Spezia el 20 de Octubre, entre ellos iba el P. José Pérez de Vargas, Provincial del Perú, el cual por sus enfermedades había permanecido hasta entonces en aquella ciudad andaluza. Escribiendo a su sobrina D. Pablo Matute, le decía al respecto: “Llegué aquí (a Ferrara) el día 14 del corriente y, aunque en el camino por mar y tierra se padecieron algunos trabajos, estoy, bendito sea Dios, con bastante salud y en una buena casa con mejores compañeros, quienes me han dado un lindo cuarto, donde voy formando mi retiro y estudio, en el cual espero tener descanso y sosiego...” (2)

(1) Puerto de Santa María y Octubre 23 de 1768.

(2) Ferrara y Noviembre 19 de 1770.

mero, (1) no dejaron de pasar sinsabores. Como lugar de su residencia se les señaló Génova y Massacarrara, aunque algunos lograron pasar a Roma, a fin de activar, sin duda, la obtención de sus dimisorias. Una vez obtenidas, hicieron instancia, por sí y por medio de personas de influencia, en la Corte de Madrid, a fin de que se les concediese el pasaparte para América, pero inútilmente, dándoseles por razón que no se concedería esta licencia hasta tanto que hubiesen llegado todos los jesuitas de Ultramar y se hubiesen resuelto todos los puntos que a ellos tocaban. Como, por otra parte, la pensión del Rey no les bastaba, su condición era más lastimosa que las de los que habían permanecido fieles, como apunta el P. Pérez de Vargas, pues éstos por vivir juntos se ayudaban mutuamente y hacían más llevaderas las incomodidades del destierro.

98 de los tales escribían, desde el puerto de Spezia, el 8 de Abril de 1769 a D. Fernando Coronel, (V. Arch. Embajada Española ante el Vaticano, Papeles de Ex-Jesuitas) y le manifestaban que con beneplácito del Conde de Aranda y mediante el Marqués de la Cañada, habían remitido a Su Santidad unos postulados, a fin de obtener la relajación de sus votos, secularizarse y poder tornar más tarde a sus países. Dícenle que el 16 de Marzo se habían embarcado en el Puerto de Santa María, en la fragata "*Cristina Margarita*" y habían llegado el 6 de Abril a Spezia, esperando encontrar allí los indultos apostólicos, sacados en Roma por el agente de S. M. Don Pedro de Castro y, juntamente, recibir los 40 pesos, que además de la media anualidad, se les mandaba dar, según la instrucción que traía D. Jacinto Velando. Añadían que, por su desdicha, no habían podido hallar en el puerto al susodicho ni tampoco a D. Pedro Forcada, y se habían visto obligados a recurrir al Gobernador, a fin de que les permitiese prolongar su estancia, no obstante la prohibición de la República de Génova, que sólo autorizaba a los ex-jesuitas españoles a detenerse por breve tiempo.

(1) En Ajaccio se unieron a los disidentes 5 de Santa Fe, 1 de México y 2 de Quito. No se crea que entre ellos faltaran sujetos de las Provincias de España; en un Catálogo de los secularizados hasta 1771 se contaban, en Roma, 74 sacerdotes de dichas Provincias y, en Génova, unos 91, entre escolares y sacerdotes.

Allí aguardan su respuesta, que con ansiedad solicitan y al mismo tiempo reclaman los indultos pedidos y las instrucciones a que han de sujetarse en lo venidero, tanto por lo que mira a su viaje como al lugar de su residencia. No conocemos la respuesta, pero ella debió reducirse a darles esperanzas y nada más. De los 98 que suscriben la carta, 48 pertenecían a la Provincia del Perú.

Más adelante, y cuando parecía que ya se podían cumplir sus deseos, recibieron la más rotunda negativa a sus pretensiones y se hizo pública la amenaza de reclusión perpetua al sacerdote que intentase volver a las Indias y de *la pena capital*, al estudiante o coadjutor. No hubo más remedio que resignarse a vivir en suelo ajeno y sujeto a la vigilancia de los comisarios reales o darse a la fuga, como lo hicieron no pocos, perdiendo con ello el derecho a la pensión que el Rey les había señalado y obligados a buscarse el sustento en países en donde hasta la lengua les era extraña. Algunos tuvieron más fortuna que otros pero la mayoría debió padecer extrema necesidad. Un caso de estos cita en sus cartas, el P. Pérez de Vargas. “Yo vi, dice, en este lugar a uno que me vino a ver, que me dio horror, el cual venía descalzo, sin capa ni sombrero y con vestidillo bien desengañado; yo le di la limosna que por entonces pude y le pedí por favor que no me volviese a ver; no se dónde parará el pobrecito; es hijo de ese Lima y de buenos padres; de la misma suerte andarán los otros, según lo que se ha escrito”. (1)

4.—Los demás, entretanto, se encontraban en la Legación de Ferrara, juntamente con los jesuitas de la Provincia de Aragón. Aquí hallaron algún alivio a sus fatigas y reanudaron, en cuanto les fue posible, la vida de comunidad, reuniéndose en grupos más o menos numerosos y atendiendo a sus necesidades con la pensión que les había señalado el gobierno español, que se reducía a cien pesos a cada uno de los sacerdotes y noventa a los estudiantes y coadjutores. (2) En la vieja ciudad de Ferra-

(1) Puerto de Santa María y Diciembre 27 de 1769.

(2) Como se deja entender, con 100 pesos al año no era posible que los expatriados llevasen una vida cómoda. Con los descuentos, la pensión venía a reducirse a unos cuatro reales vellón por día, o sean unos 35 cen-

ra, cuya decadencia se había iniciado ya, sobaban palacios o vetustos caserones para albergar a los desterrados y entre ellos suenan los nombres de la casa de Rondinelli, la de Rimbaldesi y la de Bevilacqua. Los ferrarese acogieron con simpatía a los jesuitas y éstos hallaron todo favor en sus hermanos de Italia que tenían un colegio en aquella ciudad. Por un documento que hemos visto en el Archivo Arzobispal de la misma, se colige haberse dado sucesor al P. José Pérez de Vargas o al que interinamente ejerció el oficio de Provincial del Perú. El señalado para este cargo fue el P. Miguel de Eizaguirre, natural de Guamanga y a quien la postrera Congregación Provincial, celebrada en Lima en Setiembre de 1764, había elegido Procurador a Roma, en compañía del P. Diego Jurado. A entrambos vino a sorprender la noticia del extrañamiento en el Hospicio del Puerto de Santa María, cuando se disponían a volver al Perú. (1)

Un nuevo golpe les aguardaba y vino a hacer más aflictiva su situación. En 1773, Clemente XIV expedía el decreto de disolución de la Compañía de Jesús, que con tanta insistencia y tan apretadamente le venían exigiendo los Monarcas de España, Portugal y Francia y, desde entonces, hubieron de dejar la sotana y de vestir como los sacerdotes seculares. También se les prohibió vivir en comunidad y aunque algunos se juntaban para auxiliarse mutuamente, no tardó en dárseles la orden (Julio de 1775) que limitaba a tres el número de los que podían convivir en una misma casa. Aunque ya muchos habían rendido tributo a la muerte, todavía era considerable el número de los jesuitas peruanos que residían en Ferrara; en total se contaban

tavos de nuestra moneda. Es cierto que por 5 ó 6 pesos al mes podían conseguir casa, mesa y servicios, pero aún viviendo con economía, apenas les quedaba un sobrante para el vestido y demás necesidades. De ahí que, desde la supresión, cada cual buscase el medio de ganarse la vida, unos ejercitando el ministerio sacerdotal, otros, como ayos o tutores de los hijos de las familias nobles, otros, finalmente, sirviéndose de su pluma.

(1) Archivo Arzobispal de Ferrara. Leg.^o rotulado: *Suppressio et Execut. Soc. Jesu. 1773-1777*. El P. Eizaguirre ingresó el 29 de Julio de 1728 e hizo la Profesión el 8 de Setiembre de 1746. Fue Rector del Noviciado del Cuzco.

99 sacerdotes y 38, entre estudiantes y coadjutores, (1) pero con la supresión comenzaron a dispersarse por diversas ciudades de Italia y en Bolonia, Faenza, Fano y Roma fijaron algunos su residencia. A partir de esta fecha, su disminución fue rápida; en 1780 sólo quedaban 68 sacerdotes y 27 de los otros; en 1785, los primeros eran 50 y los segundos 19; en 1800, subsistían únicamente 14 sacerdotes y 6 coadjutores o estudiantes. (2)

El rigor con que la Corte de Madrid había tratado a los jesuitas de España e Indias, pareció aminorarse en 1797, cuando Carlos IV, por una Real Orden, les concedió volver a la Península, pero bajo la condición de que se les recluyera en conventos solitarios, hasta su muerte. Esta circunstancia, que había de privarles de la escasa libertad que disfrutaban en Italia, restaba valor a la concesión e hizo que muy pocos quisieran aprovecharse de ella. Y a la verdad, la medida no parecía dictada precisamente por la clemencia y con el fin de aliviar a los expatriados, sino para excusar al erario el desembolso de las pensiones y el envío de dinero al extranjero. En 1798 fueron dulcificadas las condiciones de la disposición anterior y muchos se dirigieron a España y se establecieron en ella, contándose entre éstos no pocos americanos. (3)

Nada decía la Real Orden sobre la restitución a América de los nacidos en ella, mas parece que algunos se aprovecharon y lograron obtener el pasaporte requerido para el embarque. No debieron, sin embargo, ser muchos los que disfrutaron de este

(1) V. en el Apéndice la lista de los Jesuitas del Perú que el año 1774 recibían la pensión en la Legación de Ferrara.

(2) En 1755 vivían en la Legación de Bolonia de la Provincia del Perú los siguientes: Miguel Salazar, Jesé Iturri, Santiago Comesaña, Manuel Caballero, Patricio Laredo, José de las Roelas, Pascual Moreno, Francisco Marta, Francisco Luque, Jerónimo Boza, Francisco Barrios, Manuel Huarte, Fulgencio Soto y José Gutiérrez. V. Arch. Hist. Nac. Madrid, Jesuitas, Temporalidades, 222 j. En Fano residía por 1785 Cipriano Ortiz de Zevallos y en Pésaro Nicolás de Velasco, por el año 1786.

(3) En 1799 pasaron a la Península los hermanos Manuel y Miguel de León y se establecieron en Barcelona; el P. Jacinto Marín de Velasco, se trasladó por el mismo tiempo a Cádiz; otro tanto hizo Francisco Javier Viscarra y J. Bernardo Suasti, residía en Logroño en 1800.

favor, pues pronto se cerró la puerta a las demandas de este género. Un ejemplo nos lo da la carta escrita por el jesuita peruano Jacinto Marín de Velasco y la respuesta que le dirigió el Secretario de Indias, a D. José Antonio Caballero, sobre el particular. Helas aquí: “Excmo. Señor. D. Jacinto Marín de Velasco, Sacerdote de la extinguida Compañía de Jesús, deseando pasar a Lima, su patria, en los primeros navíos para el Perú, suplica a V.E. se digne dar las órdenes correspondientes a este Sr. Juez de arribadas y alzadas para que le de las licencias necesarias. También suplica para que en las Cajas Reales de Lima se le continúe dando la pensión y extraordinario socorro que la Real piedad de S. M. tiene acordada a sus ex-jesuitas: Merced que espera de V. E., cuya vida prospere el Señor por muchos años. Cádiz, 4 de Octubre 1799”.

Su petición se elevó al Ministerio de Indias y de aquí se le respondía al que hizo de intermediario: “Excmo. Sr. — Habiendo dado cuenta al Rey de lo que V. E. me comunica, en oficio de 22 del corriente, remitiéndome la solicitud del ex-jesuita D. Jacinto Marín de Velasco, residente en Cádiz, de pasar a Lima, su patria, debo participar a V. E. que no sólo no consiente S. M. que vaya a América ese sujeto ni otro ningún ex-jesuita, sino que quiere también que informe a V. E. y al Gobernador del Consejo, a quien lo hago con esta fecha, que habiéndose permitido a estas personas la vuelta a España, con la condición de residir separadamente en diferentes conventos de penitencia de la Península, se examine si todos se hallan en ellos, pues si no les acomodare esta resolución, serán de nuevo enviados a Italia: *debiéndose en todo acontecimiento prohibir a todos la vuelta a América...* San Lorenzo, 25 de Noviembre de 1799. Mariano Luis de Urquijo”. (1)

5.—Esto obligó a algunos a preferir la vuelta a Italia pero bien pronto en Mayo de 1801 se expidió una Real Orden, haciendo obligatoria para todos la transferencia. Esquiva se mostraba la fortuna con los desdichados ex-jesuitas. Sólo un consuelo vino a reanimar sus ánimos abatidos en tan deshecha borrasca. Fue éste el nunca soñado restablecimiento de la Orden a que

(1) A. de I. Sevilla. Indiferente General. 3084. (155-4-3).

habían pertenecido. Ella, desde los tiempos de la supresión se había mantenido aun con vida en la Rusia Blanca, adonde no alcanzó a promulgarse el Breve de Clemente XIV, merced a la protección que les dispensara Catalina, pero ya por este tiempo y con el tácito consentimiento de las autoridades eclesiásticas y civiles había comenzado a surgir en algunos puntos de Italia. En 1804, Pío VII la restablecía en Nápoles y las Dos Sicilias y algunos de los pocos sobrevivientes de la Orden se apresuraron a reingresar en ella, bendiciendo a la Providencia que les había concedido ver con sus ojos renacer de entre las cenizas a la que todos creían muerta para siempre. En 1814, el mismo Pontífice la restablecía en todo el orbe y al siguiente año Fernando VII la restituía también en sus dominios de España y América. El destierro tocaba a su fin, mas de aquellas florecientes Provincias de Indias sólo quedaba un pequeño grupo de ancianos, debilitados por los años y la enfermedad. Algunos, o más jóvenes o más animosos, se decidieron a cruzar el océano o a ingresar en los domicilios que a poco se abrieron en España, pero otros se resignaron a aguardar en su retiro la muerte.

Muy pocos eran los que por entonces sobrevivían de la antigua Provincia del Perú y en una lista manuscrita, publicada en la Atalaya (1), el 29 de Noviembre de 1814, se dan los nombres de los que se hallaban esparcidos por Italia, España y aún en América. Eran José de la Fuente, Miguel Clemente; Bartolomé Estévez, Manuel Torres, Pedro Alvarez, Antonio Alcoriza, José Escoda, Miguel Fluxá, Antonio Fuster, José Morales, Juan Crisóstomo Muñoz y José Olivitos. De todos éstos José Morales y Bartolomé Estévez eran naturales de Lima, Juan Crisóstomo Muñoz, de Cochabamba y el último que debe ser el estudiante Juan Olivos, pues no figura ningún Olivitos en los Catálogos, había nacido en Huaraz.

Al Hermano teólogo, Antonio Alcoriza, ordenado de sacerdote en Italia, le cupo representar a la Provincia del Perú, al llegar el momento de la restauración de la Orden. Había nacido en Minglanilla, diócesis de Cuenca y siendo de veinte años de

(1) La Atalaya. Periódico del tiempo. Arch. de D. Francisco Savedra. Residencia S. J. Sevilla.

edad vino al Perú en la expedición que trajeron consigo los P. Procuradores, José Pérez de Vargas y Bartolomé Jiménez, y salió de Cádiz el 26 de Enero de 1763. En Lima prosiguió sus estudios y antes de terminar la teología le sorprendió en el Colegio de San Pablo la orden del destierro. En Ferrara se ordenó de sacerdote y al restaurar el Beato José Pignatelli la Compañía en Nápoles fué uno de los primeros en alistarse bajo sus órdenes. Enviado a Sicilia, como socio del P. Zúñiga, Provincial, fué nombrado Rector del Colegio Noviciado de Cattanisetta, indicio cierto de la confianza que en él tenían depositada. En 1816 vino a España, llamado por el mismo P. Zúñiga; fué destinado primero a Valencia y más adelante al Colegio Imperial de Madrid, donde desempeñó el oficio de Rector. En esta ciudad vino a morir el 19 de Diciembre de 1832, de más de noventa años de edad.

CAPITULO V

- 1.—*Los expatriados.* 2.—*El P. Baltasar de Moncada.* 3.—*Su celo por difundir los Ejercicios de San Ignacio.* 4.—*Es nombrado Provincial del Perú.* 5.—*El asceta y el escritor.* 6.—*Funda una casa de Ejercicios en Lima.*

1.—Trazado el cuadro de conjunto de lo que fué la expulsión y la vida en el destierro para los jesuitas peruanos, vamos a entrar en el estudio de los que entre ellos sobresalieron en alguna manera. (1) Como ya lo advirtió Menéndez y Pelayo, el número de los expulsados que se levanta sobre el nivel de las medianías es harto considerable, pero también abundan los autores de escritos efímeros. Por desdicha, la mayor parte de los jesuitas del Perú que en Italia se dedicaron al cultivo de las letras o las ciencias, pueden ser incluídos, sin hacer agravio a su memoria, entre los últimos. En las postrimerías de su vida,

(1) Nadie que sepamos se ha ocupado de ellos, aunque Saldamando en los apéndices de su obra. **Los Antiguos Jesuitas del Perú**, prometía trazar las biografías de algunos. Mons. García y Sanz en sus **Apuntes para la Historia Eclesiástica del Perú** y Mendiburu en su **Diccionario** dan breve noticia de uno que otro. Sólo existe una obra en latín que expresamente nos ha legado la memoria de los sujetos eminentes por su virtud que florecieron en Italia. Su título es el siguiente: "**Vicennalia Sacra Peruviana sive de Viris Peruvianis Religione illustribus hisce viginti annis gloriosa morte functis ab Onuphrio Prat de Saba, Sacerdote Hispano.** Ferrara, Ex Typographia Francisci Pomatelli. 1788." 8º XVI + 200 p. n. El P. Prat, jesuita de la Provincia de Aragón, que convivió en la misma ciudad con los restos de la del Perú, nos da en su obra una sucinta biografía de los P. P. Baltasar de Moncada, José Reysner, Félix de Silva, Francisco de Ribera, Jaime Pérez, Pedro Lizárraga, Miguel Rodríguez, Baltasar Márquez, Antonio Claramunt, Antonio Sestier, José Corzos Buenaventura Sanvicente y Pascual Ponce de León y de los H. H. Juan de Checa y Manuel Quirós.

la Provincia peruana parece que adolecía de una especie de sopor e inacción que agostaba en flor los ideales de los mejor preparados y enervaba los alientos de los más emprendedores. La decadencia, que en todos los órdenes se dejaba sentir en el Virreinato, trascendió también a los claustros y aunque en la Compañía no se echaron de ver los excesos que Jorge Juan y Antonio de Ulloa nos describen en sus *Noticias Secretas*, no obstante, hay que confesar que se había entibiado el fervor apostólico de los primeros tiempos y no se advertía en sus miembros esa actividad y brío, que son siempre señales de vida lozana y pujante. No es que escasearan sujetos de prendas y cualidades más que medianas, sino que carecían de estímulo para emprender grandes obras y de orientación para buscar nuevos derroteros. Los rudos golpes a que más tarde se vieron expuestos contribuyeron a restarles la escasa energía que aún abrigan y, unos buscaron en la deserción un alivio y otros, con talento y medios para emplear útilmente los ocios del destierro, no nos dejaron fruto alguno de sus vigiliass.

Sin embargo, hubo quienes reaccionaron contra el abatimiento producido por la desgracia y a éstos convienen en todas las frases que D. Juan Valera aplica a los jesuitas quiteños. "Sería adulación suponer, dice el autor de *Pepita Jiménez*, que descolló entre estos jesuitas ecuatorianos ninguno de aquellos varones portentosos que se llaman genios, pero, ¿cómo negar que hubo hombres de talento no común...? (1) Todavía pudiéramos rebajar algo del epíteto, porque dado que entre ellos hubiera hombres de ingenio esclarecido, el hecho es que ocultaron su saber y no nos dejaron muestras de las dotes con que los había enriquecido el cielo. Todavía es interesante conocer a algunos de ellos, tanto por lo que tienen de desconocidos, como por la variada suerte que corrieron algunos y las peculiares condiciones en que hubieron de ejercer su actividad.

2.—El primero de quien se ofrece tratar es el P. Baltasar de Moncada, que si bien no llegó a brillar en Italia, pues se extinguió, antes que aportase a sus costas el navío que lo condu-

(2) Cartas Americanas, Tom. 11, La Poesía y la Novela en el Ecuador.

cía, fué, como dice el P. Velasco “por su nobleza, letras y virtud, el más benemérito que tuvo al fin la Provincia del Perú”.

Nació en Cajamarca el 17 de Setiembre de 1683 y fueron sus padres D. Antonio Moncada Hurtado y Chávez y Doña Isabel Escobar y Saavedra. Su linaje no podía ser más ilustre. Entre sus ascendientes se contaba D. Francisco de Moncada, Condestable de Castilla, cuyo retrato se guarda en el Louvre y eran sus abuelos D. Mateo Domínguez de Moncada y Doña María Hurtado, nieta de D. Alonso Henríquez, Capitán General de la conquista de las Amazonas y hermana del primer Conde de Cártago. Enviáronle sus padres a Lima, a cargo de un tío suyo, (1) para que empezase sus estudios en el Colegio de San Martín y bien pronto se sintió atraído al estado religioso, ingresando, apenas cumplidos los quince años, en el Noviciado de la Compañía, el 18 de Setiembre de 1698. Siguió el curso ordinario de los estudios, en los cuales brilló no menos por su talento que por su virtud y, llevado de su fervor, solicitó se le destinase a las misiones de infieles, pero se tuvo por más conveniente aplicarlo a la enseñanza, primero de la Retórica y luego de la Filosofía y Teología. En 1716, hizo su solemne profesión y casi por el mismo tiempo se graduó de Doctor en la Universidad de San Marcos, en la cual regentó más tarde la Cátedra de Prima de Sagradas Controversias.

Desde muy joven se le ocupó en cargos de gobierno; siendo Rector sucesivamente de distintos Colegios, como los del Cuzco, Trujillo, Arequipa y la Casa de Probación de Lima. Hallándose en este puesto le destinó el General Francisco Retz para Provincial de la Provincia de Quito. Muy turbada la había dejado el Visitador P. Andrés de Zárate y para poner paz en los ánimos y restituir a todos a la entera observancia, con la prudencia y suavidad necesarias, no se halló otro sujeto más a propósito que

(1) El P. Juan de Moncada, nació también en Cajamarca el 22 de Mayo de 1644. Ingresó en la Compañía de Jesús el 8 de Setiembre de 1668 y profesó en el Cuzco el 2 de Febrero de 1679. Hermanos del P. Baltasar fueron: D. Juan de Moncada, Cura de Tarata, Doctoral y Deán de Trujillo, Provisor y Vic^o Gral. del Obispado y Obispo electo de Santa Cruz de la Sierra; Doña Rosa y Doña Catalina, monjas ambas en Santa Clara de Trujillo; Doña Josefa, que casó con D. Bartolomé Cavero y Toledo, Alcalde de Trujillo.

el P. Moncada. Arribó a Guayaquil el 16 de Julio de 1738 y al punto se puso en camino al interior. “Entró, dice el P. Velasco, a llenar de júbilos y alegrías el Hemisferio de Quito, el 21 de Agosto, y entró no de otra suerte que el sol, para enjugar el llanto, después de una deshecha borrasca... Concurrían en este gran hombre, destinado con especial Providencia divina, todas juntas las calidades para hacerle sumamente recomendable. Fué de todos y en todas partes respetado por su distinguida nobleza, amado por su afable dulzura y grande caridad, admirado por sus raros talentos y sabiduría y venerado por su virtud y santidad nada común.” (1)

No hay exageración en el retrato pues el mismo General, escribiendo al P. Moncada, el 25 de Marzo de 1741, compendia en esta frase su labor, todavía a los comienzos: “Hoy florece en la Provincia la quietud, paz y unión fraterna.” No era en verdad poco, pero además el P. Moncada promovió los ministerios con los prójimos, dando él mismo el ejemplo, misionando en persona hasta Pasto, introdujo otros nuevos y promovió eficazmente la evangelización de los infieles en la vasta región de Mainas, una de las empresas más gloriosas que tuvo a su cargo la Compañía en la América Meridional. Entre los ministerios, merecen citarse, además del de las misiones que dejó entabladas en todos los Colegios, la explicación de la Doctrina en las calles y plazas, el ejercicio de las Tres Horas de Agonía y la Congregación de Clérigos seculares, a imitación de la que tiempo había prosperaba en Lima.

3.—Especial mención requiere su celo por difundir la práctica de los Ejercicios Espirituales de San Ignacio. En esta parte, como veremos, el P. Moncada no tiene quien se le asemeje en las Provincias de Ultramar. “Hizo fabricar un gran número de cámaras adecuadas en la misma casa de recreación que tenía el Colegio Máximo, al descenso del Panecillo, pequeña montaña cónica unida a la ciudad. Aperóla de todo lo necesario para el santo ministerio o seminario de santidad, afincó los pocos fondos de dos benefactores, en la Hacienda de Chuquibamba, con poco más de 3000 pesos que dio Doña María de Córdoba, vecina

(1) Juan de Velasco, Obra cit. Tom. 111, Libro VI. a 1739.

de Lima y 2000 pesos que dio el Marqués de Solanda, Don Pedro Sánchez, vecino de Quito. Cuanto tuvo de más se debió al celo, industria y diligencias del mismo Provincial, quien prosiguió haciéndolas por fomentar aquella casa, aun después de su regreso a Lima... Tuvo esta casa de Ejercicios el año de 1751 una grande y completa fundación que hizo el Sr. D. Juan Nieto Polo del Aguila, Obispo de Quito..." (1)

Como observa el P. Velasco, el P. Moncada, si bien cesó en el cargo de Provincial, no levantó la mano de aquella obra que él consideraba de capital importancia y desde Lima la favoreció y se interesó por ella, cuidando al mismo tiempo se cumpliese por parte de la Compañía con todos sus bienhechores. (2) No se interesó menos por las Misiones de Mainas, a cuyos misioneros esforzó con sus cartas y proveyó con solicitud de padre. Poseemos algunas de las que le enviaron en respuesta los P. P. Juan Magnin, José de Albela y Pedro Cardiel y todas ellas demuestran el aprecio que hacían del P. Moncada y el reconocimiento que le debían. "Entregáronme, le dice el segundo de los citados, la muy estimada paternal carta de V. R. que toda ella está respirando llamas encendidas de caridad, con que se palpa el espíritu propio de la Compañía, de que está V. R. bien imbuído. Doy a V. R. las gracias por el afecto especial con que mira a estas misiones y por la licencia que me da de proseguir la empresa de los *Urazines*, que con el beneplácito y bendición de V. R. espero vencer las muchas dificultades que se atraviesan en orden a esta conquista..." (3).

Cuando estaba ya a punto de terminar su período de gobierno, recibió orden del General de continuar un año más y de

(1) Ibid. La casa de Ejercicios de Quito recibió más adelante notable incremento y en 1757, con motivo de la ruina de Latacunga, se trasladó a ella el Noviciado. Subsiste todavía el edificio, conocido hoy por "El Hospicio" en la calle Carrera de Ambato y cuidan de él las Hermanas de la Caridad.

(2) En carta, fechada en Roma el 16 de Julio de 1755, se le dice que esté sin cuidado respecto a los sufragios que corresponden al bienhechor D. Antonio Sánchez de Orellana, por haberse dado ya aviso al Provincial de Quito.

(3) Carta escrita en La Laguna, 13 de Marzo de 1739.

abrir, al fin de él, la patente de su sucesor. Era éste el P. Carlos Brentano, a quien el P. Moncada había tomado por secretario suyo, en lugar del P. Fernando Espinosa, que lo fué primero y nombró Rector del Colegio Máximo de Quito. Llegado el momento, lo dispuso todo como para salir a la visita de las casas y, habiendo convocado a los Consultores, el 20 de Junio de 1743, les leyó la patente del que había de sucederle y salió el mismo día de la ciudad, con sentimiento y llanto, dice Velasco, no sólo de los jesuitas sino de todo Quito que lo amaba y veneraba como a santo.

4.—Vuelto al Perú reanudó su magisterio en las cátedras del Colegio de San Pablo y la Universidad de San Marcos, donde en 1748 sustituyó al P. Pedro de Castro, en la de Prima de Controversias. Pronto hubo de abandonar estas tareas por otras más arduas. El 10 de Setiembre de 1749 sucedía al P. Francisco de Larreta en el cargo de Provincial del Perú y, con el mismo acierto que en Quito, lo ejerció por tres años. Durante este tiempo, promovió entre sus súbditos los ministerios con los próximos y dedicó especial atención a las Misiones de los Mojos, que por esta época habían llegado a un grado de prosperidad envidiable, pues como decía el P. Moncada, en el Informe que sobre ellas dirigió al Virrey, Conde de Superunda, se había logrado reducir en 21 pueblos a 33270 indígenas. (1) Convocó la Congregación Provincial, en 1752, que había de elegir Procuradores a Roma y Madrid; levantó el Colegio de Bellavista, en sustitución del destruido en el Callao en el terremoto de 1746 y no permitiéndole sus graves atenciones visitar por sí mismo las casas y Colegios, destinó a este fin a su secretario el P. Jacobo Larraín y al P. Jaime Pérez.

(1) V. Infome del P. Baltazar de Moncada al Virrey sobre las Misiones de Mojos. A. de I. Sevilla. Audiencia de Lima. 72-2-22. Redactó además con el mismo intento: "Consulta que hace al Superior Gobierno de estos Reynos el P. Baltasar... Lima, 10 de Marzo de 1752. Trata del comercio introducido por los Portugueses y acompaña la Relación que le había enviado el P. Nicolás Altogradi, Superior de Mojos. Asimismo el 2 de Agosto de dicho año, vuelve a representar lo que otras veces y pide intrucciones sobre la conducta que han de observar los misioneros, indicando de paso lo difícil que será desalojarlos de sus posiciones."

Por este tiempo hubo de intervenir también en otro asunto que inquietaba también a las autoridades del Virreinato. Nos referimos a los avances de los Portugueses en la región del Itenes, donde los jesuitas del Perú habían logrado establecer tres pueblos, denominados *Santa Rosa*, *San Miguel* y *San Simón*. La táctica de los brasileños había sido siempre la misma, avanzar lo más posible extendiendo los límites de los dominios de Portugal, a costa de los de España, cuyos gobernantes parece que no se daban cuenta del juego o si lo entendían no aplicaban el remedio que fuera conveniente. Los misioneros de la Compañía, desde las riberas del Marañón y Amazonas, hasta las del Paraná y el Plata, fueron los que dieron la señal de alerta y no una sola vez sino repetidamente dieron aviso a Gobernadores y Virreyes de los avances lusitanos. Si éstos no fueron más allá, con merma del patrimonio español que habían de heredar luego las repúblicas americanas, ello se debe a la acción de los jesuitas, cuyas reducciones eran los únicos baluartes que se oponían a las expansiones territoriales de Portugal.

El P. Moncada, advertido por sus súbditos de los llanos mojeños, dirigió dos comunicaciones en este sentido al Virrey. En la primera le representaba el daño que se seguía a las Misiones del tráfico disimulado que habían introducido los portugueses de Mattogrosso y en la segunda ponía al descubierto sus intentos de pasar a la otra banda del Itenes, estableciendo fuertes en la orilla opuesta y aliándose con los salvajes *Maques*, enemigos de las misiones, todo lo cual lo realizaban sin oposición, con el pretexto de las negociaciones entabladas entre las cortes de Madrid y Lisboa. (1) También medió el P. Moncada en el enojoso asunto que el tratado con Portugal originó y se conoce con el nombre de la Guerra de los siete pueblos. Su secretario, el P. José Isidro Barreda, uno de los sujetos más eminentes que poseía entonces la Provincia, había sido nombrado por el General Provincial

(1) V. las cartas antes citadas y las que escribía al P. Moncada el P. Nicolás Medinilla, Misionero de Santa Rosa, el 8 de Setiembre de 1754. En ella le dice que, a fin de no dar ocasión a los **mamelucos** del Brasil de sentirse agraviados, el P. Superior había remitido a los pueblos fronterizos unas instrucciones al respecto y añadía, que si bien evitaban todo trato con ellos, no habían dejado de socorrerlos en los casos de necesidad.

del Paraguay, en circunstancias bien difíciles para ella. Oriundo del Perú era el P. Barreda y también el Marqués de Valdelirios, Comisario nombrado para la demarcación, por parte de España; esta circunstancia y la influencia que el P. Moncada podía ejercer sobre el Virrey, hicieron que se interesase a dicho Padre en el asunto y que éste abogase en sus escritos, tanto por el bienestar de las Misiones como por el derecho de los indios del Paraguay, a quienes injustamente se trataba de desposeer de sus tierras. (1)

En 1753 cesaba en el oficio y pasaba a gobernar el Colegio Máximo de San Pablo, de donde se le transfirió más tarde a Trujillo, volviendo luego a Lima, en donde se empleó en leer Teología y en dirigir tanto a los jóvenes estudiantes de la Compañía como a muchas otras personas que se confiaban a su discreción y prudencia. (2)

5.—El P. Moncada fué, ante todo, un hombre de mucha prudencia y consejo. Estas cualidades unidas a su gran virtud, exquisito trato y maneras afables, que revelaban en él al hidalgo de buena familia, hicieron que casi toda su vida la pasase en

(1) V. la carta que, desde Córdoba y, a raíz de su llegada, escribía al P. Moncada, el P. José Barreda. En ella le manifiesta la gran dificultad que encierra la entrega de los siete pueblos a Portugal y el traslado de los 28000 indios que los habitaban, con todo cuanto les pertenecía, a otra región. Dice que tiene también orden de entregar el pueblo de Santa Rosa del Itenes, con todo lo cual se llevaban los lusitanos más de medio reino. Otras del mismo Padre sobre este asunto, dirigidas también al P. Moncada existían en la Biblioteca Nacional de Lima, antes de la guerra con Chile, donde las vió Saldamando, de cuyas notas manuscritas tomamos estos datos. De Córdoba, y con fecha 22 de Enero y 4 de Marzo de 1752, se le escribía al P. Moncada, refiriéndole los trámites de tan enojoso asunto y el propio Marqués de Valdelirios lo hacía desde Buenos Aires, el 26 de Febrero, en respuesta a una del Padre de 7 de Junio de 1751 y en la cual le aseguraba “que habiendo traído en su compañía, desde Europa, al P. Luis Altamirano y ser él tan amante de la Compañía, no haría cosa que no fuese dictada por el buen juicio de dicho Padre.” Todo ello demuestra el interés que tomó en este negocio el P. Moncada.

(2) En 1762 era admonitor del Provincial, Ponce y Padre Espitual de San Pablo, Consultor de Provincia y Prefecto de la Congregación de Nuestra Señora de las Lágrimas.

cargos del gobierno. Pero, además, estaba dotado de un ingenio más que mediano y de sus talentos son claro indicio el haberle destinado la Orden a la enseñanza de las facultades mayores y el haber ocupado, con honor, una cátedra en San Marcos. Pero ni en este terreno ni en el de la predicación descolló por encima de sus contemporáneos. Sobresalió, en cambio, en el difícil arte de la dirección de las almas y en la delicada tarea de conducir a otros por los caminos de la perfección cristiana. Asceta formado en la escuela de San Ignacio, se sirvió con maestría del admirable libro de los Ejercicios Espirituales, en el que Iñigo de Loyola condensó y resumió, de un modo maravilloso, todos los principios y reglas que pueden servir al hombre para orientarse bien en la vida y ordenarla conforme a la voluntad de su Creador.

De ahí que fuera celoso propagador de estos ejercicios y que hiciera de ellos un estudio profundo. Fruto del mismo es su admirable obra: *“Arte de la Santidad explicado o declaración de la harmonía, método y artificio que contiene el libro original de los ejercicios que escribió en Manresa S. Ignacio de Loyola. Su autor el R. P. Balthasar de Moncada de la Compañía de Jesús, Provincial de la Provincia de Quito y de la Provincia del Perú, Cathedrático de Prima de Controversias en la Rael Universidad de San Marcos de Lima. Con licencia. En Sevilla. En la Imprenta de Joseph Padrino, Mercader de libros en calle Génova.”* (1754) 34 p. s. n. + 173 p. n. + 3 s. n. de índice. (1)

En la época en que lo escribió, no abundaban, como ahora, los comentarios de los Ejercicios y, por lo mismo, su intento fué más laudable y meritorio; pero, aun al presente, el trabajo del P. Moncada no ha perdido nada de su mérito, pues en medio de su concisión es uno de los que más aciertan a descifrarnos la clave de los Ejercicios y a desentrañar el artificio de su método. Esto, unido al estilo noble con que está escrita la obra y a la suave unción que en ella se respira, la recomiendan a quien quiera tener una idea cabal del libro de San Ignacio y más aún al que desee practicarlos. A más de esta obra creemos que se le

(1) Hizose nueva edición en Poyanne (Francia) en una imprenta privada, en un tomo en 12º de 4 p. s. n. + XXXIII de preliminares e Introducción y 291 de texto.

debe adjudicar, con bastante probabilidad, la publicada sin nombre de autor, bajo el título: "*Exercicios Espirituales de Nuestro Padre San Ignacio de Loyola, Fundador de la Compañía de Jesús. Dispuestos por otro Padre de la misma Compañía.*" En Madrid, en la oficina de Joachin Ibarra. 8º, 284 p. + 1 f.s.n. (1) Algunos bibliógrafos la atribuyen al P. Santiago Larraín, aunque no de un modo decisivo, y el fundamento en que estriban se reduce a otorgarse las licencias para la impresión a dicho Padre, que por entonces se hallaba en Madrid, como Procurador de la Provincia del Perú. Esta razón no nos parece suficiente para concederle la paternidad de la obra, tanto más cuanto que el P. Larraín, secretario que había sido del P. Moncada y enviado, siendo este Provincial, a Europa, pudo recibir de él la comisión de imprimirla. Así también opinaba el P. Caballero, el cual en sus notas manuscritas sobre los escritores jesuitas de su tiempo, dice: "Anónimo. Exercicios Espirituales... Por las censuras parece haber sido hecha la edición el año 1757. El P. Jacobo Larraín, hispanoamericano, a quien conocí en Madrid, Procurador de las Provincias de Chile y el Perú, en las cortes

(1) De Backer, (T. III. 2394), Sommervogel, (T. IV, p. 1531), Uriarte, (T. I N° 882) y José T. Medina la atribuyen al P. Santiago Larraín, aunque algunos lo hacen tímidamente. El P. Santiago Larraín y la Cerda, nació en Santiago de Chile el 24 de Mayo de 1707. Entró en la Compañía en Lima el 11 de Agosto de 1726 y pertenecía a la Provincia del Perú, enseñando en San Pablo Filosofía. Hizo su profesión el 2 de Febrero de 1745 y el P. Moncada le eligió por secretario en sustitución del P. Barreda. En 1752 fué elegido Procurador a Roma y Madrid, juntamente con el P. Francisco Martínez y ambos, como tales, asistieron a la Congregación General XVIII, el año 1755. No sabemos a punto fijo la fecha de su muerte, aunque recelamos debió ocurrir en Europa. Medina insinúa que falleció en 1757. Era hijo del Presidente de Quito, D. Santiago Larraín y de Da. Mónica Teresa de la Cerda, de familias conocidas por su nobleza en la Capitanía General de Chile. V. **Amunátegui, Mayozgos y títulos de Castilla** Tom. I, p. 389, y s. Tuvo un hermano, el P. Tomás Larraín, que ingresó en la Compañía, en Quito. Equivocadamente atribuímos al P. Santiago lo que, en realidad, sólo conviene a este hermano suyo, en el artículo publicado en la **Revista Histórica**. Tom. IX p. 250, nota. Hemos podido rectificar este error y corregir algunas fechas, mediante los datos que amablemente nos facilitó el distinguido y culto escritor chileno, Carlos J. Larraín de Castro, vástago de la familia del P. Santiago. Desde aquí le renovamos nuestro agradecimiento.

de Madrid y Roma, *si no es su autor, al menos fué el encargado de la edición*, como consta por el Privilegio Real.” (1) Dedicado tan de lleno el P. Moncada al ministerio de dar ejercicios espirituales, debió sentir la necesidad de un libro que ayudase al ejercitante a meditar las verdades que en ellos se proponen, algo más por extenso que en la obra de San Ignacio y a manera de puntos de meditación, a que se reduce en sustancia el libro en cuestión.

No se limitó a estas obras su deseo de aprovechar a los próximos. Manuscritas nos ha dejado varias, de las cuales nos hablan diversamente sus biógrafos. (2) Por fortuna, poseemos los

(1) P. Ramón Diosdado Caballero. Bibliografía Ms. N° 1041. La licencia está dada el 15 de Diciembre de 1757. El P. Uriarte asegura que no vió un ejemplar.

(2) La lista de las que trae Mendiburu es la siguiente: “Examen de conciencia, La Mañanita del Cielo, Las Cuatro ruedas del carro de Dios, Prácticas de las Virtudes Religiosas, Vida de Doña María Fernández de Córdoba y Filosofía en 3 t. El autor anónimo de las **Memorias Académicas para la Historia de la insigne Universidad de Lima 1786** (Arch. Hist. Nac. Madrid) cita, con más acierto, entre sus obras mss. las siguientes: “De Humildad, 3 t. en 4º, Examen de conciencia, I en 4º, Vida de Da. Catalina de Iturgoyen, Condesa de la Vega del Ren”. Conocemos el ms. de la primera que dice así: “**Principio Fundamental de la más alta de las ciencias que es la más encumbrada santidad o Parte Tercera de la Humildad de Corazón**”. En el Proemio se dice: “aviendo yo tratado de la cartilla de la virtud verdadera y del Arte de la perfección sólida, pasaremos en esta **Parte Tercera** a declarar cómo la humildad es el fundamento...” Mendiburu debió confundir este tratado, en tres partes, sobre la Humildad con la **Filosofía** que le asigna. Incurrió también en error al atribuirle una Vida de Da. María Fernández de Córdoba, que mal pudo escribir el P. Moncada, habiéndole sobrevivido aquella señora. Creemos que se trata más bien de la Condesa de la Vega del Ren, como apunta el autor de las “**Memorias académicas**” quien se muestra bien informado. Sabemos que el canónigo D. José Manuel Bermúdez publicó una Vida de la misma señora. ¿se trataría en este caso de un latrocinio literario? No lo damos por cierto, pero no sería improbable ni el único cometido con los expatriados, de cuyos manuscritos se aprovecharon otros.

Digamos, no obstante, en obsequio a la verdad, que el mismo Bermúdez, en la página 126 de su obra y en nota, cita con elogio al P. Baltasar y confirma lo que dice en el texto, esto es que fue confesor de dicha señora y pronunció la oración fúnebre en sus exequias, encontrándose a la sazón en Pisco. Este hecho puede haber dado motivo a que se le haya atribuido la Vida de la Condesa.

originales y como bien merecen ser conocidas daremos aquí noticia de ellas. Sea la primera, la titulada: *"Mañanita del cielo, Aurora de la Gloria, Lucero resplandeciente de la Eternidad feliz. Exhortación eficaz a la Oración Matutina o persuasión al ejercicio santo de la Oración por la mañana, escrita por un Padre de la Compañía de Jesús de la Provincia del Perú a petición de un cavallero comerciante zeloso de la honra y gloria de Dios y de el bien y salvación de las almas. Año de 1759"*. 4º 5 ff. s. n. de Portada y Prólogo + 135 p. n. + 2 ff. s. n. de Indice. La obra está dividida en tres libros y toda ella se dirige a demostrar las ventajas de la oración de la mañana, por más o menos tiempo, e indicar el método que la hace adaptable a toda clase de personas. Tanto por la solidez y suavidad con que trata la materia como por el estilo llano e impregnado de suave unción, bien merecía ver la luz pública este tratado del jesuita cajamarquino. Con un fin también práctico, escribió el P. Moncada otras dos obritas, ambas destinadas a las personas que se recogían a hacer ejercicios en la casa que para el intento se fabricó en Lima y de la cual nos ocuparemos una líneas más abajo. Una y otra versan sobre el Examen de la Conciencia, tan recomendado por San Ignacio, como uno de los medios más a propósito para quitar los defectos del alma y adquirir las virtudes. Tienen por título *"Examen de la conciencia por los mandamientos de la Ley de Dios y de la Iglesia. Extiéndese más a los siete pecados capitales y prosigue por los cinco sentidos corporales. Da fin el examen por los sentidos internos materiales y las tres potencias del alma, por un Padre de la Compañía de Jesús"*. 4º 66 f. s. n.— (1) *"Examen de conciencia particular-*

(1) A decir verdad, en el Examen, se muestra el P. Moncada algo riguroso y nimio y por este motivo, escribiendo el P. General Ricci al Provincial del Perú, le decía: "Avisará V. R. al P. que bastará que en los Ejercicios de las Señoras se les den los puntos de la meditación en solo media hora, y que se omita la lección del examen que, por rígido, sólo sirve de que se llenen de escrúpulos, según se me asegura". Completaremos la lista de las obras del P. Moncada, indicando que fuera de las aprobaciones que dió a *"Las Tres Jornadas del Cielo"* de Fray Juan de Peralta, (Lima 19 de Ooct. 1748) y a *"Las Grandezas del Poder en la Concepción de María,"* de Fray Francisco de Soto y Marne (Lima, Enero 13 de 1755), escribió, según Saldamando, las Cartas de edificación del P.

mente dispuesto para el día que tienen de retiro cada mes algunas almas devotas. Y assi se forma no sólo para las culpas de la vida pasiones y apetitos que tiran al alma y la ponen en peligro de nuevos pecados y las fuentes de la tibieza e imperfecciones presentes, el poco adelantamiento en el exercicio de las virtudes y los muchos defectos con que se actúan las que de presente se exercitan” 49. 13 ff. s. n. + 1 n bl. al fin.

6.—El P. Moncada no se contentó con difundir el conocimiento de los Ejercicios sino que además se esforzó por erigir casas a propósito, donde pudieran retirarse las personas que desearan hacerlos. Ya vimos cómo, siendo Provincial de Quito, fundó una en El Tejar y por ello el P. General Francisco Retz le daba las gracias, en carta de 25 de Marzo de 1741; más tarde logró abrir otra en Lima, exclusivamente para señoras de la nobleza. Una para hombres existía, desde 1756, merced al celo y diligencia del apostólico P. Alonso Messia Bedoya, en un lugar que colindaba con la huerta del Noviciado de San Antonio Abad y se conocía y aún conoce con el nombre de Chacarilla de San Bernardo, donde se levantaron 10 aposentos y todas las demás oficinas necesarias; había también locales destinados al mismo fin en la citada Casa de Probación y en la Profesa de los Desamparados, pero no había ninguna para señoras. Ayudóle en esta obra la ilustre dama Doña María Fernández de Córdoba y Sande, señora de Valdemoro y descendiente de los Marqueses de Guadalcázar, que, habiendo casado con D. Alonso Calderón de la Barca, de la Orden de Calatrava y Corregidor del Cuzco, quedó viuda y sin hijos y dueña de cuantiosa fortuna. Toda ella la empleó en obras de celo y caridad y por su tenor de vida, mereció que la llamasen “la apostólica mujer”. (1)

Juan de Uribarren, (1734), P. Diego José de Merlo, (1752), P. Francisco Javier de Heredia, (1755) y, a atenernos al P. Prat de Saba, una Novena a Jesús recién nacido.

(1) Era hija de D. Lorenzo Fernández de Córdoba y Doña Luisa Suaso y Villarreal. No nos detendremos en trazar su biografía ni en la Historia de la casa de Ejercicios por ella fundada, porque, fuera de no caber dentro del marco de nuestro trabajo, lo reservamos para otro, en que por extenso hablaremos de esta Casa y de otras similares que se erigieron en el Virreinato.

Se invirtieron cerca de 100,000 pesos en la compra del terreno y edificio, que es el que hoy se conoce con el nombre de Casa de Ejercicios del Sagrado Corazón y se halla casi fronterizo al Palacio del Marqués de Torre Tagle, y por escritura, autorizada por el Notario Francisco Estacio Meléndez, hizo donación de ella a la Compañía, el 4 de Enero de 1752, para el fin particular con que había sido construida. (1) A 23 de Agosto de dicho año, el Arzobispo Barroeta dió un auto, otorgando licencia para su apertura y, el 25 del mismo mes, otro, permitiendo se celebrase misa en el Oratorio que bendijo él en persona. Con ésto se dió comienzo a las tandas de ejercicios, acudiendo a la primra, damas de lo más granado de la sociedad limeña, cuyos nombres inserta el P. Moncada en la obra que luego citaremos. Por este tenor continuaron retirándose a aquella casa, por 8 ó 10 días. las señoras de Lima, siendo de ordinario el mismo P. Moncada el que dirigía los Ejercicios, hasta el año de su destierro. El fruto fué grande y en la sociedad de Lima se dejó sentir el benéfico influjo de su acción, viéndose entonces un espectáculo desusado en las costumbres de entonces, el que las señoras más distinguidas fuesen por sí mismas a asistir y prodigar su cuidado a los enfermos del Hospital. De esa sólida formación cristiana todavía quedaban vestigios el pasado siglo en la alta clase limeña, cuyo principal ornamento lo constituían esas damas piadosas, sin gazmoñería, dignas sin afectación, avisadas sin pedantería, sencillas sin rebajamiento, caritativas y acogedoras y penetradas hondamente de la alta misión que como esposas y madres estaban llamadas a desempeñar.

El General de la Compañía, P. Ignacio Visconti, sabedor de lo ocurrido, no pudo menos de agradecer a Da. María su generosidad en favor de tan notable obra y se lo manifestaba en la siguiente carta: "Ilustre Señora. Muy Señora mía: La generosa liberalidad y piadoso celo con que V. C. ha erigido en esa ciudad la nueva casa de ejercicios para Señoras, tan oportuna, tan cómoda, tan surtida de todo, tan admirada y bendecida de

(1) V. Libro de la Casa de Ejercicios fabricada en Lima para que las Señoras y otras mugeres devotas puedan tener cada año los ejercicios, de San Ignacio de Loyola. I vol. en fol. encuad. en perg. 18 ff. de texto, las demás en bl. (Casa de Ejercicios del Sagrado Corazón. Lima).

todos, me pone en la gustosa precisión de manifestar a V. S. mis religiosos agradecimientos por obra tan útil al público, al bien de las almas y mejor y más arreglo gobierno de muchas familias que necesariamente resultará de los ejercicios de las señoras, y mucho más, viendo el exemplo que V. S. les dá en asistirlas y servir las con tanto gusto y humildad de su ánimo. La Compañía tiene que agradecer a V. S. en particular, porque por este medio ha facilitado y promovido un ministerio tan propio, con que en todos tiempos ha ganado muchas almas para Dios, y por eso, yo en nombre de ella, repito mi reconocimiento al benévolo zeloso afecto de V. S. y en recompensa deseo que V. S. se sirva de ella y de sus individuos, para los santos fines que fueren de su mayor agrado, entendiendo que yo tendré especial gusto en que todos cooperen a ellos y a complacer a V. S., cuya vida guarde Nuestro Señor los muchos años que deseo. Roma y Diziembre 26 de 1753. Muy ilustre señora. De V. S. muy humilde capellán y Siervo en Cristo.— Ignacio Visconti. (1)

De esta casa nos dejó el P. Moncada una puntual relación en la obra que se publicó en Sevilla, el año 1757 y lleva por título: *“Descripción de la casa fabricada en Lima, corte del Perú, para que las Señoras ilustres de ella y las demás mujeres devotas y las que deseen servir a Dios Nuestro Señor, pueden tener en total retiro y con toda abstracción y dirección necesaria, los ejercicios de San Ignacio de Loyola. Conságrase a María Señora Nuestra, Authora de dichos ejercicios y la ofrece a las Señoras ilustres de Lima para aumento de su devoción el Doctor Balthasar de Moncada. Con licencia, En Sevilla por Joseph Padrino, Impresor y Mercader de libros, en calle Génova. Año de 1757.”* 4º 28 f. s. n. de introducción y preliminares + 86 p. n. + 1 f. de erratas. (2) El P. Moncada había llenado de pin-

(1) V. ibid. El mismo General le escribió otra más tarde, agradeciéndole nuevamente lo hecho en esta casa y otros insignes donativos en favor del Colegio Máximo y de la misma Curia Generalicia, por lo que ordenó se le hicieran los sufragios, como a insigne bienhechora, fuera de mil misas que le aplicó por su parte.

minario, el año de 1762, en 1 vol. en 4º, Port. orlada y v. en bl. 19 ff. (2) Se hizo una reimpresión en Villagarcía, en la Imprenta del Seminario, el año de 1762, en 1 vol. en 4º, Port. orlada y v. en bl. 19 ff. s. n. + 4 p. s. n. 5-117 n + 1 s. n. de Índice.

turas alusivas, a las verdades eternas que se meditan en los ejercicios, las paredes del zaguán, del patio exterior y de los dos interiores que posee el edificio y casi todas ellas llevaban al pie una décima o copla, según el gusto de la época, que servía de explicación y además de despertador de la memoria. Hay que confesar, por los ejemplares que aún quedan en la casa, que no presidió el buen gusto a la ejecución de dichas pinturas, las más de ellas alegóricas y, por lo mismo, de factura algo compleja, tanto que algunas constituyen verdaderos jeroglíficos. El libro de que tratamos, fuera de la descripción de la casa y de los datos históricos sobre su fundación, indicación del método que en ella se sigue, etc., está dedicado casi por entero a la exposición de los citados cuadros.

7.—Discreto y celoso director de conciencia, el P. Moncada era buscado dentro y fuera de la religión por quienes deseaban el acierto en punto de tanta importancia y así entre sus penitentes se contaron el Virrey, Conde de Superunda, muchos sacerdotes, entre los cuales instituyó la recomendable práctica del Retiro mensual, religiosos de otras órdenes y muchos otros de todas las clases sociales. Empleando las pocas fuerzas que le quedaban en tan provechosa tarea, vino a sorprenderle la noticia de la expatriación. Hallábase aquellos días en la hacienda "La Calera", próxima a Lima y propiedad del Colegio de San Pablo. De allí fué traído a la ciudad y, dada su edad avanzada, 86 años, se le incluyó en el número de los achacosos y enfermos y con ellos fué recluido en el convento de San Francisco, en espera del barco que debía conducirlos a España, por la vía de Panamá.

El 15 de Diciembre de 1767 zarpaba del Callao y el 14 de Enero del siguiente año llegaba a Panamá, en donde se detuvieron los expedicionarios algunos días, trasladándose a Chagres el 5 de Febrero. Aquí se agravaron las molestias del viaje, penoso en demasía, como vamos a verlo, y más si se tiene en cuenta la condición de los que lo realizaban. En piraguas incómodas pasaron de Chagres a Portobelo, donde llegaron el 15. De resultas del viaje quedó aquí uno desahuciado y el resto se dio a la vela en el navío "*La Soledad*", arribando a Cartagena

el 28 del mismo mes, habiendo pasado por la pena de ver morir en la travesía a tres de sus compañeros.

El P. Moncada hubo de quedarse en Cartagena por enfermo, juntamente con el P. Diego Pastor y dos ancianos coadjutores, mientras los demás proseguían a la Habana. Al fin pudieron hacerse a la vela, los dos padres y los H. H. Urbano de Acuña y Esteban Suárez, en la urca "*San José*" el 16 de Mayo de 1768, con otros sujetos de Quito y, tras pesada navegación, aportaron a la Habana el 23 de Junio. En este puerto, dice el P. Velasco, hubieron de sufrir no pocas molestias y sobre todo el rigor de "*aquel capitán tyrano*", encargado de custodiarlos en el depósito de Regla. Aún no había terminado su calvario. Embarcados en 24 de Agosto, y cuando aún se hallaban en el canal de Bahama, a fines del mismo mes, entregaba el P. Baltasar su hermosa alma al que la crió. Víctima de la más injusta de las persecuciones, caía el noble anciano sobre la cubierta desabrigada de un barco, en donde hasta el preciso sustento vino a faltarle. Su ánimo, no obstante, se mantuvo invicto hasta el fin y no pudo menos de sorprender el que un hombre en el ocaso de la vida infundiese con su ejemplo y sus palabras aliento a los más jóvenes. Esto sólo bastaría a ilustrar su memoria, si no la hiciese digna de que no la sepulte el olvido, toda una existencia de abnegación, de virtud y de sacrificio en provecho de los demás.

CAPITULO VI

- 1.—*El P. José Pérez de Vargas, penúltimo Provincial del Perú*
- 2.—*Toma posesión de su cargo en vísperas de la expulsión*
- 3.—*Permanece en el Puerto de Santa María por el estado de su salud.* 4.—*P. Pascual Ponce de León.* 5.—*Su vida en el destierro.* 6.—*El P. Félix de Silva.* 7.—*Los P. P. Juan Antonio Ribera y Miguel Negreiros.*

1.—Después de haber trazado la figura del P. Moncada, justo es que dediquemos algunas líneas al que, en los días del extrañamiento, regía la Provincia del Perú. El P. José Pérez de Vargas, había nacido en Lima, de noble familia, el 20 de Julio de 1703. Fueron sus padres, Diego Pérez de Vargas y Dominga Jácome de las Nieves. El 25 de Julio de 1716 entró en la Compañía y, terminado el período de formación literaria y religiosa, hizo la profesión el 15 de Agosto de 1735. Se pensó dedicarlo a la enseñanza de las facultades mayores y, en efecto, leyó por algún tiempo teología en la Universidad de San Francisco Javier, de la Plata, pero bien pronto hubo de abandonar esta ocupación para dedicarse a las tareas del gobierno, que llenaron, puede decirse, su vida.

Gobernó sucesivamente los Colegios de Potosí y Arequipa; visitó en 1747, a nombre del Provincial, Francisco de Larreta, algunas de las casas de la sierra y en 1758 le nombraba el P. Ricci, Rector del Colegio del Cuzco. No llegó a tomar posesión de este cargo, por haber sido elegido por la Congregación Provincial celebrada en Lima, en Julio del mismo año, Procurador a Roma, haciéndose a la vela para España, no mucho después, junto con su compañero el P. Bartolomé Jiménez. Desempeñada su comisión en ambas cortes, emprendió el viaje de vuelta, el 26 de Enero de 1763, embarcándose en Cádiz con una lucida expe-

dición de 29 sujetos, dos de los cuales eran sacerdotes y el resto escolares y coadjutores. (1) Su natural apacible y amigo del retiro parece que ansiaba un poco más de quietud y así pidió al General se le destinase a la Casa Profesa de los Desamparados. El P. Ricci, en carta al Provincial del Perú, de 29 de Julio de 1761, le daba a conocer los deseos del Padre y le indicaba procurase satisfacerlos, en cuanto fuese posible, pero Dios dispuso las cosas muy de otra manera y el apetecido sosiego se le malogró al mejor tiempo.

En Enero de 1763, remitía el General el nuevo gobierno y el P. Gabriel Díaz venía designado por Rector del Colegio de Trujillo, pero el P. Visitador, Manuel Vergara, juzgó prudente modificar esta determinación y nombró en lugar de dicho Padre a nuestro Pérez de Vargas. Encaminóse a su nuevo destino y, apenas posesionado de él, fué llamado a sustituir al P. Antonio Claramunt en el gobierno de toda la Provincia del Perú. Días difíciles se preparaban al nuevo Provincial, que, por temperamento y también por la edad y haber pasado su vida en el oficio de Superior, no sólo estaba muy ajeno de pretenderlo, como él mismo lo escribía a su sobrino D. Pablo Matute, sino que positivamente lo repugnaba. Su espíritu de obediencia le hizo aceptar el cargo, que en este caso vino a resultar una verdadera cruz. Comenzó por realizar la visita del Colegio de Trujillo y, en los primeros días de Julio, se puso en camino para Lima, dejando de Vice-Rector al P. Julián de Caseda. El 5 escribía desde la hacienda de San José y, al siguiente día, continuaba a Casma, de donde en sucesivas jornadas pudo, en vísperas de la fiesta de San Ignacio, hacer su entrada en la ciudad virreinal.

2.—Su nombramiento había sido recibido con general aceptación, tanto por los de la Compañía como por las personas de fuera y de ello nos da testimonio esta carta que le dirigió el Arzobispo: “R. P. Provincial.— Muy Señor mío. Con toda estimación recibí la de V. R., de 12 del que corre, en que con su acreditada cortesanía se sirve comunicarme la acertada elección que para el Gobierno de esta Provincia ha hecho de su persona el Rmo. P. Prepósito General: cuía noticia que ya me habían da-

(1) A. de I. Castilla. Contratación 45-2-5|8.

do N. N. P. P. me fue apreciable y no de menor gusto por las veras con que estimo a V. R., a quien si con este ú otro motivo puedo servir en alguna cosa, concurriré con muy buena voluntad a quanto sea de su obsequio y con la misma ruego a Dios guarde a V. R. muchos años. Lima 23 de Junio de 1767. Rmo. P. Prov. B. l. m. de V. R. & Diego Antonio, Arzobispo de Lima.”

Ya desde los primeros días vino a inquietar su ánimo un asunto enojoso, que en vano había intentado resolver su antecesor. El Virrey Amat, terco en sus resoluciones y nada amigo de que le contrariasen, había dispuesto que los Procuradores de Chile y Quito se retirasen a sus respectivas Provincias y no habiendo bastado un primer aviso, hubo de repetirlo segunda y tercera vez. El P. Claramunt, parte por justicia y parte por las instancias de los mismos Procuradores, trató de presentar un largo Memorial, defendiéndolos y representando las razones que tenían para permanecer en la ciudad. El Virrey se negó a admitirlo y aunque extrajudicialmente se enteró de su contenido, por una copia que llegó a su secretario, lejos de mudar de opinión se irritó más y resolvió llevar las cosa por las vías de la violencia. El P. Pérez de Vargas creyó conveniente ceder por el momento y no dar ocasión a que se extrañase a los Padres con desdoro de la Compañía, por lo cual reunió a sus Consultores y deliberó con ellos sobre este partido. Hízose así y desistiendo de presentar el Memorial ya citado, ordenó a los Procuradores dispusiesen su viaje. (1)

Ocupábase en distribuir los oficios enviados por el General y en levantar el Noviciado, falto de sujetos, especialmente de Hermanos Coadjutores, cuando vino a sorprenderle la fatal noticia del extrañamiento. No nos detendremos en referir los pormenores de la expulsión, pues lo hemos hecho en los precedentes capítulos, pero sí apuntaremos algunos datos tocantes a su persona, entresacados en gran parte de la correspondencia que mantuvo hasta su muerte con D. Pablo Matute.

(1) El P. Pérez, en carta al General, de Agosto 20 de 1767, le dice que el de Chile ha salido ya para Valparaíso y que presto saldrá el de Quito para Guayaquil. Este último salió, pero camino del destierro, como los demás.

3.—Resalta en ella la resignación y conformidad con que desde el primer momento aceptó el P. Pérez de Vargas aquella tribulación. Apenábale ver lo desprovistos que iban sus súbditos, aún de las cosas más necesarias y procuró en cuanto le fué posible, remediar la falta. La grave enfermedad que le asaltó hacia el fin del largo viaje a España y como resultas del mismo, le obligó a desentenderse del gobierno, imposible casi en las circunstancias que le rodeaban, y a retirarse al Convento de la Victoria, del Puerto de Santa María, en donde poco a poco llegó a restablecer su salud. A últimos de Abril había arribado a Cádiz y, el primero de Enero de 1769, le escribía a D. Pablo en estos términos: "...He continuado en este Puerto de Santa María, mas en punto de suspensión, por no haberse resuelto en la Corte quienes se han de quedar por enfermos y ancianos sin ir a Italia, para donde se van previniendo embarcaciones y en que irán los mozos y robustos de otras Provincias que están aquí ya avisados. Yo me alegrara permanecer en este lugar, pero no se hasta ahora lo que dispondrán de mí, mas vivo conforme e indiferente en lo profundo del ánimo a ir a cualquier parte donde espero no me faltará el necesario socorro, aunque no esté tan inmediato ni tan abundante como al presente..." (V. Apéndice Docum. N^o 4).

Necesariamente hubo de contristarle la defección de muchos de la Provincia y en varias cartas expresa su sentir sobre el particular, compadeciendo, por una parte, a los que flaqueaban bajo el peso de la tribulación y previendo, por otra, que eran bastante inciertas las esperanzas que cifraban de su vuelta a América. En cuanto a sí mismo, he aquí lo que dice en una de sus cartas: "...ya me hallo mejor y ya con alguna robustez para seguir mi destino y dejar este Puerto, adonde he demorado año y seis meses por mis males y contratiempos; todavía aún duran los sobresaltos y sustos sin saber el último destino: yo estoy dispuesto a todo quanto se ordenare por el mundo, pero no he de apartarme por mi mismo del religioso voto, como lo han hecho muchos que, hoy quizás, están arrepentidos no pocos y los más desamparados." (1)

(1) Carta de 13 de Octubre de 1769.

Antes de abandonar la risueña ciudad andaluza tuvo el consuelo de acoger en su asilo de la Victoria al anciano P. Francisco Larreta y Veramendi, que el 15 de Febrero de 1769 desembarcaba en Cádiz, después de sufrir dos largas detenciones en su viaje, causadas ambas por sus achaques y su avanzada edad que frisaba entonces en los 78 años. (1) El P. Pérez le atendió con solicitud y cariño y procuró aliviar los padecimientos del enfermo que, tras tantas congojas, venía a gustar un poco de consuelo al lado de sus hermanos. Por Agosto del siguiente año, ya daba por seguro su transporte a Italia y con espíritu de verdadero imitador del Crucificado, decía a su sobrino Pablo: “yo voy conforme, siguiendo a Jesucristo donde me lleva su amor, por tanto no tengas cuidado de mí. . .” Al fin salió el 14 de Octubre y al mes justo de su partida llegaba a la ciudad de Ferrara, desde donde escribiendo al mismo, se expresaba así: “. . . aunque en el camino, por mar y tierra, se padecieron algunos trabajos, estoy, bendito sea Dios, con bastante salud y en una buena casa con mejores compañeros, quienes me han dado un lindo cuarto, donde voy formando mi retiro y estudio, en el cual espero tener descanso y sosiego. . .” (2)

(1) El P. Francisco de Larreta y Veramendi, nació en Lima, el 5 de Octubre de 1692, de nobles padres, D. Pedro de Larreta y Doña Luisa Camacho. Ingresó en la Compañía, el 10 de Noviembre de 1706, habiendo antes cursado la gramática en el Colegio de San Martín. Hizo su Profesión en 2 de Febrero de 1726. Fué secretario de tres Provinciales, los P. P. Caverro, Garriga y Rotalde y en 1733 elegido Procurador a Roma y Madrid. Desde 1742 hasta 1746, rigió el Colegio Máximo de San Pablo y al terminar su período, pasó a gobernar toda la Provincia. En su tiempo fundó la Compañía una casa en Ica y sobrevino el terremoto de 1746, por lo cual se suspendió, con dispensa del General, la celebración de la Congregación Provincial.

De Provincial pasó a ser Prepósito de la Casa Profesa de los Desamparados y en esta casa perseveró hasta el extrañamiento. En el viaje padeció indecibles trabajos y tras ellos vino a morir en el Puerto de Santa María, el 10 de Enero de 1770. Tanto por los cargos que ejerció como por sus prendas de virtud, saber y nobleza, es justo que siquiera brevemente hagamos de él mención. Fué además Catedrático de Vísperas de Controversias en la Universidad de San Marcos, desde el 8 de Octubre de 1739 hasta su jubilación. Escribió las Cartas de edificación de los P. P. Fermín Irisarri y Francisco de Rotalde.

(2) Carta de Ferrara, 19 de Noviembre de 1770.

La correspondencia cesa en Febrero 17 de 1771, fecha de la última carta que hemos alcanzado a ver. No dudamos que escribiera otras, pero o se perdieron o lo que es más verosímil fueron interceptadas. Cercano, además, se hallaba a su fin y antes que el decreto de disolución de la Compañía viniera a amargar sus últimos días, expiró plácidamente el 15 de Agosto de 1772. (1)

4 —Al lado del P. Pérez de Vargas y no en lugar inferior hay que colocar el retrato de otro jesuita peruano, ilustre como él por su sangre y por las dotes de virtud y prudencia que le adornaron. Nos referimos al P. Pascual Ponce de León, nacido en Lima el 17 ó 19 de Mayo de 1707 e hijo de D. Lorenzo Ponce de León Maldonado y de Da. Josefa Veramendi e Hinestrosa. Del Colegio de San Martín, en donde comenzó su estudios, pasó al Noviciado de la Compañía, cuya sotana vistió el 29 de Noviembre de 1723. Ordenóle de sacerdote, el 24 de Setiembre de 1732, Don Antonio Gutiérrez de Cevallos, Obispo de Tucumán y años más tarde, en Mayo 11 de 1741, hacía su solemne profesión.

Espíritu fervoroso y alentado, pidió le destinasen a las lejanas misiones de Mojos y en ellas trabajó con infatigable tesón durante muchos años, los más floridos de su vida. Visitó las tribus bárbaras de los *Tibois* y *Pacavaras* y penetró hasta los infieles *Cayubabas*, logrando reducir a muchos de ellos a la fé de Cristo. Siendo misionero en la reducción de San Pablo, más tarde destruída, intentó con éxito atraer a los feroces *Mobimas*, que habían dado muerte a su primer misionero, el P. Baltasar de

(1) Mendiburu, en su **Diccionario**, trae una lista de las obras manuscritas que se le atribuyen, entre las cuales figura un Compendio de Derecho Canónico. Fué, ciertamente, muy aficionado a los libros, pues escribiendo a su sobrino y hablándole del envío de algunos, le dice: “yo llevo conmigo otros poquitos más necesarios para mi estudio y entretenimiento y allá, con lo que me sobrare, compraré algunos más, según se presentare la ocasión y la aptitud: bien conozco que este es vicio en mí, pero ¿qué he de hacer si no puedo irme a la mano y, desde niño, contraí este hábito, mira cómo lo dejaré ya de viejo...” (Puerto de Santa María, 23 de Setiembre de 1770). En la lista de los que remite a D. Pablo, figuran obras de Séneca, Teofrasto, Fenelón, Bossuet y otros autores franceses, lo que revela, por una parte, sus aficiones filosóficas y por otra que le era familiar la lengua de Molière.

Espinosa y realizó arriesgados viajes, a través de la selva, en busca de un camino que acercase aquellas reducciones a las comarcas civilizadas. La experiencia adquirida en la labor de aquel fértil campo y sus cualidades nada comunes le hicieron digno de ocupar el puesto de Superior de las Misiones. En él perseveró, desde 1752 hasta 1759, en que fué nombrado por el P. Ricci Provincial del Perú.

Dejó el P. Ponce sus queridas reducciones, a las cuales no habría de volver, no obstante los grandes deseos que abrigaba de terminar en ellas sus días y asumió el gobierno de la Provincia, el 24 de Octubre de 1759. Una de las medidas que adoptó y que demuestran el celo con que atendía al bien de los prójimos, fué alcanzar del Arzobispo Parada, en Setiembre de 1763, pudiesen los Padres encargados de las haciendas ejercer el ministerio parroquial, en lugar de los Curas, a fin de que todos cuantos en ellas habitaban pudiesen con más facilidad cumplir con sus obligaciones de cristianos, dejando a salvo los derechos llamados de estola. De Provincial pasó a Rector de San Pablo y en todo debió proceder con acierto y satisfacción, pues, escribiendo el General a su sucesor, el 8 de Mayo de 1765, le decía: "En el primer gobierno que se embiare a este oficio, tendré gusto, si puede ser, que se proponga al P. Pascual Ponce para Superior de Mojos, en donde antes de su Provincialato, ciertamente se portó con gran prudencia y celo y me persuado que su presencia no poco ayudaría en aquellas Misiones para su más florido y buen estado, por lo que esta asignación no sería fuera de propósito y así V. R. piense sobre ello". El P. Claramunt debió representar el estado precario de la salud del P. Ponce y se desistió a enviarle a Mojos, destinándole, en cambio, a la casa de los Desamparados, en Julio de 1766, en calidad de Prepósito.

5.—Aquí le alcanzó la orden de destierro y a pesar de sus 60 años se aprestó a salir con los mozos y robustos, en la primera expedición que, por la vía del estrecho, había de encaminarse a la Península. En la travesía dió a todos ejemplo de resignación y grandeza de ánimo y no fué poca parte para sostener a los más débiles y flacos en la virtud. Conducido a Ferrara con sus compañeros, vivió aún diez y seis años en tierra ita-

liana, guardando siempre el mismo tenor de vida y ganándose el afecto y estimación de los propios y extraños. Una muerte santa vino a sellar su larga carrera, consagrada toda al servicio de Dios y de los prójimos y, el 22 de Julio de 1784, pasaba a recibir el galardón preparado a los justos, siendo sepultado su cuerpo en la iglesia de San Clemente, hoy, por desdicha, destruída.

El P. Prat de Saba, que le ha dedicado una de sus biografías, (1) hace un cumplido elogio de la figura del P. Ponce y hace resaltar su figura de misionero y de varón apostólico. Creemos que éste fué su principal mérito, pues aunque dotado de suficiente talento, se inclinó más a los ministerios que a los libros y así nada nos dejó escrito, si se exceptúan las *Cartas de edificación*, que como Superior hubo de escribir, en la muerte de algunos de sus súbditos. En su mayoría se refieren a misioneros de Mojos, como el P. Bartolomé Bravo, (20 de Diciembre de 1752), Francisco de Olaso, (30 de Enero de 1754), Gaspar de Prato, (15 de Agosto de 1755), Nicolás de Vargas (23 de Octubre de 1756), Juan Coronel, (17 Febrero de 1757) y la del P. Alonso Lobera, (24 de Febrero 1766), siendo Rector del Colegio Máximo de San Pablo. A estas habría que añadir la que escribió, desde San Pedro de Mojos, sobre la vida y hechos del Hermano Adalberto Marterer, notable escultor y decorador que enriqueció las iglesias de aquellas reducciones con magníficas obras de talla. (2)

6.—El P. Félix de Silva, Lector de Teología en San Pablo y Catedrático de Vísperas de Controversias en la Universidad de San Marcos, fué tenido en su tiempo por uno de los mejores ingenios que florecían en Lima. Por desdicha, para certificarnos de ello no tenemos otro argumento que la opinión de sus contemporáneos y los muchos años que pasó en las cátedras. Sólo se han salvado de sus escritos un voluminoso tomo, en 4º

(1) V. obra cit. p. 184 y sig.

(2) Con fecha 5 de Diciembre de 1753. Saldamando asegura, en sus notas mss. que la Carta de Edificación del P. Nicolás de Vargas, se imprimió en Lima, en 4º, el año 1757.

de 625 ff. que lleva por título: "*Tractatus in VIII Aristotelis Physicorum Libros*" y, según rezan las fechas del comienzo y el fin, lo dictó en el Colegio de San Pablo, de 1738 a 1739. A esta obra, que manuscrita se conserva en la Biblioteca del Seminario de Arequipa, habría que agregar la aprobación que dió en Lima, el 12 de Diciembre de 1765, a la obra del P. Domingo Antomás, jesuita de la Provincia de Chile, titulada: "*Arte de perseverancia final en gracia*." No hemos hallado más, aunque Mendiburu, que le consagra unas cuantas líneas, nos dice que, entre otros tratados que dejó inéditos, escribió uno, rebatiendo las teorías de Jansenio y otros contra Calvinio y sus secuaces. De ser cierto lo indicado, ello nos revela que el P. Silva supo adaptar su enseñanza a las necesidades de la época y oponer los sólidos principios de la teología católica a las novedades y sinrazones de la herejía. (1)

Nació en Lima el 20 de Noviembre de 1703 y fueron sus padres D. Francisco López de Silva y Da. Agustina de Escobar. Siendo de edad de 16 años, abrazó el Instituto de la Compañía y en ella aprovechó notablemente, tanto en virtud como en letras. Destinado a la enseñanza, desempeñó con lucimiento el oficio de Maestro de Filosofía primero y luego de Teología. También se le ocupó en cargos de gobierno y así le vemos rigiendo el Colegio de la Transfiguración del Cuzco y el Real de San Martín de Lima. En Febrero de 1756, sucedió en San Marcos al P. Francisco Javier de Heredia, en la cátedra de Vísperas de Controversias y fué el último que la regentó. Al tiempo del extrañamiento, su edad y sus achaques le habían obligado a ceder el puesto a otros profesores más jóvenes, viviendo retirado en San Pablo, donde por su saber y su prudencia era con frecuencia consultado por todos. El estado de su salud hizo que se le numerase entre los que habían de seguir la vía del Istmo y, por lo mismo, fué enviado con otros al Convento de San Francisco. En el largo y accidentado viaje a España debió sufrir mucho su gastada naturaleza, que al fin se rindió, apenas arribado a

(1) El P. Diosdado Caballero en sus Notas Mss. cita un Tratado en castellano sobre los tormentos que padeció Cristo y una Disertación sobre la Inmaculada del P. Silva.

Cádiz, falleciendo en el Hospicio de Indias del Puerto de Santa María, el 13 o el 11 de Diciembre de 1768. (1)

7.—De otros dos maestros en las ciencias sagradas debemos hacer mención: Los P. P. Juan Antonio Ribera y Miguel Negreiros. El primero había nacido en Lima, el 3 de Marzo de 1722, siendo sus padres D. Juan Antonio Ribera y Santa Cruz y Doña Leonor de Cantus y Andújar. Después de hacer sus primeros estudios en el Colegio de San Martín, se alistó entre los jesuitas el 3 de Marzo de 1736, apenas cumplidos los catorce años. Señalóse en los estudios por su ingenio y a esta causa se le destinó a la enseñanza de la filosofía y teología, primero en el Colegio del Cuzco y más tarde en el de San Pablo de Lima.

Debía gozar fama de buen escritor cuando en 1760 le encomendó el Virrey D. José Manso de Velasco la "*Pompa Funeral en las exequias del Cathólico Rey de España y de las Indias, Don Fernando VI...*", en que se da razón puntual de la desplegada en la Catedral de Lima, el 29 de Julio del mismo año, con motivo de la muerte del Soberano. (2) Hay que confesar sinembargo, que el P. Ribera no se aparta del trillado camino que seguían los escritores de semejantes descripciones, en las que campea a su sabor el estilo crspto y alambicado de entonces.

No le fueron ajenos tampoco los oficios de Superior, pues, en 1762, aparece nombrado Vice-Rector del Cuzco y, en 1763, el General le designaba por Rector del Colegio de San Martín, cargo que desempeñó, desde el 24 de Mayo de dicho año hasta idéntico mes del 1767, en que le sucedió el P. Juan Bautista Sánchez. Hallábase en el Colegio de San Pablo, al sobrevenir la orden de destierro y en compañía del P. Silva y otros sujetos menos robustos abandonó las playas del Perú el 15 de Diciem-

(1) Profesores eran por aquel entonces en San Pablo, el P. Fermín Jiménez, de quien se conserva en la Bibliot. Nac. de Lima, Ms. 0051, un tratado teológico "*De Visione Dei supernaturali*" y el P. Juan de Arguedas, cuyos mms. se hallan en la misma Biblioteca (Nº 195). Entre otros citanse: "*Tractatus theologicus scholasticus de Divina Scientia Media — De Virtutibus non theologicis — De Deo — De Sacramentis in genere — De Angelis*" y algunos más de Filosofía Escolástica.

(2) Impresa en Lima por Pedro Nolasco Alvarado, en 1760.

bre de 1767. De su vida posterior poseemos pocos datos, sólo vemos figurar su nombre en una lista de disidentes, aunque por ella no se pueda colegir que, con efecto, dejara la Compañía, pero sí que no siguió a sus hermanos de Ferrara. Parece que en sus últimos años vivió en Roma y, según las notas manuscritas del P. Caballero, en Febrero de 1800, existía aún, dedicado por entero a los negocios del alma, como quien presentía su próximo fin. Falleció, en efecto, aquel mismo año, el 18 de Junio.

Más joven que el P. Ribera, pues había nacido en Panamá el 7 de Junio de 1728, era el P. Miguel Negreiros, cuyos padres fueron Don Domingo Negreiros y Doña Nicolasa García de la Cueva. Entró en la Compañía en Lima, el 14 de Agosto de 1742, y una vez terminados sus estudios y, ordenado de sacerdote, hizo su profesión el 1º de Noviembre de 1762. En Lima enseñó la Retórica y la Filosofía y luego fué enviado al Colegio de la Plata, en cuya Universidad leyó teología con mucha aceptación, mereciendo que el Arzobispo Don Pedro Miguel de Argandoña le nombrase Teólogo consultor de la arquidiócesis y examinador sinodal. En aquel Colegio se encontraba, ejerciendo también el oficio de Director de la Casa de Ejercicios, cuando hubo de salir desterrado con todos sus hermanos. En Italia residió, la mayor parte del tiempo, en Roma, en donde le trató bastante el P. Caballero, que hace de él el siguiente elogio: “Vivía aún el 2 de Febrero de 1800... y por su afable condición, candor de alma y práctica de las virtudes era muy querido de todos sus hermanos...” (1)

En los últimos años de su vida dedicó sus ocios a una obra canónica que en 1795 vió la luz pública en Roma, “*tota diocesi plaudente*” dice el P. Caballero, ésto es con general aplauso de toda la diócesis. La obra tiene por título: “*Tractatus selectus de Celebratione et Stipendio Missarum juxta decreta praesertim Romanorum Pontificum atque declarationes Sacrae Congregationis Concilii Tridentini, Pro commodiori et magis expedito usu eorum quibus interest, distincta et ordinata methodo. Confectus a D. Michaelae de Negreiros. Romae, 1795. Ex Typographia Ar-*

(1) Caballero. Mss. Gesuitici. Bibliot. Vitt. Emmanuele. Roma. 3366.

changelì Casaletti. Superiorum Permisuu.” (1) Dedicó su obra al Illmo. Sr. D. Alejandro de Ochoa Murillo, Obispo de la Paz, que había sido su discípulo en la Universidad de la Plata y, aludiendo a ésto, dice que el amor al suelo peruano y la indeleble memoria que conservaba del prelado le habían impulsado a poner por escrito su trabajo.

La utilidad de la obra del P. Negreiros era manifiesta por tocarse en ella un punto sumamente práctico y de uso cotidiano, pero además supo tratarla con claridad y solidez, demostrando que poseía más que vulgares conocimientos en teología y derecho canónico. A estas cualidades habría que añadir la del lenguaje, pues su latín no es el vulgar de las escuelas sino un latín de buena cepa. En la ciudad eterna se extinguió su vida el 11 de Agosto de 1802 y sus restos fueron sepultados en la iglesia de San Lorenzo in Lucina.

No obstante las dotes que recomendaban a estos jesuitas peruanos, vemos que nada o casi nada produjeron durante su estancia en Italia, a pesar de contar con tiempo para ello y tener delante los ejemplos de tantos otros, así de América como de España, cuya actividad literaria fué en realidad notable. Es cierto que la ignorancia del idioma del Dante, la falta de instrumentos de trabajo y las dificultades económicas podían servirles de excusa, pero en las mismas tropezaron otros y, con todo, las superaron y enriquecieron con sus libros las bibliotecas. Más adelante, con el peso de los años vino a sumarse la turbación en que sumieron a Italia las invasiones francesas y la cortedad del socorro que por parte del Rey se les pasaba, o se hizo nula o se entregaba con retraso, y ya entonces, ciertamente, no se hacía posible que dieran de sí frutos de consideración.

(1) 1 vol. en 8º XII + 235 p. n. + II p. s. n. de Índice de cosas notables.

CAPITULO VII

- 1.—*La Predicación en la segunda mitad del s. XVIII: el P. Ramón del Arco.* 2.—*Los P. P. Victoriano Cuenca y José Justo Castellanos.* 3.—*El Restaurador de la Elocuencia Sagrada, P. Juan Bautista Sánchez.* 4.—*Un Sermón notable.*

1.—En la Provincia Jesuítica del Perú no escasearon los oradores sagrados, y, aunque como ya advertimos, en los años que antecedieron a su expulsión se echaban de ver algunos síntomas de decadencia, hay que reconocer que algunos de sus hijos descollaron en esta parte, por encima de lo vulgar y renovaron las glorias que merecidamente se habían conquistado los P. P. Tomás de Torrejón, Francisco Javier Salduendo, Jacinto Barrasa, José de Aguilar, Fernando Tardio, Antonio de Céspedes, José de Buendía, Martín de Jáuregui, Jerónimo de Elso y Pedro de Quirós, de todos los cuales nos quedan los sermones impresos. Merecen citarse, por este tiempo, los P. P. Ramón del Arco, Victoriano Cuenca, José Justo Castellanos y Juan Bautista Sánchez. La oratoria, como las letras en general, resentíase todavía del mal gusto culterano, pero ya se dejaba sentir saludable reacción en el púlpito y no fueron los jesuitas, antes al contrario, los que se quedaron a la zaga de este movimiento. El celo apostólico con que algunos de ellos ejercieron la tarea de la predicación debió contribuir a desembarazarlos de los excesivos adornos del barroquismo y a precaverlos contra el prurito de sutilezas en que se perdían los conceptistas. Claro es que no se abandonó de improviso el antiguo método, pero el comienzo de una nueva era ya se advierte en las obras de los autores citados. Una prueba de la estimación en que eran tenidos los predicadores de la Compañía, nos la ofrece el hecho de haber sido escogidos por el Arzobispo D. Diego del Corro, para pre-

dicar las Misiones que en la Iglesia Catedral de Lima se dieron en 1759, desde la Dominica Infraoctava de la Ascensión hasta el día de Pascua del Espíritu Santo y con las cuales quiso el Prelado inaugurar su gobierno. En ellas tomaron parte los P. P. Baltasar de Moncada, Jaime Pérez, a la sazón Provincial, Manuel Bustos, José Corzo y José de Cueto.

El P. Ramón del Arco había nacido en Lima, el 30 de Agosto de 1711. Hizo sus primeros estudios en el Colegio de San Martín y el 17 de Octubre de 1727 ingresaba en la Compañía. Profesó el 2 de Febrero de 1745 y se dedicó por algunos años a enseñar filosofía y teología en Lima. Más tarde desempeñó los cargos de Procurador de Provincia y de Director de la Casa de Ejercicios, de la Chacarilla, alternando este ministerio con el de la predicación. Sorprendióle la orden de destierro en el Colegio Máximo de San Pablo y en la primera expedición salió para Italia. Su nombre figura en una de las listas de disidentes y por este motivo fijó su residencia, por un tiempo, en Génova, de donde más tarde pasó a Roma, probablemente al sobrevenir la extinción, y en esta ciudad le halló el fin de sus días, ocurrido el 4 de Abril de 1782, siendo sepultado su cadáver en la iglesia parroquial de San Andrea delle fratte.

Aunque dejó muchas obras inéditas, (1) sólo conocemos dos impresos, las cuales nos lo revelan precisamente como orador sagrado. Es una la *"Oración Fúnebre en las Reales Magníficas Exequias que consagró la Sagrada Compañía de Jesús... a la grata memoria... de D. Fernando el IV"* (2) que dió a luz

(1) Cítanse las siguientes: Oraciones Latinas; Curso Filosófico, en 3 vols; Tratados teológicos; De Essentia et attributis Dei; De Fide, Spe et Charitate; De Perfectionibus Christi; Lecciones Parafrásticas sobre el Maestro de las Sentencias y una Colección de Sermones y Pláticas.

(2) *Oración fúnebre en las reales magníficas exequias, que consagró la sagrada Compañía de Jesús de esta Provincia del Perú en su Iglesia del Colegio Máximo de San Pablo de Lima a la grata memoria de Nuestro Monarca D. Fernando el VI...* Díxola el M. R. P. M. Ramón del Arco, Cathedrático que fué de Artes y Sagrada Theología en dicho Colegio Máximo y actual Procurador General de dicha Provincia. Dale a luz D. Melchor Francisco Ximenes, pariente del autor. Impreso en Lima en la oficina de la Calle Real de Palacio. Con las licencias necesarias. Año de 1760. 4º 4 ff. de prels. s. n. y 16 ff. s. n.

en Lima, en 1760, un pariente del autor y la otra una pieza igual, predicada en las solemnes exequias “*que a la feliz memoria del Illmo. Sr. Dr. D. Cayetano Marcellano y Agramont, Arzobispo de la Plata*” hizo celebrar D. Francisco Ortiz de Foronda, (2) y se imprimió también en Lima, al siguiente año. En ambas el P. del Arco se aparta del camino trillado hasta entonces por los predicadores de oficio y con sobriedad, no exenta por cierto de algún artificio, desenvuelve su tema sin incurrir en los alambicamientos y malabarismos de lenguaje propios del gusto dominante.

El plan de entrambas oraciones se recomienda por su sencillez; en el elogio de Fernando VI nos lo demuestra como Rey Pacífico, que supo vivir en paz con Dios y con los hombres y esta idea la desenvuelve con acierto y le da la división de su discurso; en el que dedica al Arzobispo de Charcas no es menos sobrio, ciñéndose a demostrar que el ilustre prelado enriqueció su entendimiento con las luces del saber y adornó su voluntad con todas las virtudes, adaptando su plan a aquellas palabras de Job, que le sirven de texto: *Circumda tibi decorem et in sublime erigere*. Creo que no displacerá a los lectores el que insertemos aquí el comienzo de esta segunda oración fúnebre, para que por sí mismos puedan apreciar las dotes oratorias del P. Ramón del Arco.

“¡Oh cielos!, ¿es posible cupiese en vosotros rigor tanto, que apenas se miraba colocada en el alto candelero de la ilustre Iglesia de la Plata, la antorcha más refulgente que ilustraba con la claridad de sus luces la vasta, extendida esfera de este mundo americano, cuando permitisteis fáciles, apagase sus lúcidos resplandores la tosca, atrevida mano de la más sangrienta Parca?

(2) Oración fúnebre en las solemnes exequias, que a la feliz memoria del Illmo. Señor Doct. Don Cayetano Marcellano y Agramont, Dignísimo y exemplarísimo Arzobispo de la Plata hizo celebrar en la Iglesia del Colegio Máximo de San Pablo de la Compañía de Jesús de la ciudad de Lima el día 23 de Diciembre de 1760. El Sr. Doct. D. Francisco Ortiz de Foronda su sobrino, Cavallero del Orden de Santiago... Dixola el P. Ramón del Arco de la misma Compañía... Dala a luz el mismo Sr. Fiscal. (Viñeta) Con licencia de los Superiores: en Lima, en la calle de Santo Domingo. Año de 1761. 4º 10 ff. s. n. y 27 p. n.

¿Juzgásteis, por ventura, que antorcha tan prodigiosa era una de aquellas nobles, que ocultáis en vuestro empíreo y que desprendida de éste, se hubiese trasladado oculta a brillar acá en la tierra? Ello es cierto que al ver la insigne sabiduría con que descollaba eminente entre los literatos del Orbe, pudiera ser reputado por un Crisóstomo un Augustino, un Gregorio, un Ambrosio. Al ver la heroica fortaleza con que hacía firme frente a los vicios y viciosos, pudiera ser tenido por un Atanasio, un Basilio, un Nacianzeno. Al ver la eximia religión con que erigía suntuoso, elevado templo, al verdadero Dios, sin rentas proporcionadas a la magnificencia de tan gigante edificio, pudiera ser juzgado por un taumaturgo. Al ver la misericordia y liberalidad con que remediaba doncellas, amparaba Vírgenes, defendía viudas, ciudaba pupilos, socorría pobres y aliviaba necesitados, pudiera ser tenido por un Juan el Limosnero, por un Nicolás de Bari, por un Tomás de Villanueva. Al ver la suavidad de su trato, la dulzura y afabilidad de su conversación y doctrina, pudiera ser estimado por un Borroneo, por un Sales. Al ver el ardiente zelo, con que sin reparar en despobladas campañas, en caudalosos ríos, en intrincados bosques, se entregaba a la penoso visita de toda la diócesis de Buenos Aires, pudiera ser equivocado con un Mogrovejo. Al ver, en fin, en su Ilma. persona aquel hermoso esplendor de Ciencias y Virtudes que exige el Apóstol a sus dos discípulos Timoteo y Tito, por glorioso carácter de Obispos Santos, pudiera ser reputado por todos aquellos que moran ya felices en el cielo.

Mas no, no os equivocáis, cielos, juzgando a esta prodigiosa antorcha por una de esas supremas que ocultáis en vuestros orbes. Bien sabeis que aunque tan parecida a todas esas en la alteza de sus luces, no era ni podía ser en la realidad alguna de ellas. Conocíais muy bien que era un astro de la tierra, que era mas ¡ay!, no se si como hubo en vosotros valor para permitir la apague en este mundo la cruel Parca, habrá en mis labios aliento para pronunciar su nombre. Bien sabeis que era el Ilmo. Sr. D. Cayetano Marcellano y Agramont, dignísimo y ejemplarísimo Arzobispo de la Plata. Mas, ¡oh cielos!, aquí vuelve otra vez mi justa queja. ¿No veíais que sin esta antorcha quedaba en confusas sombras la esfera toda de la Plata, faltándole a aquella Iglesia su mejor luz; a aquella Real Chancillería su más venera-

do oráculo; a aquellas sagradas vírgenes su más constante muro; a aquellas vergonzosas doncellas su más pronto remedio; a aquellas afligidas viudas su más segura defensa; a aquellos nobles ciudadanos su más firme protección; a aquellos míseros ciegos sus más perspicaces ojos; a aquellos tristes tullidos sus más ligeros pies y, en fin, a todos esos pobres su más amoroso Padre? Pues si sabíais todo ésto, ¿cómo dejásteis lo arrebatase la cruel, atrevida Parca, cuando apenas se miraba aun colocado en esa alta dignidad...?”

2.—De los P. P. Cuenca y Castellanos son escasas las noticias que poseemos. Este último era natural de Lima, en donde nació el año 1735. Tuvo fama entre sus contemporáneos de gran orador, pero, por desdicha, no conservamos nada de él. Retirado al Colegio de Oruro le sorprendió allí la expulsión y vino a morir en Roma el 31 de Agosto de 1780. (1) El P. Victoriano Cuenca fue hijo de D. García de Cuenca y Da. Magdalena de Arcos y vio la luz primera en Lima el 12 de Febrero de 1712. Hizo sus estudios en el Colegio de San Martín y el 2 de Marzo de 1728 vistió la sotana de la Compañía. Ya sacerdote, fue enviado a solicitud suya a la lejana Misión de los Mojos, pero su falta de salud le obligó a abandonar ese campo, después de dos años de ruda labor. El 15 de Agosto de 1745, hizo su solemne profesión y en Lima vivió dedicado por algún tiempo a la predicación y a la enseñanza, hasta pocos años antes del extrañamiento, en que se le destinó al Colegio de La Paz. (2) Trasladado a Italia, se estableció primero en Génova y finalmente en Roma, donde murió el 9 de Octubre de 1777, en el Hospital de Santiago de los Españoles, siendo sepultado en la Iglesia adjunta.

Una sola obra impresa nos ha quedado del P. Cuenca, la descripción de las solemnes exequias que a la memoria de la Reina, Da. Amalia de Sajonia, mandó celebrar el Virrey, Conde

(1) Hay una divergencia en los Catálogos acerca de la fecha de su muerte, alguno dice que en Ferrara, en 1800.

(2) En 1750 residía en Guamanga y era Instructor de Ejercitantes. En 1754 aun moraba en este colegio y era Procurador.

de Superunda. (1) No es precisamente del género oratorio, pero puede servirnos de índice de las cualidades y defectos de su autor, más contagiado que los ya nombrados del vicio de la época. Saldamando y Mons. Pedro García y Sanz (2) le atribuyen otras muchas inéditas, por donde se colige que el P. Cuenca poseía un talento múltiple y lo mismo escribía sobre Historia y Geografía que sobre Astronomía o Matemáticas, demostrando también facilidad para el verso, así castellano como latino. Es lástima que algunas de ellas se hayan perdido, como la continuación de la Historia de la Compañía de Jesús en el Perú, que comenzó el P. Ignacio de Arbieta y sus Observaciones astronómicas sobre la constelación denominada *Crucero*, ya que ésta le colocaría entre los primeros cultivadores de la noble ciencia de los astros en el Perú.

Por lo que hace a la primera de estas obras, aun cuando los autores citados y Sommervogel, Medina y Uriarte-Lecina coinciden todos en atribuir al P. Cuenca la continuación de la Historia de la Provincia Peruana, debemos manifestar que todos nuestros esfuerzos han sido inútiles para dar con el manuscrito. En cambio, en una carta del P. Ricci al P. Claramunt, Provincial del

(1) Parentación solemne que el nombre augusto y real memoria de la Catholica Reyna de las Españas y Emperatriz de las Indias, la Serenísima Señora Doña María Amalia de Saonia mandó hacer en esta santa Iglesia Cathedral de los Reyes, Lima, Corte del Perú, el día 27 de Junio de 1761. El Exmo. Señor Don Joseph Manso de Velasco, Cavallero del Orden de Santiago, Conde de Superunda. . . Y la escribe por orden de Su Excelencia el Padre Victoriano Cuenca, de la Compañía de Jesús. (línea de filetes) Con licencia de los Superiores: en Lima, en la calle Real de Palacio, por Pedro Nolasco Alvarado. 4º 3 ff. s. n. y 434 p. n. y una lámina grabada.

(2) Se le atribuyen: Historia de la Compañía de Jesús del Perú; Mapa Geográfico de las Misiones de los Moxos, con la descripción de sus ríos y lagos principales; Origen verdadero del famoso río de las Amazonas, con algunas observaciones sobre lo que escribieron acerca de él el P. Samuel Fritz y Mr. de la Condamine; Observaciones astronómicas sobre la constelación meridional llamada *Crucero* y sobre su particular movimiento; el Curso solar matemáticamente calculado para uso de los quadrantes, ballesillas, astrolabios y de toda clase de relojes solares, con el modo práctico de formarlos; Apuntes cronológicos y Colección de poesías en latín y castellano.

Perú, fecha en Roma el 25 de Mayo de 1766, encontramos estas líneas que se refieren a otra obra del mismo Padre y puede muy bien ser la causa de habérsele atribuido la anterior. Dicen así: "Doy licencia para que se imprima, corregido según la censura que se ha entregado al P. Procurador Eizaguirre, el *Menologio* compuesto por el P. Anello de la Oliva (sic) y *añadido por el P. Victoriano Cuenca*..." (Arch. Histór. Nac. Madrid. Secc. Ordenes Monást. 113 j). Este *Menologio* que, como el mismo General indica, se escribió en castellano, fue hecho en 1631 por el P. Anello Oliva, a ruegos de la Congregación Provincial y de él se conservan ejemplares manuscritos tanto en la Biblioteca Nacional de Lima como en el Museo Británico. El compuesto por el P. Cuenca se debió perder a tiempo de la expulsión que sorprendió a su conductor el P. Eizaguirre, en vísperas de embarcarse para el Perú.

3.—Más notable, aun cuando su producción literaria es más escasa y concreta, fue el P. Juan Bautista Sánchez. Había nacido en Arica, de noble familia, el 23 según otros el 13 de Junio de 1714 y, después de cursar las Humanidades en el Colegio de San Martín, entró en la Compañía el 28 de Junio de 1729. Hizo su profesión el 15 de Agosto de 1747 y por varios años enseñó Filosofía y Teología en los Colegios del Cuzco y de Lima. En esta ciudad desempeñó también el cargo de Prefecto de Estudios y en 1763 vino nombrado Socio del Provincial, Antonio Claramunt. Ya en vísperas de la expulsión se le destinó a regir el Colegio de San Martín y en esta ocupación recibió la orden de destierro. Embarcóse de los primeros y en pos de sus hermanos pasó a Ferrara, donde le alcanzó el decreto de extinción de la Orden. No mucho después de este suceso, el 24 de Enero de 1775, entregó su espíritu a Dios en la misma ciudad.

Dos obras tan sólo nos han quedado de su pluma, pero ellas bastan a librarle del olvido. Son dos oraciones sagradas que con diferencia de un año predicó en Lima, pero en ambas rompe con la adocenada manera de predicar todavía en uso y marca nuevos rumbos a la predicación, hecho que por su trascendencia le da justo título a ser considerado como el restaurador de la elocuencia sagrada en nuestra patria. En sus demás obras, inéditas y cuyo paradero se ignora, el P. Sánchez se muestra ante todo fi-

lósofo y teólogo; de ellas quizá la más notable fuera las *Lecciones Parafrásticas sobre el Maestro de las Sentencias* que escribió para uso de los colegiales de San Martín. (1)

De las dos piezas oratorias que llegaron a ver la luz pública, la más notable es la que pronunció en la fiesta con que se solemnizó la reedificación del Hospital de San Lázaro, el día 23 de Abril de 1758. Arruinado el edificio en el terremoto del año 1746. el Virrey y la Audiencia tomaron a pechos su reconstrucción y nombraron Juez Protector de dicho Hospital, destinado a los infelices leprosos, al Dr. D. Pedro José Bravo de Lagunas y Castilla. Este se dio arte para recaudar las limosnas necesarias y al fin se logró ver erigida con nuevo lustre esta casa de salud. El P. Sánchez ajustó su sermón a las circunstancias y aludiendo a la Justicia, que promovió la obra, expone que ésta. ha preparado una digna morada de Cristo, satisfaciendo a un tiempo al superior, al igual y al inferior. Al superior, o sea al mismo Cristo,

(1) Se le atribuyen: Curso de Filosofía, en 3 vols.; Tratados teológicos: De matrimonio, De Divina Voluntate; De Opere sex dierum; Historia de la renovación del templo de Jerusalén y sermones diversos.

Sus obras impresas son Sermón que en la misa de acción de gracias por la reedificación o nueva construcción total del Hospital de San Lázaro de la ciudad de Lima, predicó en la Iglesia Parroquial del mismo título, perteneciente a dicho Hospital, el M. R. P. Juan Sánchez de la Compañía de Jesús... Y lo dá a luz, en nombre de la Hermandad del Hospital, su Mayordomo D. Andrés de Céspedes. Impreso en la Imprenta Nueva, que está en la casa de los Niños Expósitos. 4º 10 ff. s. n. y 28 p. s. n.

Oración Fúnebre del Señor Don Fernando sexto Rey de las Españas y de las Indias. Díxola en la Cathedral de Lima el Padre Juan Bautista Sánchez de la Compañía de Jesús. El día 29 de Julio de 1760. 4º 10 ff. de prels. y port. y 82 p. p. de texto más 1 f. con la fe de erratas v. en bl. A continuación de la "Pompa Funeral en las exequias del Catholico Rey de España etc. que publicó el mismo año en Lima, el P. Juan Antonio Ribera S. J., por orden del Virrey Conde de Superunda.

Aprobación de la obra: "Fúnebre Pompa, magníficas exaquias que a la justa memoria del Illmo. Sr. Doct. D. Juan de Castañeda Velásquez y Salazar, dignísimo Obispo de las santas Iglesias de Panamá y el Cuzco. ." publicó D. Isidro José Ortega y Pimentel, en Lima en 1763. V. las aprobaciones al fin de dicha obra, y antes de la Oración fúnebre que se sigue.

a quien tributa el culto más agradable a sus ojos, que es el ejercicio de la caridad para con el prójimo; al inferior, o sea al pobre, a quien socorre en su enfermedad y desamparo y al igual, o sea al rico, a quien ofrece el más alto ejemplo, pues quien dá al menesteroso asegura para sí un premio eterno.

Tan sencillo plan lo desenvuelve con maestría y dominio, así de la frase como de la Escritura y Santos Padres, impregnando todo el discurso de aquella suave unción que es una de las cualidades que más avaloran la elocuencia sacra. Con razón decía uno de los censores, el D. D. Pedro de Alzugaray, Canónigo Penitenciario de Lima, “que así como el Predicador exalta en su oración el buen ejemplo que se da de la piedad cristiana en la fábrica del Hospital, así se debe aplaudir el buen ejemplo que dá en su sermón de la verdadera y sólida predicación del Evangelio”.

4.—Para muestra insertaremos aquí uno de los más valientes trozos, en el que nos dá el P. Sánchez una acabada y conmovedora pintura de la terrible dolencia: “Es la necesidad el título en que funda el pobre todo su derecho al socorro, y así todo lo que se aumenta la necesidad debe crecer también este derecho. Por ésto, nadie se debe admirar de que la Iglesia, o congregada en sínodos, o dando leyes desde el Vaticano, empeñe tanto su autoridad a favor de los leprosos. Conoce esta amorosa madre, que entre todas las dolencias que padecen sus hijos, es la lepra la que más los atormenta, y así quiere sea la lepra la que ocupe más la caridad: *Ut eis non desit misericordiae cura, quos per duram infirmitatem, intolerabilis constringit inopia*. Y con razón, porque ¿qué miseria grita más a la piedad que la que les habla con tanta energía a los ojos, cuando se asoma por la superficie del cuerpo, ya en escamas que cubren la piel, ya en tumores que se elevan sobre la carne, ya en pústulas que descubren la corrupción, ya en todo el horror que forman una cabeza desnuda de los adornos del pelo, unos ojos extraídos de su natural situación, unos labios feamente entumecidos y todas las partes del rostro, que con la ruina de su proporción, roban tanto de los ojos la primera figura que ya no es un hombre el que se ve sino un monstruo el que espanta?

Mas no esperéis, señores, que si mi lengua ha tentado formaros algún bosquejo del exterior del leproso, emprenda también explicar todo lo que padece, sea en el cuerpo por lo agudo del dolor, sea en el alma por lo amargo de la tristeza. No esperéis entre yo en un asunto, que ocupó toda la elocuencia de un hombre, que se hizo admirar tanto por la viveza de imágenes en que retrató sus penas; de un hombre, que si por los indicantes de su mal, es reconocido comúnmente por leproso, por las voces con que lo explica, da bien a conocer todo lo que atormenta la lepra. Porque ¿cuál será el dolor de una dolencia que aún al mismo ejemplar del sufrimiento le saca ciertas expresiones, que si las excusa la piedad es porque reconoce lo excesivo del dolor? ¿Cuál será el rigor de una dolencia que a un Job le hace tan molesta la vida, que llegue a maldecir el día que le dio principio, que llegue a desear un lazo que le ponga término? ¿Cuál será el rigor de una dolencia que no duda Job decir, necesita Dios revestirse de crueldad para causar tanto tormento? *Mutatus es mihi in crudelem?*

¡Oh lepra, y las expresiones a que obligas con los dolores que causas! ¡Oh lepra, cuántos serán los tormentos con que afliges, si pueden explicarse así los labios, sin que desfallezca el sufrimiento? ¡Oh lepra, cómo al mostrar tanto en Job tus rigores, das bien a conocer todo lo que padecen los que te experimentan, pues no es Job reconocido por leproso, sino porque en su enfermedad se descubren todos los rasgos que se observan en la lepra: no es Job destinado por la Iglesia por patrón de leprosos, sino porque quiere que lo imiten en el sufrir, los que juzga se le asemejan en el padecer, porque quiere que con este ejemplar a la vista, busquen todo su alivio los leprosos en el premio de la paciencia ya que no lo pueden hallar en la esperanza del remedio!

Y a la verdad, ¿quién no concederá todo lo que se le añade de aflicción al leproso, al no poder sostenerse con la esperanza de la salud, en la gravedad de su mal? En las otras enfermedades, mezcladas con el dolor la esperanza, le da mucho aliento a la paciencia; en las otras enfermedades, si se esfuerza el sufrimiento, es porque espera día en que no habrá que sufrir: lo que no le sucede al leproso, que si halla horizonte a la enfermedad, no es el de la salud sino el de la muerte; si conoce que tendrá

fin el padecer, sólo es porque sabe que no es eterno el vivir; si se acoge a los lugares que tiene erigidos la piedad, no entra en ellos como huésped que haya de dejar la morada, entra como delincuente que no ha de salir de la prisión; entra, según prevenían los cánones antiguos, repitiendo las palabras del Salmo: *Haec requies mea in saeculum saeculi*, esta es una morada que nunca he de dejar.

¡Sentencia dura, sentencia cruel, que basta para inundar el alma de tristeza! Porque si siempre es difícil reducirse a la soledad; si los ojos bien hallados con la variedad de objetos, se acomodan mal a un recinto que nada les halaga la inclinación; si el espíritu bien avenido con la sucesión de ideas que le ocasionan los sentidos, se reduce con violencia a una estrechez, donde no halla pasto su curiosidad; si el corazón acostumbrado a disiparse con el bullicio, gime al echar menos aquellas impresiones que le faltan, cuando se encierra; si estos motivos son tan eficaces, para bañar el alma en amargura, al apartarse del mundo, aun cuando la separación es parto del albedrío, aun cuando se endulza con los atractivos que mueven a una heroica resolución; ¿qué será, cuando el retiro del mundo no es obra de la elección sino de la necesidad? cuando no se sale del mundo triunfante, sino desterrado? cuando no es el mundo el que se deja, sino el que arroja? cuando no es el mundo el que se huye, porque se conoce su malicia, sino el que despide para precaver su daño? para preservarse del contagio que teme? para cortar todo el comercio con el miserable que separa?, que es lo que hace con el leproso, cuando lo aparta de sí, cuando lo condena, no a un hospital en que haya de esperar remedio a su dolencia sino a un sepulcro, en que ha de morir penando, mientras durare viviendo. Y aquí es, donde mi lengua al reconocerse falta de caudal, para formar imágenes vivas de la tristeza de este enfermo, las deja correr a cargo de vuestra reflexión. Vosotros allá en lo interior de vuestros espíritus concebiréis, mejor de lo que yo puedo explicar, ese corazón, ocupado de todos los sentimientos que deben inspirarle, una vida que le niega todo agrado, una morada que lo espanta con la soledad, un desamparo que lo priva de todo comercio, un conocimiento cierto, un conocimiento claro, de que este conjunto de males sólo con la muerte se podrá acabar.

Bien conocísteis, Prelados sabios, juntos en Reims, toda la congoja que causa a los leprosos esa reclusión, esa cárcel perpetua a que los condena su miseria, cuando ordenásteis a los padres del doliente, no lo desamparasen por el espacio de treinta horas, para que la novedad de la morada no les acabase la vida con el peso de la tristeza. Pero esperad, varones prudentes, mirad que toca en exceso vuestro cuidado, mirad que usais de la fuerza de la ley, donde no es necesaria su obligación; mirad que si los extraños necesitan de vuestra ordenanza, para que recelosos del contagio no desamparen cuanto antes al leproso, pero parece supérflua con los padres, quienes en el mismo amor que les inspira la naturaleza, tienen, estímulo bastante para acompañar al hijo doliente, no digo por el espacio de treinta horas, si no por todo el tiempo que lo permitiere la muerte. Así fuera, si para el leproso (como ponderaba el Nacianzeno) no le cerrase todas sus puertas el cariño: *His quoque natura praeclusa est*, así fuera si en el contagio con que amenaza la lepra, no hallara aun el mayor amor un muro que rebate todos sus esfuerzos; si no hallara un motivo, que todo lo que llama a la ternura impide la compañía; un motivo, que si le saca muchas lágrimas al Padre, al ver reducido a tan infelice situación, a un hijo a quien dio la vida engendrándolo, a quien le formó el espíritu instruyéndolo, lo impele al mismo tiempo a que lo separe de sí: *Pater filium suum quem genuit, quem educavit, hunc inquam luget, illum tamen abigit*; un motivo que si le despedaza el corazón a la madre, al presentarle de tropel al espíritu, ya los meses que tuvo en su seno aquel infeliz, ya los dolores con que lo dio al mundo, ya los pechos con que le ministró el alimento, la obliga con todo a que ya no lo mire como hijo, sino como extraño; a que lo vea como si nunca lo hubiera conocido, a que lo desprenda de sus brazos, para entregarlo a la piedad ajena: *Mater suos in pariendo dolores recordatur, visceribus dilaniatur, dicens: Fili miser, fili ignote, ii dumtaxat te accipient qui in pietate excellunt*. De este modo ambos padres lloran al leproso y ambos lo arrojan; ambos se enternecen y ninguno lo acompaña.

Mas ¿qué hago yo cuando pondero el desamparo que ocasiona la lepra? cuando me detengo en mostrarlo destituido aún de la compañía del Padre y de la Madre? Pues si lo desampara

una familia se le sustituye otra; si lo desampara la familia que le dio la naturaleza, lo acompaña otra compuesta de su misma dolencia. Esa familia en que (como se explicaba Job) hace veces de padre la corrupción; *Putredini dixi: Pater meus es*; en que los gusanos, o sean origen o sean parto de la lepra, hacen el papel de madre y hermanas: *Mater mea et soror mea vermibus*. Familia singular, en que si la corrupción es el padre, no es para dar el ser, sino para arruinarlo; en que si los gusanos son la madre, no es para alimentar al enfermo con sus pechos, sino para alimentarse de sus carnes. Esta es pues la familia que cruelmente obsequiosa nunca desampara al doliente, que de día siempre le acuerda su presencia con los dolores que le causa: *Replebor dolibus usque ad tenebras*; que vela de noche para no dejarle de acudir con el tormento: *Qui me comedunt non dormiunt*; tan constante con el enfermo, que si se acoge al lecho en busca de un alivio: *Si dixero consolabitur me lectulus meus*, lo engaña su esperanza, porque ese padre, esa madre, esos verdugos que siempre lo acompañan para su tormento, si le permiten el sueño no por eso le conceden el descanso; si dejan de hacerse sensibles al sentido, emplan su fuerza en la imaginación, con sueños que la horrorizan, con imágenes que la espantan, con terrores que estrechan tanto el alma, que el sueño que se buscaba, ya enfada, que la vigilia de que se huía, ya se desea: *Si dormiero dicam quando consurgam?* Así hablaba Job, multiplicando argumentos, como notó el benedictino Calmet, que lo diesen a conocer por leproso: *Saevientis etiam leprac indicia sunt taedia, insomnia, terrores, quibus vir sanctusangebatur*. Así retrataba en su persona todo lo que aflige la lepra, así explicaba ese círculo compuesto del día y de la noche, en que encerrado el leproso, no hay lugar en que no encuentre el tormento. no hay tiempo en que lo desampare la aflicción, no hay molestia que no le acompañe, no hay alivio que lo consuele."

Pintura es esta que por su realismo y la fuerza de la expresión logra el mismo efecto que los célebres cuadros de Valdés Leal, el émulo de Murillo, que adornó con ellos el fonde del Hospital de la Santa Caridad de Sevilla. La impresión que produjo en su auditorio, a juzgar por lo que dicen los censores, fué grande y el P. Sánchez, como buen orador sagrado, enderezó todo su

arte a enaltecer la práctica de la caridad cristiana para con seres tan necesitados de ella y a persuadir a todos siguiesen el ejemplo que daba la Hermandad encargada del Hospital. Lástima es que no nos legara otras producciones como ésta y que su destierro a Italia lo imposibilitase a continuar desde el púlpito, edificando a sus oyentes y legando a los venideros modelos del buen decir.

CAPITULO VIII

1.—*El P. Miguel de León.* 2.—*Su celo en propagar la Devoción al Sagrado Corazón.* 3.—*Su correspondencia con D. Ambrosio Funes.* 4.—*Abandona en compañía de su hermano la Italia.* 5.—*Actividades literarias de otros jesuitas peruanos.*

1.—Los jesuitas antes citados eran bastantes conocidos en el Perú, al publicarse la Pragmática Sanción, pero una vez en el destierro se perdieron en la obscuridad y no hicieron nada que sepamos por salir de ella. En este capítulo vamos a ocuparnos de otros hermanos suyos, que, habiendo salido de Lima, poco menos que ignorados, lograron darse a conocer en Italia, en una u otra forma. El primero de todos por la actividad desplegada y por el ardor que puso en sus tareas es el P. Miguel de León. Había nacido en Lima el 8 de Mayo de 1737. estudió en el Colegio de San Martín y muy joven, pues apenas contaba quince años, ingresó en la Compañía. el 16 de Noviembre de 1752. Procedía de una familia levítica, pues tres de sus hermanos abrazaron el estado eclesiástico. El mayor, Manuel, era al tiempo de la expulsión, misionero en Mojos y Cura en la reducción de San Simón; Melchor, que le seguía en edad a Miguel, vistió también la sotana del jesuita y estudiaba, por aquel entonces, teología en el Colegio Máximo de San Pablo de Lima y José Leandro era por los años de 1807 cura de Totorá en el Perú (1) Nuestro biografiado se encontraba en Lima, al sobrevenir la orden del extrañamiento, y desempeñaba el cargo de Ayudante del Maestro de Novicios en la Casa de Probación de S. Antonio Abad, indicio

(1) Así se dice en la carta que más abajo transcribimos, pero pudiera ser yerro del copista, por Torata, pues con el nombre de Totorá sólo se conocen un pueblo de la provincia de Antabamba, distrito de Oropesa y pequeños caseríos, uno de ellos en la provincia de Canta.

de su virtud y de la confianza que en él depositaban los Superiores.

Junto con Melchor salió para el destierro el 28 de Octubre de 1767, en tanto que Manuel, debido a su alejamiento, lo hacía un año más tarde, juntamente con sus demás compañeros de Misión. Ya en el Puerto de Santa María, los dos primeros aparecen en el grupo de los disidentes, con los cuales debieron embarcarse para Génova, en donde fijaron su residencia y se les considera en las listas para el pago de la pensión, en tanto que Manuel pasó a unirse con los que vivían en Ferrara. Después de la supresión de la Compañía, es probable que se juntaran los tres hermanos, pues en lo sucesivo figuran unidos.

Más adelante los hallamos en Roma, donde ya en 1790 coloca a Miguel el P. Gaspar Juárez, argentino, escribiendo por el mes de Enero a D. Ambrosio Funes. "El autor de aquel villete que antes incluí a Vmd, sobre la Devoción al Sagrado Corazón de Jesús y elogio de Ud. y de su suegra, es el mismo que de este, que ahora también le adjunto, y yo no me detengo en la materia de tan grande objeto, por tratarlo él extensamente. Las letras iniciales M. L. quieren decir Miguel León, es natural de Lima joven de gran virtud y devotísimo del Sagrado Corazón y muy aficionado a Ud., por haber leído algunas de sus cartas y de su suegra, por su piedad. Así él como yo y los demás amigos nos alegramos mucho que su hija y esposa de Ud. haya de ser la sucesora de tan santa fundación y digna heredera de tan singular piedad". (1).

2.—Esa ferviente devoción del P. Miguel al Sagrado Corazón, en un tiempo en que todavía era combatida, y su celo en propagarla, es precisamente lo que le distingue y le hace digno de figurar entre los cultivadores de la misma. Casi todos sus contemporáneos, como los P. P. Ramón Diosdado Caballero, Prat de Saba y Manuel Luengo se hacen eco de esta verdad. El primero en su *Biblioteca*, se expresa así: "Facilitóme la lectura de muchos folletos relativos al culto de los Sagrados Corazones de

(1) El P. Gaspar Juárez, era natural de Santiago del Estero y D. Ambrosio Funes con quien mantenía correspondencia no era otra que el hermano del célebre Deán de Córdoba, Gregorio Funes.

Jesús y de María, mi muy querido amigo, el eminente hispano-peruano Miguel de León, que con gran fervor de espíritu se ha dedicado a la propagación de esta devoción y ha reunido una colección no pequeña de libros sobre la materia y, a mis instancias, venciendo su natural modestia, piensa escribir una Biblioteca de estos autores.” (1) El P. Prat, en la biografía del P. José Corsos, perteneciente también a la Provincia del Perú y señalado por su afecto al Corazón Divino, dice: “En tan santa obra no le iba a la zaga otro fervoroso jesuita de la misma Provincia el P. Miguel León, quien profesándose amantísimo de los Sagrados Corazones de Jesús y de María, había reunido una Biblioteca de obras escritas sobre este tema y seleccionado más de mil imágenes que lo representaban.” Finalmente, el P. Luengo, lo incluye entre los polemistas que salieron a la defensa de esta devoción, acremente combatida por los discípulos de Jansenio. en las postrimerías del siglo XVIII.

De aquella Biblioteca reunida con tanto cuidado no han llegado hasta nosotros sino fragmentos. Lo azaroso de sus últimos años debió contribuir a su dispersión, pero por lo que de ellas se conserva se deduce la prolijidad y el cariño que puso en ella su colector. En el Archivo de la Postulación General de la Compañía, en Roma, se guardan tres gruesos volúmenes en folio, bajo el título general de “*Miscellanea Manoscritta de Cultu Cordis Jesu.*” (2) En el primero, la totalidad de las piezas son manuscritas y llevan anotaciones del compilador, el cual advierte que algunas han sido impresas. En el segundo y tercero existen manuscritos e impresos, todos referentes a la Devoción al Corazón de Jesús, incluso algunas cartas de Santa Margarita y otras diversas sobre el mismo tema. En la Biblioteca del Noviciado de Roehampton, (Londres) tuvimos la fortuna de encontrar otro volumen de su colección. Es un grueso en octavo, forrado en pergamino, que contiene 28 folletos impresos, faltando algunos del comienzo. En el reverso de una de las tapas se leen, sobre

(1) V. Caballero. Biblioteca Scriptorum Soc. Jesu. Supplementum I. Roma. 1814. Prefacio.

(2) En dos de los tomos indicados se nota al margen de la primera pieza registrada “Ex mss. Sacerdotis Michaelis de León, Ex Jesuita ex Peruvio, Limani, aere suo emptis”.

una hoja en blanco, medio rasgada, las palabras siguientes: Ex-lib (ris) Mic (haelis) León ex j (esuita).

Otro tomo en folio, hallamos en el Archivo del Gesù, en cuyo dorso se lee: "*Miscellanla del S. Cuore di G. C. Elenco della Indulgo en per Chiese in varii partil dl mondo per la divisione del S. Cuore di G. C. 1775.*" En la cubierta posterior se insertan los nombres de ambos hermanos, Miguel y Manuel de León y en el texto hay notas y adiciones de mano del primero. Lo que le hace interesante es la enumeración de todas las diócesis y Abadías, a las cuales se han concedido indulgencias en favor de las prácticas del culto al Sagrado Corazón, (1) así como el elenco de los Cardenales, Arzobispos y Obispos que han impetrado de la Santa Sede dichas gracias, a partir de Febrero de 1775. Ahora bien, como allí claramente se indica, dichas indulgencias fueron obtenidas por medio del autor del manuscrito, que a todas luces parece ser el P. León. (2) Siendo así, hay que confesar que su labor, aunque ignorada y de ningún lucimiento, fue con todo eficacísima para la difusión del culto al Corazón de Jesucristo.

3.—Pero, aún dejando aparte estos datos, la correspondencia del ya citado P. Juárez y la del mismo P. León con Don Ambrosio Funes, nos demuestran claramente el ardor con que el jesuita limeño promovía esta devoción. En dos cartas del primero, fechas en Julio de 1790, dice a su corresponsal, refiriéndose a un paquete de libros que le envía: "Los regala D. Miguel de León, apasionado de Vmd. y devotísimo del Sagrado Corazón." "Después de cerrado el otro pliego me ha mandado nuestro común amigo don Miguel de León, limeño, ese billete y el ejemplar, en italiano, de una nueva devoción al Santísimo Corazón de Jesús, que es la Adoración Perpetua, fundada de otro ex-je-

(1) Enuméranse 215, en total, y de la América Española se citan: Buenos Aires, Santiago de Chile, Durango, Guatemala, Guadalajara, Mariana, Michoacán, México, Nicaragua, La Plata, San Salvador de Bahía.

(2) Tanto al referirse a las indulgencias otorgadas a las diócesis enumeradas como al hacer el catálogo de los Prelados que han impetrado alguna gracia en favor de la devoción al Corazón de Jesús, el autor del manuscrito dice expresamente que las unas se han obtenido por su medio "*da me ottenute*" o que ha servido de intermediario a los otros "*i quali a nome loro hanno per mio mezzo impetrato.*"

suita. Inclúyolo para que allí también se practique, si fuere posible." El 19 de Enero de 1791, le dice: "El amigo Don León escribe a Vmd. las noticias devotas, principalmente las del Sagrado Corazón," y pocos días después, el 18 de Enero, "en la semana pasada le remití dos pliegos con varias inclusas y con la conclusión de la obrita traducida que le manda a Ud. el amigo D. Miguel León."

El 11 de Noviembre de 1795, es el P. León el que escribe y le dice: "He asistido con mucho consuelo a la Novena, Misa cantada y Panegírico del Sagrado Corazón, que se celebró en Córdoba, en una suntuosa capilla, con nuevo altar. La descripción menuda y exacta que Ud. hace, no omitiendo cosa alguna interesante, pues habla de todo con inteligencia cumplida y describe tan al vivo todo el orden, simetría y cada pieza del material, qué y cómo está formada, que me ha bastado leerla una y otra vez para creerme allí presente. El amabilísimo Jesús colmará a Ud. y a toda su familia de muchas gracias y bienes. . . Aquí también se pondrá este mes un hermoso cuadro del Salvador, mostrando su Corazón con varios ángeles abajo. . . tendrá de alto, según parece, cuatro varas. Este se pone en una iglesia de la Virgen. En Enero se pondrá otro menor en la Iglesia de San Roque y en ésta piensan hacer los primeros viernes de cada mes..."

Desde Barcelona, el 30 de Julio de 1800, vuelve a escribirle y entre otras cosas le dice: "Mi muy amado Señor en el Sagrado Corazón de Jesús. Víspera del Santo Padre Ignacio respondo a la muy apreciable de Ud., quizás de este Marzo (vino sin fecha), pues la inclusa de mi hermano D. José Leandro, es de 16 de Febrero. Son las primeras que recibo de Ud. y de los míos, después de mi salida de Roma, en 16 de Junio de 1798. Pocos días ha escribí a Roma, a mi hermano D. Melchor. Se está para imprimir en español la excelente obra del P. Gallifet, del Sagrado Corazón de Jesús. Por no exponer a que se pierda, dejo de remitir otra mejor traducción de la canción italiana al Sagrado Corazón, que comienza:

Con devoto umil rispetto

Sacro Cuore a Te m'inclino. . .

como también otras semejantes. No me acuerdo si envié a Ud. una égloga de nuestro Muzarelli para la fiesta del Sagrado Co-

razón. La nueva devoción siguiente encargo mucho a Ud. la practique diariamente y la propague cuanto pueda: El *Sub Tuum Praesidium*..., el Salmo *Miserere mei, Deus*,... y cinco Padre Nuestros y cinco Ave Marías al Sagrado Corazón de Jesús. Comuníquela Ud. a D. José Leandro y a la Madre Joaquina...” (1)

Fuera de ésto, entre los papeles de D. Ambrosio Funes, se hallan varias prácticas devotas y una colección de doce ejemplos o gracias obtenidas por medio del Sagrado Corazón, que el mismo Padre le remitió en 1793. Parece que no pensaba ni respiraba otra cosa. Con razón decía de él la insigne Sierva de Dios, María Antonia de la Paz, conocida vulgarmente por la *Beata de los Ejercicios*, que el P. León estaba borracho de esta devoción. (2)

4.—En Roma perseveraron los hermanos León hasta mediados el año 1798; aprovechando entonces la licencia otorgada por el Monarca, Miguel y Manuel se encaminaron a la península, fijando su residencia en Barcelona, en tanto que Melchor proseguía en la Ciudad Eterna. Nueve meses después de su salida de esta ciudad, ambos hermanos se dirigían por carta a D. Manuel Sixto Espinoza, en los términos siguientes: “Obedeciendo, como deben, el órden de V. Sría. los dos hermanos sacerdotes, ex-jesuitas españoles americanos, Miguel y Manuel León, de avisar de su llegada a Barcelona, para que V. Sría. ordene quién haya de darles la pensión del trimestre venturo de Abril, Mayo y Junio, lo hacen al presente, acabados de llegar, el Domingo de Ramos, 17 de Marzo, después de más de un mes de haber salido del puerto de Liorna y haber hecho la acostumbrada quarentena en Génova, habiendo sido apresados por un corsario francés, fuera de

(1) V. Mensajero Andino Platense. Setiembre—Diciembre. Buenos Aires. 1921.

(2) Escribiendo a D. Ambrosio Funes, le dice: “También he recibido dos cartas de mis carísimos jesuitas (P. P. León y Juárez) cuyos pies beso; y me he regalado con leer sus cartas, pero, dispénsame, que ese P. León es un borracho y no es mucho porque es un bebedor de todos los días. El otro será tal, pero no se le conoce tanto. Ojalá ellos me encomienden a Dios, como yo a ellos. Es preciso quererles mucho, pues Jesús los quiere tanto. Y baste. Dios Nuestro Señor le guarde muchos años...”

otra rigurosa e incómoda de 40 días que hicieron en el Lazareto de Liorna, en Setiembre de 1798, por haber sido apresados por un corsario inglés: habiendo uno de ellos padecido antecedentemente una larga enfermedad, por más de dos meses, en Liorna.

Suplican, por tanto, y ruegan a V. Sría. a mirarlos con ojos de compasión, dignándose de ordenar que se les de, así la pensión del entrante trimestre, como también el socorro de treinta pesos que Su Mag. se ha dignado benigneamente conceder para el viaje a todos los ex-jesuitas españoles y que hasta ahora no lo han recibido los suplicantes, porque habiendo salido de Roma desde el mes de junio de 98, les aseguró, así entonces como muchos meses después, por carta, D. Gabriel Durán, que no tenía orden de la Corte de dar tal socorro para el viaje, “gracia que esperan del piadoso corazón de V.S. por cuya importante vida y salud ruegan al Señor incesantemente. Barcelona, 20 de Marzo 1799”. Al dorso de la carta. Madrid, 2 de abril de 1799. Habilíteseles sus pensiones en Barcelona para desde 1º de este mes y socorráseles con 500 reales vellón a cada uno por razón del viaje.

En Barcelona permanecieron hasta fines de 1800 o, a más tardar hasta el siguiente, en que se vieron forzados a volver a Italia, por disposición del gobierno de Madrid. Su situación debió empeorar, pues el 27 de Noviembre de 1807 escribía el Sr. Letamendi, desde Buenos Aires, a D. Ambrosio Funes: “Por el mismo correo he tenido carta de Roma, de D. Miguel de León, fecha 14 de Abril último; me cuenta las miserias que están pasando, encargándome el cobro de algunos pesos que debe tener en Lima y en poder de un hermano suyo, D. José Leandro León, cura de Totora y que por Dios se los libre en Cádiz u otra parte de Europa. Voy a hacer toda diligencia para complacerle.” (1)

Tales eran las penurias a que se veían sometidos los desterrados en el ocaso de su existencia y cuando más necesitados estaban de auxilio humano. La esperanza que por un momento concibieron de tornar a su país natal se desvaneció como el humo y vino a añadir una gota más de amargura en el cáliz de sus sufrimientos. En adelante se pierde el rastro de ambos herma-

(1) Papeles de D. Ambrosio Funes.

nos; Melchor, que había permanecido en Roma, nuevamente se reuniría con ellos y en esta ciudad creemos se extinguirían sus vidas, poco tiempo antes de la restauración de la Orden.

No obstante el celo del P. León en difundir la devoción al Sagrado Corazón, nada impreso nos ha dejado sobre ella, si exceptuamos la traducción que hizo de la obra del P. Luis Derouville y remitió a D. Ambrosio Funes, intitulada "*Esercizio di Meditazioni, lezioni e atti devoti ad onore del S. S. Cuore di Gesù Cristo pel primo venerdì d'ogni mese. . . Roma*" (1) De la misma procuró se hiciese una traducción al castellano, como él mismo lo advierte al citado Funes, encargándose de hacerla, según Caballero, el jesuita mejicano Andrés de Guevara y Basoazábal, dándola a la imprenta en Málaga, en 1792, con toda probabilidad. Como esta edición saliera defectuosa se la procuró subsanar con otra que apareció en la misma ciudad y con el mismo pie de imprenta. (2) Manuscritos suyos sobre temas parecidos no

(1) Hay alguna confusión entre los biógrafos acerca de estas traducciones de la obra del P. Derouville. En un ejemplar que hemos visto en la Biblioteca del Convento de San Francisco de Lima, se la enuncia así: "II Divoto del Santissimo Cuore di Gesù (Viñeta) In Monaco, Presso la Società Typografica. 1790." Es un in 8º pequeño y contiene además de una instrucción sobre la Devoción al Corazón de Jesús, las 12 Meditaciones para los Primeros Viernes y al fin varias oraciones para el triduo preparatorio a la fiesta del Sagrado Corazón. Lo curioso de este ejemplar es que en una de las hojas de guarda se lee: "Para el Dr. D. Joseph Antonio de León, cura y Vicario de Arahuary, Lima" ¿Sería éste, hermano o pariente de nuestro P. León, quien le remitiría en obsequio el libro? Todo hace suponer que sí. Era Dr. por San Marcos y murió el 17 Agosto de 1792, siendo Cura de dicha. Doctrina.

Además de esta edición, el P. Sommervogel, en su *Bibliothèque de la Compagnie de Jesus...* tom. VII, col. 246 cita otra edición de 1779, impresa en Venecia y dice que se reimprimió en Bérgamo, al siguiente año, tomándolo de *Nouvelles Ecclesiastiques*, 1º de Mayo 1781. Caballero, refiriéndose a la edición de 1797, hecha en Roma, in 8º Typis Salomoni, dice: "Nescio interpretem italum, quem e nostris esse judico." (Bibliot. Vittor. Emman. Roma Mss. Gesuitici, 1237)

(2) V. Uriarte, *Catálogo Razonado de Obras Anónimas...* tom. 1º Nº 881. En el tomo 2º de la misma obra, Nº 3085, se cita una edición de Córdoba, 1806, que pudiera ser una reimpresión. Se conoce además otra traducción castellana, hecha en Buenos Aires, en 1816, en la Imprenta del Sol.

escasean tanto entre los volúmenes de su colección, como entre su correspondencia, de la cual hemos extraído, por vía de muestra, una Instrucción que insertamos en el Apéndice. Pero lo dicho creo bastará para considerarlo como uno de los más ardientes propagadores de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús.

5.—Distinguióse también por su piedad el jesuita panameño, Antonio del Villar, morador del Colegio del Cuzco en 1767, el cual en su retiro de Ferrara se dedicó a la santificación propia y de los demás. En esta ciudad publicó un pequeño libro, que dedicó a Alessandro Mattei, Arzobispo de ella y cuya segunda edición, según noticia del P. Caballero, se dió a la estampa en 1787. (1) Merece también citarse el P. Miguel Garrido, natural de Huaura e hijo del Corregidor de Chancay, el General D. Mateo Garrido de Altamirano y Doña Feliciano García Núñez de Riveros. Había nacido el 28 de Agosto o 29 de Setiembre de 1691 y una vez terminados sus estudios de letras en el Real Colegio de San Martín, ingresó en la Compañía el 29 de Agosto de 1706. Hizo la profesión el 8 de Setiembre de 1724 y después de haber sido Rector del Colegio de Arequipa y Procurador de Provincia, desempeñaba igual cargo en el Colegio Máximo de Lima, al sobrevenir la expulsión. A mediados de Octubre de 1767, fué trasladado con los achacosos y enfermos a la Casa de los Desamparados y en su compañía se embarcó para Panamá, de donde siguió viaje a Europa. Por el delicado estado de su salud, no pudo trasladarse a Italia y se le confinó en la villa de Osuna, en Andalucía, donde falleció el 27 de Noviembre de 1779. Según Salda-

(1) Se titula: "L'Uomo di Dio moribondo, prattica divota... Ferrara presso Bernardino Fontanelli, 1787."

Del mismo P. Vega quedan mss.: *Tractatus de Fide Theologica in hac Gregoriana Quitensi Universtate* . . a. 1752. 92 ff. Existen otras copias mms. de este mismo tratado, alguna con la fecha 1751. — *Tractatus Scholasticus de Divina Scientia*. Auctores R.P. Marco Vega. . . 82 ff. anno 1750. — *Philosophia Peripatetica in tres partes divisa*. Pars. 111 sive *Metaphysica*. Auctores M. de la Vega. . . 1727. Quiti. 4º. 201 p. ÷ 77 n. *Ontologia*. 201 p. Pars. 11 *Physica*. . 265 ff. 1746. — *De Actibus Humanis*. 77 p. Archivo Nacional. Quito.

mando, en sus notas manuscritas, había escrito una Historia Eclesiástica del Perú, (1) y una Relación del Viaje de los jesuitas expatriados, desde el Callao hasta el lugar de su destierro y que el mismo autor asegura existía en Lima, en poder de D. Alejandro Torres de Mudarra. Es sensible que este último manuscrito permanezca inédito, pues seguramente en él se registran noticias de sumo interés.

El P. Marcos Vega, nacido en Trujillo el 25 de Abril de 1714, no pertenecía a la Provincia del Perú, sino a la de Quito, en donde había ingresado el 24 de Abril de 1734, pero había solicitado licencia para pasar a aquella y el General Ricci, escribiendo en Julio de 1761 al Provincial del Perú, le indicaba que atendiese su solicitud. No se llevó a efecto su traslado, por razón de las circunstancias, y así vino a recibir la orden de destierro en el Colegio de Ibarra. En Quito había enseñado Filosofía y según el P. Velasco, (2) permaneció en esta ciudad, por razón de sus achaques, en tanto que sus hermanos se ponían en camino y solo arribó al Puerto de Santa María, en 1773. Trasládose a Italia y allí dedicó sus ocios a escribir varias obras, entre las cuales cita Saldamando, las siguientes: *Origen de los Americanos*,” “*Diálogos entre un Español y un Americano*” y “*Gramática y Etimología de la Lengua del Perú*.” Ninguna de ellas ha llegado hasta nosotros, excepto un *Léxico*, quechua y aymará, en 43 hojas, incompleto, que Tschudi poseía y cita en su obra: “*Organismus der Khetsua Sprache*.” Es de lamentar la pérdida de la última, porque el P. Vega tuvo entre sus contemporáneos fama de hábil

(1) Saldamando afirma que ésta se guardaba en el Archivo de la Provincia de Toledo, pero, habiendo revisado cuidadosamente el mismo, no hemos hallado rastro de este manuscrito.

(2) Juan Velasco S. J. Historia del Reino de Quito. Vol. III Ms. Arch. Prov. de Toledo. El P. Vega fué Rector un tiempo del Colegio de Ibarra.

V. Leclerc. Biblioth Americana y El Nuevo Luciano de Quito de Espejo. p. 175.—En la Biblioteca del Sr. Jijón y Caamaño se conservaba un ms. de 43 ff., titulado: “Añadidura y Enmienda a Origen de los Americanos”, en donde se prueba filológicamente el entronque europeo de los indios de América.

quechuista. En 1798 pasó a España y ya inválido se retiró a Andújar en donde le halló el fin de sus días. (1)

Al lado del P. Vega es necesario colocar a aquellos jesuitas peruanos que colaboraron en la magna obra del padre de la filología moderna, el jesuita Lorenzo Hervás y Panduro, a quien el mismo Max Muller concede la primacía en el estudio comparativo de las lenguas. En su famoso "*Catálogo de las Lenguas*" (Vol. I Tratado 1) cita a los P. P. Estanislao Royo, y Nicolás Sarmiento. El P. Royo era natural de Garcinarro, en la Provincia de Cuenca y pasó al Perú en 1763 y se le destinó a Mojos, aún cuando no llegó a entrar en las Misiones, según parece, pues en 1767 se hallaba en Santa Cruz de la Sierra. (2) Iraizos había nacido en Cochabamba y, siguiendo las huellas de un hermano suyo, el P. Francisco Javier, pasó a ser misionero de Mojos, en

(1) No era el P. Vega el único peruano entre los jesuitas de Quito. También se contaban los hermanos de la Peña, originarios de Piura; Cipriano, Feliciano y Guillermo Antonio. Los dos primeros se encontraban en el Colegio Máximo de Quito al tiempo de la expulsión. El primero en dejar esta vida fué Feliciano, siendo ya sacerdote, en Faenza, el 23 de Julio de 1769; Cipriano murió repentinamente, tal vez en Bolonia, el 3 de Enero de 1804 y años más tarde expiraba, en la misma ciudad, el 13 de Febrero, Guillermo Antonio. En un "Resumen de Varias Testamentarias que han corrido por manos de D. Josef Valdivieso" (Archivo del Gesù. Roma) se halla la última voluntad del P. Guillermo de la Peña, por la cual nombra su apoderado en Piura a su primo D. Tomás Fuentes Zorrilla, remitiéndole al efecto 650 escudos y nombrando heredera de sus bienes a su única hermana Doña Juana y, en su defecto, al citado D. Tomás ó a la familia Sedamanos ó al Convento de San Francisco de la Ciudad de Piura" y si acaso volviese la Compañía a Piura ó a la Provincia de Quito, ésta será, dice, mi heredera, pues los demás son meros depositarios" y con la cantidad que deja dispone se compre una casa o un censo fructífero que goze su hermana o que se establezca una escuela para niñas pobres con maestro rentado. Guillermo debió volverse loco, pues el P. Ayllón en carta a D. Ant. Sánchez Orellana, fha. Roma, 17 de Octubre de 1787 le dice que Guillermo ha recobrado el juicio.

(2) Hervás, (Ob. cit. Trat. I p. 115) dice, hablando de la diversidad de lenguas americanas: "Sobre este punto, escribiéndonos el Sr. D. Juan Estanislao Royo, que ha estado en el Perú y cuidadosamente ha observado sus variedades, me dice: "Yo conjeturé que en América pudiera haber casi 2000 lenguas diferentes." y a continuación añade que el doctísimo D. Juan Francisco López, americano, le había manifestado que no era exagerado afirmar que en ella se hablaban 1500 idiomas diversos.

donde ya se encontraba en 1765. (1) Refiriéndose a él dice Hervás en la obra citada, (Cap. IV p. 247) "Al Sr. D. Juan Iraizos que ha estado de Misionero de los Mojos, en la población llamada San Javier, debo las noticias siguientes que daré sobre ellos..." El P. Blanco o Gómez Blanco, como se llama en algunos Catálogos, había nacido en Córdoba de Andalucía, el 11 de Enero de 1722 y vino a ser misionero entre los Mojos, hallándose de Cura de San Borja, al sobrevenir el extrañamiento. Aún cuando, como el mismo Hervás advierte, esta misión se convirtió en 1767 en una verdadera Babel, por haberse recogido en ella a los restos de otras reducciones, la lengua que generalmente se hablaba por los indios de la región era la *Mobima*, de la cual envió al citado polígrafo un pequeño léxico. El mismo debió suministrarle datos acerca de la lengua *Ticonesi*, que también se usaba por los nativos, en tanto que los P. P. Quintana, ayacuchano, Sarmiento, de Lambayeque y nuestro conocido Manuel León le proporcionaron listas de palabras y una versión de las oraciones más usuales, en las lenguas *Cayubaba*, *Itomana* y *Sapibocona*, por ellos conocidas.

(1) El mismo Hervás aduce el dato de haber escrito el P. Francisco Javier Iraizos una obra sobre las naciones de Mojos, la cual se encontraba manuscrita en el Colegio de Lima, en 1767, y de la cual se envió un compendio a Madrid al P. Burriel "que deberá estar con los mss. de éste, depositados en la Real Biblioteca."

CAPITULO IX

- 1.—*Jesuitas americanos precursores de la emancipación.* 2.—*D. Juan Pablo Viscardo y Guzmán.* 3.—*Huye a Italia y entra al servicio de Inglaterra.* 4.—*Su Carta a los Españoles americanos.* 5.—*Su divulgación por Europa y América.* 6.—*Su mérito.* 7.—*Labor de otros jesuitas peruanos en el mismo sentido.*

Cuantos historiadores se han ocupado de los pródromos de la emancipación de la América Hispana han señalado la parte activa que tomaron en ellos algunos de los ex-jesuitas desterrados por Carlos III. Rufus King, ministro norteamericano en Londres escribía al Secretario de Estado el 26 de Febrero de 1798: "Me he encontrado aquí con varios antiguos jesuitas de la América del Sur y me he captado su confianza. Ellos tienen en mira la emancipación de aquellas regiones y han permanecido por largos años en este país al servicio de Inglaterra y pagados por ella. He hablado con varios de entre ellos y me han mostrado las *Memorias* que tienen preparadas para presentar al Gobierno Inglés. Son documentos que arrojan mucha luz sobre la población, riqueza y renta de aquellas colonias, sobre el estado de opresión en que se encuentran, así como sobre el carácter y demás condiciones de sus habitantes." (1)

El mismo Miranda, en una comunicación dirigida al Ministro Pitt y fechada en Londres el 28 de Enero de 1791, le dice: "Unos cuantos ex-jesuitas, naturales de Chile y México, hoy desterrados, radicados ahora en Italia y mal tratados allí, pueden ser de grande utilidad para dirigir los nuevos establecimientos

(1) Ricardo Becerra Vida de D. Francisco Miranda. Tom. I lib. I Cap. II.

y las relaciones comerciales que se inicien entre los naturales y los ingleses, en las costas de la América del Sur, relaciones que se extenderán luego a las grandes ciudades del continente por medio de su influencia y de sus amigos.” (1) Como se deja entender el Precursor insiste en las ventajas comerciales, porque conocía cuál era el interés de Inglaterra y no duda afirmar que aún para lograr estos fines han de ser buenos auxiliares los ex-jesuitas; por lo demás, si bien sólo menciona a los de México y Chile, es cierto que durante su estancia en Roma, en 1785 y 1786, entabló relaciones con otros muchos, incluso algunos del Perú, cuya lista conservó entre sus papeles y se publicó más tarde, en una nota, en la primera edición de la Carta de Viscardo. (2)

2.—Entre todos, el más notable, sin duda, es el jesuita arequipeño Juan Pablo Viscardo y Guzmán. Hasta hace pocos años su nombre era poco conocido y en su patria, más que en parte alguna, era ignorado. Los historiadores de Miranda: Bercerra, O’Kelly de Galwey, Biggs y algún otro como Carlos Villanueva, lo dieron a conocer al mundo americano y en los últimos tiempos ha recobrado la fama a que justamente podía aspirar. Con todo, las noticias que de él se han publicado son escasas y en especial, por lo que dice relación a su vida, no se sabía más de lo apuntado en la primera edición de su *Carta*, en la advertencia preliminar. (3) Movidó por estas razones, dimos a

(1) Ibid. Tom. II Cap. XXVI.

(2) V. Archivo del General Miranda (Pub. p. la Academia Nac. de la Historia de Caracas) Tom. VIII. Viajes (1785-1786). *Negociations*. Tom I Dec. 1770 to March 1799. *Liste des Jesuites Américains en Italie*. La nota a que hacemos referencia en el texto, se halla en la pág. 15 de la primera edición de 1799 y dice así: “Dans l’année 1785 existaient encore en Italie les Ex-jes. suivants natifs de l’Amérique Espagnole. Cette liste est tirée du registre général a Rome, pendant que D. F. de Miranda voyageait dans ce pays. . . De la Province du Pérou: Maximiliano Ríos, Ríos José, León Manuel, León Miguel, Gutiérrez Josef, Zuvizarreta Tomás, Arguedas Juan, Santos Martín, Santos Mateo, Bohorques Casimiro, Cardona Casimiro, Bus-tamante Josef.”

(3) O’Kelly de Galwey. *Les Generaux de la Révolution*. Francisco de Miranda, General de División des Armées de la République. (1791-1794). *Héros de l’indépendance Americaine* (1756-1816) Paris, 1913, p.

luz en 1925, los datos que en diferentes archivos recogimos sobre él. y completamos después, como se podrá ver en las dos ediciones que hemos hecho de La Carta a los Españoles Americanos, de Juan Viscardo.

Juan Pablo Viscardo, nació en Pampacolca, distrito de la Provincia de Castilla, en el Departamento de Arequipa, el 26 de Junio de 1748. Fueron sus padres el Maestre de campo D. Gaspar Viscardo y Guzmán y Doña Manuela de Zea y Andia, quienes además de Juan Pablo procrearon a José Anselmo y a María Gregoria y Juana. (1) El 24 de Mayo de 1761, ingresó en el Noviciado de la Compañía de Jesús del Cuzco, donde le había precedido unos meses antes un hermano suyo, Anselmo. (2) A los dos años de novicio, hizo como es costumbre, los primeros votos, el 27 de Junio de 1763 y dió comienzo a sus estudios de Humanidades en el Colegio de la Transfiguración de la misma ciudad. Apenas habían transcurrido tres años, cuando vino a sorprenderlo, como a sus demás compañeros, el decreto de expulsión dado por Carlos III.

Durante la estancia de Viscardo en el Puerto de Santa María, sucedió el hecho que ya hemos referido y que vino a sem-

103 y s. James Biggs. The History of D. Francisco Miranda's attempt to effect a revolution in South Amer. by a gentleman who was an officer under that General. Boston, 1808. Carlos A. Villanueva. Napoleón y la Independencia de América. París. 1911. En el Apéndice, p. 225 y s. se reproduce la Carta de Vizcardo. The Historian's History of the World, pub. por The Times, London, 1908 t. 23, p. 578 dice: "Había sido largamente acariciado por Mr. Pitt el proyecto de ayudar a la independencia de la Amér. del Sur y abrir el comercio con aquel país. Tenía frecuentes conferencias con el ex-jesuita Biscardo, un entusiasta que pintaba el país como maduro para conseguirla."

(1) En el Archivo Episcopal de Arequipa, en el expediente seguido en Juilo de 1783, sobre la oposición a una capellanía de 4000 pesos fundada por el Gobernador de las Armas, D. Félix Viscardo y su mujer Da. Rufina de Torres, en el pago de Uraca, Valle de Mojos, hemos recogido algunos datos sobre la genealogía de Juan Pablo. V. además el Boletín del Museo Bolivariano, Junio-Agosto de 1930, N° 16 del Dr. Santiago Martínez.

(2) V. Bibliot. Nac. Lima. Mss. 0006, Catálogo de la Prov. del Perú. 1765. José Anselmo nació el 12 de Octubre de 1746, ingresó el 17 de Enero de 1761 e hizo sus primeros votos el 18 de Enero de 1763.

brar el desconcierto entre los desterrados, especialmente entre los más jóvenes. Ambos hermanos hicieron causa común con ellos y el 16 de Marzo salieron en compañía de un grupo de los mismos en la fragata sueca "*Cristina Margarita*", arribando a Spezia, el 6 de Abril de 1769. Esperaban encontrar allí sus expedientes de secularización, que algún tiempo antes habían solicitado, por medio del Marqués de la Cañada, de Su Santidad, pero hubieron de sufrir un desengaño. Ignoramos si al fin se les concedió la relajación de sus votos, aun antes de ser suprimida la Compañía; lo cierto es que ya en 1771, en una lista enviada a Madrid por el Comisario de Temporalidades en Italia, aparecen los dos Viscardo con residencia en Massacarrara. (1)

En este lugar residieron ambos hermanos aún después de la extinción de la Compañía y sólo por breve tiempo los hallamos en Livorno y algún otro lugar del Genovesado. Si no padecieron grandes necesidades, tampoco podría sobrarles mucho de la pensión de 372 reales vellón que el Rey había señalado a cada sacerdote y estudiante de la extinguida Compañía.

A medida que pasaban los años la vida debió hacerse más penosa para Viscardo, aun cuando le servía de alivio la presencia de su hermano y de otros ex-jesuitas peruanos, como los jóvenes Manuel Bueno, José Vergara, Juan de Sanabria y Vicente Saenz. En 1782 en compañía de su hermano Anselmo, pasó a Inglaterra con el nombre supuesto de Paolo Rossi. No habiendo obtenido lo que deseaban o sea trasladarse al Perú, volvieron a Italia. El 2 de Octubre de 1785 fallecía su hermano Anselmo y ya para el pobre proscrito no quedaban en Massacarrara otros lazos que los de la amistad. Esto debió inducirle a solicitar de la benignidad del Soberano su envío al Perú. El 17 de Julio de 1789, el Director General de Temporalidades escribía a D. Antonio Porlier, dándole cuenta de las instancias que hacían algunos jesuitas americanos para volver a Indias y entre ellos incluía la de D. Juan Pablo Vizcardo. (2) Este indicaba en su petición que si la clemencia del Rey le concediera licencia para acompañar a una sobrina suya al Perú, emprendería

(1) Arch. Histór. Nac. Madrid. 229 j. N° 9 a 14 y 227 j.

(2) Bibliot. Nac. Madrid. Ms. N° 18572.

a su costa, la ejecución de dos proyectos muy útiles a la Monarquía que estaba pronto a manifestar, antes de su salida de Italia. Cuáles fueran estos proyectos lo ignoramos, lo cierto es que su petición no fué atendida y que hasta el año 1791 continuó viviendo en Massacarrara.

3.—La revolución francesa, ocurrida al siguiente año, debió despertar en los americanos el sentimiento de la independencia. Los ex-jesuitas no pudieron permanecer indiferentes ante un hecho que, sobre abrir nuevos cauces en la historia del mundo, iba dirigido también contra un régimen que los había arrancado de su suelo natal y los mantenía en un destierro injusto. Viscardo fué uno de ellos. Como se colige de la alusión histórica que encabeza su famosa Carta: “Pronto se cumplirá el tercer centenario del Descubrimiento de América; hecho demasiado notable para que no interese vivamente nuestra atención,” ya en 1791 se mostraba decidido partidario de la independencia. Con deseo tal vez de hacer algo por esta causa y reunirse a los que en Francia o Inglaterra conspiraban contra el dominio español, abandonó a fines de 1791, la Italia, figurando en las listas sucesivas como prófugo e indicándose que se ignoraba su paradero. (1)

Se encaminó a Francia y de aquí pasó a Inglaterra, donde transcurrieron los últimos años de su vida. Becerra, en la *Vida del General Miranda*, (Tom. I, Lib. V, Cap. II) dice que éste, después de ser puesto en libertad por la Convención, se retiró a las cercanías de París y allí empezó a elaborar su plan para la emancipación de América junto con algunos emigrados de aquellas regiones, cuyos nombres lamenta se hayan perdido. “Constan apenas los del antiguo jesuita José del Pozo y Sucre, natural de Trujillo, en el Virreinato del Perú, según los informes que sobre su patria hemos podido recoger (2); el de D. Manuel

(1) Arch. Histór. Nac. Madrid. Mss. 227 j. y 229 j.

(2) Más adelante rectificaremos a Becerra, en este punto. Sobre Olavide puede verse lo que escribía el presidente Adams al periodista Lloyd, en la misma obra de Becerra, vol. I lib. I Cap. III. Baquijano sólo entró en relaciones con Miranda por correspondencia.

Salas, pertenecientes a la misma comunidad, chileno por su origen; el de D. Pablo Olavide, limeño... el peruano Baquijano..." Viscardo no se puso en contacto con el famoso caraqueño, pero es posible que en la capital de Francia entablara relaciones con algunos de los encartados en el asunto. París, sin embargo, no había de ser el centro de las actividades revolucionarias, por eso Viscardo se trasladó a Londres, en donde el ministro Pitt había de utilizar sus servicios.

El fino diplomático inglés que conocía los propósitos de Miranda, deseaba, no obstante, tener en su mano todos los hilos de la trama y proceder cautelosamente contra su aliada España y así evitó que Miranda y Viscardo se conocieran. En una memoria anónima sobre los manejos del Precursor con el gobierno inglés, escrita por algún agente de Francia en Londres, se lee: "Conviene observar que la Corte de St. James, que ha tiempo se complace en esta idea, (la emancipación de Sud América) mantenía a sus expensas, no sólo en el país, pero aún en Inglaterra a varios agentes que no se conocían entre sí. A causa de ésto, Miranda, hallándose en Londres, precisamente al mismo tiempo que el ex-jesuita D. Juan Pablo Viscardo, no le conoció en vida. Este ex-jesuita a quien el gobierno otorgaba una pensión de 300 libras, murió en Londres en la soledad más completa hacia fines de Febrero de 1789, y de tal manera le había descontentado la perfidia del gabinete inglés, que no sabiendo a quién legaría sus papeles, los dejó a Mr. K. (Rufus King, Ministro de los Estados Unidos,) pero como este americano desconocía el español, los remitió a Miranda para que los tradujese, ya al francés ya al inglés y sólo al hojear esos *voluminosos papeles*, cuya versión francesa emprendí, he podido convencerme de la participación de los ingleses en el alzamiento de los indios bravos de Sonora." (1)

4.—Como se ve el ocaso de Viscardo vino a ser tan doloroso como lo había sido el transcurso de su vida. Ni siquiera le cupó la satisfacción de ver publicados sus escritos, de los cuales sólo ha podido llegar hasta nosotros su *Carta a los Españoles*

(1) París. Arch. National, Police Générale. Affaires Politiques. Carton F. 76318 B.

americanos, aun cuando se asegure que sus papeles eran *voluminosos*. De atenernos a la cita anterior, podría juzgarse que fué escrita originalmente en español, aunque su divulgación se hizo por la versión francesa, pero tenemos en contra de esta opinión las palabras textuales de uno de los compañeros de Miranda. (1) D. Pedro José Caro en su *Exposición al Ministro de Estado*, se expresa así: "Este jesuita residió en Londres algunos años, solicitado y bien pagado, a la moda de Inglaterra, estando no sólo en paz sino en alianza con la España; y ni a mí me indicaron conocer a semejante hombre ni a Miranda su arribo; tres semanas después de su muerte supimos de él, porque habiendo estado Miranda por la primera vez a visitar al Embajador de los Estados Unidos de América, éste le refirió que un jesuita incumbido por el mismo Gobierno inglés de planear la emancipación de la Hispano-América, disgustado de la conducta equívoca del gabinete sobre el particular, ya inclinado a la libertad del Continente de Norte a Sur, ya declinando sus deseos de conquista... había buscado su amistad como desahogo... que acababa de morir, dejando sus papeles, libros y dinero..." y refiriéndose a la carta sobredicha, añade: "... es pieza de consideración... que Miranda hizo imprimir para hacerla circular en Europa, a fin de preparar la opinión pública y la está traduciendo en español para una segunda edición." (2) En consecuencia, puede darse por cierto que la Carta fué escrita en francés por Vizcardo, cuyo estilo, además, revela "que es un extranjero que se explica en la lengua francesa sin ninguna especie de pretensión." (3)

(1) La primera edición se titula así: "Lettre aux espagnols américains par un de leurs compatriotes. Vincet amor Patriae L'amour de la Patrie l'emportera. A Philadelphie MDCCXCIX, (a la vuelta) Avertissement de l'editeur. Philadelphie, le 10 Junin 1799. 8º 41 p. n. más 1 f. s. n. de portada y 1 pág. en bl. al fin. Hemos visto 2 ejemplares de este curioso libro, uno en la Bibliotec. Nac. de París con la siguiente cota: P. c. 127 y otro en el Archivo de Indias, Sevilla. La primera edición castellana salió a luz en Londres, 1801.

(2) Exposición de D. Pedro Josef Caro al Ministro de Estado. Hamburgo, 31 de Mayo de 1800. Arch. de Indias. Estado. Caracas. 128-8-4.

(3) Advertencia del editor de la carta de Vizcardo.

Miranda en una proclama fecha en el Cuartel General de Coro, el 2 de Agosto de 1806, decía: “Las personas timoratas o menos instruídas que quieran imponerse a fondo de las razones de justicia y equidad que necesitan estos procedimientos, junto con los hechos históricos que comprueban la inconcebible ingratitud, inauditas crueldades y persecuciones atroces del gobierno español hacia los inocentes e infelices habitantes del Nuevo Mundo, desde el “momento casi de su descubrimiento, lean la epístola adjunta de D. Juan Viscardo, de la Compañía de Jesús, dirigida a sus compatriotas y hallarán en ella irrefragables pruebas y sólidos argumentos en favor de nuestra causa, dictadas por un varón santo y a tiempo de dejar el mundo para aparecer ante el Criador del Universo...” (1) Estos ejemplares bien pudieron ser de la edición de 1801 y como el fuego de las hogueras encendidas por el gobierno español dió cuenta de la mayor parte de ellos, se hace difícil dilucidar este punto. Según Becerra, se hizo en Caracas otra edición el año 1811, pero también debió ser recogida por las autoridades españolas, porque él mismo confiesa que en vano ha procurado obtener un ejemplar. (2)

Las ediciones de Filadelfia (1799) y de Londres (1801) divulgaron en Europa y América la Carta de Viscardo. Algunas revistas europeas, como *The Edinburg Review*, (3) insertaron en sus columnas largos extractos de ella y otros autores, como William Burke, en su obra: *Aditonal Reasons for our immediately emancipating Spanish América*, y J. M. Antepara en *South American Emancipation*, (4) la reprodujeron en total o en parte. Entre nosotros, el primero en publicarla, que sepa-

(1) El General Miranda por el Marqués de Rojas. París, Garnier Hnos. 1884 p. 189.

(2) El Capitán General de Venezuela, en carta al Ministro de Estado de 3 de Octubre de 1808, le remite con otros papeles sediciosos la ya citada Carta.

(3) Nº XXVI, January, 1809, p. 227 y s.

(4) *Aditonal...* 2nd. edition enlarged. London, 1808. V. appendix p. 25-124.—*South American...* London, 1810. Según Carlos Villanueva, Antepara no hizo nada más que prestar su nombre y el verdadero autor fué Miranda.

mos, fué *El Correo Mercantil, Político y Literario*, en los números 16 y siguientes del año 1822. (4)

5.—Aún prescindiendo del mérito intrínseco de la carta de Viscardo, ella, por la época en que se escribió, constituye un documento de indiscutible valor. “El manifiesto del jesuita Viscardo, dice Becerra, es digno de ser rescatado íntegramente del olvido,” apreciación justa de la que fué partícipe el insigne Don Andrés Bello, el cual consagra su memoria en estos versos:

Ni sepultado quedará en olvido
La Paz, que tantos hijos llora,
ni Santa Cruz... ni Arequipa
que de Viscardo con razón se alaba...

Su mérito principal consiste en la oportunidad con que, adelantándose a todos, excitó a los hispano-americanos a sacudir la tutela de la Madre Patria para vivir una vida autónoma e independiente. Además, Viscardo estuvo acertado al enfocar el problema de la independencia, no como una reivindicación de la raza indígena oprimida o de un derecho del que había sido injustamente privada, sino como un movimiento exigido por la naturaleza de las cosas y la misma posición geográfica y un deber impuesto a la sociedad americana, en general, que habiendo llegado a la mayor edad, debía emanciparse de sus tutores y suplir con más acierto a un gobierno que no se preocupaba de su engradecimiento y había defraudado las esperanzas de los que con su sangre habían conquistado aquel suelo. Nada más lejos de él que ese indigenismo, inoportuno y falso, que hay invocan algunos, más por conveniencia que por conmiseración a una raza que en la emancipación desempeñó un papel muy secundario. Por eso su Carta va dirigida a los Españoles Americanos.

Por lo demás, no deja de transparentarse en este escrito la índole peculiar del que lo escribió y en el recuerdo que hace de la inicua supresión de la Compañía y del mal trato que se dio a sus hijos en el destierro, se descubre al ex-jesuita arequipeño,

(4) La reprodujo el Bol. del Museo Bolivariano, N° 4, Lima, Diciembre de 1928.

víctima de la saña y mal fisimulado volterrianismo de los ministros de Carlos III. El párrafo con que pone fin a ella tiene visos de profético anuncio y al augurar para la América independiente los bienes que traen consigo la paz, la unión, la justicia y el progreso, no hace otra cosa sino delinear un futuro que todavía es un ideal, pero un ideal por cuyo logro se trabaja con tesón en todos los países descubiertos por Colón.

6.—De otros jesuitas peruanos no sabemos nada en concreto sobre su colaboración en los proyectos de dar libertad a la América. Es verdad que en la primera *Junta de Diputados de los Pueblos y Provincias de la América Meridional*, convocada por

Miranda en Madrid, en 1797, figura D. José del Pozo y Sucre, a quien se ha hecho pasar como jesuita del Perú, pero en los Catálogos de esta Provincia, anteriores a la expulsión y en las listas de los extrañados de la misma, no aparece ningún individuo de ese apellido. Modernamente, el escritor ayacuchano, Manuel J. Pozo, en su opúsculo: "*Huamanga en la época de la Independencia*" insiste en que Don José López del Pozo, descendiente de D. Bartolomé López del Pozo, a quien se otorgó el título de Marqués de Mozobamba del Pozo, ingresó en la Compañía y desterrado a Italia, escribió allí en favor de la independencia de su país. Por tratarse de un vástago de aquella noble familia y erudito investigador del pasado de Huamanga hemos querido aducir su testimonio, pero hubiéramos deseado que comprobase su aserto con algunos documentos. Careciendo de ellos y no existiendo rastro alguno de un sujeto de ese nombre entre los jesuitas peruanos expulsos, persistimos en creer que se trata de algún equívoco. En cambio, en el *Archivo del General Miranda* y en uno de los tomos de su Correspondencia, (vol. V, p. 103 y 111) se cita a un D. Joseph del Pozo y Sucre, Capitán de Ingenieros y residente en la Hamana en 1783. Más adelante vuelve a citarse al mismo, ya con el grado de Coronel y como persona que frecuentaba el trato con el Precursor. Todo ésto nos induce a creer que ha habido yerro en tenerlo por peruano y por jesuita. Fuera de los que incluye Miranda en la lista arriba citada, sólo puede mencionarse a Pedro Pavón, nacido en Lima y cuyos padres fueron D. Pedro Pavón y Da. Juana de Luján. Había ingresado en la Compañía el año 1759 y estudiaba filosofía en

San Pablo, al tiempo de la expulsión. Un hermano suyo, al parecer, llamado Antonio, le había imitado y vestía por entonces la sotana de novicio. Conducido a Italia, debió hacer causa común con los disidentes, aunque no consta su nombre en las líneas que le dedica el P. Luengo en su *Diario* (Tom. 46, p. 862) "En este Hospital de San Juan de Dios murió Pedro Pavón, ex-de la Compañía, despedido o salido de ella, (*republicano de ideas*)". El P. Caballero, en sus notas manuscritas, agrega que falleció en Octubre de 1812 en Roma y que es autor del "*Tratato de la Civiltá*" impreso a continuación de "*L'Arte di Conversare*", de su paisano Evaristo Albites, de quien tendremos pronto ocasión de hablar.

· CAPITULO X

1.—*El P. Jacinto Marín de Velasco.* 2.—*Eleva un Memorial a las Cortes de Cádiz.* 3.—*Evaristo Albites.* 4.—*Se dedica a la medicina en Roma: sus obras*

1.—Para completar este estudio sólo nos queda rescatar del olvido la memoria de dos o tres jesuitas peruanos, dignos de mención. Son ellos el P. Jacinto Marín de Velasco y el Hermano Estudiante Evaristo Albites.

Había nacido el primero en Lima, el 16 de Agosto de 1738, y entrado en la Compañía, el 4 de Noviembre de 1752. A los dos años, por igual fecha, hacía sus primeros votos y terminados sus estudios en el Colegio de San Pablo, le hallamos ejerciendo el cargo de Ministro en el Noviciado, a tiempo de intimarse el decreto de expulsión. Embarcóse en *El Peruano* y en el Puerto de Santa María se sumó a los descontentos, partiendo con ellos en dirección a Génova, en donde debió establecerse. En 1797 se expidió una Real Orden, concediendo a los ex-jesuitas la vuelta a España, pero prescribiendo al mismo tiempo que se les recluyese en conventos apartados. Pocos desearon en estas condiciones aprovecharse de la concesión y ésto, sin duda, dio motivo a una resolución más benigna, de 11 de Marzo de 1798. Buen número se alistó a partir y entre ellos se contaba el P. Velasco. He aquí cómo nos cuenta él mismo las peripecias de su viaje.

Escribiendo, desde Cádiz el 4 de Mayo de 1799, a D. Manuel Sixto Espinosa le dice: "Muy Sr. mío y venerado dueño: Después de un año que viajo desde Venecia, detenido, ya por falta de salud, ya las más veces por la de dinero, después de haver caydo en manos de un corsario inglés, al navegar de Liorna a Barcelona y sufrido tan ingrata compañía desde Febrero hasta el Abril próximo pasado, en caza de otros buques y, finalmente,

después de haver pasado la quarentena en Gibraltar, me he resituído a ésta por nuestro campo, con el pasaporte, como prisionero de guerra, de su General el Exmo. D. Domingo Izquierdo, con el qual y con los respectivos precedentes de Bolonia, Florencia y Liorna, comparecí ante este Sr. Benito de la Piedra, procurando la real pensión del corriente trimestre, como ex-jesuita del Perú, oriundo de Lima, exponiéndole que además de las deudas contraídas en Italia y del despojo en mar, aun de mis vestidos eclesiásticos, estoy presentemente en una fonda sin tener con qué pagarla; porque me dice este Excmo. Gobernador no tiene arbitrio para destinarme a un convento: la respuesta de dicho Sr. de la Piedra es que pase mi súplica a V. Sa. de cuyos órdenes se llama mero executor: hágolo así con todo respecto, sin más extenderme en el quadro de mis desventuras extraordinarias, que dejo a su imaginación y a su compasión el obtenerme un liberal socorro de N. C. Monarca por quien y por V. Sa. ofresco a Dios mi diaria memoria en el Sto. Sacrificio. B. l. m. de V. Sa. su respetuoso capellán y siervo. Jacinto Marín de Velasco”.

Por su dicha, su petición no fue desatendida y el 29 de Mayo se dio en Madrid orden de habilitarle su pensión y de facilitarle el socorro extraordinario. Según el P. P. Caballero, (1) preparaba su embarque para América, el siguiente año, cuando se declaró la peste en Cádiz; él y otros ex-jesuitas se ofrecieron al Obispo para atender a los atacados del contagio y en su asistencia se mostró el P. Velasco infatigable. Como fruto de su experiencia en el cuidado de los enfermos, publicó en 1800 su *“Entretenimiento Físico-Médico con los Profesores de ambas Facultades de un convaleciente en la epidemia de Cádiz, para las precauciones en la recurrencia de otra análoga combinación meteorológica”*. (2)

Por una Real Orden de 15 de Marzo de 1801, se había orde-

(1) V. Ramón Diosdado Caballero, Bibliotheca Scriptorum S. J. Mss. N° 750 y Uriarte, Catálogo Razonado de Obras Anón. y Seudón. de Autores de la Compañía de Jesús T. I, N° 819.

(2) Uriarte l. c. Octubre, 1800. En Cádiz por D. Manuel Ximenez Carreño. Impresor del Gobierno. Calle Ancha, frente a las Recogidas 4° 22 p.

nado a los ex-jesuitas residentes en España, concentrarse en las ciudades de Barcelona, Cartagena y Alicante, notificándose a los Gobernadores para que dentro de seis días se pusiese en práctica. A ella se siguió otra, en el mes de Mayo, en la cual se obligaba a los asendereados jesuitas a salir de la península. El P. Velasco que tan frescos tenía en su memoria los trabajos pasados en la anterior navegación, se resolvió a permanecer oculto en Cádiz, aún a trueque de renunciar a la real pensión. En carta a D. Antonio Noriega, de Enero de 1804, le dice: "... insistiendo el Gobierno en el 1801, sobre nuestro regreso a Italia, me determiné a no recibir la Real Pensión, para ocultarme a su vista y morir más bien de hambre que desentrañarme por segunda (vez) de mí tan amada Nación: por medio de piadosas personas y asistencias de mi casa, ha dispuesto Dios lo haya pasado mejor de lo que meresco; pero las dos pasadas epidemias, privándome de aquellas y los Ingleses robándome éstas, me obligan a recurrir al generoso corazón de Ud. para que ordene se me den las pensiones que servirán de pagar deudas y las siguientes para alguna parte de la comida".

Parece que se atendió a su pedido, pero por un documento posterior, desde el año 1806 dejó de percibir socorro alguno. Entre tanto la guerra de la Independencia había estallado en España y pronto vino a convertirse Cádiz en el baluarte de la resistencia y en el asilo de la Regencia del Reino. En 1810 se convocaban en su recinto las famosas Cortes, concurriendo a ellas por las Provincias de Indias 30 Diputados, escogidos entre los naturales de aquellas regiones que por entonces residían en España. El 19 de Diciembre, presentaron un proyecto de decreto por el cual se restablecía la Compañía de Jesús en los dominios de América, fundándose en que su vuelta "era de la mayor importancia para el cultivo de las ciencias y para el progreso de las misiones, que introducen y propagan la fe entre los indios infieles..." (1) Tal propuesta fue desechada casi unánimemente y pone de manifiesto el espíritu que dominaba en esas reuniones, poco favorable a los verdaderos intereses de la América,

(1) Diario de Sesiones, 9 de Febrero de 1811. Suscribieron dicho proyecto todos los diputados americanos, excepto el de Santa Fe, Don José Mejía, conocido por su volterianismo. ,

2.—Estimulado, sin duda, por este ejemplo y herido, tal vez, con el rechazo de un plan en que había tomado parte, el P. Velasco tomó la pluma y elevó en Enero de 1811 un Memorial a las Cortes, insistiendo en el mismo punto. Lleva por título: *“Representación de la Compañía de Jesús a la Soberanía de la Nación Española, por un Ex-jesuita, Ex-Superior en su Noviciado del Perú, y menor hijo de ambas”*. (1) Después de referir la conjuración que dio en tierra con la Orden de San Ignacio, dice que ya es llegado el tiempo de reparar la injusticia que con ella se cometió y, aludiendo especialmente a la América, dice: “Como ex-jesuita, imploro la justicia de V. M. a favor de esta mi madre: como español, su piedad, a favor de esa su hija: como americano, su religión, aquella misma con la cual, por medio de la Compañía especialmente, hizo en verdad feliz a esa nueva tierra, llenándole sus dos vacíos morales con la educación y Misiones; en modo análogo a su creación, que saturó con agua y fuego sus dos reales capacidades, para hacerla físicamente perfecta. El haber dado Dios a España estos sus Jesuitas, al mismo tiempo que ella se hizo dueña de dos Imperios, (2) cada uno mayor, y más rico de producciones naturales, ¿no habrá sido para que pudiese por el ministerio de ellos recompensar sobreabundantemente a los legítimos dueños, dándoles el cielo por la tierra? ¿Y faltando con ellos tal compensación (porque no es de otros el peculiar voto de misiones) no debemos temer que anule justamente ese permitido dominio?” (3)

Según el P. Caballero el P. Velasco intentó nuevamente pasar a América y aun logró arribar a Buenos Aires, de donde fue devuelto a España por orden del Virrey. Creemos que en esta parte padeció una equivocación el diligente bibliógrafo. Dicho viaje debió realizarse en el comedio de 1799 a 1801 y sin embar-

(1) Fol. 2 ff. s. n. la vuelta del último en bl. Colofón: En Cádiz (fíletes). En la Imprenta de D. Josef Niel, Enero de 1811. En el Apéndice podrá el lector ver íntegro este documento que reproducimos por la raza del impreso.

(2) En el mismo año en que los Reyes Católicos acordaron a Colón el descubrimiento de las Américas, nació San Ignacio. P. Gumilla, Hist. del Orinoco. Tom. I.

(3) Uriarte, ob. Tom. 2, N° 1937.

go Velasco nada nos dice de él, haciéndolo todavía más improbable su presencia en Cádiz durante la epidemia de 1800. Deseos de volver a su patria, ciertamente los tuvo, pero una serie de acaecimientos adversos se lo estorbó. (1) Anciano de 75 años y decrepito, aun se arrastraba penosamente en Cádiz el año 1813. Se dice que fue víctima de la peste que desde hacía tiempo venía asolando la Andalucía, como consecuencia de la guerra y que en Cádiz se había manifestado con gran virulencia. Llevado de su caridad, debió prestarse a asistir a los atacados del contagio y en el cumplimiento de tan heroica misión vino a sucumbir él mismo. Así selló una vida llena de sacrificios. (2)

Tanto el P. Caballero como el ex-jesuita Pedro Montaner, citan del P. Velasco una obra, de la cual nos habla él mismo, en el Prologo del "*Entretenimiento físico médico...*" La había titulado "*Nuevo Mundo Yatro Físico*" y debía ser del género de la anterior, pues era muy aficionado a los estudios médicos. Despojado de todos sus papeles por los corsarios que repetidamente lo asaltaron al venir de Italia, hubo de perder la esperanza de darla al público. (3)

3.—El estudiante teólogo Evaristo Albites nació en Lima el 26 de Octubre de 1747 y abrazó el Instituto de la Compañía el 10 de Mayo de 1761. Llevaba pues seis años de religión cuando

(1) Caballero 1 c.

(2) No fue el único jesuita que terminó así sus días. El P. Miguel de Soto, nacido en Huaura el 30 de Setiembre de 1733 e hijo de D. José Víctor Soto y Da. Simona Basterrechea, falleción también en Roma, el 30 de Enero de 1776, asistiendo a los enfermos en los hospitales. Había sido estudiante de San Martín y entró en la Compañía el 19 de Julio de 1748. El decreto de expulsión le alcanzó hallándose en el Colegio de Chuquisaca, en cuya Universidad de San Francisco Javier era Profesor de Sagrada Escritura. Fue sepultado en la Iglesia de S. Lorenzo in Lucina. Según Mons. P. García y Sanz, en sus **Apuntes para la Hist. Ecles. del Perú**, dejó inéditos algunos tratados de Medicina, una obra muy curiosa titulada "**Cuzco subterránea**" y otras.

El Domingo Betancourt que vivía en Cádiz y residió allí hasta el año 1815, trasladandose luego a Sevilla, en carta de Enero de 1816, indica que el P. Velasco mostraba deseos de volver a la Compañía. No pudo lograr sus deseos pues la muerte lo debió sorprender por entonrees.

(3) V. Uriarte, ob. cit. Tom. 4, N° 5967.

se le intimó la orden de destierro. Otros dos hermanos suyos, Miguel y Prudencio, habían seguido sus pasos y el primero estudiaba por entonces letras humanas en la Casa de Probación de San Antonio, mientras el segundo contaba sólo algunos meses de novicio. Evaristo y Miguel se vieron obligados a embarcarse, a fines de Octubre de 1767 y ya en el Puerto de Santa María, no dudaron agregarse al grupo de los denominados *descontentos*. Por algún tiempo residieron en Massacarrara y más tarde se trasladaron a Roma. Uno y otro alcanzaron dispensa de sus votos religiosos y ninguno de ellos prosiguió los estudios eclesiásticos, antes bien, de Miguel, consta por relación del P. Luengo que contrajo matrimonio en Roma. (2) Creemos que Evaristo le imitó, aunque no hemos hallado testimonio que lo confirme, pero sí sabemos que se dedicó al estudio de la medicina y llegó a adquirir cierta celebridad en la capital del orbe católico, pues en las aprobaciones y censuras de sus obras se le da el título de Excelentísimo Sr. Doctor y se le califica de reputado médico, a más de confirmarlo en los varios escritos que dió a luz sobre la materia.

Aficionado, no obstante, a la literatura y con sus ribetes de poeta, escribió galanamente tanto en castellano como en la lengua del Dante, algunos opúsculos que vamos a dar a conocer al lector. El primero, por orden cronológico, es el titulado: "*Monumenti eretti dalla Santità di N. Signore Pio VI P. O. M. Nella Città di Subiaco Unitamente ad alcuni Poetici Componimeni*" (Escudo Pontificio) Roma, 1789. Dalle Stampe del Barbiellini Alla Minerva. Con licenza de "Superiori." Es un folio de 20 páginas. En las primeras describe las obras que la munificencia de Pío VI había llevado a cabo en Subiaco y, desde la página doce al fin, se insertan algunos sonetos en italiano y un epigrama latino. Como una muestra de la vena poética de Albites y de su facilidad para versificar en italiano transcribimos el soneto que dedica al retrato del Pontífice: (1)

(2) Diario. Tom. 56 p. 862 y s.

(1) p. XIX del opúsculo de Albites. Hemos visto un ejemplar en la Biblioteca del Vaticano.

Grazie, che a pochi il ciel largo concede,
Etá matura in giovenil sembianza,
Alma, che bella in un bel corpo siede
ed in membra gentil fior de possanza:
aperta fronte in cui l'etá non vede
delle rughe l'oltraggio e la baldanza,
sincero spirto ed incorrotta fede,
e sempre in ben oprar salda constanza.
Casto cor, petto invitto, eccelsa mente,
di pietá, di virtú, di sacro zelo,
genio d'alti disegni, e vivo tempio
d'altrui felicitar desire ardente,
di maestade e di clemenza esempio.
son le grazie che a Pío concesse il cielo.

Algunos años más tarde, suponemos que en 1803 ó 1804, dió a luz en metro castellano una Egloga: "*Celebrándose el Acto del Solemne Poseso que toma la Sacra Real Magestad de Carlos Luis, Rey de Etruria, Infante de España, y por la dicha Soberana Magestad, Su Augusta Madre, María Luisa, Reina Regente de Etruria, Infanta de España. A sus Reales Magestades*" (1) Los interlocutores, Lícidas, Mirtilo y Amintas hacen demostración de sus aficiones líricas en alabanza de los Soberanos y dan comienzo a su pastoril coloquio de esta manera:

Lícidas: Mira, Mirtilo mío, mira en Oriente
como hoy más claro el sol alza la frente:
mira el cielo dorado y mira el prado
de flores nunca vistas esmaltado
También los pajarillos
mira, Mirtilo mío, de ciento en ciento
con armonioso acento
e insólita alegría
Cantar apenas ha espuntado el día.

(1) El título completo es: "Celebrándose... Magestades, Evaristo Albites, súbdito español." En muestra de su respeto ofrece esta Egloga. 4º 8 p. n. No se indica el lugar ni la época de la impresión, pero creemos con fundamento que se hizo en Florencia y en 1803. En la Biblioteca Nacional de esta ciudad vimos un ejemplar.

Mirtilo: También yo al Orno miro
detener su corriente...

y así prosiguen con sencillez no exenta de gracia y en tono que pudiéramos llamar virgiliano. Albites hace uso de vez en cuando de algunas palabras italianas, castellanizándolas, como ardir por *ardire*, omage por *omaggio* y otras las altera sin causa que lo justifique, como espuntado, por *apuntado*, reduslo por *redúccelo*. Esta égloga es la única muestra que nos ha quedado de su estilo poético en su nativo idioma y, a decir verdad, no coloca su nombre muy alto. En 1791 publicó en Roma un pequeño poema didáctico. Se titula: *L'arte di Conversare. Poemetto in versi martelliani. In Roma pel Neri*," que alcanzamos a ver en la Biblioteca Vaticana. Del mismo se conocen dos reimpressiones, al menos, lo cual demuestra que alcanzó el favor del público. La una se hizo también en Roma, en 1797, por Cannetti y la otra en Florencia, en 1816, en la Tipografía del Arzobispado. (1) Esta última edición difiere de las anteriores, pues al "*Arte*" le preceden unas "*Máximas Morales para instrucción de la Juventud*" que brotaron también de su pluma. Caballero, de quien tomamos, en gran parte estas noticias, nos dice que en esta obra exponía Albites algunas máximas de los antiguos filósofos y "el arte de conversar en versos italianos no exentos de gracia."

En la edición de Roma, del año 1797, se sigue a este poema de Albites, la obra de otro ex-jesuita del Perú, Pedro Pavón,, el *Tratatto della civiltá che si deve usare fra le persone ben nate*. El poema llena las catorce últimas páginas y comienza de esta manera:

Fra quante l'uomo esercita
arti sublime e rare,
la piu bella e preziosa
quella e del conversare.

Dice Albites, al final, que por la grande analogía de este poema con su obra, le pareció conveniente insertarla.

(1) V. Caballero. ob. cit. ms. N^o 317 y Uriarte, ob. cit. Tom. IV N^o 5827. La otra se intitula: "Massime morali per instruzione della gioventú... colla aggiunta della arte di conversare. Florentiae, ex Typographia Archiepiscopali. 1816, 8^o También se le atribuye una *Historia Anagnienssi o sea de la villa de Anagni*.

4.—Otras obras se citan del ex-jesuita limeño que o han permanecido inéditas o son extremadamente raras hasta el punto de no conocerse de ellas un solo ejemplar. Mayor importancia tienen para nosotros las que dió a luz sobre materias médicas. Tres de ellas aparecieron con escasa diferencia de tiempo, en 1790. Daremos comienzo por la que él llamó: "*L'Occhio Specchio Ipocratico*" (1) Está dedicada a Mons. Ferrante Loffredo, de los Marqueses de Trevico, Protonotario Apostólico y Prelado Doméstico de Su Santidad. El objeto y sustancia del libro se infiere de estas palabras del primer capítulo: "lo llamo espejo Hipocrático, porque, según el dictamen de aquel inmortal Padre de la Medicina, un médico puede en los ojos como en un claro y límpido espejo, descubrir la imagen de las enfermedades y de sus infinitas cualidades y variedades y ver además, por decirlo así, la imagen de la vida o de la muerte y predecirla con aquella prudencia que constituye toda la medicina." Por lo mismo, después de una descripción físico-anatómica de los ojos, pasa a estudiar no las afecciones de los mismos sino los diversos aspectos que ostentan y pueden servir de indicio de estas o aquellas enfermedades.

Esta obra la publicó en italiano, la que a continuación vamos a describir está escrita en la lengua del Lacio, prueba de su disposición para manejar los idiomas. Se titula: "*De Consequenda et Producenda Senectute Disquisitio*" (2) Como se ve, este tratado de Albites no intenta como el clásico de Cicerón mostrar las ventajas y dulzuras que acompañan a la vejez sino de estudiar las causas que contribuyen a alargar la vida humana y a indicar los medios de alcanzar una longevidad vigorosa. Los censores, Jorge Bonelli, Decano de la Universidad y Leopoldo Micheli, Profesor de Anatomía de *la Sapienza*, dan a Al-

(1) *L'Occhio specchio Ipocratico*. (filetes) In Roma, 1790. Nella Stamperia di Giocchino Puccinelli posta vicino S. Andrea della Valle. (filete) Con licenza de'Superiori. 8º 76 p.

(2) *De Consequenda et Producenda Senectute Disquisitio* Auctore Evaristo Albites Limano Romano Medicinæ Professore. (filetes) Typis Philippi Neri in Platea Vallicelliana. Superiorum Permissu. 8º VIII p. más 163 p. n. más 1 de licencias.

bites el título de Doctor en Medicina y Filosofía, *nostrae Universitatis*, esto es de la citada Universidad, señal de haberse graduado en ella en ambas facultades y encomian, por otra parte, su obra en la que a vueltas de otros tópicos se hace una reseña de las enfermedades más comunes entre las personas de edad avanzada. No faltan acá y allá indicios del origen americano del autor, como el extraordinario caso de longevidad que cita, en la página 13, tomándolo de las *Efemérides* de D. Cosme Bueno, del año 1766, de D. Cristóbal Tapia, natural de Ichocan, en Cajamarca, quien a los 140 años se encontraba todavía ágil y robusto. En otro lugar hace un breve elogio de la coca, citando a Acosta y a Antonio Julián, en su "*Perla de la América, Provincia de Santa Marta*," rememora las propiedades del *culen*, aclimatado en Roma, debido a los esfuerzos de los ex-jesuitas Felipe Gigli y el argentino Gaspar Juárez y ensalza también el árbol de la *quina*, al que llama árbol de vida. Dejando aparte el mérito intrínseco de su obra, que por fuerza ha de ser muy relativo, sólo advertiremos que el latín en que se expresa Albites es correcto y elegante y está muy lejos del desaliño bastante frecuente en libros de esta clase.

El rubro de la tercera es: "*Dei Veleni e dei loro Rimedi tanto curativi quanto preservativi*." (1) En siete capítulos hace un estudio de los venenos, tanto de origen vegetal como mineral e incluye otros como el virus del perro rabioso y el exceso del alcohol y pasa luego a indicar los remedios que para contrarrestar su acción pueden ser útiles. La obra se le dedicó Albites al ya citado Doctor Bonelli, Protomédico de los Estados Pontificios y Profesor en La Sapienza de Roma. Cinco años más tarde, en 1795, publicaba su "*Ars Praesagiandi de Exitu Oegrotantium pracsertim in acutis*". (2), la última que escrita de su mano ha

(1) *Dei Veleni e dei loro Rimedi tanto curativi quanto preservativi*, Raggionamento del Dottore Evaristo Albites (filetes) In Roma 1790 Nella Stamperia di Giocchino Pucchinelli posta vicino S. Andrea della Valle (filete) Con licenza de' Superiori 8º 1 f. de port. más 63 p. n. más 1 en bl.

(2) *Ars... Auctore Evaristo Albites Limano Romae Medicinae Professore (filetes) Romae MDCCXCV. (línea de adornos) Ex Typographia Archangelii Casaletti. Superiorum Permissu. 4º XVI p. más 211 p. n. más 1 en bl. al fin.*

llegado hasta nosotros y tal vez la que le conquistó más celebridad entre sus contemporáneos. Como lo indica el título, en ella se propuso Albites estudiar los síntomas por donde el médico puede conocer el estado de gravedad del enfermo y predecir con mayor o menor probabilidad el desenlace de la dolencia que le aqueja. No pretende, como es natural, dar reglas infalibles, para el acierto y así, al final de la obra, respondiendo a la objeción que espontáneamente se ofrece, dice con Celso que la medicina es arte conjetural y que si a menudo dá en el clavo, a veces también se engaña. La dedicó al célebre médico de Cámara de Carlos IV, Don José Masdevall y, como anotamos, fué muy celebrada entre sus contemporáneos. Todos estos escritos no sólo sirvieron para acreditarlo entre los doctores, también le proporcionaron alguna ayuda económica, de parte del Gobierno de España, como se colige de una comunicación del Embajador en Roma D. Antonio Porlier. (1)

Juzgar en conjunto la obra de Albites es casi imposible dada la diversidad de materias en que ejerció su pluma y aun la misma variedad de lenguaje, pero esta misma nos manifiesta que no era un hombre vulgar y que a una más que mediana ilustración unía esa ductibilidad de ingenio y esa difícil facilidad para abarcar opuestas materias, tan características en los que han nacido a las orillas del bullicioso Rimac. El mismo hecho de haberse abierto paso en tierra extraña, de haber obtenido alguna nombradía en una ciudad como Roma, son pruebas de su capacidad y su valía.

De su hermano Miguel apenas si poseemos más noticias que las apuntadas. Citaremos el siguiente escrito sabido, al parecer, de manos de un hijo de Evaristo, médico también; "Prelezione reitata li 7 marzo 1819 Nel Teatro Anatomico di S. Giacomo in Augusta da Gaetano Albites. Romano Sostituto Chirurgo dell Archiospenale sudetto e della Scuola Clinica. Roma. Dalle Stamp. di Poalo Salvicci e Figlio 1819. Con approvazione. 21 cms x 28. 21 p. s. l. g." En sus últimos años una grave enfermedad lo postró a Miguel en el lecho y le impidió por largo

(1) En carta de 12 de Enero de 1791. Arch Embajada Española en Roma. Expediente N° 21.

tiempo el libre uso de sus miembros. Esto ocurría en 1802 y sólo ocho años más tarde fallecía, precediendo a Evaristo, el cual rindió a su vez tributo a la muerte el 15 de Julio de 1820. (1)

(1) V. Lucgo, Diario tom. 46 p. 862 y s. (1812). Un hijo de Evaristo o de Miguel, por nombre Cayetano o Gaetano, siguió también la carrera de Medicina y se conquistó renombre. V. Nic. De Pedys. Elogio alla Vita dell'Illustre Prof. Gaetano Albites (médico romano oriundo peruano), Roma, 1866.

CAPITULO XI

- 1.—*Jesuitas extranjeros pertenecientes a la Provincia del Perú; los P. P. Francisco Mercier y Tomás Belón.*
- 2.—*El P. Jerónimo Boza y el P. Clemente Picazo.*
- 3.—*Los P. P. Wolfgang Bayer y Francisco Javier Eder.*
- 4.—*Dos misioneros de Mojos P. Carlos Hirschko y el P. Antonio Maggio.*
- 5.—*El retorno a la patria.*

Aunque nuestro principal intento ha sido evocar las figuras de los jesuitas peruanos que fueron a acabar sus días en el destierro de Italia y por algún concepto merecen recordarse, sería injusto omitir a aquellos otros que fueron partícipes de su infortunio y, si bien no nacieron en nuestro suelo, residieron en él por algún tiempo y conservaron a este campo de sus fatigas y trabajos un afecto imborrable. Vamos, pues, a dedicar este capítulo a algunos de los más notables. El P. Francisco Mercier había nacido en Granada el 14 de Setiembre de 1728 y había entrado en la Compañía, en Sevilla, el 4 de Diciembre de 1747. Vino al Perú en la expedición que trajo consigo el P. José Alzugaray, Procurador de la Provincia, en 1750, y una vez terminados sus estudios en el Colegio de San Pablo y ordenado de sacerdote, fue enviado a las Misiones de Mojos, de donde más tarde pasó a la residencia de Juli. Aquí llevaba algún tiempo, al sobrevenir el extrañamiento, y estaba dedicado a la ruda labor de Misionero rural, razón por la cual el P. Ricci, en carta al P. Antonio Claramunt, el 6 de Agosto de 1766, pide se le envíen informes de su conducta, a fin de concederle la profesión de tres votos, como recompensa de sus infatigables trabajos en las misiones y como un estímulo para que otros sigan su ejemplo.

Como práctico en la lengua aymara y con el objeto de difundir entre los indígenas el conocimiento de Nuestro Divino

Salvador y facilitar a los párrocos la tarea de la predicación, escribió una "Historia de los Quatro Evangelios en lengua Aymara con varias reflexiones para exhortar e instruir a los indios, sacada de un libro antiguo que aora 160 años dió a luz el P. Francisco Mercier y Guzmán, de la misma Compañía. Año de 1760." Este manuscrito lo dió a conocer Leclerc en su *Biblioteca Americana*, Nº 2115, el cual supone erróneamente que el P. Mercier era de origen francés y que la obra de donde extrató la suya se había perdido. Como en el mismo título se indica, no se trata sino de una refundición de la del P. Luis Bertonio, célebre aymarista, que en 1612 imprimió el "*Libro de la vida y Milagros de Nuestro Señor Jesuchristo en dos lenguas y romance traducido de el que recopiló el licenciado Alonso de Villegas. . .*," pero perfeccionando el lenguaje y añadiendo, por vía de apéndice "algunos evangelios que faltan para el mayor complemento de esta obra" y una "Traducción al castellano de algunas palabras algo más difíciles." (1) El P. Mercier residió en Ferrara hasta la supresión de la Compañía y pasó luego a Bolonia, en donde falleció el 4 de Marzo de 1775.

La obra de los ex-jesuitas de la Provincia del Perú ha quedado en su mayor parte inédita y lo que es más de lamentar aún, se ha perdido. Tal sucede con los trabajos del P. Tomás Belón, nacido en Santiago de Miranda, en el Obispado de Lugo, el 21 de Diciembre de 1749. Parece haber ingresado en la Compañía en el Perú y fué ordenado de menores por el Illmo. Sr. Parada el año 1763. Estudiaba filosofía en el Colegio de San Pablo, al intimarse la órden de destierro y en Ferrara prosiguió su interrumpida carrera, ordenándose de sacerdote, al término de ella. Más adelante le hallamos en Roma, donde en 1786 trabó amistad con el General Miranda, como este mismo lo anota en

(1) "Historia a los Quatro. . . a los Indios de esta Provincia de Chucuyto en los Misterios de Nuestra Santa Fee Catholica. Sacada. . . de Jesus, cuyo language ya bárbaro inusitado e ininteligible, se renueva, pule y perfecciona al natural y más elocuente modo de hablar de estos tiempos. Por el P. Francisco. . ." 8º 1 f. s. n. más 388 p. n. (1ª paginación alterada en dos lugares), de buena letra. V. Torres Saldamando, *Antiguos Jesuitas del Perú*, p. 74 y Uriarte, ob. cit. Tom. 4, Nº 5883. García y Sanz, ob. cit. dice que dejó también un tomo de sermones sobre los Evangelios.

su *Diario* por estas palabras: “Dos sugetos más conocí aquella mañana, el uno el Sr. Canónigo D. Rafaello Pinelle, amigo del Sig. D. Innocenzo, sugeto digno y D. Thomas Belón, ex-jesuita español, amigo del señor Don Juan... (1) Dedicado al estudio la primitiva Iglesia de España supo conquistarse el aprecio de varones tan eminentes como los P. P. Antonio Eximeno y Faustino Arévalo, quienes hacen de él honorífica mención. Caballero en sus notas mss. nos dice de él: “*Ecclesiam Gothicam illustratam elaborabat ex Arevalo in Hymnodia.*” y García y Sanz añade que dejó escritas una *Historia Eclesiástica de España* y un *Elogio de Flavio Recaredo*. Murió en Roma el 19 de Diciembre de 1793 y fue sepultado en la Iglesia de la Minerva.

2.—En este grupo no es posible omitir a otros dos, cuyas obras no han quedado del todo sepultadas en el olvido. Nos referimos a los P. P. Jerónimo Boza y Solís y Miguel Clemente Picazo. El primero vió la luz en Santiago de Chile. el 19 de Mayo de 1721 e ingresó en la Provincia del Paraguay, en cuya Universidad de Córdoba, fué profesor de filosofía y teología, pasando luego a la Provincia del Perú, en compañía de D. Pedro Miguel de Argandoña Pasten y Salazar, que promovido, en 1761, de la sede de Córdoba a la metropolitana de Charcas, pidió a los Superiores le permitiesen llevar en su compañía al P. Boza. En la Universidad de San Francisco Javier de Chuquisaca reanudó su magisterio, pero no debió continuarlo por mucho tiempo, pues. al sobrevenir la expulsión, figuraba como morador del Colegio de Cochabamba. (2) Trasladado a Italia, le vemos residir en Bolonia por el año de 1775. Un año antes publicó su célebre “*Laurea Theologica*,” en la cual deshizo las falacias del abogado jansenista Camilo Blasi, que en su *Disertación* había intentado impugnar el culto al Sagrado Corazón. (3) Como bien advierte Gómez de Vidaurre ninguno trató este argumen-

(1) Archivo del General Miranda. Tom. 2.

(2) José T. Medina dice equivocadamente que se encontraba en Córdoba. /

(3) “*Sacratissimi Cordis Jesu Laurea Theologica Animadversionibus in Antirrhethicon et. Epistolas Anonimas illustrata. Nunc primum prodit Opus Posthumum Bernardini Solicii Doctoris Theologi.* (Viñeta)

to con el nervio y la solidez que el P. Boza. Ejercitó también su pluma en escribir un Comentario al Apocalipsis y algunos sermones, de los cuales dejó dos tomos manuscritos. Ocurrió su muerte el 14 de Agosto de 1778. en Castel Madama, no lejos de Roma. Sobre su sepulcro se grabó esta inscripción: "D. Hieronymus Boza-natione chilensis—In Provincia Paraquariensi, Universitate Cordubensi—Lector Philosophiae et Theologiae per multos annos—Pro devotione erga Sanctissimum Cor Jesu cujus cultum verbo, exemplo et scriptis prolaudatis promoverat sepeliri mandavit ad altare ejusdem S. S. Cordis—Mortem loetus adspexit anno oetatis suae LVIII.—Die XIV Aug. MDCCLXXVIII."

El P. Picazo era natural de Tarazona y había nacido el 10 de Diciembre de 1739. Entró en la Compañía en la Provincia de Toledo el año 1755 y, siendo todavía estudiante, vino al Perú en 1763, en la expedición que trajo el Procurador P. José Pérez de Vargas. Una vez ordenado de sacerdote en Lima, pasó al Colegio de Ica y en él le sorprendió el extrañamiento. Residió, hasta después de la supresión de la Orden, en Ferrara y luego se trasladó a Roma, en donde murió el 12 de Abril de 1816. El P. Luengo nos dice de él lo siguiente: "Se ha concedido al P. Clemente, natural de Castilla la Nueva y sujeto de la del Perú, una segunda pensión por la traducción del italiano de las *Leciones Sacras* del P. Roberti S. J. La traducción se ha impreso en España." (1) El mismo Padre añade que con este motivo le escribió una carta muy expresiva el Príncipe de la Paz. (2)

Por su parte, el P. Caballero, refiriéndose a los trabajos literarios del P. Clemente, escribe: "Extrañado con sus demás compañeros a Italia, empleó todo su tiempo en el estudio y sus frutos han sido: Disertaciones Instructivas de Máximas Mora-

Venetii MDCCLXXIV. Apud Thomam Bettinelli. Superiorum Permissu ac Privilegio." 8º Port. v. en bl. p. 3-6 Ad Lectorem, y Protestatio Audithoris. p. 7-202 texto. Indice p. 203-204. La denominó póstuma, porque se consideraba como muerto al mundo, una vez extinguida la Compañía.

(1) Luengo, Diario, Tom. 41, p. 6 (1807).

(2) La obra del P. Roberti se titula: "Lezioni Sacre sulla Fine del Mondo dell'Abate Giambattista Roberti. In Bassano pel Remondini. 1792." 8º 598 p.

les y Políticas y de singular erudición, sacadas de la Sagrada Escritura y singularmente del Génesis. Este manuscrito en 4º lo envió Clemente al Excmo. Príncipe de La Paz... Máximas Políticas o sean sentencias nobles e ilustres para instrucción y decoro de la Juventud, sacadas de los principales autores, hebreos, griegos y latinos. Este ms. en 8º lo envió también al mismo Príncipe. Este le escribió al Autor dos cartas, que yo leí, muy nobles y cortesananas y no contento con ésto obtuvo del Rey que se le concediese doble pensión perpetuamente. Miguel vive en Roma este año de 1807, por el mes de Enero." (1)

El P. Uriarte, duda que se imprimieran las *Lecciones Sacras* y aún que se tradujeran, pues el P. Luengo, que de ellas nos habla, dice que no alcanzó a ver ejemplar de la traducción y el P. Caballero que con tanta diligencia amontonó datos sobre la Bibliografía de los expulsos y mantuvo amistad con el mismo P. Clemente, nada nos dice acerca de esta obra. (2)

3.—A estos nombres hemos de añadir los de algunos Padres nacidos en países no sujetos a la Corona de España, que habiendo venido al Perú y permaneciendo por algún tiempo en él, devueltos a su patria, pusieron por escrito parte de lo que la experiencia y conocimiento de estas tierras las había enseñado. Uno de ellos, el P. Wolfgang Bayer, había nacido en Schlesslitz (Baviera) el 15 de Febrero de 1722 e ingresado en la Compañía el 14 de Julio de 1742. Destinado como Misionero a Mojos, vino a España y aquí hubo de permanecer por más de un año, por falta de Armada, recibiendo en el intervalo las órdenes sagradas, en Córdoba. No mucho después partía para el Perú, a las órdenes del P. José Alzugaray, que conducía una lucida expedición de misioneros; pero no fueron los llanos de Mojos el campo de sus labores sino la floreciente residencia de Juli, en las márgenes del lago de Chucuito. En este lugar residió desde 1752 hasta 1766, época en que, debido al estado de su salud, se le envió al Colegio de La Paz. En atención a su experiencia en el trato con los indígenas y su conocimiento del idioma, el Obispo D. Gregorio Francisco de Campos lo nombró examinador sino-

(1) Ob. cit. Ms. N° 565. Vivía aún en 1814.

(2) Ob. cit. Tom. 4 N° 5927.

dal del Obispado y le tomó por compañero en la visita de la diócesis. Ocupado en estas tareas vino a sorprenderle el decreto de expulsión. Remitido a España, volvió a su patria y en ella vivía aún por el año de 1772.

Entre las obras que de él se citan, enumeraremos las principales: Cristóbal Gottlieb von Murr en su *Journal zur Kunst un Literatur*, (1776) (1) publicó el texto latino y aymara de un Sermón sobre la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, predicado en Juli por el P. Bayer. El título en latín es el siguiente: "Concio de Passione D. N. J. C. in lingua aymarensi Indica in Missione Juliensi in Regno Peruano publice prolata a P. Bayer Bambergensi quondam Soc. Jsu ibidem Missionario..." Más notable es su "*Viaje al Perú*" (2) publicado asimismo por von Murr en su "*Journal...*" que encierra datos de gran interés para el conocimiento del estado de estas comarcas en la segunda mitad del siglo XVIII. Como una muestra de la importancia de su narración, insertamos en el Apéndice N^o 8 un extracto del citado viaje.

No satisfecho con las noticias que daba en él, escribió luego unas "Adiciones a la Historia de su Viaje al Perú... y a las noticias de su estancia en la Misión de Juli, Provincia de Chucuito..." (3) que se publicaron también en los "*Nachrichten*" de von Murr. Todo ello contribuyó a divulgar el conocimiento que de esta parte de la América se tenía en Alemania y a atraer la atención sobre la obra de los Misioneros en general y de la Compañía, en particular, labor en que le había precedido el P. Stocklein con su famoso "*Welt Bott*" y en uno de cuyos tomos aparece también una "*Carta del R. P. W. B. Misionero en el*

(1) V. Tom. I, P. I p. 117-122 y II P. p. 277-334 y III P. p. 55-104. El sermón lo predicó el P. Bayer en 1764.

(2) "Viaje al Perú del P. W. B. de la Compañía de Jesús, predicador en otro tiempo de la fé, escrito por él mismo." (Hern P. Wolfgang Bayers, chemaligen Glaubens Predigers der Gesellschaft Jesu, Reise nach Peru...). Lo publicó von Murr en su *Journal...* vol. 1 p. 114 y s. y vol. III p. 115-326.

(3) *Nachrichten. von. verschiedenen landern des spanischen Amerika.* P. 1. p. 380-387 (Noticias de varios Países de la América Española) Halle, 1809.

Perú y de la Provincia del Rhin Superior a un sacerdote de la misma Compañía y Provincia, escrita en Lima, el 7 de Enero de 1752.” (1)

En Schemnitz (Hungria) vino al mundo el P. Francisco Javier Eder, el 1º de Setiembre de 1727. Entró en la Compañía, en la Provincia de Austria, el 20 de Octubre de 1742, una vez terminados sus estudios de Humanidades, y no había puesto término a los de teología, cuando su Provincial, el P. Agustín Hingerle, le concedió pasar a la del Perú, con destino a las Misiones de Mojos. (2) Llegó al Perú el año 1751, en la misma expedición que trajo al P. Bayer, y en Lima dió cima a sus estudios y se ordenó de sacerdote. Enviado al Alto Perú, entró en los llanos de Mojos y fué destinado, según parece, a Magdalena, en donde el 19 de Marzo de 1764 hizo su profesión. Aquel mismo año fué enviado a la reducción de San Martín, entre los Baures, donde hasta la expulsión ejerció el oficio de Cura. Obligado a abandonar aquel fértil campo de sus fatigas, fue conducido a España y pasó a su país natal, en donde trazó su obra: “*Descriptio Provinciae Moxitarum in Regno Peruano...*” que dejó inédita y publicó, después de su muerte, ocurrida en Neus-hol, el 17 de Abril de 1773, su amigo el jesuita y Consejero Real. Pablo Mako. (3)

El trabajo del P. Eder es uno de los más completos que se conocen sobre la geografía y costumbres de aquellos pueblos y, aunque escrito en latín, no es éste un embarazo para que el autor nos haga una descripción minuciosa sobre las producciones de la región y nos hable con conocimiento de causa de las con-

(1) Vol. 38, Nº 778 p. 125 y s. Según Saldamando, en sus apuntes mss. escribió además una gramática aymara que dejó en el Colegio de La Paz.

(2) La carta de obediencia está fechada el 6 de Febrero de 1749, y la donó a D. José T. Medina, Saldamando.

(3) “*Descriptio... Peruano, Quam e scriptis posthumis Franc. Xav. Eder e Soc. Jesu annis XV sacri apud eosdem Curionis digessit, expolivit et adnotatiunculis illustravit Abb. et. Consil Reg. Mako. (Viñeta) Budae Typis Universitatis, 1791*”. 4º XVIII más 379 p. n. de texto y 380-383 p. n. de Indice, más 1 en bl. 1 mapa plegado y 7 hojas con láminas. El P. Fr. Nicolás Armentia O. M. publicó en La Paz, en 1888 una traducción castellana de esta obra.

diciones de su clima y carácter de sus habitantes. Por todo ello juzgamos que es documento de valor para la etnografía de las tribus que habitan en la vasta extensión que limitan las aguas del Mamoré y el Guaporé. Su espíritu observador le permitió adquirir datos que para otros hubiesen pasado inadvertidos y, falto de aquella estrechez de criterio con que algunos extranjeros suelen mirar los usos de los pueblos de cultura inferior o retrasados en la vida del progreso, supo apreciar las cualidades de los indígenas y alaba así su destreza en las artes manuales como su docilidad y otras cualidades que los adornan. En el capítulo primero de su obra nos ha dejado una descripción de la Lima de entonces, algo somera es verdad, pero en la que no faltan pormenores, confirmados por otros viajeros, como el gran número de vehículos con que contaba la ciudad, que el autor hace llegar a 6000 y el lujo y magnificencia de algunas mansiones que pudieran compararse con las de Europa, así como el derroche y elegancia en el vestir de sus habitantes.

Para cerrar esta ya larga lista haremos mención de otros dos jesuitas extranjeros, el P. Carlos Hirschko y el P. Antonio Maggio. Aquel había nacido en Breslau el año 1719 y pertenecía a la Provincia de Bohemia, de la cual, con anuencia de los Superiores, pasó a la del Perú, embarcándose el 16 de Junio de 1750, en Cartagena y formando parte de la expedición que trajo consigo el P. Alonso Carrillo. Al poco tiempo de llegar a Lima, se le destinó a Mojos, al pueblo de San Borja, donde hizo su profesión el 3 de Febrero de 1755. Cinco años más tarde ya no le hallamos en las misiones y al tiempo del extrañamiento desempeñaba el cargo de administrador del fundo "San Isidro", perteneciente al Colegio de Chuquisaca. De regreso a su patria, envió el 1º de Mayo de 1782, al Embajador español en Viena, Conde de Aguilar, una descripción geográfica, acompañada de un mapa del río Mamoré, en apoyo de los derechos de España contra las pretensiones de los Portugueses del Brasil. (1) Existe también otro trabajo de la misma índole en el Archivo de Simancas y tan-

(1) V. Alegato del Gobierno de Bolivia en el Juicio arbitral de fronteras con la República del Perú. Buenos Aires 1906 y Anexos N° 111, donde se inserta el trabajo de dicho Padre y el mapa.

to éste (1) como el anterior son una prueba más de los esfuerzos que hicieron los jesuitas por conservar íntegro el dominio colonial español, empresa de la que no recogieron más que sinsabores y en la que no hallaron el apoyo que fuera natural esperar de parte del mismo gobierno de la Metrópoli. Lo que el P. Samuel Fritz y sus compañeros hicieron en la región amazónica, a fin de contener el avance de los brasileros, lo pusieron también en práctica sus hermanos en el sur, tanto en la cuenca de los afluentes del Madera como en la comarca bañada por los ríos Paraná y Paraguay. Y adviértase bien, indirectamente, su labor tenía que redundar en provecho de las repúblicas lindantes con el Brasil y a haber tenido éxito completo, no hubiera este país ensanchado sus fronteras con detrimento de los legítimos derechos de sus vecinos.

La obra del P. Maggio fue más modesta. Nacido en Alguer (Cerdeña) el 10 de Abril de 1710, entró en la Compañía el 11 de Febrero de 1736 y dos años después se embarcaba con los Procuradores del Perú, P. P. Mateo de Arcaya y Francisco Larrreta, con destino a Mojos. En Lima debió hacer sus estudios y ya en 1752 lo hallamos en las misiones, ejerciendo el oficio de cura sucesivamente en Concepción, San Martín y San Nicolás, reducción que no abandonó hasta el momento de la expulsión. En 1749, prueba de su ya larga estancia entre aquellos indios, escribió su *"Arte de la lengua de los Indios Baures"*, (2) salvada felizmente de la destrucción por el viajero francés Alcides d'Orbigny y publicada por Maisonneuve, en 1880. Es tal vez la única gramática que se ha conservado de ese difícil idio-

(1) Arch. de Simancas. Legajo 6526. "Proyecto del ex-jesuita Carlos Hirschko que residió más de 20 (?) años en el Perú sobre el establecimiento de una población en las cercanías del Río Madera. 1783. V. Cuestión de Límites con Bolivia. Prueba Peruana. Vol. 10 y A. de I 121 - 3-9.

V. también A de I. Estado 4489. Informe del Marqués de Valdelirios, D. Antonio Porlier y D. Francisco de Arguedas sobre el papel y mapa de D. Carlos Hirschko, remitidos por el Embajador en Viena a Floridablanca. Madrid, 31 Octubre 1783.

(2) "Arte... Baures de la Provincia de los Mojos conforme al Ms. original del P. Antonio... por L. Adam y C. Leclearc." París, Maisonneuve. 1880. (Vol. VII de la Bibliothèque Linguistique Américaine) 8º Port. más III, más 118 p.

ma y por lo mismo constituye una valiosa aportación para la lingüística americana.

5.—Hemos trazado a vuela pluma y aprovechando los escasos datos que se conservan, las biografías de los más notables jesuitas de la Provincia del Perú, desterrados a Italia, sólo añadiremos, para terminar, unas líneas acerca de los esfuerzos que hicieron algunos de los sobrevivientes por tornar a su país de origen, completando lo que ya dejamos dicho en otro lugar. El 1798, no pocos se trasladaron a España con ánimo de alcanzar allí licencia para volver a América, pero sus esperanzas resultaron fallidas y aunque algunos lograron obtener el necesario pasaporte, la mayoría se vio obligada a desistir de sus intentos. He aquí cómo se nos pinta su situación en una carta escrita por el ex-jesuita quiteño D. Pedro Berroeta a su hermano de hábito el piurano D. Cipriano de la Peña. Está fechada en Barcelona el 28 de Mayo de 1800 y dice así: "... Amigo, parece que no es voluntad de Dios que pasemos todavía a la América. En el tiempo de estos dos años han sido muchísimos los que han intentado y se han puesto en viaje para allá: pero a excepción de unos pocos, todos han sido cogidos de corsarios, que los han hecho volver atrás, y los más de ellos han sido despojados de quanto tenían. A más de ésto tenemos la novedad de havernos cerrado enteramente la puerta para la América un orden venido últimamente de la Corte, en que se ordena que a quantos pidieren pasaporte para la Italia se les de, pero que de ningún modo se de a nadie pasaporte para las Américas. A todos los Americanos nos han hecho comparecer en casa del Gobernador para intimarnos el dho. orden y nos han hecho firmar la fe de haberse-nos intimado.

De aquí se ha seguido que muchos así americanos como españoles están resueltos a regresar para la Italia: ahora se van tres, de los cuales los dos son quiteños D. Antonio Dávila y D. Tomás Rumbear, que antes de venir a esta resolución han girado por toda la Andalucía. Ellos podrán contar mejor que yo como van las cosas de España. El otro regresante es un tal D. Antonio Oliver, valenciano, primo de nuestro D. Gabriel Roca. El Sr. Capelleti que fue nuestro Comisario en Italia, en premio de ha-

ber traído de allá la raza de caballos para Su Magd. ha obtenido el honorífico título de Brigadier, doblándole, según dicen, la renta que tenía. Al pasar por aquí, dixo mil veces, que iba a la Corte con el empeño de q. se aumentase la pensión a los q. se hallaban en Italia, ¿pero de dónde sacarán este dinero si no lo hai en España ni para pagar el sueldo a los soldados? Aquí, ni siquiera el socorro nos han dado por falta de dinero y nos han insinuado q. lo darán en la última pensión del año..." (1)

En 1798 y 1799 algunos lograron embarcarse para América y poner el pie en su suelo; de este número fueron los jesuitas chilenos Felipe Vidaurre, Juan Crisóstomo Aguirre y Domingo Valdés y los de la Provincia del Paraguay, José Rivadavia, Diego León Villafañe y el coadjutor Pedro Arduz. Advertidas, no obstante, las autoridades españolas, se negó en adelante el pasaporte a los exjesuitas y se dió orden a los Virreyes y Gobernadores para que no les admitiesen en sus respectivas jurisdicciones. De hecho, algunos de los que habían logrado penetrar en el país fueron de nuevo expulsados, como sucedió al citado P. Rivadavia y al Hermano Arduz. De entre los jesuitas peruanos, ya vimos lo ocurrido al P. Jacinto Marín de Velasco; otros muchos solicitaron licencia para volver a la patria, pero en vano. Citaremos siquiera sus nombres: Joaquín Montes, natural de La Paz, desde Gandia, 26 de Noviembre de 1800; Juan de Zambrana, de Lima, en igual fecha; Tomás de Zubizarreta, de Huancavelica, desde Motrico, Julio de 1800; Francisco Javier Vizcarra, de Moquegua, desde Barcelona, 3 de Noviembre de 1798 y Cádiz, Junio 15, y Agosto 13 de 1799; Manuel Jordán de Casafranca, de Cochabamba, en Sanlúcar 1798 y Sevilla 1800; Bruno Moscoso, de Arequipa, desde Barcelona, Setiembre 1798; (2) Luis de Villanueva, de Lima, des-

(1) A continuación le dice que ha envejecido en dos años, en Barcelona, más que en 30 años en Italia. Que se halla en el Hospital de Sta. Marta, donde le hacen compañía cuatro sujetos: Urréjola, del Paraguay; dos Allendes de Chile; un Garnica, Coadjutor de México, y que su hermano Agustín ha ocho meses que a causa de un tumor está en manos del cirujano.

(2) Bibliot. de la Acad. de la Historia. Madrid. Jesuitas 61. 11-10-1/9. Expedientes sobre peticiones de sacerdotes de Indias.

de Madrid, Julio 1798 y Santiago, Enero, Marzo y Abril de 1799 y 11 de Marzo de 1800; Vicente Valcárcel y Bernedo, de Arequipa, en Barcelona 1798 y Cádiz, 1799. (1)

Después de la restauración de la Compañía, en todo el orbe, por su Santidad Pío VII y su restablecimiento en España e Indias por Real Cédula de Fernando VII, en 1815, ya muchos de los nombrados habían pasado de esta vida y otros, llenos de achaques y casi a las puertas de la muerte, no se consideraron con ánimo para emprender un viaje tan largo y penoso como el que exigía la vuelta a la patria. Así pues, todos vinieron a morir en el destierro y sólo tras largos años de espera y, no obstante las peticiones que se elevaron al Monarca por los Cabildos y Prelados, pudo el Perú contemplar de nuevo en su suelo a los hijos de Ignacio, a los soldados de aquella Compañía, perseguida de muerte por todos los poderes de la tierra, pero destinada a resurgir de nuevo, a fin de poner de manifiesto el poder de Dios y del Nombre de Jesús, contra el cual todas las fuerzas del averno no prevalecerán jamás. (2)

(1) Arch. Histór. Nac. Madrid. Secc. Ordenes Monást. 118 j. Villanueva vivía aún en 1814.

(2) Según unos apuntes Mss. del Colegio S. Ignacio, Santiago de Chile (A-II-50), fuera de los citados vivían en 1814; Fco. Martínez, Antonio Bravo, Man. Torres, en el Gesu, Pascual Moreno y secularizados E. Albites, Man. Llerande. En Ferrara, los Estudiantes Escoda y Estéves.

APENDICE

Documento N° 1

Razón por mayor de las Haciendas, estancias, posesiones y fincas vendidas y existentes, pertenecientes a los Colegios de los Jesuitas, según los autos de sus tasaciones y remates.

	N° de Hacdas. secuest.	Valor según Tasac.	Valor por remate	N° de Hacdas. vendid.	N° de Hacdas. existen.
Col. Máx. S. Pablo	21	1809720	125802.3	14	6
Procura Provincia	3	530673.2			2
Noviciado	9	619253.5	375507.2	6	1
Casa Profesa	2	32180	21200	1	
Col. Cercado	9	454915	335265	5	3
Col. Bellavista	4	326711.3 (1)			
Col. Máx. Cuzco	36	728758	514191.3	15	21
Col. S. Bernardo	6				
Col. de S. Borja	10				
Obraje	1	162415.2	139485	1	
Col. Guamanga	26	305126.3	212059	15	11
Col. Moquegua	8	157160.1	119574	4	4
Col. Arequipa	16	628077.2	142013	6	10
Col. de Ica	6	280654	191500	3	3
Col. de Pisco	3	171694	142708.4	2	1
Col. Trujillo	20	180752	76766	9	11
Col. Huancavelica	13	32621			13
Noviciado Cuzco	9	68174	53445.1	7	2
Misión de Mojos	1	132560	14000	1	
T O T A L	203	6641448.4	3588797.8	89	92

(1) Entre éstas, la denominada Bocanegra o Pampa de Marco Antonio.

Al número de las vendidas y existentes, es preciso agregar las 6 que se aplicaron, según la mente de S. M. al mantenimiento de los Colegios de S. Martín y del Príncipe y las 16 posesiones de los Colegios de S. Borja y S. Bernardo del Cuzco, que se destinaron al sustento de los Colegiales.

Documento N^o 2

Lista de los Jesuitas a quienes se intimó el Breve de Supresión de la Compañía, en Ferrara.

Miguel Eyzaguirre, Antonio Claramunt, Diego Jurado, Antonio Velásquez, Juan Bta. Sánchez, Antonio Sestier, Manuel de la Sota, Juan Estanislao Royo, Pascual Ponce, Fernando Doncel, Antonio Vargas, Domingo Altuna, Juan de Beingolea, Antonio García, Sebastián García, Simón Rodríguez, Juan José Galván, Marcelo Osuna, Fabián Tapia, Miguel Irigoyen, Feliciano Gutiérrez, José Ignacio del Río, Francisco Javier La Sierra, Pablo Noguer, Buenaventura Galván, Tomás Zubizarreta, Claudio Fernández, Juan Manuel Iraizos, Manuel León, Juan Ignacio Aguilar, Felipe Aguilar, Juan del Solar, Alonso Blanco, Juan Borrego, Baltasar Márquez, Silverio Ramírez, Rafael Medrano, Lorenzo Ugalde, José Rioseco, Luis Avilés, Justo José Castellanos, Juan Ros, Juan Zambrana, José Ríos, Bernardino Castilla, Miguel Fluxá, Bernardo Sugasti, Nicolás Llaguno, Antonio del Villar, Francisco Ramírez, Pedro Sarboc, Santiago Comesaña, José Quintana, Alberto Quintana, José M. de Eizaguirre, José Zamorano, Tomás Arias, Nicolás Sarmiento, Domingo Dulce, Bernardo Villanueva, Miguel Pérez Lozano, Francisco Toda, Diego Wolf, José de la Fuente, Pablo Bezora, Andrés Ponce, José Corsos, Manuel Bustos, Manuel Adrián, Manuel Laya, Pedro Rojo, Pedro Campamar, Juan J. de Lugo, Buenaventura Paredes, Francisco Rojas, José Rojas, Joaquín Montes, José Manjón, Joaquín Vargas, Francisco Mercier, Esteban Troconiz, Miguel Clemente, Francisco Berenguer, Pedro Alvarez, José Mosquera, Bartolomé Estévez, José Morales, Francisco Pérez, Antonio Fuster, José Escoda, Isidro M. García Tomás Belón, Tomás Ortiz, Manuel Torres, Juan Crisóst. Muñoz, Juan Olivos, Antonio Martínez, Manuel Rodríguez, Juan José Cortés.

Los dos últimos se dice que estaban dementes; a esta lista de los sacerdotes, sigue la siguiente de los estudiantes y coadjutores: Cipriano Ortiz de Zevallos, José Armendáriz, Felipe del Portillo, José Molero, Esteban Font. Martín Ayoroa, Manuel Chaparro, Martín Viguri, Andrés Scillent, Pedro Sanz, Juan Echepare, Antonio Lavi, José Rojo, Pedro Díaz, Francisco Brizuela, Fernando Villegas, Pedro Frutos, Diego Rojas, Francisco Mingues, Manuel Quirós, Pedro Aróstegui, Juan Monteserin, Francisco Suárez, Pedro Ojeda, Jaime la Torre, Martín López, José G. Bardales, Antonio Vega, Pedro Iglesias, Matías Caballero, José Quintana, Ma-

nuel Sanvicente, Andrés Rodríguez, Custodio Sánchez, Pedro Quevedo, José Rambaud, Andrés Solana.

Ferrara. Archivo Arzobispal

Documento N° 3

Estado general del número de Regulares de la Compañía que llegaron al Puerto de Santa María de las 7 Provincias de Indias; los que han fallecido, los prófugos, detenidos, extranjeros y suspensos de la Pen-sión y la total existencia a fin de Diciembre de 1782.

	Regul.	Id. Coad.	Muertos		Prófugos y	Existentes	Total		
	Sacerd.	jutores	Sac.	Coad.	Extranjeros	Dic. 1782			
Provincias					Sac.	Coad.	Sac.	Coad.	
Perú . . .	300	113	96	33	17	24	187	56	243
Chile . . .	237	78	37	5	22	30	178	43	221
Paraguay .	325	112	109	24	30	32	186	56	242
México . .	440	122	137	29	52	12	251	81	332
Filipinas .	99	14	12		13	3	74	11	85
Quito . . .	175	54	41	17	39	9	95	28	123
Santa Fé .	149	52	29	11	15	9	105	32	137
TOTAL .	1725	545	461	119	188	119	1076	307	1383

Es copia literal del que remitió de Real Orden del Excmo. Sr. Conde de Floridablanca la Contaduría General de Temporalidades de España, antes de la separación de las de Indias.

A. de I. Sevilla Ultramar. 801

Documento N° 4

Carta del P. José Pérez de Vargas a D. Pablo Matute.

Sr. D. Pablo Matute y Melgarejo.— Muy Señor mío y mi querido sobriño. Después de las dos que escribí a Ud. en Valparayso y nuestra salida de aquel puerto en 1° de Enero como también de los trabajos que se passaron en toda la navegación que fuera largo y molesto contar, llegué a este puerto de Cádiz, el día último de Abril, ya tocado y aún poseído del escorvuto, sin fuerzas para dar un paso. Assi como pude salté en tierra el día primero de Mayo en este Puerto de Santa María, y luego me llevaron los Jueces al Hospital de San Juan de Dios, adonde estube algunos días más muerto que vivo, según estaba de malo de mi accidente y de otros que se complicaron. Quiso Dios darme algún poco de alivio y los mismos Jueces me passaron a la Recoleta de este Puerto, mas como

alli no arribaba me han traído al Convento de la Victoria de este mismo Puerto, adonde al presente me hallo un poco convalecido, aunque todavía molestado y muy devil por mis accidentes, de tal suerte que no puedo andar sin la ayuda de una muleta y poquissimos pasos. Espero en Dios y la bondad del tiempo mejorar si no del todo en mucha parte, para seguir mi destino que no se qual ha de ser. Yo esperaba lograr carta de Ud. con los Padres que vinieron por la vía de Panamá, pero hasta este consuelo me ha faltado y la abia querido más, para desvanecer el reparo de D. Celedonio (1) que notó la falta de recomendación a mi, pues no se me nombraba en la carta que Ud. le escribía y recomendaba a otros. Este cavallero y aun su hermano D. Marcelino, a quien escribí, se han mostrado muy secos conmigo y yo he vivido todo este tiempo sin alivio y confuso: D. Alonso, después de algunos días de enfermo en el Hospital, me trajo 100 pesos sencillos de 128 quartos, que son 75 pesos dobles, los quales he ido gastando para tanto como necesitaba, pues no traje conmigo más que unos pocos medios reales en la faltriquera y aun los 43 doblones de a 16 que allá tenía, se hubieron de quedar depositados en Ud. por la precisión atropellada y repentina de mi embarque, que ojalá los hubiera traído conmigo, para el necessario socorro de tanto como necessito enfermo. Ayer 21 de Junio estubo aqui D. Alonso, (2) de passo para Madrid y me dixo dexaria un libramiento a mi favor, mas ya se fue y no lo dexó, paciencia y Dios socorra; sólo me añadió que en breve llegaria nuestro hermano D. Bartolomé en alguno de los navios del cavo. Lo desseo mucho, y Dios lo trayga bueno.

Ya sabrá Ud. cómo se quedaron en Cartagena los P. P. Moneada y Larreta por inválidos y el P. Albarracin casi moribundo, sin esperanza de vida: allí murieron los P. P. Piñeyro y Martín del Castillo, fuera de un hermano y otro que quedaba muy malo. En mi nabegación sólo tube un hermano difunto, que se echó al agua, fuera de otro que murió en Valparayso, adonde dexe tres enfermos, que no sé si vendrán con los P. P. de Chile. También sabrá Ud. cómo el Papa no quiso recibir a los Padres primeros que despachó el Rey a Civitavechia, los que fueron arrojados a las playas de la isla de Córcega, adonde fueron después acogidos de algunos vecinos y alli mismo van ahora otros de los nuestros, fuera de los extranjeros que se despacharon a Liorna, para trasponerse a sus Provincia y de otros que fueron a pedir del General les dirimiese los votos, como escolares y algunos Profesos, que solicitan del Papa la dispensación de sus votos solemnes. No sé cómo saldrán y si salen bien, dicen que el Rey les ha prometido ponerlos en sus patrias. Entre los escholares fue ya el angelito de Manuel Baeza, a quien disculpo en su antojo, viendo el desengaño de Córcega y el ningún abrigo de Roma, quando en

(1) D. Celedonio Martínez Junquera, apoderado de D. Pablo Matute en Cádiz..

(2) D. Alonso Carrió.

Lima podrá servir a su padre. Un. lo atienda si fuera por allá y a su buen Padre procure ayudarlo en quanto puidiere.

No me olvido de nuestro D. Benito Moreyra ni de mi comadrita, a quíenes me encomiendo muy de corazón y salude Ud. de mi parte a Petita como también a todos los nuestros. Dios los conserve y a Ud. me lo guarde Dios muchos años. Puerto de Santa Maria y Junio 22 de 1768.

De Ud. su siempre amante de corazón. Joseph Pérez.

Documento N^o 5

Instrucción del P. Miguel León sobre el modo de hacer la NOVENA DEL SAGRADO CORAZON.

Modo de hacer la Novena al Sagrado Corazón.—En cada Novena, lo primero se pide una gracia; lo segundo, se rezan algunas oraciones, lo tercero, se hacen algunas buenas obras. 1^o Siempre se ha de pedir la gracia de amar a Jesús y después la gracia particular que desea cada uno obtener. 2^o Se puede rezar o su Pequeño Oficio o sus Letanías u otras devociones propias de esta revoción o 3 Padres Nuestros con 3 Dios te Salve María y 3 Gloria Patri, etc. 3^o Si se puede se oirá Misa todos los días y se hará una visita al Smo. Sacramento o donde estuviese expuesta la imagen del Sagrado Corazón de Jesús. Alguna mortificación o lismosna según pudiese cada uno, según su devoción y fuerzas.

Otro modo de hacer la Novena a honra y Gloria del Sangrado Corazón de Jesús, igualmente meritorio y más fácil, será rezar alternativamente un día el Acto de desagravios y el otro día el Acto de Consagración al Smo. Corazón de Jesús y seguir así todo el tiempo de la Novena. El último día de la Novena o en otro día cualquiera, según fuese conveniente, se puede ofrecer la Comunión con el mismo fin e intención.

El tercer modo de hacer santamente esta Novena es, lo 1^o leer cada día alguna de las consideraciones o meditaciones que se hallan en los libros que tratan de la devoción a este Sagrado Corazón. Lo 2^o practicar las virtudes de que se trata allí; lo 3^o rezar la oración u oraciones que se notan allí. Este modo tiene la ventaja de reunir a un mismo tiempo la lección, las reflexiones y las oraciones y sentimientos de piedad.

Las Novenas hechas con espíritu de piedad y de fe son uno de los medios más seguros para obtener de Dios las gracias que se desean, para renovarse en el santo ejercicio de amarlo y servirlo y para salir del estado de tibieza en que puede uno hallarse. No se hace novena alguna en la cual no se obtenga alguna gracia especial y señalada. ¡Cuántas almas lo han experimentado con gran felicidad y provecho suyo!

Si se pueden unir muchas personas y hacer una novena, entonces será ella más saludable, los ruegos más eficaces y las gracias más abundantes. Muchos corazones reunidos de este modo en el Sdo. Corazón de Jesús, serán como otras tantas brasas encendidas que se inflamarán mutuamente hallándose tan cerca de este divino incendio.

Para ofrecer la novena se dirá la siguiente oración:

¡Corazón adorable de mi Salvador Jesús! Yo soy a comenzar esta novena que consagro a vuestra honra y gloria. Dignáos de recibirla favorablemente y esparcir sobre ella vuestras bendiciones abundantes. Deseo hacerla con todos los afectos y sentimientos que pueden inspirar la fe, la piedad y la confianza.

Si la gracia que yo deseo conseguir es para gloria vuestra y bien de mi alma, os suplico nie la concedáis por vuestra infinita bondad y misericordia. Pero si vuestra infinita misericordia prevé que alguna otra gracia me será más saludable, lo abandono todo a vuestra Divina providencia, que dispondrá todo a gloria suya y salvación de mi alma.

Dios y Señor mío, yo pongo en vuestras manos y en vuestro Corazón adorable todo lo que soy: mi persona, mi vida, mis acciones, mis trabajos y susfrimientos. Vos sabéis mejor que yo lo que me conviene; y deseo vuestro amor y gracia en esta vida y la gloria en la otra. Amén.

Documento N° 6

Representación de la Compañía de Jesús a la SOBERANÍA DE LA NACIÓN ESPAÑOLA, por un Ex-Jesuita, Ex-Superior en su Noviciado del Perú, y menor hijo de ambas.

En Bourg-Fontaine a 17 leguas de París fue el centro de reunión, entre otros acatólicos, de los Franc-Masones y Jansenistas, año de 1621, aquellos propusieron restituir al hombre su entera libertad, e igualdad originales, éstos remover el obstáculo de la Religión revelada. (1) Convinieron pues unos y otros, contra los Ministros de ella, y ante todos contra los Jesuitas, Mínimos en tal clase; (2) manifestando en el hecho, que su Compañía era el antemural. Nunca más honrada. ¡Treinta mil Sacerdotes del Altísimo han sido la víctima! ¡El altar la Europa! ¡La ara en medio del Catolicismo! ¡El hambre y desnudez, la espada de dos filos! ¡Tirano el despotismo! ¡Martirio sin tiempo! ¡Sufrimiento sin voz! ¡Toda admirable!

Propagóse clandestinamente entre los literatos de la Francia el reo contagio hasta el año de 1751, en que se hizo público por los dos primeros tomos de la Enciclopedia, que fueron prohibidos por aquel Rey, y su Consejo; como destructores de la autoridad regia; de la Religión; e inducentes a la incredulidad. Volvió a ocultarse en fuerza de tal remedio, pero siempre creciendo en su malignidad, hasta que en el de 57, se manifestó por segunda, con cinco volúmenes más. Fueron éstos inmediatamente condenados por el Ilustrísimo de París, y otros Arzobispos y Obispos: los que

(1) Concilio de Bourg-Fontaine, y Realidad del Concilio de Bourg-Fontaine.

(2) Mínima Compañía de Jesús: S. Ignacio en el Instituto.

de éstos fueron diputados del Clero se congregaron en San Agustín, y confirmaron el mismo anatema: ni faltaron las reales prohibiciones y castigos correspondientes (3) ;Epoca la más infausta que vio la Europa, ya te acercas! Desesperados los Fautores de dicha obra, obtuvieron por resultado de su último esfuerzo la dispersión de la Compañía, y quemando su Instituto, que especialmente la empeñaba en sostener el partido de oposición, declararon la guerra a la Santa Iglesia, que le había canonizado, con esta primera hostilidad.

Era el Conde de Aranda por estos tiempos Embaxador en París, y tan aprovechado en el triunfante sistema, que mereció de Voltaire el renombre de **Favorito de la Filosofía**: (4) en su regreso a España, quando Plenipotenciario, correspondió a tal título con arrancar aquí también la Compañía del seno de esta su natural madre, y aún en modo de hacerla comparecer rea del prolicidio, que sólo era un fenómeno del más inhumano, nuevo despotismo: porque hasta entonces únicamente al Gran Señor había permitido su Alcoran la destrucción de algunos pocos individuos, sin órdenes y por causa reservadas a su imperial pecho. Una por mil; la rapiña. Pero hubiese quedado en ésto: pidió y obligó al Xefe de la Iglesia a executar lo mismo en toda ella, presentando a su Rey (el más amante de la Compañía) en rebelión con el de Francia; protestando éste, que solamente venía en ello por condescender con su Primo el de España, quedó al solo Conde de Aranda, quien hacía sus veces, dar el último golpe a la inocente víctima. No es de admirar, que hombre tan grande en todas las miras del mundo, haya podido sacrificar a esta hija en presencia de la madre, quando a esta misma madre ha sacrificado un Godoi en todo tan pequeño; y un infame aborto de los riscos marítimos, toda Europa. ¡Hay en el Cielo sacramentada Providencia, cuyos inescrutables resultados vemos solamente con asombro en la tierra!

Clemente XIV temiendo esa fuerza tan sin límites, si con una mano suscribió el Breve abolitivo, con la otra escondió la Compañía en un ángulo saliente de la Rusia, de acuerdo con su Emperatriz. Tenía presente que su inmediato antecesor había consultado acerca de ella los Obispos, desde que la Francia se declaró en contra, y que todos convinieron en que era necesaria a sus Diócesis, para la conservación y propagación de la Fé, por su enseñanza; y para la sana Moral, por su exemplo. Tenía presente la Bula, que aquel mismo, por petición de los dichos Obispos, había dado a la Iglesia universal, declarando, que la persecución de la Compañía era anexa con la de aquella; y constándole finalmente de su inocencia, estudió ese extraordinario modo de salvarla. Insistiendo en la misma máxima su inmediato sucesor Pío VI, si con una mano quemó el **Memorial Católico**, demostrativo a la evidencia de la nulidad de dicho Breve, con la otra dió Noviciado a ese asfijado cuerpo para su vital in-

(3) Paulian, palabra **Diccionario**.

(4) Barruel, **Historia del Jacobinismo**. Tom 1º

cremento. Hallándolo así enteramente recobrado el presente Pío VII (a quien Dios conserve), le restituyó de aquel obscuro albergue a la luz del medio día en Nápoles y Sicilia; canonizándole un Santo que floreció en este siglo pasado, el qual renovando los mayores milagros del Apostolado, no logró convertir los incrédulos de estos tiempos, de igual obstinación a la judaica. (1)

Luego la Compañía de Jesús, aunque siempre entre la zizaña, como el trigo, siempre entre espinas, como la rosa, y siempre oprimida de tantas plantas venenosas, fué, y es la misma siempre viva en la mente de la Iglesia, patentizada por los públicos, no interrumpidos, hechos de sus Pontífices: digna por tanto, Señor, y como hija natural de nuestra nación, de una compasiva mirada vuestra, mientras, como su precursora es ya casi medio siglo las víctimas de sus mismos enemigos; pero que desea acompañarlas en sus presentes penas, aún padeciendo, después de haber sufrido entre las inefables, la mayor de su ausencia; conservando en la indigencia extrema su buen nombre, a que el Espíritu Santo con el Consejo le ha dado también la fuerza. Tiempo es pues, Señor, el más oportuno para oír sus clamores, y los de esta su madre, que qual las de Israel, no ha podido consolarse desde que el imprudente despotismo se la arrancó torpemente del tanto merecido enlace de sus brazos; por complacer únicamente a la Francia: tiempo es de consolarlas restituyendo la más heroica hija, por su constante sufrimiento, a la más heroica madre por su constante valor, contra una misma prepotencia la más injusta; pero de restituírsela con aquel honor que Henrique IV en otro tiempo a la Francia. Ya he observado, dixo este gran Monarca, que dos clases de personas se oponen al restablecimiento de la Compañía; los Hereges, y entre los Eclesiásticos, los libertinos.” (2) Tiempo también es de poner los ojos con temor en la mano divina que maneja el azote. Nació esta guerra en la cuna misma de esa original injusticia; creció por la Europa, ni pudo penetrar en la Rusia, custodia de los Jesuitas, retrogradó hasta la España, la más católica, y por tanto más esperada a la justa satisfacción; la que principalmente se debe a la Compañía, es la auténtica declaración de su inocencia, aquella que pueda borrar el quirógrafo escandaloso de su auténtica irracional condenación; dexando al cotejo del pasado, y presente su más convincente apología. Hecho este sacrificio de justicia se podrá esperar, que Dios alexe de nosotros la guerra, como alexó al hambre de Israel, pero solamente después que satisfizo éste a los Gabaonitas, aún no siendo de su pueblo. (3) De no, ¿quién podrá asegurar que quede aquí, quando ya principia a asomarse por los desvanes de las Américas la civil, de cuyo grito, sólo el eco espanta?

(1) P. Francisco de Jerónimo, Napolitano.

(2) Historias Eclesiásticas de Chisy, y Berault Belcastel.

(3) 2. de los Reyes, Capit. 21.

Como Ex-jesuita imploro la justicia de V. M. a favor de esta mi madre: como Español su piedad, a favor de esa su hija: como Americano su religión, aquella misma con la qual, por medio de la Compañía especialmente, hizo en verdad feliz a esta tierra, llenándole sus dos vacíos morales con la educación y misiones; en modo análogo a su creación, que saturó con agua y fuego sus dos reales capacidades, para hacerlas físicamente perfectas. El haber dado Dios a España estos sus Jesuitas al mismo tiempo que ella se hizo dueña de dos Imperios (4) cada uno mayor, y más rico de producciones naturales, ¿no habrá sido para que pudiese por el ministerio de ellos recompensar sobreabundantemente a los legítimos dueños, dándoles el cielo por la tierra? ¿Y faltando con ellos tal compensación (porque no es de otros el peculiar voto de Misiones) no debemos temer, que anule justamente ese permitido dominio?

¡Oh Magestad Soberana representante de un Dios justo, ! vuelva, vuelva a su arca esa inocente paloma; vuelva a su nido; vuelva al seno de su madre; sea una misma la suerte de ambas, pues la naturaleza, su procedimiento y el mutuo amor las ha hecho una; vuelva para triunfo del cielo, consuelo de la Iglesia, y confusión de la malsana parte de la Francia, origen de tantos males. Un Decreto de V. M. sea un segundo *fiat*, que saque fuera de la sombra esa luz por tanto tiempo eclipsada; y tendrá también por objeto al representante de un Dios Redentor, la universal veneración, con la singular y más profunda de este Sacerdote. **P. Ignacio Marín de Velazco.**

Pide por amor de Dios el Autor le encomienden a su Misericordia.

EN CADIZ

EN LA IMPRENTA DE D. JOSEF NIEL, Enero de 1811.

Documento N° 8

Descripción de Juli del P. Wolfgang Bayer S. J.

(Reise nach Peru, en Murr. Journal zur Kunst Geschichte tom. 3, p. 280 y s.)

Hállase edificada la Misión o pueblo de Juli en una eminencia junto al gran lago Titicaca, entre cuatro altas montañas que rodean y estrechan la reducción. Llámanse, la primera Ulla, otra Caracollo, y la tercera Sapacollo, y la cuarta Salipucara. Esta última es la más grande y elevada; y está rodeada desde el medio casi hasta la cima de muros que la cierran en cerco, cultivando los indios dentro de ellas patatas y quinóa. Los muros se han, ya en muchas partes, arruinado. Este cerro fué fortaleza

(4) En el mismo año en que los Reyes Católicos acordaron a Colón el descubrimiento de las Américas, nació S. Ignacio P. Gumilla. Historia del Orinoco. Tomo 1º

de los primitivos indios gentiles, en que resistieron con gran energía y valor durante muchos años al quinto Inca Capac Yupanqui, que los quería agregar a su Imperio: hasta que por un cruel artificio, que discretamente ocultan sus historiadores, los venció y redujo a su obediencia. Cada uno de los cuatro cerros tiene sobre su cumbre una grande y alta cruz, que erigió un piadoso sacerdote.

Estos cuatro cerros están cercanos a otro que particularmente viene a caer en medio de ellos, y se llama **Yacari**, el cual contiene muchas vetas ricas de plata y de otros metales, de las que en otro tiempo sacaron mucha plata así los indios, como los españoles.

El paraje de la misión es al mismo tiempo un gran pueblo en que sólo indios viven. Tiene anchas y rectas calles, y en el centro una plaza rectangular, grande y capaz, donde las indias venden los Domingos y días de fiesta sus mercaderías. Hay cuatro hermosas Iglesias de fábrica de piedra y de buena arquitectura, provistas de muchas y muy ricas alhajas de Iglesia, de plata y oro, de las cuales en los días de fiesta se cubren los altares de arriba a abajo. Tienen asimismo riquísimas y costosas vestiduras sacerdotales de brocado. Lo interior de las iglesias está adornado con grandes y buenas pinturas, cada una de las cuales puede llamarse una obra de arte. Hállanse en ellas estatuas muy bien labradas de madera, como la del Señor atado a la columna donde fué azotado, la de la Cruz a cuestras, el Descendimiento de la cruz; y las imágenes de S. Juan Bautista, de S. Jerónimo, y S. Francisco. Aunque todas ellas han sido hechas por artífices indios, debo reconocer sinceramente que están artísticamente trabajadas, y han salido bien. Las cuatro Iglesias mencionadas llevan los títulos que ahora diré: La primera es la de S. Pedro, a la que pertenecen los indios que llaman **Guancollos**, y es la iglesia de la casa de los jesuitas. Otra es la iglesia de la casa de Santa Cruz, en cuyo altar mayor se venera un trozo grande del **Lignum Crucis**, don enviado acá por S. Francisco de Borja. A esta iglesia corresponden los indios que llaman **Incas**, **Chumbillas** y **Chinchallas**. La tercera es la iglesia de la Asunción de la Santísima Virgen, y a ella pertenecen ciertos indios que se llaman **Mojos**. La cuarta y última está dedicada a S. Juan Bautista, y en ella las columnas que forman el crucero y el coro están hechas de piedra de color ceniciento, figurando muchas flores y follaje con tanta delicadeza, que no acaban de creer los viajeros que, sean de piedra, hasta haber hecho la prueba con un cuchillo. Pertenecen a esta iglesia los indios que se llaman Ayancas. Y aunque estas seis tribus o razas de indios que habitan en el pueblo de Juli hablan todos un mismo idioma, son no obstante tan distintos en su aspecto, que al momento se conoce de qué raza es cada cual. Todos los dichos indios, comprendidos en este pueblo de Juli suman de diez a doce mil almas. Para ejercitar con ellos los ministerios espirituales hay cuatro Padres de nuestra Compañía, que moran de continuo entre ellos. En una eminencia inmediata al pueblo hay una capilla de Santa Bárbara, de la cual cuida aquel de nosotros que al mis-

mo tiempo atiende a los bienes de la comunidad, que consisten en ocho estancias, en las que hay quince mil ovejas del país, con cinco mil de Europa, y ochenta bueyes y vacas, pastoréndolas cincuenta indios.

De estos bienes han de mantenerse primero los pobres del pueblo con alimento diario y también con vestidos. Segundo, los músicos, a quienes por causa de su continua ocupación en la iglesia, les queda poco tiempo libre para trabajar. Tercero, los que por enfermedad o debilidad no alcanzan a ganar durante el año lo suficiente para pagar el tributo al Rey. Cuarto, el maestro de escuela que enseña a los niños a leer y a escribir. Y finalmente, los indios que cada año en época determinada han de hacer viaje a la ciudad de Potosí, distante de Juli, ciento cincuenta leguas, para trabajar allí en las minas de plata. Hay también en esta misión un hospital en que los enfermos son asistidos con sustento y medicinas gratuitamente: y la botica del hospital tiene por renta los cien pesos que ha de pagar el que saca licencia para vender vino y aguardiente en el pueblo durante el año.

La jurisdicción espiritual de esta Misión de Juli se extiende a más de cien leguas en redondo, por ásperas montañas, peligrosos ríos e inconmensurables mesetas, donde por la mayor parte habitan los indios con sus familias enteras en sus cabañas y estancias, cuidando de sus rebaños: desparramiento que causa grandes sudores y fatigas a sus curas, porque cuando enferman los feligreses, es preciso acudir allá a confesarlos y a darles el Viático y la Extremaunción. Además, han de recorrer cada año la región para predicar al pueblo, bautizar los niños, instruirlos en la Doctrina Cristiana, etc...

“CATALOGO DE LA PROVINCIA DEL PERU”

Año 1767

Para redactar el Catálogo que a continuación insertamos, hemos tenido que consultar diversas fuentes, tanto impresas como manuscritas. De estas últimas daremos aquí cuenta por su importancia.

(1) “Razón Puntual de los Jesuitas que existen en esta Casa de San Pablo, oy veinte de Octubre de mil setecientos sesenta y siete, assi de los que en ella se hallavan al tiempo de la egecución del Real Decreto de su Extrañamiento como de los que han pasado a ella de otras de esta ciudad y de las de fuera, con distinción de los que son sacerdotes, estudiantes y coadjutores y expresión de sus nombres, patrias, hedades, oficios y segunda profesión, conforme a lo prevenido, en el artículo 21 de la Instrucción general.” Este Catálogo enumera los sujetos de las casas de Lima, Bellavista, Pisco, Ica, Huancavelica, Guamanga y Trujillo. Fué reproducido por Odriozola en el tomo IV de sus *Documentos Literarios del Perú*, pág. 168 y sig., pero nosotros hemos utilizado una copia del original, autenticada y refrendada por el escribano de S. M. Domingo Gutiérrez, en Lima 13 de Enero de 1768.

(2) “Catálogo General del número de Regulares que de la extinguida Orden llamada de la Compañía de Jesús, existían en los Reinos de España e Indias; al tiempo de la intimación del Real Decreto de expulsión; formado de órden del Real y Supremo Consejo de Castilla, en el extraordinario de 20 de Diciembre de 1777, según los autos de ocupación de sus temporalidades y demás instrumentos que han pasado a la Contaduría General de ellas por Juan Antonio Archimbaud y Solano, Contador General de Temporalidades.”

(3) Relación individual de los ex-jesuitas muertos de las 11 Provincias de España e Indias, desde la expulsión hasta el 30 de Junio de 1777, dispuesto de órden del Consejo por D. Juan Ant. Archimbaud y Solano.”

(4) Estado de la Provincia del Perú, de sus domicilios y sujetos que a ellos pertenecían en 1767, comparado con el estado en que se hallaban los mismos en 1777... formado por D. Juan Antonio Archimbaud, Madrid 20 de Octubre 1777.”

Todos tres en Simancas, Sección Gracia y Justicia y copia en nuestros Archivos.

(5) “Catálogo del número de Regulares que existían en las casas, colegios y misiones de las Provincias del Virreinato del Perú, al tiempo de la ocupación, sacado de los autos de ocupación que obran en esta Contaduría general de Temporalidades, el qual se remitió a la Superioridad del Consejo, en fecha 27 de Febrero de 1778...” Archivo Histórico Nacional, Madrid. Sección Temporalidades, 229 j. Nº 10.

(6) “Relación hecha en virtud de órden del Real y Supremo Consejo de Castilla en el Extraordinario, de todos los Regulares de la Compañía que han arribado a la ciudad del Puerto de Santa María, procedentes de los dominios ultramarinos, con expresión de las Provincias y Colegios donde existieron, deducidos de los expedientes formados sobre la llegada de dichos individuos, sus filiaciones y otros que ha sido preciso tener presentes... p. D. Francisco Uruburu de Tojo. Puerto de Santa María, 9 de Setiembre de 1772.” Arch. Histór. Nac. Madrid. Sección, Temporalidades. 229 j, Nº 2.

En el mismo legajo, Nº 12 al 15, se contienen otros Catálogos, que también hemos utilizado y que no citamos para evitar prolijidad. En los legajos 223 j — 225 j — 227 j — 118 j — 22 j — 94 y 95 j se hallarán diversas listas de los ex-jesuitas americanos que recibían pensión en Italia, con advertencia de su filiación y procedencia, los cuales también hemos utilizado.

(7) “Autos sobre ocupación de bienes de Jesuitas, Inventarlos de los Colegios y otros documentos relativos a su expulsión en el Perú.” Biblioteca Nacional de Iima. Mss. 0004.

(8) Razón de los individuos secuestrados en las Casas y Colegios de este Reyno, los que se han embarcado, los que se quedaron por libres, los que se hallan enfermos y los que se han muerto...” Bib. Nac. de Lima. Mss. 0142 f. 333.

(9) Razón de los Regulares expulsos de la extinguida Compañía existentes en los Colegios y Residencias de la Provincia del Perú, al tiempo del extrañamiento, que han fallecido desde

su remisión a estos Reynos, hasta fin de Diciembre de 1783. Madrid 30 de Octubre 1784. D. Manuel Ignacio Sánchez Ruiz "Ibid. f. 344.

(10) Razón de los ex-jesuitas de la Provincia de Lima que han fallecido desde el año de 1784 hasta fin de Diciembre de 87. Lima, Octubre 29 de 1788" (copia) Con carta de D. Antonio Porlier al Virrey, fha. Aranjuez 12 Mayo 1788. Ibid. f. 347. (1)

En la misma Biblioteca pueden verse otros legajos con documentos sobre la materia, especialmente el signado 0002, que casi por entero pertenece a las Temporalidades de los Jesuitas.

(11) Catálogo de los Padres y Hermanos de esta Provincia del Perú. Enero de 1756. 4º 16 ff. s. n. sin las guardas. Bibiot. Nacional de Lima. Mss. Nº 321.

(12) Catálogo de los Padres y Hermanos de la Provincia del Perú. Incompleto y sin fecha, pero, sin duda, de 1762 ó 1763. Bibliot. Nac. de Lima. Ms. Nº 0006.

CATALOGO DE LA PROVINCIA DEL PERU

Año 1767

- P. José Pérez de Vargas. Provincial.
- P. Manuel Bustos. Socio del Provincial.
- P. Juan José de la Rocha. Procurador de Provincia.

COLEGIO DE AREQUIPA

- P. Francisco Javier Sánchez. Rector.
- P. Fernando de Castro.
- P. José de las Cuevas.
- P. Manuel de las Cuevas.
- P. Pedro Lizárraga.
- P. Diego Antonio Loaiza.

(1) De Setiembre 1767 a 1791 habían fallecido 3.204 ex-jesuitas de España y América. En 1791 cobraban pensión 1747 Sacerdotes y Estudiantes y 595 Coadjutores.

- P. Juan Antonio Paniagua. Procurador.
P. Marcelo de Osuna.
P. Domingo Prieto. (1)
P. Francisco Ramírez. Administrador del fundo 'Yanarico.'
P. Juan Ros.
P. Juan de Santiago.
P. Jerónimo Soto. (2)
P. Vicente Valcárcel y Bernedo .(3)
P. Luis Vizcarra.
P. Diego Wolf.
P. Juan Zambrana. (Estanciero en Mojos)
H. Fernando Mittermaier.
H. Carlos Schmidlehner. (4)
H. Fulgencio de Soto. Ayudante del Procurador.

COLEGIO DE BELLAVISTA

- P. Juan Pérez de Zea. Rector. (Vino nombrado. Martín Ojeda).
P. Francisco Gómez. En "Bocanegra." Enfermo.
P. José Antonio Gutiérrez.
P. Bruno Moscoso. En "Bocanegra".
P. Ignacio Obregón. En "Bocanegra".
P. Bonifacio Pesantes.
H. José Barragán.
H. Manuel de Huarte.
H. Juan Antonio Iribar. En "Bocanegra".
H. José Zabala. En "Bocanegra".

COLEGIO DE COCHABAMBA

- P. Antonio García. Rector. (Vino nombrado. Manuel de la Sota).
P. Jerónimo Boza y Solís.
P. Manuel Jordán de Casafranca.

-
- (1) Murió antes de embarcarse.
(2) Enfermo, murió antes de embarcarse.
(3) Se le llama también Balcarce.
(4) Ciego y con 78 años.

P. Juan de Dios Hervias.
P. Ildefonso Muñoz.
P. Francisco Javier de Sierra. Procurador de Mojos.
H. Gabriel Bravo. (1)
H. José Ignacio Pajares.

*COLEGIO MAXIMO DE LA TRANSFIGURACION
DEL CUZCO*

P. Antonio Bernales. Vice-Rector. (Vino nombrado el P. Pastoriza).

P. Juan Manuel Calderón.
P. Fernando A. de las Casas.
P. José Chávez.
P. José de la Fuente. (2)
P. Marcelino Gutiérrez.
P. Rafael Medrano.
P. Mariano Muñoz.
P. Pedro Pérez. (3)
P. Antonio Pinto.
P. Diego Quintana.
P. Antonio Salazar.
P. Ignacio Toledo.
P. Lorenzo Ugalde.
P. Miguel Urquidi.
P. Bernardo Villanueva.
P. Antonio del Villar.

H. H. Estudiantes.

Juan Antonio Astorga.
José Aparicio.

(1) Falleció el 3 de Diciembre de 1767 en Tacna y lo enterró al siguiente día el Párroco Fernando Salguero de Cabrera. Libro de Defunciones.

(2) Destinado a Mojos se hallaba de paso en este Colegio.
(3) Destinado al Colegio de La Plata se hallaba de paso en el Cuzco.

Antonio Bravo.
Luis Caballero.
Manuel Caballero.
Domingo Calabia.
Pedro Castro.
José Garay.
Patricio Laredo.
Francisco Loaiza.
Juan Crisóstomo Muñoz.
Juan Olivos.
Pedro Sarboc.
Anselmo Viscardo.
Juan Pablo Viscardo.
Juan José Unzueta.

H. H. Coadjutores

H. Manuel Chaparro.
H. Antonio Espinal.
H. Vicente Fuentes. Ayudante del Procurador.
H. Custodio Sánchez.
Manuel Urbaneja.
José Zamora.

NOVICIADO DEL CUZCO

P. Silverio Ramírez. Rector.
P. Fabián Pacheco. Procurador.
Casimiro Astorga. Novicio escolar.
Luis Barreda. Novicio coadjutor.

*REAL SEMINARIO DE NOBLES DE SAN BERNARDO
DEL CUZCO*

P. Juan José Marticorena. Rector.

*COLEGIO DE CACIQUES DE SAN FRANCISCO
DE BORJA*

P. José Rioseco. Rector.

P. Martín de Ojeda.

P. Martín de Viguri. Procurador. (1)

*REAL UNIVERSIDAD DE SAN FRANCISCO JAVIER DE
CHUQUISACA Y COLEGIO DE SAN JUAN BAUTISTA*

P. Manuel de la Sota. Rector. (Vino nombrado F. X. Quiros)

P. Toribio Alegría (2)

P. Carlos Hirshko. Administrador de "San Isidro".

P. Julián Hurtado. Lector de Teología.

P. Miguel de Irigoyen. Prefecto de Estudios y Catedrático
de Lengua.

P. Fermín de Loaiza. Lector de Teología.

P. Miguel Negreiros. Director de la Casa de Ejercicios.

P. Luis de los Santos. Procurador.

P. Martín de los Santos. Lector de Teología Moral.

P. Miguel de Soto. Lector de Sagrada Escritura.

H. H. Estudiantes.

Antonio Martínez.

Luis Ortiz de Aviles. (3)

Javier Vizcarra.

H. H. Coadjutores

H. Matías Caballero. Ayudante del Procurador.

H. Benito Díaz.

H. Juan Jakob. En "Río Grande", de Mojocoya.

H. Bartolomé Miguez. En "Caraparí".

H. Pedro Ohlgartner.

H. Juan Jacobo de los Ríos.

(1) También se le llama Manuel.

(2) Pertenecía al Colegio de Potosí, de donde era Procurador.

(3) No pertenecía a este Colegio.

COLEGIO DE GUAMANGA

- P. José de las Roelas. Rector. (1)
P. Juan Ignacio de Aguilar.
P. Pedro Cabrera.
P. Juan José Galván.
P. Fernando Jáuregui.
P. Juan José de Lugo.
P. Felipe del Moral. (2)
P. Rafael de Oruña. Maestro de Gramática.
P. Domingo Palacios.
P. Lucas Ruiz:
H. Manuel de Quirós.
H. Ignacio Tenorio.

COLEGIO DE HUANCAMELICA

- P. José Quintana. Rector.
P. Martín Morales.
P. Silvestre Negrón.
P. Bernardo Piñeyro. Procurador.
P. Agustín de la Serna.
P. Luis de Villanueva. Maestro de Latinidad.
H. Ambrosio Cochula. (1)

COLEGIO DE ICA

- P. Buenaventura Sanvicente. Rector.
P. Manuel Adrián.

(1) El P. José de las Roelas, natural de Arequipa, era tío de D. José Eulalio de Peralta y Roelas, Marqués de Casares, que llegó a ser Jefe de Escuadra de la Real Armada. Escribiendo éste, en Julio de 1785, al Obispo de Arequipa, Fr. Miguel de Pamplona, le recomienda a su tío, que poseía algunas capellanías en dicha ciudad y vivía en el destierro de Itaila. Según Mendiburu, el P. Roelas dejó varias obras manuscritas, entre ellas la "Continuación de la Historia de España," de su ascendente Peralta y Barnuevo y un poema latino, titulado: "Vulcanus Arequipensis."

(2) Quedó enfermo y ciego en el Hospital de S. Juan de Dios de Huamanga.

(3) Se le llamaba también Cohuela.

P. Felipe Aguilar. Estanciero de Belén. (Propiedad del Colegio de Guamanga).

P. Nicolás Aizpuru. Estaba insano.

P. Miguel Clemente.

P. Bernardino del Castillo. Procurador.

P. Juan Duares.

P. Domingo Dulce.

P. Juan Antonio Pastor.

P. Francisco María Salis. (1)

P. Carolos Sarobe. Estanciero de S. Jerónimo.

H. H. Coadjutores

H. Urbano de Acuña.

H. Pedro Díaz. (2)

H. Pablo Gómez. En la Macacona.

H. Domingo Laño.

H. Domingo Pérez.

H. Pedro Quevedo. Estanciero de La Macacona.

H. José Rubiano. Ayudante del Procurador.

H. Cristóbal Rubio.

H. Manuel de Sanvicente.

H. Juan Pedro Sanz.

P. Jacobo Pastor.

P. Carlos Pastoriza. (3)

RESIDENCIA DE JULI

P. Andrés Ponce de León. Superior.

P. Francisco Marta.

P. Francisco Mercier.

P. Pablo Noguer.

P. Francisco Rojas.

P. Joaquín Vargas.

(1) Se hallaba de paso en este Colegio, habiendo sido nombrado Rector de Guamanga.

(2) Huyó en Valparaíso, pero fué aprehendido después.

(3) El P. Carlos Pastoriza Rector, del Colegio del Cuzco, se dirigía a su destino en compañía del Hermano Estudiante Pérez Trigoso y el decreto lo sorprendió en Ica.

COLEGIO DE LA PAZ

- P. Domingo de Altuna. Rector. (2)
- P. Wolfgang Bayer.
- P. Victoriano Cuenca.
- P. Mariano Dominguez.
- P. Miguel Lince.
- P. Francisco Luque. Procurador.
- P. Joaquín Montes.
- P. José de los Ríos.
- P. José Rojas.
- P. Francisco de B. Vargas. Misionero de Mojos.
- P. José Wibmer.
- H. Esc. Pedro Vizcarra. Maestro de Gramática.

H. H. Coadjutores

- H. Antonio Bermudez. Estanciero.
- H. Valeriano Corro. Estanciero.
- H. Miguel Salinas.
- H. Francisco Uri.

COLEGIO MAXIMO SAN PABLO DE LIMA

- P. Antonio Claramunt. Rector.
- P. Pedro Alagón.
- P. Pedro Arzabe.
- P. Francisco Alvarez.
- P. Ramón del Arco.
- P. José Ignacio Arévalo.
- P. Juan de Arguedas.
- P. Juan Antonio Baca. Prefecto de la Congregación del Niño Jesús.
- P. José Casimiro Bohorquez. Lector de Teología.
- P. Casimiro Cardona. Maestro de Gramática.
- P. Alejandro Cáseda. Prefecto de Estudios.
- P. Joaquín Castellanos.

(2) Le sorprendió la expulsión de camino para este Colegio, en el Cuzco.

- P. Juan José Castillo.
P. Martín del Castillo.
P. José Corsos.
P. Juan José Cortés. En "Villa".
P. Francisco de Estrada.
P. Miguel Garrido. Procurador.
P. Atanasio Goicochea. Misionero.
P. Jacinto de Herrera. n "Villa".
P. Luis Hevia. (1)
P. Manuel Hurtado. Maestro de Gramática.
P. Bartolomé Jiménez.
P. Ignacio Jimeno. Administrador de "San Juan".
P. José Masías. (2)
P. Juan Manuel Meneses.
P. Baltasar de Moncada. En "La Calera".
P. Juan José de Orueta.
P. Luis Oteiza.
P. Jaime Pérez.
P. Juan Antonio de Rivera.
P. Mateo de los Santos. En "La Magdalena".
P. Blas de Seguro. En "La Calera".
P. Félix de Silva.
P. Antonio Tello. Lector de Filosofía.
P. Francisco Toda. Ministro.
P. Nicolás Velasco.
P. Roberto Yunk.
P. Tomás de Zubizarreta.

H. H. ESTUDIANTES

- P. Joaquín Aguirre.
P. Joaquín Quintana.
P. Cipriano Ortiz de Ceballos. (3)

(1) Así aparece en algún Ms. pero es posible que se le confunda con Luis Oteiza.

(2) Es probable que, por enfermo, quedara en Lima, junto con los PP. Baca y Martín del Castillo.

(3) Se hallaba enfermo en "La Calera" y por esta causa, quedó hospitalizado en San Juan de Dios, aunque más tarde se le remitió a España.

P. Felipe Sugasti.
Pedro Alvarez. Teólogo.
Evaristo Albitez. Teólogo 1º
Juan Abad. Teólogo.
Antonio Alcoriza. Teólogo.
Manuel Baeza. Filósofo.
Tomás Belón. Filósofo.
Manuel Bueno. Filósofo.
Santiago Comesaña. Teólogo.
Buenaventura Durán. Teólogo.
Bartolomé Estevez. Teólogo.
Antonio Fuster. Teólogo.
Juan Maestre. Teólogo.
José Morales. Filósofo.
José Mosquera. Teólogo.
Pedro Pavón. Filósofo.
José Rios. Teólogo.
Vicente Saenz. Filósofo.
Miguel Salazar. Teólogo.
Diego Suarez. Filósofo.
Nicolás Velarde. Teólogo.
José Vergara. Filósofo.
Fernando Villagómez. Filósofo.
José Vizcarra. Filósofo.
Pablo Bezora. Teólogo.
Andrés Bustamante. Teólogo.
Domingo Dávila. Teólogo.
José Escoda. Teólogo.
Miguel Fluxá. Teólogo.
Isidro García. Teólogo.
Carlos Maza. Teólogo.
Pascual Moreno. Filósofo.
Tomás Ortiz. Filósofo.
Francisco Pérez. Teólogo.
Mariano Ríos. Teólogo.
Bernardo Sugasti. Teólogo.
Juan Sanabria. Filósofo.
Manuel de Torres. Teólogo.

Juan M. Velasco. Filósofo.
Antonio Villagómez. Filósofo.
Mariano Villanueva. Filósofo.

H. H. Coadjutores.

Bernardo Alcántara.
Antonio Ignacio de Alzuru. Enfermero.
Pedro Aróstegui.
Bartolomé Barra.
Isidro Cáceres.
Manuel Duarte.
Enrique Detker. Sotoministro.
Simón García. En "Santa Beatriz".
Joaquín Izaguirre.
Luis Lasala.
Manuel Llerande.
Mauricio Ophelan.
Francisco Javier Pérez de Vargas.
Esteban Retz.
Andrés Sellent. En "Santa Beatriz".
Esteban Suárez.
Jaime de la Torre.
Domingo Alfonso.
José Armendariz. Procurador del Cuzco.
Martín Ayoroa.
Miguel Beitia. Ayudante del Procurador de Provincia.
Juan de Checa.
Juan Duden.
Juan Echepeare.
Wilibaldo Gumperberger. Sacristán.
Juan Justiniano.
Antonio Lavi.
Juan Montecerín.
Francisco Pascual.
Felipe del Portillo.
José Rojo. Enfermero.
Ignacio Sibla. (1)

(1) También se le apellida Tibia.

Francisco Suárez. En "Villa".
Pedro Viera.

CASA DE PROBACION DE SAN ANTONIO ABAD DE LIMA

P. Fernando Doncel. Rector y Maestro de Novicios.
P. Miguel de León. Ayudante del Maestro de Novicios.
P. Gregorio Lozada.
P. Jacinto Marín de Velasco. Ministro.
P. Baltasar Márquez.
P. José Rodríguez. Padre Espiritual.

H. H. Estudiantes.

Miguel Albites.
Juan Manuel Cuadra.
Matías Rosas.
Agustín Vizcarra.
Juan Manuel Bustamante.
Rafael Pagador.

H. H. Coadjutores.

Domingo Ordano.
Jaime Quintana.
Andrés Rodríguez.
José de Ororbía.
José Rambaut.

H. H. Novicios Ecolares.

Prudencio Albites.
Mariano Bustamante.
Mauricio Odum.
Antonio Pavón.
Santiago Solar.
Pedro Antonio Zurita.
Gregorio Bustamante.
Domingo López Escamilla.
Manuel Mendoza.
Manuel Pagador

Manuel Sánchez.
Hernando Casimiro Sanz.
Camilo Villagómez.

H. H. Novicios Coadjutores.

Nicolás Aponte.
Juan A. Cárcamo.
Miguel Dueñas.
Nicolás Respa.
Antonio Torre.
Antonio Barreda. (1)
Juan Díaz.
Antonio Pardiñas.
José Toriano.

*CASA PROFESA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS
DESAMPARADOS*

P. Pascual Ponce de León. Prepósito.
P. Manuel Albarracin.
P. Gregorio Arche.
P. Tomás de Figueroa.
P. Ignacio Falcón. Procurador de la Provincia de Quito.
P. Francisco de Larreta.
P. Nicolás Llaguno.
P. Francisco Lino de Rivera.
P. Fabián de Tapia.
P. Antonio Sestier. En la Chacarilla de San Bernardo.
H. Esteban Font.

H. H. Coadjutores

H. Esteban Font.
H. José Joaquín de Imaz. Ayudante del Procurador de
Quito.
H. Juan Francisco Martínez. Procurador.
H. Juan de Mesanza.
H. José Manzanilla.

(1) Pasó al Puerto de Santa María.

H. Jorge Sporer. En la Chacarilla de S. Bernardo.

H. José Tíbar.

H. Pedro Vásquez.

H. Antonio Vega.

*COLEGIO DE SANTIAO DEL CERCAO Y CASA DE
TERCERA PROBACION*

P. Pedro Ignacio Romero. Rector.

P. Juan M. de Balmaceda.

P. Francisco Berenguer. Ministro.

P. Eusebio Irrarázabal. Administrador de "Vilcahuaura"
y "Humaya".

P. Manuel Matienzo.

P. Manuel Pró y Colmenares. En "Vilcahuaura". (1)

P. Juan Lino Pérez. Miisionero rural.

P. Alejo de Salas. Procurador.

P. Antonio Velásquez. En la Magdalena.

P. Luis Peña y Lillo.

P. Pedro Rojo.

P. Pedro Ugalde.

P. Pablo Vergara.

P. Sebastián Zorrilla.

H. Esc. Feliciano del Aguila. En "Humaya".

H. H. Coadjutores

H. Francisco Brizuela. En la Magdalena.

H. Eugenio Martínez. En "Vilcahuaura".

H. Francisco Minguez.

H. Mauricio Pérez de Vargas.

H. Matías Sánchez.

H. Fernando Villegas.

(1) El P. Pró había nacido en Lima, el 13 de Febrero de 1710 y era hijo de D. Mateo Pró de León, Marqués de Celada de la Fuente y Da. Rosa Colmenares y Vega, hermana del Conde de Polentinos. Ingresó en la Compañía el 22 de Enero de 1724 y, a esta causa, cedió el Título que le correspondía a su hermana, Da. Rufina. Fué Rector del Noviciado, del Colegio de San Martín y el Cercado. Falleció en Cartagena el año 1768.

COLEGIO REAL DE SAN MARTIN

P. Juan Bta. Sánchez. Rector.
P. Fermín Jiménez. Prefecto de Estudios.
P. Pablo Jiménez. Maestro.
P. José Muchotrigo. Ministro.
P. Juan Zacarías.
H. Juan F. Martínez.
H. Juan de Mesanza.

COLEGIO DE MOQUEGUA

P. Juan José Vicuña. Rector (Vino nombrado B. Piñeyro)
P. Antonio Carbajal. Administrador de "Loreto" y "Santo Domingo".
P. Manuel de Laya.
P. José Domingo Meave.
P. Tadeo Ochoa.
P. Justo J. López de la Parra.
H. Juan Morales.
H. Pablo Parera.

COLEGIO DE ORURO

P. Antonio de Vargas. Rector (Vino nombrado Manuel de Lara).
P. José Justo Castellanos.
P. Antonio Escalante.
P. Agustín López. Procurador de Lima.
P. Buenaventura Paredes.
P. Toribio Tenorio.
H. Angel Barrenechea. Estanciero.
H. Agustín Carbonell.
H. Martín López.

COLEGIO DE PISCO

P. Juan del Solar. Rector.
P. Nicolás de Aguilar.

- P. Felipe Bustamante. Maestro de Gramática.
P. Pedro de Campamar. En "Umay".
H. Francisco Alcalá.
H. Pedro Ignacio Alcívar. Estanciero en la Hda. Belén.
H. Domingo de Aldave.
H. Manuel de la Busta.
H. Hilario de la Fuente.
H. Pedro Frutos.
H. José Quintana. En "Cóndor".
H. José Vélez.

COLEGIO DE POTOSI

P. Feliciano Gutiérrez. Rector (Vino nombrado Antonio García).

P. Francisco Javier Belicia. Procurador de la Provincia de Castilla.

P. Hermenegildo Carreño.

P. Manuel de Eizaguirre.

P. José Gil. Procurador de la Provincia del Paraguay.

P. Juan Andrés Leoncini.

P. Manuel del Sol.

H. Manuel García. Ayudante del Procurador de Castilla.

H. Gabriel Trivil. En "Cinti".

H. Manuel Velasco. Ayudante del Procurador del Paraguay.

RESIDENCIA DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

P. José Manjón. Superior.

P. Pedro Beruchini.

P. Gabriel Díaz. (*) Misionero de Mojos. Cura de Santa Rosa.

P. Francisco Faltrik.

P. Javier Izquierdo.

P. Juan Rodríguez. (*) En la Procura de Paila, perteciente a Mojos.

P. Juan Estanislao Royo ó Roxo. Misionero de Mojos. (*) Ayudante del Cura de Santa Rosa.

P. Bernabé Seco. (*) Misionero de Mojos. Ayudante del Cura de Buenavista.

H. Mateo Munckenast.

H. Patricio Ojeda.

COLEGIO DE TRUJILLO

P. Julián de Cáseda. Vice-Rector. (Vino nombrado Antonio Sestier).

P. José Honorio de Aguirre.

P. José Antonio González.

P. Lorenzo Herrera.

P. José Iturri.

P. Ignacio Masala.

P. Esteban Rivas.

P. Cayetano Vergara.

H. José Gaspar Bardales.

H. Joaquín Larrea.

H. Natal Michi. Estanciero.

H. Diego de Rojas.

H. Mateo Trillo.

MISION DE INDIOS MOJOS

P. Juan de Beingolea. Superior y Cura de San Pedro.

P. Tomás Arias. En "San Ignacio."

P. Juan Borrego. En "San Borja".

P. Francisco Javier del Corro y Baca. En "Santa Ana".

P. Francisco Javier Eder. En "San Martín".

P. Claudio Fernández. En "San Ignacio".

P. Buenaventura Galván. En "Loreto".

P. Sebastián García. En "Exaltación".

P. Alfonso Gómez Blanco. En "San Borja".

P. Miguel Hurtado Rodríguez. En "Desposorios" o Buenavista.

(*) V. Misión de Mojos. Todos los marcados con asteriscos no se hallaban al sobrevenir la expulsión en Santa Cruz.

- P. Juan Manuel de Iraizos. En "San Javier". (1)
P. Manuel de León. En "San Simón".
P. Antonio Maggio. En "San Nicolás".
P. Miguel Pérez Lozano. En "San Nicolás".
P. Alberto de Quintana. En "Exaltación".
P. Francisco Javier Quirós. En "San Pedro".
P. José Reysner. Cura de Loreto.
P. José Reyter. Vice-Superior y Cura de "Magdalena".
P. Antonio Ribadeneyra. En "Trinidad".
P. José Ignacio del Río. En "San Javier".
P. Nicolás Sarmiento. En "Reyes".
P. Nicolás Schuzis. (2) En "Magdalena".
P. Esteban Troconiz. En "Concepción".
P. Alejo Uria. En "Concepción".
P. Antonio Usay. En "San Joaquín".

A los citados hay que agregar los nombres de los P. P. Joaquín Villarreal, Miguel de Eyzaguirre y Diego Jurado. El primero había sido enviado a Madrid, como procurador de la causa del P. Ulloa, jesuita de la Provincia de Chile, condenado injustamente por la Inquisición de Lima, a ser quemado en estatua. Ya enfermo, se había retirado al Hospicio de Misioneros del Puerto de Santa María y aquí le alcanzó la orden de destierro, siendo luego trasladado al convento de la Merced de Sevilla.

En el mismo Hospicio del Puerto se encontraban, disponiendo su vuelta al Perú, los P. P. Eyzaguirre y Jurado, nombrados por la XXVIII Congregación Provincial Procuradores a Roma. El primero, llamado a sustituir en el cargo de Provincial del Perú, al P. Pérez de Vargas, fué en realidad el último que lo ejerció.

Finalmente, en las listas de los extrañados figura también el P. Urbano Rodríguez, natural de Huancavelica, donde había nacido el 24 de Mayo de 1708, siendo sus padres D. Gregorio Rodríguez y Da. Nicolasa de Saavedra. En 1749 fué expulsado

(1) Su hermano Feo. Javier, misionero también, escribió una Historia de los pueblos y lenguas de Mojos, que cita Hervás. Juan Manuel hizo un compendio.

(2) O Susich.

de la Compañía pero, hasta el momento de la extinción, parece que no había obtenido las dimisorias, aunque de hecho no vivía con la comunidad. Por esta causa se le embarco más tarde con los demás en el navío "*El Brillante*" y se le remitió a España, de donde alcanzó a volver. Según Saldamando, de quien tomamos estos datos, habiéndose declarado nula su dimisión, se dió orden para que nuevamente fuese remitido, pero antes de ésto falleció en Huancavelica, en 1770. Ricardo Palma, aprovechándose de las notas que le comunicó Saldamando, como éste mismo asegura, tejió sobre este suceso su tradición: Como San Jinojo, pero tergiversando los hechos.

CATALOGO DE LA PROVINCIA POR ORDEN ALFABETICO

Sacerdotes	Patria	Nacimiento	Ingreso	Fallecimiento
Adrián Manuel	Villamanzor	16 Mayo 1728	10 Enero 1747	Vonécia 1774
Aguilar Felipe	Ica	5 Set. 1715	9 Junio 1730	Ferrara 4 Marzo 1799
Aguilar Juan Ignacio	Guamanga	14 Enero 1719	20 Mayo 1737	Ferrara 29 Abril 1799
Aguilar Nicolás de	Trujillo	3 Feb. 1727	3 Marzo 1743	
Aguirre Joaquín				
Aguirre José Ton ^o	Trujillo	21 Nov. 1723	25 Nov. 1738	Roma 8 de Agosto 1771
Aizpuru Nicolás	Panamá	15 Marzo 1708	19 Marzo 1735	Ferrara 9 Abril 1773
Alagón Pedro	Lima	19 Oct. 1702	20 Oct. 1716	En el viaje
Albarracín Manuel	Arica	29 Mayo 1703	29 Mayo 1717	
Alegria Toribio	Moyobamba	26 Abril 1729	24 Junio 1747	Roma 28 Diciembre 1770
Arzabe Pedro	Lima	15 Mayo 1728	19 Mayo 1742	Ferrara 11 Abril 1772
Altuna Domingo	Guamanga	4 Agosto 1718	1 Junio 1734	Ferrara 2 Abril 1780
Alvarez Francisco (1)	Lima	6 Oct. 1737	7 Oct. 1750	Roma 18 Setiembre 1786
Arche Gregorio		19 Marzo 1723	22 Marzo 1737	
Arco Ramón del		30 Agosto 1711	17 Oct. 1727	Roma 4 Abril 1772
Arévalo José Ignacio		10 Marzo 1716	14 Abril 1735	Roma 3 Febrero 1779
Arguedas Juan de	Moquegua	12 Oct. 1722	2 Abril 1740	
Arias Tomás	Chiclayo	23 Agosto 1737	4 Oct. 1752	Ferrara 14 Junio 1783
Estudiantes				
Abad Juan	Huesca			
Aguila Feliciano	Lima	6 Mayo 1745	7 Enero 1761	Roma 1799

(1) Alvarez Foronda, hijo de la Condesa de Valle Hermoso.

Patria	Nacimiento	Ingreso	Fallecimiento
Albites Evaristo	26 Oct. 1747	10 Mayo 1761	Roma 15 Julio 1820 Roma 1810
Albites Miguel			
Albites Prudencia			
Alcoriza Antonio	26 Marzo 1743	28 Set. 1757	Madrid 19 Diciembre 1832
Alvarez Pedro			Bolonia 1774
Aparicio José			
Astorga Casimiro	10 Agosto 1742	21 Oct. 1760	Roma 17 Julio 1773
Astorga Juan Antonio			
Coadjutores			
Acuña Urbano de	25 Mayo 1718	21 Julio 1734	Ferrara 11 Octubre 1772
Alcalá Francisco	2 Feb. 1724	2 Nov. 1754	Bolonia 10 Enero 1771
Alcántara Bernardo	17 Enero 1712	15 Mayo 1738	Bolonia 11 Diciembre 1771
Alcivar Pedro Ignacio	28 Enero 1717	12 Mayo 1738	Roma 8 Enero 1787
Aldave Domingo	10 Nov. 1711	13 Enero 1735	Roma 25 Febrero 1773
Alzuru Ant. Ignacio	29 Julio 1711	10 Julio 1732	Pto. Sta. Ma. 5 Mayo 1779
Armendáriz José	19 Marzo 1712	18 Nov. 1732	Ferrara 18 Julio 1783
Aróstegui Pedro			
Aponte Nicolás			
Ayoroa Martín	10 Mayo 1725	7 Julio 1753	Roma 18 Setiembre 1802
Sacerdotes			
Bacas Juan Antonio	20 Julio 1692	14 Nov. 1709	Cartagena 1768

Patria	Nacimiento	Ingreso	Fallecimiento
Balmaceda Juan M.	28 Enero 1702	11 Junio 1727	Ferrara 19 Marzo 1772
Bayer Wolfgang	14 Feb. 1722	14 Julio 1742	Schlesslitz 1773
Beingolea Juan	12 Nov. 1701	7 Abril 1725	Ferrara 26 Enero 1776
Belicia Fco. Javier			Bolonia 1800
Berenguer Francisco			
Bernales Antonio	13 Junio 1732	7 Junio 1746	
Beruchini Pedro	26 Set. 1733	2 Julio 1760	
Blanco Alonso	28 Set. 1722	7 Marzo 1737	
Bohorques Casimiro	4 Marzo 1725	4 Marzo 1739	
Boza Jerónimo	 1721	23 Set. 1738	Castelmadama 14 Set. 1778
Borrego Juan	22 Feb. 1732	5 Set. 1748	Ferrara 1793
Bustamante Felipe	6 Nov. 1737	20 Junio 1752	
Bustos Manuel	17 Junio 1713	5 Marzo 1728	Ferrara 10 Mayo 1787
Baeza Manuel	9 Marzo 1747	11 Enero 1761	Roma
Belón Tomás	21 Dic. 1749		Roma 19 Diciembre 1793
Bermúdez Antonio	7 Enero 1725	12 Junio 1753	Massacarrara 16 Enero . . .
Bezora Pablo	9 Oct. 1740	14 Enero 1761	Roma 14 Diciembre 1808
Bravo Antonio			
Bueno Manuel	10 Abril 1746	10 Mayo 1760	Massacarrara

Estudiantes

Patria	Nacimiento	Ingreso	Fallecimiento
Bustamante Andrés	30 Nov. 1742	7 Abril 1759	
Bustamante Juan M. . . .			
Bustamante Mariano			
Coadjutores			
Bardales José G.	5 Enero 1932	14 Set. 1751	Ferrara 5 Abril 1797
Barra Bartolomé			Huyó al llegar El Peruano a Valparaíso
Barragán José			
Barreda Luis			
Barreda Antonio	4 Marzo 1703	14 Nov. 1726	
Barrios Francisco			
Baitia Miguel	28 Set. 1705	19 Set. 1746	
Bravo Gabriel	15 Marzo 1715	25 Agosto 1750	Tacna 1767
Brizuela Francisco	29 Oct. 1703	17 Agosto 1735	
Sacerdotes			
Cabrera Pedro	29 Abril 1725	7 Dic. 1739	
Calderón Juan M.	1 Nov. 1739	3 Nov. 1753	
Campomar Pedro	1 Nov. 1712	29 Agosto 1735	
Cardona Casimiro	4 Marzo 1740	4 Marzo 1754	Ferrara 20 Marzo 1776

Estudiantes

Patria

Nacimiento

Ingreso

Fallecimiento

Caballero Luis
Caballero Manuel
Calabia Domingo
Castro Pedro
Comesaña Santiago
Cuadra Juan Manuel

Cajamarca
Oruro
Tuy
Trujillo

Bolonia 1793

Coadjutores

Caballero Matías
Cáceres Isidro
Carbonell Agustín
Cárcamo Juan A.
Cochula Ambrosio
Corro Valeriano
Chaparro Manuel
Checa Juan de

Cabezón
Sevilla
Lima
Huaura
Córdoba
Caravaca

Bolonia 15 Noviembre 1770
Ferrara 18 Marzo 1772
Génova 20 Julio 1785
En el viaje 25 Mayo 1768

Sacerdotes

Díaz Gabriel
Dominguez Mariano
Doncel Fernando

Valdesoto
Lima
Becerril de
Campos

Ferrara 5 Agosto 1775
Génova 13 Setiembre 1792

Patria	Nacimiento	Ingreso	Fallecimiento
Duares Juan	21 Julio 1734	25 Oct. 1749	Roma 1795
Dulce Domingo		3 Junio 1752	Ferrara 16 Marzo 1801
Estudiantes			
Dávila Domingo	12 Mayo 1738		
Durán Buenaventura	4 Agosto 1741	15 Abril 1757	Roma 18 Junio 1774
	14 Julio 1744	16 Agosto 1757	Roma 25 Marzo 1801
Coadjutores			
Díaz Benito	2 Feb. 1716	28 Agosto 1744	
Díaz Juan	1 Set. 1682	17 Julio 1702	
Díaz Pedro	29 Junio 1727	6 Dic. 1749	Ferrara 13 Octubre 1778
Duarte Manuel			
Duden Juan			
Dueñas Miguel			
Detker Enrique	28 Set. 1720	4 Feb. 1749	
Sacerdotes			
Eder Francisco Javier . . .	1 Set. 1727	20 Oct. 1742	Neushol 17 Abril 1773
Eizaguirre Manuel	14 Enero 1737	18 Set. 1752	
Eizaguirre Miguel	29 Set. 1713	22 Julio 1728	
Escalante Antonio	24 Nov. 1730	26 Nov. 1744	
Estrada Francisco	31 Marzo 1715	1 Abril 1735	Massacarrara 15 Junio 1785

Estudiantes	Patria	Nacimiento	Ingreso	Fallecimiento
Escoda José	Falces	24 Agosto 1745	23 Agosto 1759	
Estévez Bartolomé	Lima			
Coadjutores				
Echepare Juan	Navarra			
Espinal Antonio				
Sacerdotes				
Falcón Ignacio	Popayán	19 Marzo 1696	 1732	Ravena 21 Enero 1772
Faltrik Francisco	Moravia	7 Julio 1718	14 Oct. 1711	
Fernández Claudio	Cádiz	8 Marzo 1693	8 Marzo 1736	Ferrara 1795
Figuerola Tomás de	Lima	26 Nov. 1740	9 Marzo 1708 1	Ferrara 30 Abril 1771
Fuentes José	Minglanilla		24 Junio 1755	
Fluxá Miguel				
Fuster Antonio				
Estudiantes				
	Valle de Ebro			
	Urgel			
Coadjutores				
Font Esteban	Olot	14 Abril 1721	4 Junio 1746	Ferrara 25 Mayo 1787
Frutos Pedro	Segovia	18 Enero 1717	12 Mayo 1738	Ferrara 21 Abril 1780

Patria	Nacimiento	Ingreso	Fallecimiento
Fuente Hilario de la . . .	10 Oct. 1721	2 Junio 1753	Roma 21 Marzo 1774
Fuentes Vicente	S. J. del Puerto		Cesena 24 Abril 1797
Sacerdotes			
Galván Buenaventura . . .	14 Julio 1714	1 Oct. 1730	
Galván Juan José	25 Marzo 1714	2 Agosto 1728	Ferrara 1 Enero 1781
García Antonio	9 Mayo 1720	20 Abril 1732	Ferrara 24 Marzo 1780
García Sebastián	31 Marzo 1714	1 Abril 1728	Ferrara 5 Abril 1775
García Miguel	29 Set. 1691	29 Agost 1705	Osuna 27 Noviembre 1779
Gil José			Faenza 16 Agosto 1800
Goicochea Atanasio	2 Marzo 1718	31 Enero 1734	
Gómez Francisco	3 Oct. 1701	14 Oct. 1717	Lima 26 Marzo 1768
González José Antonio . . .	11 Abril 1710	5 Julio 1730	Roma 17 Noviembre 1772
Gutiérrez Feliciano	9 Junio 1706	11 Agosto 1725	Ferrara 11 Setiembre 1776
Gutiérrez José Antonio . . .	19 Feb. 1741	26 Julio 1755	
Gutiérrez Marcelino	26 Abril 1731	18 Dic. 1745	
Estudiantes			
Garay José			
García Isidro			Roma 15 Agosto 1775

Patria		Nacimiento	Ingreso	Fallecimiento
Coadjutores				
García Manuel	Venecia			
García Simón	Conchucos			
Gómez Pablo	Ingostadt	7 Julio 1716	4 Julio 1744	Ferrara 14 Febrero 1782
Gumperberger Wilibaldo . .				
Sacerdotes				
Herrera Jacinto de	Huancavelica	15 Agosto 1698	4 Junio 1713	Pto. Sta. M ^a 4 Agosto 1771
Herrera Lorenzo	Huancavelica	11 Agosto 1710	2 Set. 1725	Roma 10 Julio 1771
Hervias Juan de D.	Lima	8 Marzo 1713		
Hirshko Carlos	Breslau	6 Feb. 1721	9 Oct. 1736	
Hurtado Julián	Lima	18 Enero 1730	1 Feb. 1744	Roma 23 Junio 1773
Hurtado Manuel	Lima	31 Dic. 1740	10 Feb. 1755	
Hurtado Miguel	Sgo. de Galicia	28 Oct. 1728	21 Junio 1747	Ravena 25 Junio 1773
Coadjutores				
Huarte Manuel	Pamplona			
Sacerdotes				
Iraizos Juan Manuel	Cochabamba	26 Dic. 1730	1 Feb. 1744	Roma 1796
Irarrazabal Eusebio	Piura	14 Agosto 1718	14 Agosto 1732	
Irigoyen Miguel de	Cochabamba	6 Abril 1725	10 Abril 1740	

	Patria	Nacimiento	Ingreso	Fallecimiento
Coadjutores				
	Huaura	4 Set. 1728	7 Dic. 1742	Bolonia 25 Febrero 1781
	Lima	2 Dic. 1736	5 Dic. 1750	
Imaz José Joaquín	Guipúscoa		1743	Savignano 11 Abril 1786
Iribar Juan Antonio	Guarnero	24 Set. 1729	2 Oct. 1751	Bolonia 20 Noviembre 1773
Izaguirre Joaquín	Fuenterrabia			
Sacerdotes				
Jáuregui Fernando	Lima	30 Mayo 1736	16 Mayo 1750	Roma 1793
Jiménez Bartolomé	Lima	26 Agosto 1703	6 Set. 1717	Pto. Sta. Mª 11 Dic. 1770
Jiménez Fermín	Lima	15 Set. 1721	28 Set. 1735	Roma 23 Junio 1785
Jiménez Pablo	Lima	20 Nov. 1736	5 Dic. 1750	Roma 9 Enero 1800
Jimeno Ignacio (1)	Arica	1 Junio 1710	18 Enero 1725	Roma
Jurado Diego	Hinojosa	13 Marzo 1716	1 Julio 1734	
Coadjutores				
Jakob Juan	Bamberg	15 Oct. 1726	1 Agosto 1749	
Justiniano Juan	Lima	8 Enero 1696	9 Junio 1714	En el viaje
Sacerdotes				
Larreta Francisco	Lima	5 Oct. 1692	1 Nov. 1706	Habana 17 ó 18 Agos. 1768
Laya Manuel de	Lima	23 Junio 1707	30 Julio 1722	Ferrara 28 Mayo 1778

1 En 1770 dejó el Pto. de S^a M^a. y en compañía de otros pasó a Roma, seg. carta del P. Pérez de Vargas de otro año a fin de secularizarse. Le acompañó su sobrino el P. Greg^o Arche.

	Patria	Nacimiento	Ingreso	Fallecimiento
León Manuel de	Lima	28 Mayo 1739	18 Julio 1752	Roma
León Melchor de	Lima			Roma
León Miguel de	Lima	8 Mayo 1737	6 Nov. 1752	Roma
Leoncini Juan Andr.	Roma	17 Set. 1732	10 Enero 1756	Pto. Sta. M ^a 12 Marzo 1769
Lince Miguel	Sevilla	13 Abril 1701	2 Mayo 1724	
Lizárraga Pedro	Arequipa	29 Junio 1704	29 Julio 1720	Ferrara 1 ^o Agosto 1772(?)
Loaiza Diego Antonio	Arequipa	25 Julio 1699	14 Agosto 1716	Sepul. en la Igl. de la Cia.
Loaiza Fermín de	La Paz	7 Julio 1729	12 Oct. 1743	Ecija 18 Enero 1774
López Agustín				Roma 27 Setiembre 1783
Lozada Gregorio	Chancay	27 Mayo 1723	25 Mayo 1738	Ferrara 1797
Lugo Juan José de	Lima			
Luque Francisco	Ecija	21 Enero 1731	29 Agosto 1748	
Llaguno Nicolás	Lima	6 Dic. 1701	15 Feb. 1717	Ferrara 2 Abril 1779
Estudiantes				
Laredo Patricio	Potosí			
Loaiza Francisco	Lima	4 Oct. 1742	21 Oct. 1760	
López Domingo				
Coadjutores				
Laño Domingo	Urate	10 Agosto 1711	17 Agosto 1725	Ferrara 27 Enero 1775

Patria	Nacimiento	Ingreso	Fallecimiento
Larrea Joaquín	20 Marzo 1737	17 Junio 1755	
Lasala Luis		27 Set. 1755	
Lavi Antonio	4 Enero 1733		Ferrara 20 Abril 1801
López Martín		30 Julio 1755	
Llerande Manuel			
Sacerdotes			
Maggio Antonio	10 Abril 1710	18 Feb. 1736	Ferrara 1793
Manjón José	14 Enero 1717	4 Set. 1736	Cádiz 1813
Marín de V. Jacinto	16 Agosto 1738	4 Nov. 1752	Ferrara 12 (o 3) Enero
Márquez Baltasar	6 Enero 1709	1 Feb. 1724	Sepultado en S. Esteban
Marta Francisco	10 Oct. 1738	22 Enero 1753	
Marticorena Juan J.	27 Junio 1732	1 Julio 1746	Milán 29 Mayo 1787
Massala Ignacio	23 Julio 1716	11 Enero 1733	
Masías José	8 Enero 1630	3 Julio 1706	Lima
Matienzo Manuel			Roma 17 Agosto 1771
Mayr Domingo	10 Agosto 1680	 1698	1741
Meave José Domingo	13 Feb. 1709	13 Set. 1728	
Medrano Rafael	22 Oct. 1735	7 Agosto 1751	Ferrara 1795
Meneses Juan Man.			
Mercier Francisco	14 Dic. 1718	4 Dic. 1747	Bolonia 4 Marzo 1775
Moncada Baltasar	7 Set. 1683	18 Set. 1698	Bahamas Agosto 1768

	Patria	Nacimiento	Ingreso	Fallecimiento
Montes Joaquín	La Paz	20 Marzo 1734	14 Agosto 1754	Guananga 1768
Moral Felipe del				Roma 16 Setiembre 1779
Morales Martín	Pataz (La Paz)	10 Oct. 1710	12 Dic. 1730	
Moscoso Bruno	Arequipa	5 Oct. 1741	22 Julio 1756	
Muchotrigo José	Lima	25 Nov. 1736	5 Dic. 1750	
Mañoz Ildefonso	Lima	23 Enero 1738	24 Marzo 1753	Roma 1795
Mañoz Mariano	Lima	22 Set. 1732	22 Agosto 1747	
Estudiantes				
Maestre Juan	Sevilla	14 Oct. 1744	21 Enero 1761	
Martínez Antonio	La Guardia	20 Julio 1734	8 Julio 1749	
Maza Carlos	Lima	3 Nov. 1743	3 Nov. 1756	Roma 1797
Mendoza Manuel				
Morales José	Lima			
Moreno Pascual	Valencia			
Mosquera José	S. J. de Furelos	28 Feb. 1737	15 Oct. 1760	
Muñoz Juan Crisost.	Cochabamba	27 Enero 1745	18 Oct. 1760	Ferrara 1800
Coadjutores				
Martínez Eugenio	Castilla			Puerto de Sta María
Martínez Juan Fco.	Orihuela			
Martínez Juan Fco.	Córdoba	8 Nov. 1709	22 Abril 1738	
Manzanilla José	Medinasidonia	18 Marzo 1688	13 Abril 1730	Pto. Sta. M ^a 23 Dic. 1769

Patria	Nacimiento	Ingreso	Fallecimiento
Mesanza Juan de	7 Mayo 1702	12 Nov. 1733	Milán 1797
Michi Natal			
Nápoles			
Tarragona			
Miguez Bartolomé			Ferrara 13 Dic. 1779
Mittermaier Fernando			
Frisinga			
Molero José	18 Abril 1715	13 Nov. 1751	
Monteerín Juan	17 Dic. 1714	27 Octubre 1734	
Oviedo		5 Feb. 1757	
Lima		2 Julio 1722	
Munekenast Mateo	21 Set. 1692		La Coruña 1799
Miguez Francisco			
Galicia			
Negreiros Miguel	7 Junio 1728	14 Agosto 1742	Roma 11 Agosto 1802
Negrón Silvestre			Roma 4 Enero 1770
Huancavelica			Ferrara 1800
Riudecañas			
Noguer Pablo	30 Julio 1723	6 Enero 1737	Roma 8 Set. 1780
Obregón Ignacio	28 Oct. 1727	27 Agosto 1746	Génova 1792
Ochoa Tadeo	14 Set. 1723	3 Mayo 1739	Roma 14 Dic. 1772
Orueta Juan José	15 Set. 1740	25 St. 1754	Roma 1º Marzo 1801
Oruña Rafael de	24 Enero 1733	10 Octubre 1748	
Osuna Marcelo de	25 Agosto 1735	25 Nov. 1753	Roma 11 Abril 1780
Oteiza Luis	11 Nov. 1723	12 Nov. 1737	Roma 24 Agosto 1782
Ojeda Martín de			
Lima			

Sacerdotes

	Patria	Nacimiento	Ingreso	Fallecimiento
Estudiantes				
Odum Mauricio	Huaraz			Bolonia 1795
Olivos Juan	Orihuela			
Ortiz Tomás	Lima			
Ortiz de Avilés Luis . . .				
Coadjutores				
Ohlgartner Pedro	Trento	28 Julio 1711	30 Sept. 1745	Pto. Sta. Ma. 20 Dic. 1772
Ojeda Patricio	Valladolid	17 Marzo 1723	24 Julio 1750	
Ophelan Mauricio	Wratisfort	16 Enero 1693	22 Set. 1724	
Ordano Domingo	Andorra	11 Oct. 1718	14 Agosto 1750	
Ororbía José	Arica	17 Set. 1711	16 Julio 1739	
Sacerdotes				
Pacheco Fabián				Roma 15 Dic. 1787
Palacios Domingo	Lima	8 Abril 1723	13 Abril 1737	
Paniagua Juan Antonio . .	Palencia	22 Julio 1726	4 Agosto 1742	
Paredes Buenaventura . .	La Paz	14 Julio 1724	14 Agosto 1740	Roma 19 Feb. 1772
Parra Juan José				
Pastor Jacobo	Stgo. de Chile	25 Julio 1707	12 Dic. 1737	
Pastor Juan Antonio . . .	Camaná	14 Feb. 1722	19 Oct. 1724	
Pastoriza Carlos	Vigo	4 Nov. 1711	13 Abril 1737	
Peña y Lillo Luis	Lima	25 Agosto 1737	13 Nov. 1751	Ferrara 17 Dic. 1780

Patria	Nacimiento	Ingreso	Fallecimiento
Pérez Jaime	4 Marzo 1704	5 Oct. 1721	Ferrara 3 Abril 1771 Sepult. en la Iglesia S. J.
Pérez L. Miguel	22 Junio 1733	22 Agosto 1747	Ferrara 30 Julio 1777
Pérez Pedro	20 Julio 1702	25 Julio 1716	Ferrara 15 Agosto 1772
Pérez de Vargas José . .	14 Mayo 1721	14 Mayo 1735	Roma 4 Abril 1781
Pérez de Zea Juan . . .	28 Marzo 1723	10 Feb. 1732	Roma 25 Marzo 1780
Pesantes Bonifacio . . .	20 Agust. 1715	27 Agosto 1732	Cartagena 1768
Pintos Antonio	12 Nov. 1715	14 Julio 1731	Ferrara 20 Set. 1774
Piñeiro Bernardo	19 Mayo 1707	29 Nov. 1723	Ferrara 22 Junio 1784. Se- pult. S. Clemente.
Ponce de León Andrés . .	13 Feb. 1710	22 Enero 1724	Arequipa 1767
Ponce Pascual			Cartagena 1768
Prieto Domingo			
Pto Manuel de			
Estudiantes			
Pagador Manuel			Lima 1767
Pagador Rafael			
Pavón Antonio		Mayo 1749	Bolonia 1812
Pavón Pedro	24 Junio 1743	7 Set. 1760	Barcelona 3 Julio 1798
Pérez Francisco	24 Junio 1746	14 Agosto 1760	Massacarrara 10 Feb. 1785
Pérez Trigos Juan			
Coadjutores			
Pajares José Ignacio . . .	9 Julio 1714	21 Mayo 1735	Pto. Sta. Ma. 27 May. 1769

Patria	Nacimiento	Ingreso	Fallecimiento
Pardiñas Antonio			En el viaje
Pascual Francisco	4 Oct. 1697	14 Mayo 1716	Velletri 16 Agosto 1778
Parera Pablo		7 Feb. 1757	Ferrara 30 Dic. 1802
Pérez Domingo			Massacarrara 4 Dic. 1786
Pérez de Vargas Feo. Jav.	7 Mayo 1712	27 Julio 1732	Ferrara 9 Feb. 1786
Portillo Felipe del			
Sacerdotes			
Quintana Alberto	16 Nov. 1723	20 Junio 1740	
Quintana Diego	14 Feb. 1725	20 Junio 1740	Roma 28 Julio 1787
Quintana Joaquín			
Quintana José	2 Mayo 1722	20 Enero 1738	
Quirós Francisco Javier . .			Ferrara 3 Abril 1772
Coadjutores			
Quintana Jaime	16 Marzo 1732	31 Dic. 1750	
Quintana José	30 Oct. 1722	3 Mayo 1751	
Quirós Manuel de	1 Oct. 1713	21 Mayo 1735	Ferrara 6 Nov. 1776
Quevedo Pedro	24 Julio 1727	27 Agos. 1746	
Sacerdotes			
Ramírez Francisco	8 Marzo 1711	4 Oct. 1733	Ferrara 5 Oct. 1775

Patria	Nacimiento	Ingreso	Fallecimiento
Ramirez Silverio	20 Junio 1712	3 Junio 1726	Ferrara 5 Abril 1779
Reysner José	26 Feb. 1693	14 Agosto 1722	Cartagena 14 Mayo 1768
Ribadeneira Antonio . . .	6 Enero 1696	15 Mayo 1712	
Río José Ignacio del . . .	13 Junio 1733	22 Mayo 1748	
Ríos José de los	20 Julio 1725	23 Feb. 1740	Ferrara 1798
Rioseco José	1 Oct. 1722	1 Enero 1720	
Rivas Esteban	22 Set. 1741	15 Julio 1739	Barcelona 1798
Rivera Juan Antonio . . .	3 Marzo 1722	7 Set. 1755	Roma 18 Set. 1786
Rivera Francisco (1) . . .	30 Oct. 1695	3 Marzo 1736	Roma 18 Junio 1800
Rivera Francisco Lino . . .	23 Set. 1730	2 Dic. 1712	Ferrara 10 Set. 1769 (1)
Rocha Juan José	26 Mayo 1716	7 Dic. 1747	Roma 30 Mayo 1773
Rodríguez José		26 Mayo 1731	Ferrara 29 Enero 1771
Rodríguez Simón			Ferrara 6 Dic. 1769
Pisco	17 Dic. 1704	1 Enero 1719	Roma 16 Agosto 1774
Vallechernoso			
de Tajuña			
Arcequipa	9 Nov. 1709	4 Agosto 1725	Ferrara 4 Marzo 1777
Trujillo	19 Marzo 1733	18 Nov. 1750	Ferrara 30 Junio 1787
La Paz	7 Dic. 1723	23 Set. 1739	Ferrara 3 Enero 1777
Desuellacabras			Ferrara 1796
Lima	30 Julio 1695	15 Agosto 1710	Ferrara 29 Enero 1769
Arenys	18 Abril 1718	23 Abril 1735	Pto. Sta. Ma. 17 Set. 1770
Casasimarro	4 Feb. 1730	30 Julio 1746	Ferrara 13 Junio 1775

(1) Por insano lo recluyeron en Lima en los Betlemitas. Lo sepultaron en la Iglesia de la Cia.

	Patria	Nacimiento	Ingreso	Fallecimiento
Ruiz Lucas	Lima	8 Oct. 1712	19 Enero 1728	Roma 1796
Estudiantes				
Ríos José	Lima	11 Dic. 1745	22 Feb. 1759	Ferrara 12 Nov. 1783
Ríos Mariano	Lima	15 Agosto 1744	20 Junio 1757	Roma 6 Abril 1797
Rosas Matías de	Lima			Ferrara 7 Feb. 1801
Coadjutores				
Ramnaud José	Cádiz			Ferrara 1797
Respa Nicolás				
Ratz Esteban	Wurzburg	24 Feb. 1728	3 Feb. 1749	12 Dic. 1768
Ríos Juan J. de los				En el mar 1768
Rodríguez Andrés	S. Andrés de Fejido		29 Abril 1756	Cesana 1797
Rojas Diego de	Cañete	9 Julio 1709	19 Agosto 1751	Ferrara 27 Abril 1775
Rojo José	Plasencia			Ferrara 20 Mayo 1801
Rubiano José	Aldeanuevas	11 Junio 1714	20 Junio 1742	Pto. Sta. Ma. 19 Enero 1770
Rubio Cristóbal	Villanueva de Sitges			
Sacerdotes				
Salas Alejo	Cuzco	25 Julio 1714	7 Dic. 1729	Ferrara 19 Mayo 1772

Patria	Nacimiento	Ingreso	Fallecimiento
Salazar Antonio	21 Junio 1740	26 Oct. 1756	Ferrara 31 Mayo 1772
Salis Francisco Ma. . . .	8 Oct. 1704	15 Enero 1722	
Sánchez Juan Bautista . .	23 Junio 1714	28 Junio 1729	Ferrara 24 Enero 1775
Sánchez Francisco Javier . .	21 Dic. 1702	5 Enero 1719	Ferrara 6 Feb. 1770
Santiago Juan de			
Sta. María del Rosal	20 Julio 1734	8 Julio 1749	Ferrara 12 Junio 1771
Santos Luis de los	8 Feb. 1729	9 Feb. 1746	
Santos Martín de los . . .	12 Nov. 1731	4 Junio 1746	Roma 1795
Santos Mateo de los . . .	18 Feb. 1741	10 Marzo 1728	Roma 2 Julio 1781
Sanvicente Buenaventura . .	4 Julio 1720	3 Julio 1735	Ferrara y 4 Abril 1784 Se- pult. San Pablo.
Sarmiento Nicolás	19 Set. 1729	18 Dic. 1745	Pto. Sta. Ma. 26 Feb. 1770
Sarobe Carlos	3 Nov. 1722	6 Nov. 1736	
Seguro Blas de	15 Marzo 1725	9 Junio 1739	
Serna Agustín de la	4 Marzo 1738	4 Marzo 1752	Roma 1794
Sestier Antonio	21 Set. 1714	26 Julio 1729	Ferrara 6 Agosto 1782 Se- pult. Todos Santos
Seco Bernabé			Ferrara 7 Dic. 1773
Silva Félix de	11 Junio 1747	2 Julio 1755	Pto. Sta. Ma. 11 Dic. 1768
Sierra Francisco Javier . .	20 Nov. 1703	1 Enero 1720	Ferrara 20 Feb. 1782
Sol Manuel del	12 Marzo 1709	8 Nov. 1724	Roma 7 Dic. 1778
Solar Juan del	9 Enero 1711	28 Julio 1727	Ferrara 18 Marzo 1785
Sota Manuel de la	25 Set. 1711	28 Dic. 1725	Ferrara 18 Abril 1775
	7 Junio 1721	20 Junio 1736	

Patria	Nacimiento	Ingreso	Fallecimiento
Soto Jerónimo	Lima	31 Dic. 1713	Lima 28 Abril 1768 (1)
Soto Miguel de	Huaura	19 Julio 1748	Roma 30 Enero 1776
Sugasti Felipe	Lima	25 Julio 1750	Roma 11 Abril 1782
Susich Nicolás	Fiume	27 Oct. 1736	
Estudiantes			
Sáenz Vivente	Guayaquil		
Salazar Miguel 2	Sandia	9 Oct. 1759	
Sanabria Juan	Lima		
Sánchez Manuel	Conchucos		
Salboch Pedro	Ustarroz	4 Nov. 1760	
Sanz Casimiro	Lima		
Sanz Marcos	Lima		
Solar Santiago	Lima		
Suárez Diego	Estella	4 Feb. 1760	Roma 17 Dic. 1787
Suasti Bernardo			
Coadjutores			
Salinas Miguel	Sgo. de Chile		Ferrara 1794
Sánchez Custodio	Moyobamba		
Sánchez Matías	Maruri	11 Enero 1733	Ferrara 27 Marzo 1783
Sanvicente Manuel	Lacunza		Bolonia 26 Julio 1785
Sanz Juan Pedro			

(1) Fue recluso por insano en los Betlemitas.

(2) Hijo de O. Joaquín de Salazar, nat. de Arequipa y Juana Sesenarro de Sandia. Tenía en la Cía, un hermano, el P. Antonio.

Patria	Nacimiento	Ingreso	Fallecimiento
Schmidlechner Carlos	4 Nov. 1697	23 Julio 1722	Ferrara 10 Abril 1781
Sellent Andrés	2 Marzo 1710	26 Feb. 1738	Bolonia 24 Junio 1801
Sibla Ignacio	6 Feb. 1723	7 Abril 1748	1791
Soto Fulgencio de	25 Abril 1718	11 Feb. 1749	Pto. Sta. Ma. 12 Dic. 1768
Sporer Jorge	4 Agosto 1686	19 Enero 1714	Ferrara 7 Julio 1778
Suárez Esteban			
Suárez Francisco			
Sacerdotes			
Tapia Fabián de	20 Enero 1706	13 Set. 1728	Ferrara 25 Nov. 1782
Tello Antonio	1 Junio 1733	2 Agosto 1747	Velletri 2 Enero 1783
Tenorio Toribio	27 Abril 1736	29 Dic. 1751	Roma 17 Dic. 1808
Toda Francisco	13 Julio 1731	1 Junio 1748	Roma 1796
Toledo Ignacio	30 Julio 1725	26 Agosto 1742	Ferrara 24 Marzo 1785
Troconiz Esteban	2 Set. 1716	14 Julio 1732	
Estudiantes			
Torres Manuel de	19 Nov. 1742	28 Oct. 1759	Roma. En 1814 vivia en el Gesù.
Coadjutores			
Tenorio Ignacio			Ferrara 10 Oct. 1769
Tibar José			Roma 4 Enero 1773
Toriano José	19 Marzo 1727	22 Julio 1747	Pto. Sta. Ma. 19 Enero 1761

Patria	Nacimiento	Ingreso	Fallecimiento
Torre Antonio			Ferrara 12 Julio 1779
Torre Jaime de la			Roma 24 Agosto 1771
Trillo Mateo	21 Set. 1721	21 Agosto 1744	Bolonia 20 Mayo 1774
Trivil Gabriel	24 Marzo 1730	24 Marzo 1745	
Sacerdotes			
Ugalde Lorenzo	8 Agosto 1740	21 Oct. 1760	Ferrara 22 Agosto 1785
Ugalde Pedro N.	6 Feb. 1739	12 Marzo 1737	
Uria Alejo	17 Julio 1738	1 Feb. 1755	Faenza 1802
Urquidi Miguel	8 Mayo 1724	28 Set. 1740	Roma 6 Nov. 1772
Usay Antonio	13 Feb. 1726	18 Mayo 1741	
Coadjutores			
Unzueta Juan José	9 Abril 1731	24 Agosto 1753	Bolonia 1799
Urbaneja Manuel	28 Marzo 1707	2 Feb. 1729	Ferrara 6 Marzo 1776
Uri Francisco	3 Junio 1698		
Sacerdotes			
Valcárcel Vicente	6 Nov. 1735	6 Mayo 1754	Chiclana 20 Oct. 1800 (1)
Vargas Joaquín	20 Marzo 1732	13 Junio 1751	Ferrara 1795
Vargas Antonio de	17 Enero 1711	18 Enero 1725	
Vargas Francisco B.	6 Enero 1733	7 Oct. 1750	Roma 18 Julio 1801
Velasco Nicolás	19 Julio 1736	30 Mayo 1757	
Velásquez Antonio	1 Junio 1711	6 Julio 1727	Ferrara 23 Marzo 1777

(1) Socorriendo a los apartados de Andalucía. Hijo de Al^o Ventura Valcárcel y de M^a Josefa Bernedo.

Patria	Nacimiento	Ingreso	Fallecimiento
Vergara Cayetano	7 Agosto 1737	12 Feb. 1753	Roma 1813
Vergara Pablo	18 Junio 1742	15 Julio 1756	Roma 1799
Vicuña Juan José	6 Mayo 1729	19 Mayo 1743	Roma 20 Junio 1777
Viguri Martín	26 Junio 1730	26 Junio 1745	Ferrara 30 Set. 1777
Villar Antonio del	21 Abril 1741	3 Set. 1755	Ferrara 30 Julio 1799
Villanueva Bernardo	25 Agosto 1742	20 Set. 1756	
Villanueva Joaquín	25 Agosto 1741	7 Set. 1755	Sevilla
Vizcarra Luis			Roma 1799
Estudiantes			
Velarde Nicolás	1 Set. 1742	7 Abril 1759	Roma 21 Junio 1781
Velasco Juan M.			
Vergara José			
Villagómez Antonio			
Villagómez Camilo			
Villagómez Fernando			
Villanueva Mariano			
Vizcardo Anselmo	14 Oct. 1746	17 Enero 1761	Roma 1794
Vizcardo Juan P.	26 Enero 1747	24 Mayo 1761	Roma 17 Julio 1802
Vizcarra Agustín	3 Dic. 1736	7 Oct. 1750	Massacarrara 2 Oct. 1785
Vizcarra Javier			Londres Feb. 1798
Vizcarra José			Roma 1794
Vizcarra Pedro	27 Junio 1740	20 Nov. 1754	

Coadjutores	Patria	Nacimiento	Ingreso	Fallecimiento
Vásquez Pedro	Mala	24 Agosto 1736	24 Agosto 1754	Roma 17 Oct. 1771
Vega Antonio	Cádiz		1764	Ferrara 26 Set. 1771
Velasco Manuel	Madrid	22 Feb. 1712		
Viera Pedro	Canarias	11 Abril 1700	20 Nov. 1746	Ferrara 9 Dic. 1775
Villegas Fernando	Camaná			
Sacerdotes				
Wibmer José	Graz	14 Marzo 1720	11 Oct. 1739	
Wolf Diego	Puerto de Sta. María	26 Feb. 1724	29 Agosto 1748	
Yunk Roberto	Treveris	27 Feb. 1716	20 Feb. 1734	
Zacarias Juan	Kiongios	13 Oct. 1719	20 Oct. 1739	Ferrara 1799
Zambrana Juan	Lima			
Zamorano José	Lima	14 Set. 1698	2 Dic. 1714	
Zorrilla Sebastián	Huancavelica	20 Enero 1741	7 Set. 1755	Motrico 6 Julio 1802
Zubizarreta Tomás	Huancavelica	30 Dic. 1727	23 Abril 1745	
Estudiantes				
Zamora José				Córdoba 11 Oct. 1786
Zurita Pedro Antonio				
Coadjutores				
Zabala José	Arequipa	16 Mayo 1699	9 Nov. 1720	

INDICE

Página

INTRODUCCION	VII
--------------------	-----

CAPITULO I

1.—En pos de unos desterrados. 2.—La Expulsión de los Jesuitas. 3.—Leyenda e Historia. 4.—Testimonios sin réplica. 5.—Remachando el clavo. 6.—Los pretendidos tesoros jesuíticos	1
--	---

CAPITULO II

1.—El Extrañamiento. 2.—Intimación del Decreto en el Colegio Máximo de San Pablo. 3.—En la Casa Profesa de los Desamparados y en el Noviciado. 4.—Concentración en Lima de los jesuitas procedentes de otras casas y preparativos de embarque. 5.—La ejecución del mismo en otros domicilios de la Provincia. 6.—En las Misiones de Mojos	22
---	----

CAPITULO III

1.—El Embarque. Salida de la primera expedición. 2.—Tras penosa navegación arriban al Puerto de Santa María. 3.—Segunda expedición por la vía de Panamá. 4.—Expatriación de los postreros	41
---	----

CAPITULO IV

- 1.—Los expatriados en la Península. 2.—Deserción de los americanos. 3.—El Embarque y traslado a Italia. 4.—La vida en el destierro. 5.—Reincorporación de algunos en la Compañía renaciente 55

CAPITULO V

- 1.—Los expatriados. 2.—El P. Baltasar de Moncada. 3.—Su celo por difundir los Ejercicios de San Ignacio. 4.—Es nombrado Provincial del Perú. 5.—El asceta y el escritor. 6.—Fundó una casa de Ejercicios en Lima 69

CAPITULO VI

- 1.—El P. José Pérez de Vargas, penúltimo Provincial del Perú. 2.—Toma posesión de su cargo en vísperas de la expulsión. 3.—Permanece en el Puerto de Santa María por el estado de su salud. 4.—El P. Pascual Ponce de León. 5.—Su vida en el destierro. 6.—El P. Félix de Silva. 7.—Los P. P. Juan Antonio Ribera y Miguel Negreiros 87

CAPITULO VII

- 1.—La Predicación en la segunda mitad del siglo XVIII: el P. Ramón del Arco. 2.—Los P. P. Victoriano Cuenca y José Justo Castellanos. 3.—El Restaurador de la Elocuencia Sagrada: P. Juan Bautista Sánchez. 4.—Un Sermón notable 99

CAPITULO VIII

- 1.—El P. Miguel de León. 2.—Su celo en propagar la Devoción al Sagrado Corazón. 3.—Su correspondencia con D. Ambrosio Funes. 4.—Abandona en compañía

de su hermano la Italia. 5.—Actividades literarias de otros jesuitas peruanos	113
---	-----

CAPITULO IX

1.—Jesuitas americanos precursores de la emancipación. 2.—D. Juan Pablo Vizcardo y Guzmán. 3.—Huye a Italia y entra al servicio de Inglaterra. 4.—Su carta a los españoles americanos. 5.—Su divulgación por Europa y América. 6.—Su mérito. 7.—Labor de otros jesuitas peruanos en favor de la emancipación	125
--	-----

CAPITULO X

1.—El P. Jacinto Marín de Velasco. 2.—Eleva un Memorial a las Cortes de Cádiz. 3.—Evaristo Albites. 4.—Se dedica a la medicina en Roma: sus obras	137
---	-----

CAPITULO XI

1.—Jesuitas extranjeros pertenecientes a la Provincia del Perú: los P. P. Francisco Mercier y Tomás Belón. 2.—El P. Jerónimo Boza y el P. Clemente Picazo. 3.—Los P. P. Wolfgang Bayer y Francisco Javier Eder. 4.—Dos Misioneros de Mojos: el P. Carlos Hirshko y el P. Antonio Maggio. 5.—El retorno a la Patria	149
--	-----

APENDICE

Documento N ^o 1	161
Documento N ^o 2	162
Documento N ^o 3	163
Documento N ^o 4	163
Documento N ^o 5	165
Documento N ^o 6	166
Documento N ^o 7	169
Catálogo de la Provincia del Perú. Año 1767	177
Catálogo de la Provincia por orden alfabético	198

BX3737 .V29

Jesuitas peruanos desterrados a Italia

Princeton Theological Seminary-Speer Library



1 1012 00215 5630